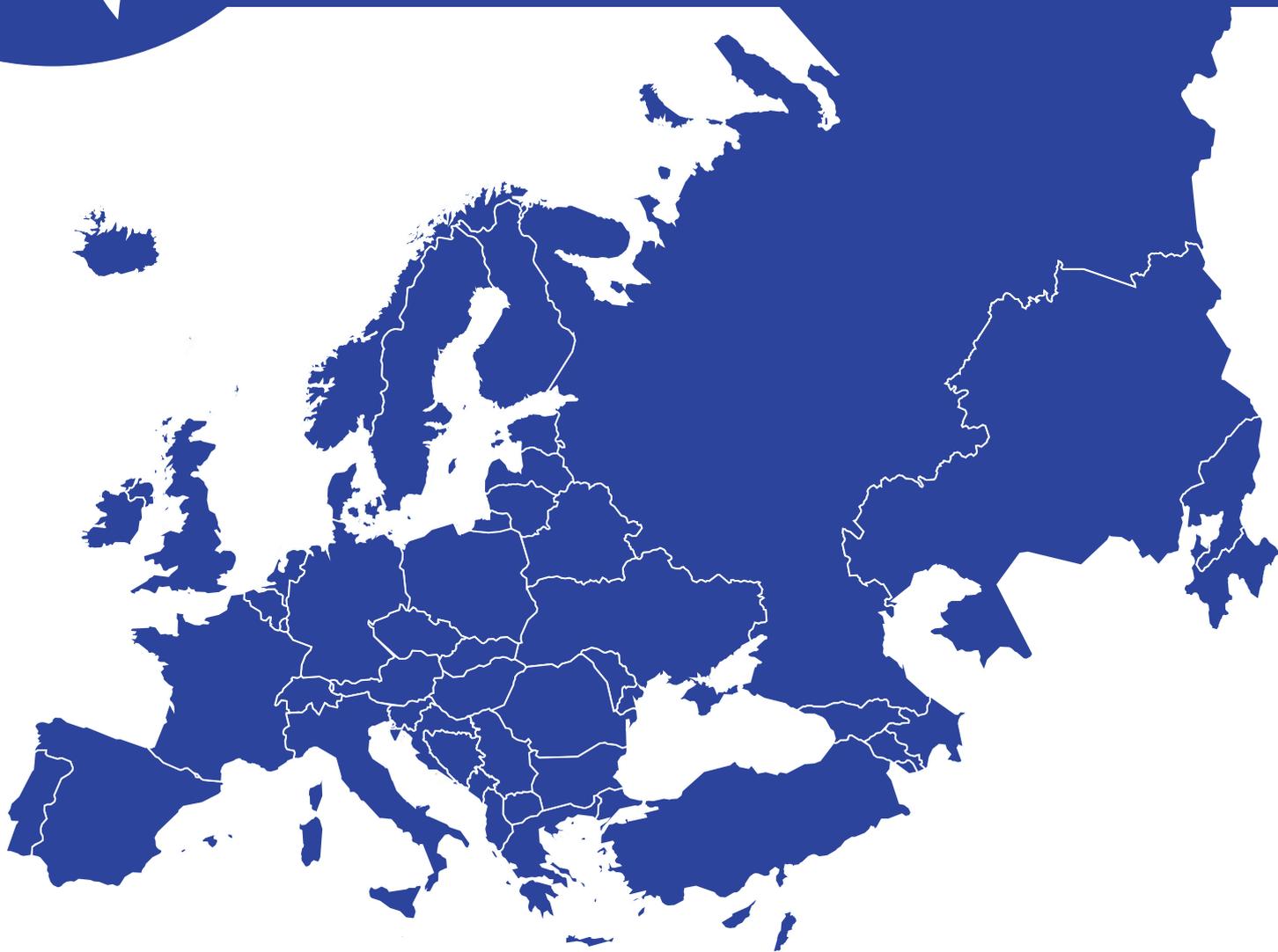




Región Europea de la IE – CSEE



Informe de actividades

2012-2016





*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

El texto en lengua inglesa es el único auténtico

Se permite la reproducción total o parcial de esta publicación siempre y cuando se informe al CSEE y se envíen copias de la(s) reproducción(es) a su Secretariado.

Publicado por el Comité Sindical Europeo de la Educación – Bruselas 2016

*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

Índice

Prefacio	7
Introducción	9
1. Economía: crisis, privatización, influencia de la empresa	11
1.1. El impacto de la crisis económica en la educación	11
La campaña ¡Unámonos por la Educación Pública! en Europa	12
Actividades en curso	14
1.2. Política económica y gobernanza (Semestre Europeo)	15
1.3 Financiación de la educación	17
1.4. Campaña contra la privatización	20
2. Políticas educativas	22
2.1 Educación general, calidad de la educación y el proceso UE 2020	22
Cooperación de alto nivel sobre educación y formación con la Comisión Europea	22
Representación en los órganos de la Comisión Europea	23
Revisión de las Estrategias Europa 2020 y ET 2020 para 2015-2020	24
Disposiciones en materia de garantía de calidad, cualificaciones y competencias	25
Fortalecimiento de la cooperación en materia de educación	27
2.2 Educación de la primera infancia	28
2.3 Abandono escolar prematuro	29
2.4 Educación y formación profesional	29
Fortalecimiento de la cooperación en materia de educación y formación profesional: políticas y proyectos	29
Conclusiones de Riga	30
Alianza Europea para la Formación de Aprendices (EAfA)	31
Seminarios de formación	31
2.5 Dirección de centros de enseñanza	32
2.6 Educación Superior e Investigación	33
El Proceso de Bolonia	33
Política europea sobre la educación superior	34
Los investigadores/as	36
2.7 Aprendizaje permanente	38
Erasmus+	38
Aprendizaje de adultos	38
2.8 Nuevas tecnologías y Educación a distancia	38
Agenda Digital para Europa	39
Apertura de la educación	40
Grupo de trabajo temático “TIC y Educación”	40
Gran Coalición para el Empleo Digital	42
Grupo de trabajo del CSEE para formular su política sobre la profesión docente en el siglo XXI y el uso de las TIC	42
Prevenir el abandono escolar prematuro mediante el uso de las TIC en la enseñanza	43

*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

3. Comercio y Educación	44
Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (TTIP)	44
Acuerdo sobre el Comercio de Servicios (ACS)	46
Acuerdo Económico y Comercial Global UE-Canadá (AECG)	47
Tratados internacionales en materia de inversión.....	47
Acuerdo de inversión con China.....	48
Comunicación Comercio para todos	48
Evaluaciones de impacto sobre la sostenibilidad.....	48
4. Formación, Cualificaciones y Movilidad del Profesorado.....	49
Desarrollo profesional del profesorado	49
Reconocimiento de las cualificaciones del profesorado	50
5. Condiciones de trabajo, protección social, salud y seguridad del profesorado	52
Promoción de lugares de trabajo saludables y seguros en el sector de la educación	52
El estrés relacionado con el trabajo del profesorado	53
Marco estratégico de la UE sobre Salud y Seguridad.....	53
Campañas “Trabajos saludables” de la Agencia Europea para la Salud y la Seguridad en el Trabajo (EU-OSHA)	54
Conciliación del trabajo y la vida familiar.....	55
Directiva relativa al permiso de maternidad.....	55
Directiva sobre el tiempo de trabajo.....	56
6. Cuestiones de Derechos Humanos y Sindicales	57
Chipre	58
Grecia	58
Turquía	58
Antigua República Yugoslava de Macedonia.....	59
Lituania	60
Ucrania	61
Euromanifestaciones.....	62
Actividades de educación para la paz	62
Mesas redondas de Europa central y oriental	63
Red de Europa central y oriental.....	63
Proyecto del Consorcio de Asia Central	64
Agencia de Derechos Fundamentales de la UE.....	65
Programa Europa con los ciudadanos	66
7. Igualdad de oportunidades.....	66
Políticas de la Unión Europea en materia de igualdad	66
Lucha contra la discriminación	68
Migración.....	69
La educación y los refugiados.....	71
Igualdad entre mujeres y hombres en la Unión Europea	71
Igualdad de género.....	72
Las mujeres en los sindicatos y empoderamiento de las mujeres.....	73
Igualdad salarial.....	74



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

Violencia contra las mujeres	75
Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE)	75
8. Diálogo Social	76
8.1 Diálogo Social Sectorial Europeo en Educación (DSSEE)	76
Inicio y desarrollo del DSSEE	76
Reuniones plenarias del Diálogo Social Sectorial Europeo en Educación	77
Grupo de dirección del DSSEE	78
Grupos de Trabajo del Diálogo Social Sectorial Europeo en Educación.....	78
8.2 Proyectos del Diálogo Social Europeo	79
Apoyar a los investigadores noveles en la educación superior en Europa	79
Autonomía profesional, responsabilidad y ejercicio eficaz de las funciones de dirección en la enseñanza – El papel de las organizaciones de empleadores, los sindicatos y directores/as de centros educativos	80
El desarrollo de la profesión docente en época de crisis económica	81
La autoevaluación de las escuelas y del profesorado como instrumento para la identificación de las futuras necesidades profesionales.....	82
Promoción del potencial del diálogo social sectorial europeo para la educación abordando nuevos retos y profundizando las experiencias y los conocimientos	83
Los agentes sociales sectoriales europeos en educación promueven el potencial de su diálogo a través de la transferencia de conocimientos y la formación. Proyecto de desarrollo de capacidades II del DSSEE	84
8.3 Diálogo social intersectorial	84
9. Consejo de Europa	86
10. Proyectos Europeos.....	87
11. Gobernanza, Administración e Información	90
11.1 Informe Financiero 2012 – 2015	90
IE Europa (2012 – 2015)	90
Fundación CSEE (2012 - 2015).....	93
11.2. Información	93
Sesiones de información	93
ETUCE Newsletter.....	94
Comunicados de prensa del CSEE	94
Informes del CSEE.....	94
Folletos del CSEE	94
Sitio web del CSEE	94
CSEE App.....	95
12. Anexos.....	96
12.1 Lista de abreviaturas	96
12.2 Lista de los miembros del Comité CSEE 2012 -2016	100
12.3 Lista de reuniones internas y conferencias	104
12.4 Programa de trabajo del Diálogo Social Sectorial Europeo en Educación	114
2014-2015	114
2016-2017	119



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

12.5 Lista de declaraciones, directrices y recomendaciones del CSEE	124
Declaraciones del CSEE.....	124
Directrices y recomendaciones del CSEE.....	125
12.6 Lista de la representación externa del CSEE	127
COMISION EUROPEA	127
PROCESO DE BOLONIA	127
Confederación Europea de Sindicatos - CES.....	127
Varios.....	128
12.7 Lista de Informes del CSEE	129
12.8 Lista de los proyectos del CSEE para el período 2013–2015	132
Proyectos obtenidos por el CSEE y en los que actúa como socio principal	132
Proyectos en los que participa el CSEE.....	142
12.9 Programa de Trabajo 2013 – 2016	160



El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

Prefacio

Estimados compañeros y compañeras:

El presente informe comprende el primer período de cuatro años de actividades del CSEE en su calidad de Región Europea de la Internacional de la Educación de 2013 a 2016. Éste ha sido un período de gran actividad para el CSEE y sus organizaciones miembros.

Abordar y superar los retos que plantea la educación de calidad para todos en el sector de la educación ha sido el hilo conductor del trabajo del CSEE a lo largo de estos últimos cuatro años. Las organizaciones miembros han participado activamente en las actividades de la campaña "Unámonos por la Educación Pública" de la IE/CSEE, pidiendo una mejor financiación pública de la educación y oponiéndose a las tendencias hacia la privatización y la comercialización en y de la educación. Quisiera agradecer especialmente a los/las representantes de las organizaciones miembros que apoyan al CSEE en numerosos grupos de trabajo con el objetivo de influir en las decisiones a nivel europeo.

El sector de la educación y todos aquellos que trabajan en él han experimentado en los últimos años un importante retroceso, agravado por la crisis económica y las medidas de austeridad impuestas por algunos gobiernos de Europa, en el uso de los instrumentos de diálogo social, el no respeto de los derechos sindicales en el ámbito nacional y la falta de reconocimiento de los sindicatos de la educación como organizaciones profesionales. Ciertamente, la demanda dirigida al CSEE de apoyo solidario por parte de las organizaciones miembros en lo relativo a los derechos humanos y sindicales ha aumentado significativamente durante este período. La presión que pesa sobre los sindicatos de la educación en Europa han ido en aumento, y los países europeos están en peligro de perder las conquistas alcanzadas en materia de derechos sociales, condiciones laborales dignas y prestaciones sociales, particularmente en el sector de la educación.

La ola sin precedentes de personas migrantes y refugiadas en 2015, en busca de protección y seguridad en Europa, huyendo de la persecución y las guerras, demostró con toda claridad la necesidad de solidaridad entre los dirigentes, los sindicatos y los ciudadanos europeos. La educación y los trabajadores de la educación desempeñan un papel muy importante a la hora de ofrecer a los/las jóvenes oportunidades en sus vidas. El CSEE y sus organizaciones miembros han desplegado todos sus esfuerzos, y continúan haciéndolo, para brindar estas oportunidades a todos los niveles educativos. Por otra parte, los sindicatos de la educación, el profesorado y demás personal educativo se han situado a la vanguardia para prevenir y hacer frente a los nuevos riesgos que representan los ataques violentos, extremistas y terroristas contra los ciudadanos europeos y la democracia en general.

Este informe es el último del que soy responsable puesto que me retiro del CSEE. Por lo tanto, quisiera agradecer a todas aquellas personas con las que he tenido la oportunidad de trabajar estos años: las organizaciones miembros, los interlocutores y contrapartes y, por último, el personal del CSEE por su incansable compromiso y profesionalismo.

17 de julio de 2016

Martin Rømer, Director Europeo



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

Introducción

Este informe se refiere a las diversas actividades realizadas por el CSEE en su condición de Región Europea de la IE de 2013 a 2016. Durante este período, el CSEE ha tratado de poner en práctica el programa de acción aprobado en la Conferencia Regional de noviembre de 2012. Por este motivo, el informe sigue en gran parte el orden del programa de acción, el cual figura en sus anexos.

Los principales capítulos reflejan las áreas de trabajo más importantes del CSEE en toda Europa, con subtítulos que explican con mayor detalle cada área de trabajo y los logros obtenidos en su ámbito. Aun cuando se hace gran hincapié en las políticas en materia de educación y de empleo formuladas en la Unión Europea, el informe expone los logros relevantes en la región europea en su conjunto

En primer lugar, el informe presenta las actividades realizadas y los eventos organizados a fin de hacer frente a la crisis económica y a las difíciles medidas de austeridad impuestas por los gobiernos y que afectan gravemente al sector de la educación; la influencia de las empresas del sector educativo; y la contribución del CSEE y de sus organizaciones miembros a la campaña contra la privatización de la IE. Se expondrán los temas de educación importantes en relación con la promoción de la educación de calidad en todos los sectores de la educación, abordando la formación de los/las docentes y demás personal educativo, así como la educación y la movilidad de estos profesionales, incluyendo los temas de la formación permanente y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la educación. A continuación, el informe aborda los retos específicos que se plantean al CSEE en relación con el comercio y la educación, desde los tratados de libre comercio tales como el TTIP y el AECG-CETA hasta el ACS-TISA. En los siguientes capítulos se abordan los temas sindicales específicos del sector de la educación en lo relativo a las condiciones de trabajo, el diálogo social y la igualdad de oportunidades. Por otra parte, para explicar la evolución en torno a las instituciones de la Unión Europea y el Consejo de Europa, este informe también proporciona una perspectiva general de los diversos proyectos que realiza el CSEE y en los que ha participado como socio. Por último, el informe concluye con un breve informe financiero y una explicación de la información, recursos y materiales proporcionados por el Secretariado del CSEE a las organizaciones miembros.



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

1. Economía: crisis, privatización, influencia de la empresa

1.1. El impacto de la crisis económica en la educación

Desde el estallido de la crisis económica en Europa en 2008, los gobiernos y autoridades educativas de muchos países han cuestionado y puesto seriamente a prueba el principio de la educación como un bien público y un derecho humano. Se han deteriorado tanto el acceso a la educación gratuita de calidad para todos, como el acceso a sistemas de educación y formación de calidad, ejerciendo un efecto destructivo sobre el bienestar personal y profesional del profesorado. Desde el punto de vista del CSEE, la crisis económica ha afectado sobre todo a los alumnos/as procedentes de los medios más desfavorecidos, ya sea en lo que se refiere a los recursos de sus padres o por su origen migrante, lo que contribuye a aumentar las desigualdades y las disparidades en Europa.

Como seguimiento a la *Acción y Marco de Campaña de la IE/CSEE sobre la crisis económica*, el CSEE ha continuado concediendo especial atención, a lo largo de todo el período 2013-2016, a sus efectos en el plano nacional y europeo, a fin de movilizar a sus organizaciones miembros, realizar estudios y encuestas, dirigir a las instituciones europeas mensajes y declaraciones, sensibilizar sobre la cuestión a través de conferencias y eventos, al tiempo que ha ido actualizando periódicamente una sección especial del sitio web del CSEE en relación al impacto de la crisis sobre los/las docentes. En su esfuerzo continuo por denunciar y resistir a las políticas de austeridad impulsadas por intereses ideológicos y promover y abogar por soluciones alternativas, el CSEE ha estado cooperando con diversas iniciativas de la CES y otras Federaciones Sindicales Europeas. El CSEE también ha participado en eventos y reuniones de la Cumbre Alter¹, una plataforma que reúne a los movimientos sociales y sindicatos para contribuir a la lucha contra las políticas antisociales y antiecológicas de la austeridad.

Los representantes de las organizaciones miembros discutieron el impacto de la crisis económica sobre la educación en el seminario del CSEE: *Alternatives to austerity measures in the education sector* (Alternativas a las medidas de austeridad en el sector de la educación) en febrero de 2013, y el evento paralelo *Impact of the Economic Crisis* (Impacto de la crisis económica) organizado en el contexto de la Conferencia especial del CSEE sobre el futuro de la profesión docente, *The future of the teaching profession*, celebrado en Viena (noviembre de 2014).

Con el objetivo de conocer sus repercusiones y sensibilizar a la opinión pública sobre los efectos de la crisis económica sobre la educación, el CSEE publicó su estudio comparativo: *The crisis and its drawn-out effects on education since 2008*² (La crisis y sus efectos a largo plazo en la educación desde 2008). El estudio comparó los resultados de las numerosas encuestas realizadas por el CSEE entre 2008 y 2013, y fue presentado a los candidatos en las elecciones al Parlamento Europeo de 2014. Los resultados del estudio mostraron que no existía ningún indicio de recuperación ni salida de la crisis.

¹ <http://www.altersummit.eu/>.

² https://csee-etuice.org/images/Statements2014/ANNEX_TO_ETUCE_PLEDGE_Crisis_comparison.pdf.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

Por el contrario, los profesores/as, los educadores/as y los entornos escolares experimentaban situaciones aún más dramáticas. En el curso de 2015, el CSEE elaboró una descripción exhaustiva de la situación en ese momento, combinando los resultados de ocho años de crisis económica y las medidas de consolidación fiscal en las finanzas públicas que inciden en los sistemas educativos, las condiciones de trabajo de los/las docentes, el papel de los sindicatos de la educación, así como las principales tendencias en el diálogo social y la negociación colectiva en Europa. El estudio sobre la situación de la financiación de la educación, las condiciones de trabajo del profesorado, el diálogo social y los derechos sindicales, *State of funding in education, teachers' working conditions, social dialogue and trade union rights*³, también reveló que, en la mayoría de los países, el impacto de los programas de austeridad sigue siendo pernicioso y los presupuestos de la educación continúan bajo presión. Esta situación afecta a los salarios y prestaciones de los trabajadores y las trabajadoras de la educación, sus condiciones de trabajo así como a la disponibilidad y la calidad de la formación y el desarrollo profesional. El análisis también arrojó luz sobre las crecientes tendencias a la privatización en Europa y las dificultades que plantea para los/las docentes, el personal educativo en general y sus sindicatos. El estudio abarcó 36 organizaciones miembros del CSEE en 10 países de la Unión Europea y 14 no pertenecientes a la UE en Europa central y oriental (ECO) así como 41 sindicatos de la educación en 15 países de la UE, 2 países de ECO y Suiza, que contestaron un cuestionario de 54 preguntas entre abril y junio así como entre junio y octubre de 2015. La primera parte del informe del estudio relativo a los países de Europa central y oriental se presentó durante la Mesa Redonda de los países ECO en octubre de 2015. La segunda parte, relativa a los países de Europa occidental, que incluía una comparación con los resultados de Europa central y oriental, fue presentada en la reunión del Comité del CSEE en abril de 2016.

A lo largo del periodo 2013-2016, el CSEE ha sensibilizado a las instituciones europeas en relación con la situación de deterioro de los sistemas de educación y formación, las condiciones de trabajo del personal docente y un cada vez menor acceso a la educación como consecuencia de la crisis económica. Asimismo les ha alertado sobre la necesidad de hacer una mayor inversión en la educación inclusiva, incluyéndolo en los eventos anuales de la Comisión Europea, tales como el Foro Europeo de Educación, Formación y Juventud (octubre de 2014) y la Convención anual sobre Crecimiento inclusivo (marzo de 2016).

La campaña ¡Unámonos por la Educación Pública! en Europa

Teniendo en cuenta los efectos perjudiciales de la crisis económica sobre la educación en Europa, se celebró en Roma una reunión de alto nivel de representantes de las organizaciones miembros del CSEE con el fin de brindar a las redes regionales de la campaña la oportunidad de discutir sobre cómo hacer frente a la crisis y contrastar las prioridades. La ocasión para celebrar esta reunión fue el Seminario de alto nivel CSEE-ETUI *Quality in Education: An ETUCE Campaign Network*⁴ (Calidad en la educación: una red de campaña del CSEE) (marzo de 2013). De mayo a junio de 2013, el CSEE llevó a cabo una encuesta

³ Informe de la encuesta para los países de Europa central y oriental: https://www.csee-etuce.org/images/attachments/CEE_Survey_Report_EN_Final.pdf; Informe de la encuesta para los países de Europa occidental: https://www.csee-etuce.org/images/attachments/RP_PrivatisationSurvey_WesternEurope.pdf (en inglés)

⁴ http://fc.runo.se/~jel/etuce_1252_70.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

entre sus organizaciones miembros sobre cómo ha afectado la crisis a los/las docentes en Europa. Las principales conclusiones de la encuesta del CSEE, *ETUCE survey - The continued impact of the crisis on teachers in Europe*⁵ se presentaron como punto de partida para las actividades de campaña en el Comité del CSEE en octubre de 2013.

A la luz de la iniciativa de la IE *¡Unámonos por la Educación Pública! - Una educación de calidad para un mundo mejor*⁶ y de la Conferencia de la Región Europea CSEE-IE de 2012, que adoptó varias resoluciones importantes sobre el impacto de la crisis en el sector de la educación y las condiciones de trabajo del personal docente, los representantes de las organizaciones miembros del CSEE y otras partes interesadas en la educación y el empleo en Europa fueron convocados a una reunión especial⁷ celebrada el 23 de octubre de 2013: *What is needed to improve the quality in education in Europe?* (¿Qué se necesita para mejorar la calidad de la educación en Europa?). Tomando como base las ideas recogidas en dicha reunión, los miembros del Comité del CSEE adoptaron 10 mensajes clave sobre este tema⁸ y confirmaron su apoyo a la iniciativa de la IE “Unámonos por la Educación Pública” para participar en acciones solidarias en favor de la educación pública de calidad. Desde entonces, la campaña por la educación pública de calidad ha sido un tema transversal para la región de Europa y de discusión en cada reunión estatutaria y en varios eventos del CSEE.

La iniciativa de campaña del CSEE consistente en las 10 Claves ha supuesto un gran éxito y ha conseguido que las organizaciones miembros participen contundentemente en la acción y aprovechen al máximo las herramientas que se les ofrecen. Sobre la base de las 10 Claves, las organizaciones miembros del CSEE establecieron una lista de prioridades y acciones nacionales. El CSEE dedicó una página web específica⁹ para esta importante iniciativa, en la que las 10 Claves se pusieron a disposición en 28 idiomas y se publicaron las acciones positivas de las organizaciones miembros¹⁰ en el plano nacional. Asimismo, se han distribuido boletines especiales¹¹ con el fin de compartir información e intercambiar buenas prácticas en cuanto a la movilización de las organizaciones miembros. La mayoría de las organizaciones miembros del CSEE participaron en un diálogo con las respectivas partes interesadas nacionales a todos los niveles y difundieron información sobre la visión de la IE/CSEE con respecto a la educación pública de calidad para todos entre sus sindicatos miembros y la opinión pública en general. A nivel europeo, en vista de las elecciones de 2014 al Parlamento Europeo, el CSEE inició una *campaña de promesas electorales* dirigida a los candidatos a eurodiputados/as, en busca de apoyo a las 10 Claves del CSEE. Casi un centenar de candidatos/as relevantes al Parlamento Europeo estuvo de acuerdo en comprometerse a favor de una Unión Europea basada en una educación pública de calidad. Con su compromiso sobre las 10 Claves, acordaron oponer resistencia, durante su

⁵ https://csee-etu.org/images/Publications/Survey_Analysis_CONTINUED_IMPACT_OF_THE_CRISIS_ON_TEACHERS_IN_EUROPE.pdf.

⁶ <http://www.unite4education.org/>.

⁷

http://etu.org.uk/Document/11.a.Draft_Minutes_ETUCE_Special_Meeting_23_October_2013.pdf.

⁸ http://etu.org.uk/Statements/2013/10_key_messages_EN.pdf.

⁹ <https://csee-etu.org/en/actions/campaigns/unite-for-quality-education-en/269-introduction-to-the-campaign>.

¹⁰ <https://csee-etu.org/en/actions/campaigns/unite-for-quality-education-en/258-second>.

¹¹ <https://csee-etu.org/images/attachments/SendingCampaignsSpecialedition.pdf>.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

mandato, a la austeridad como solución a corto plazo, ya que estas medidas han provocado que la educación pague los efectos de la crisis.

En 2014, como parte de su actividad de campaña, el CSEE llevó a cabo el proyecto *Development of teacher unions' expertise on exiting the crisis through quality education* (Desarrollo de la experiencia y capacidad de los sindicatos de la educación para salir de la crisis gracias a una educación de calidad). Durante la vida del proyecto, el CSEE elaboró la película documental *When Europe forgot its homework: Education in crisis*¹² (Cuando Europa olvidó sus deberes: La educación en crisis) que examina a fondo el impacto real que los recortes presupuestarios en el sector educativo ejercen en las escuelas, profesores/as, alumnos/as y familias; en Grecia, Irlanda, España, Italia y Portugal. Asimismo, identifica respuestas alternativas de los sindicatos de la educación para salir de la crisis a través de una educación pública de calidad. La campaña "Unámonos por la Educación Pública" culminó con la conferencia final del proyecto que se llevó a cabo en septiembre de 2014 conjuntamente con una audiencia pública en el Comité Económico y Social Europeo (CESE) en Bruselas. Los participantes, sindicalistas, legisladores, eurodiputados, así como representantes gubernamentales y de la Comisión Europea, hablaron sobre el futuro de la educación pública de calidad en Europa en el marco del impacto de la crisis económica.

Actividades en curso

Europa está experimentando, a un ritmo muy lento, cierta recuperación económica. Sin embargo, el profundo impacto de la crisis económica subsiste. Las dificultades persistentes relacionadas con la disminución de la inversión en la educación, el deterioro de las condiciones de trabajo de profesores/as y educadores/as, la comercialización y privatización de la educación, los cambios demográficos y los retos de la migración siguen afectando a los alumnos/as, especialmente a los que proceden de medios desfavorecidos, y ahondan las desigualdades en Europa. La educación es un instrumento fundamental para fomentar la movilidad social, reducir tanto las desigualdades como las repercusiones de la situación socioeconómica en los logros educativos, así como promover el desarrollo social y económico de Europa.

El CSEE no cesa en su empeño de denunciar los efectos de la crisis económica para los/las docentes y el entorno escolar y de promover un mayor acceso a una educación inclusiva, universal, pública y de alta calidad para todos/as en Europa. Esta misión implica redoblar esfuerzos en lo relativo a la financiación de la educación en el contexto de las políticas de consolidación fiscal y otras medidas destinadas a difundir ideas alternativas a un crecimiento económico sostenible e inclusivo entre la opinión pública en general. A este respecto, el CSEE sigue luchando contra el objetivo ideológico hacia la privatización y la mercantilización de la educación, ya que resultan en una mayor discriminación, la fragmentación social y el aumento de las desigualdades.

¹² <https://vimeo.com/109198380> and <https://csee-etuice.org/en/actions/campaigns/education-in-crisis/360-etuice-documentary>.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

1.2. Política económica y gobernanza (Semestre Europeo)

En respuesta a la crisis económica, la Comisión Europea estableció en 2011 un sistema de coordinación de gobernanza económica europea (Semestre Europeo). Desde su creación, el CSEE y sus organizaciones miembros han ejercido presión entre los gobiernos nacionales y los responsables de la formulación de las políticas europeas en relación con los temas educativos urgentes en el marco del Semestre Europeo. El CSEE ha informado y sensibilizado a sus organizaciones miembros con respecto a los documentos clave del Semestre Europeo (tales como el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento, los informes y recomendaciones específicas por país) en el ámbito de la educación y la formación y los ha exhortado a influir en las reformas y las inversiones en educación y formación a escala nacional, a través de sus acciones directas ante sus respectivos Ministerios de Educación, Empleo y Finanzas. Con respecto al elemento de mayor alcance del Semestre Europeo, a saber, las recomendaciones específicas por país, que entrega anualmente a cada Estado miembro de la Unión Europea, el CSEE ha destacado en varias ocasiones la naturaleza invasiva de estas recomendaciones en materia de educación y formación. La educación es, de hecho, una competencia nacional y la actividad de la Comisión Europea en este ámbito a través de sus recomendaciones anuales sigue siendo controvertida.

En los últimos años, el Semestre Europeo ha ido desplazando sus atribuciones para pasar de ser una mera vigilancia presupuestaria a una gobernanza económica de orientación social, tal como se refleja en varias Comunicaciones de la Comisión Europea en materia de políticas. Este cambio se lleva a cabo a través de una integración más profunda de la estrategia Europa 2020 en el marco del Semestre Europeo, incluyendo los objetivos específicos y nacionales de la Unión Europea en materia de educación y formación. Se ha recomendado a los Estados miembros de la Unión Europea que se realicen inversiones en la educación que potencien el crecimiento. Sin embargo, debido a la situación financiera resultante de la crisis económica y las restricciones presupuestarias del Semestre Europeo, muchos de los Estados miembros que han reducido su presupuesto en educación se han sentido alentados a buscar otras formas de financiar su sistema educativo, por ejemplo, reforzando las asociaciones público-privadas y la cooperación con las empresas.

En 2013, el CSEE exhortó a sus organizaciones miembros a establecer una lista de prioridades nacionales en el marco de la campaña Unámonos por la Educación Pública. Sobre la base de las prioridades nacionales, las organizaciones miembros del CSEE ejercieron presión con sus respectivos Gobiernos para que el concepto de la educación pública de calidad influyera en las recomendaciones específicas por país formuladas por el Semestre Europeo. En el ámbito europeo, el CSEE envió una carta al presidente de la Comisión Europea y a los diputados/as del Parlamento Europeo exhortándoles a abordar los apremiantes desafíos que plantea la cuestión de la educación.

En 2014, a la par de su posición en lo relativo a los futuros objetivos de la Estrategia Europa 2020¹³ en el ámbito de la educación y la formación, el CSEE envió una Declaración a las instituciones europeas

¹³ <https://csee-etuice.org/images/attachments/ETUCEpositionEU2020.pdf>.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

en relación con las Recomendaciones específicas por país (REP) de 2014 sobre estos dos temas¹⁴ haciendo hincapié en las repercusiones tan amplias que ejercen dichas recomendaciones sobre la educación. Asimismo, el CSEE envió un mensaje sobre la inversión en la educación¹⁵, en el que insta a los Líderes europeos a dejar de considerar a la educación como un blanco fácil para aplicar la consolidación fiscal en el marco del Semestre Europeo y a no incluirla en el cálculo del déficit y la deuda públicos en el marco del Pacto Europeo de Estabilidad y Crecimiento. En lo que concierne al CSEE, en los últimos años estas recomendaciones específicas por país han abordado dos tipos diferentes de reformas políticas: las recomendaciones relacionadas con una mejor adecuación de la educación y la inclusión social al mercado laboral; y las recomendaciones relacionadas con reformas más específicas en el ámbito de la educación superior y la investigación, el desarrollo profesional de los/las docentes, el aprendizaje, la educación y la formación profesionales, la aplicación de los marcos de evaluación, el establecimiento de mecanismos de garantía de la calidad, la adopción y aplicación de las reformas escolares y así sucesivamente. En el contexto de estas reformas, ha quedado demostrado que el hecho de incluir a las organizaciones miembros del CSEE desde las primeras etapas ha dado resultados positivos. Este resultado puede constatarse en el caso de las reformas específicas relacionadas con el sistema de educación y formación inducidas por las recomendaciones específicas por país en Eslovaquia, Bulgaria, Estonia, Portugal, Malta y varios países más. La participación de los sindicatos de la educación varía de un país a otro: los miembros del CSEE en Estonia, Malta y Eslovaquia señalan una buena tasa de éxito derivada de su participación en grupos de trabajo y comités ad-hoc a nivel del Ministerio, por ejemplo, sobre las reformas de la enseñanza primaria y secundaria (Estonia) y/o las destinadas a mejorar el desarrollo profesional permanente del profesorado, así como de su formación inicial (Malta). En Eslovaquia, por ejemplo, las organizaciones miembros del CSEE participaron en la aplicación de proyectos encaminados a mejorar el acceso de los grupos marginados a la educación de calidad y en grupos específicos establecidos por el Ministerio de Educación para la reforma del sector de la educación y la formación profesional, de conformidad con las recomendaciones específicas para el país. En Portugal, los sindicatos de la educación intensificaron su participación proactiva, haciendo una aportación sustancial a la confederación sindical nacional en lo que concierne a la reforma de las cuestiones destinadas a mejorar la calidad del sistema educativo y formativo.

Vista su creciente influencia en las reformas nacionales y la financiación de los sistemas educativos de toda Europa, el Comité del CSEE adoptó en 2014 un plan de acción sobre el Semestre Europeo. Su principal interés es seguir de cerca el proceso anual del Semestre Europeo, e incrementar la participación, la visibilidad y el impacto de los sindicatos de la educación en dicho proceso. Este objetivo implicó la creación de la Plataforma del CSEE sobre el Semestre Europeo. En octubre de 2014, CSEE estableció una lista de personas de contacto, designadas por las organizaciones miembros, para cooperar más estrechamente en el Semestre Europeo.

En el transcurso de 2015, el CSEE mantuvo informados a los miembros de la Plataforma del CSEE sobre la evolución en el plano europeo del proceso del Semestre Europeo. Paralelamente, los miembros aportaron comentarios sobre sus demandas y participación en el ámbito de las reformas nacionales, la formulación de políticas y la inversión en la educación y la formación. El CSEE ha estado cooperando

¹⁴ <https://csee-etuice.org/images/attachments/positioncsrsEN.pdf>.

¹⁵ https://csee-etuice.org/images/Statements2014/message_on_Investing_in_Education.pdf.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

con la CES a fin de presionar para que los sindicatos de la educación participen en cuestiones relacionadas con las reformas en materia de educación y formación inducidas por las recomendaciones específicas por país en el marco del Semestre Europeo; para que se incremente la inversión en la educación; y que no se incluya a la educación en el cálculo de la deuda y el déficit público en el Pacto Europeo de Crecimiento y Estabilidad.

En noviembre de 2015, el CSEE obtuvo una subvención para el proyecto *Investing in Education: strengthening the involvement of teacher unions in the European Semester on education and training* (La inversión en la educación: fortalecimiento de la participación de los sindicatos de la educación en el Semestre Europeo en relación con la educación y la formación). Este proyecto conlleva cinco eventos de formación subregionales para todos los miembros del CSEE con el fin de incrementar su influencia en el Semestre Europeo. Asimismo, incluye un estudio de investigación sobre la participación de los sindicatos de la educación en la formulación de las políticas del Semestre Europeo en educación y formación, y la naturaleza cambiante de la inversión en educación inducida por el Semestre Europeo, particularmente si esta situación ha provocado un aumento de la privatización en la educación y de la educación. En febrero y septiembre de 2016 se llevaron a cabo dos eventos de formación en Malta, dirigidos a la región del sur de Europa, y en Lituania, para las regiones nórdica, anglosajona y de Europa central y oriental.

En la primavera de 2016, el CSEE participó en el Seminario Europeo de la CES: *Enabling a trade union influential presence in the European Semester* (Auspiciar una presencia sindical capaz de influir en el Semestre Europeo). El Seminario se celebró en Madrid con el objetivo de evaluar las distintas fases del Semestre Europeo y la preparación de una estrategia sindical encaminada a influir en los informes y las recomendaciones específicas por país del Semestre Europeo. Alrededor de 60 participantes procedentes de las centrales sindicales y de otros sectores de toda Europa tuvieron la oportunidad de discutir, contribuir y validar el planteamiento de la CES de influir en el ciclo anual de coordinación de gobernanza económica (Semestre Europeo).

En 2015 y 2016, el CSEE ha hecho presión, en colaboración con la CES y otras Federaciones Sindicales Europeas, en el Consejo, el Parlamento y la Comisión Europeos para que tengan en cuenta el punto de vista de los sindicatos de la educación en relación con la educación y la formación en el Semestre Europeo. En 2016, los representantes en el Comité de Diálogo Social Sectorial Europeo en Educación decidieron introducir en el programa de trabajo 2016-2017 un debate sobre la participación de los agentes sociales (sectoriales) europeos en el ámbito del Semestre Europeo, enmarcada en su cooperación con las Direcciones Generales de Educación y Cultura (DG EAC) y de Empleo y Asuntos Sociales (DG EMPL). En junio de 2016, los agentes sociales del sector educativo (CSEE y FEEE) se dirigieron a la DG EAC de la Comisión Europea con el fin de mejorar el proceso de consulta relativo al Semestre Europeo en educación y formación.

1.3 Financiación de la educación

La promoción de la educación gratuita, universal y pública, como derecho humano para todos/as, sigue siendo una prioridad fundamental para el CSEE. El CSEE ha emprendido diversas acciones para

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

continuar la lucha contra las políticas neoliberales en la educación y las reformas basadas en la austeridad en Europa y ha propuesto alternativas para salir de la crisis y apoyar a sus organizaciones miembros. Paralelamente, en diversas actividades del CSEE se ha incluido la demanda de una financiación pública sostenible, suficiente y previsible de la educación a pesar de la crisis económica, las limitaciones presupuestarias y la continua exigencia de reducción de la deuda pública. El CSEE ha hecho un llamamiento a las instituciones europeas y a los gobiernos europeos a que adopten todas las medidas necesarias para asegurarse de que cuentan con ingresos suficientes para invertir en la educación. Estas medidas incluyen la lucha contra la evasión y la elusión de impuestos corporativos con el fin de obtener ingresos adicionales y justos de las empresas multinacionales. El CSEE ha transmitido este punto de vista en varios debates relacionados con las campañas (por ejemplo, la campaña de la CES sobre el Plan Marshall para Europa, la campaña de la IE/CSEE Unámonos por la Educación Pública), en las reuniones celebradas en el Parlamento Europeo, la Alianza Global para la Justicia Fiscal, la Cumbre Alternativa (Alter Summit) y acontecimientos tales como conferencias (la Conferencia Especial del CSEE en 2014, la Mesa redonda de Europa central y oriental 2015), reuniones de grupos de trabajo de la CES sobre cuestiones económicas y del mercado de trabajo y eventos del CSEE relacionados con la educación superior y la investigación (HERSC). El CSEE también ha manifestado su apoyo al Impuesto sobre las Transacciones Financieras¹⁶ (*Financial Transaction Tax now!*), una campaña para regular el mercado financiero y generar ingresos públicos, y también ha aportado su contribución a la CES, a la par de otras federaciones sindicales, en relación con la iniciativa de la Comisión Europea de establecer una base imponible común consolidada para las empresas¹⁷ en Europa.

Desde 2013, se han mantenido regularmente informadas a las organizaciones miembros del CSEE a través de artículos de noticias y cartas sobre cualquier evolución en el ámbito de la financiación de la educación.

En julio de 2014, el CSEE *envió un mensaje al nuevo Parlamento Europeo, a la nueva Comisión Europea y al Consejo de la Unión Europea sobre la Inversión en Educación*¹⁸, a fin de promover que se conceda prioridad a la inversión en educación como la única manera de incrementar el potencial económico y reducir la desigualdad. El mensaje recibió comentarios positivos y abrió el camino a un diálogo sobre la inversión pública para proteger la educación pública de calidad para todos/as con el Comité de Educación del Consejo Europeo en noviembre de 2014.

En diciembre de 2014, el Buró del CSEE aprobó la *Position on the Investment Plan for Europe*¹⁹ (Posición sobre el Plan de Inversiones para Europa) puesto en marcha por la Comisión Europea para impulsar la inversión en Europa, también en relación con la educación. En esta declaración, el CSEE pidió a las instituciones europeas adoptar un enfoque holístico, y no fragmentado, sobre la inversión destinada a la educación en Europa; mantener, promover e intensificar la responsabilidad pública y la inversión pública en la educación. En opinión del CSEE, el Plan de Inversiones impone grandes desafíos en el

¹⁶ <http://www.financialtransactiontax.eu/>.

¹⁷ <https://csee-etuice.org/en/news/archive/1317-education-needs-quality-public-investment-combating-tax-fraud-evasion-and-avoidance-to-offset-austerity>.

¹⁸ https://csee-etuice.org/images/Statements2014/message_on_Investing_in_Education.pdf.

¹⁹ <https://csee-etuice.org/images/attachments/Position-investment-en.pdf>.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

sector de la educación con respecto a la naturaleza pública de la inversión en educación, lo que podría obligar a los gobiernos a recurrir a las asociaciones público-privadas. De este modo, el plan pone en peligro el acceso gratuito a la educación de calidad para todos. Desde su aprobación, el CSEE ha estado exigiendo que las instituciones europeas aclaren el papel desempeñado por las asociaciones público-privadas en la redistribución de los nuevos fondos para la infraestructura educativa, la investigación, la formación del personal educativo y los préstamos para los/as estudiantes. Esta posición se ha utilizado para ejercer presión y dirigirse al Consejo de Educación de la Unión Europea en febrero de 2016²⁰ y se ha mencionado en todas las reuniones de consulta con las instituciones europeas. Asimismo, ha sido utilizada por varias organizaciones miembros del CSEE para supervisar la aplicación nacional del Plan de Inversiones.

Durante 2015, el CSEE participó en varias reuniones con la Comisión Europea, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Parlamento Europeo a fin de introducir los principios antes mencionados en la elaboración del Plan de Inversiones para Europa. Como alternativa, especialmente en las consultas relativas al Semestre Europeo, el CSEE ha defendido que la educación no sea incluida en el cálculo del déficit y la deuda pública en el marco del Pacto Europeo de Estabilidad y Crecimiento (PEC), afirmando que la educación tiene un valor para la sociedad que va más allá de las cuestiones relativas al gasto y que no puede ser regida por políticas presupuestarias basadas en la austeridad. Este principio debe reflejarse adecuadamente en el sistema de cuentas nacionales y registrarse como inversión y no como gasto.

Con motivo de la Mesa redonda de Europa central y oriental celebrada en Bucarest, en noviembre de 2015, los delegados/as de los sindicatos de la educación de estos países tuvieron la oportunidad de discutir los asuntos urgentes y los desafíos futuros en sus regiones relacionados también con el efecto perjudicial de las políticas neoliberales en lo que se refiere a la inversión en educación (véase el capítulo 6).

En 2015, el CSEE llevó a cabo una encuesta sobre la situación de la financiación en educación, las condiciones de trabajo del personal docente, el diálogo social y los derechos sindicales: *State of funding in education, teachers' working conditions, social dialogue and trade union rights* (véase el capítulo 1.1), destinada a hacer un inventario de la situación financiera de los sistemas educativos en toda Europa (tanto en los países de Europa central y oriental como de Europa occidental) desde el año 2008 y especialmente en los últimos dos años. Los resultados de la encuesta hicieron saltar la señal de alarma en lo que se refiere a la financiación destinada a la educación.²¹ Revelaron una creciente presión debido al hecho de que se aplica injustificadamente la ideología neoliberal y de mercado basada en los intereses empresariales, así como enfoques en la educación que dan lugar a un aumento en las tendencias a la privatización en Europa y entraña mayores dificultades para los sindicatos de la

²⁰ https://csee-etuice.org/images/attachments/PR_Financing_education_key_to_promote_more_inclusive_and_equal_societies.pdf.

²¹ <https://csee-etuice.org/en/news/archive/1184-etuice-survey-reveals-increasing-privatisation-in-education-in-cee-countries?highlight=WyJzdXJ2ZXkiLCJzdXJ2ZXkncylsInJlcG9ydCIsInJlcG9ydCdzliwiZnVuZGluzYlsInN1cnZleSByZXBvcnQiXQ==> .

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

educación. Una vez presentados los resultados en la Mesa Redonda de los países ECO en 2015 y en el Comité del CSEE en abril de 2016, se exhortó a las organizaciones miembros a utilizar los resultados de la encuesta en su esfera nacional, para denunciar esta situación en la financiación de la educación y luchar contra los efectos perjudiciales de la privatización en la educación y de la educación. Asimismo, el CSEE ha utilizado los resultados de esta encuesta para promover ante las instituciones europeas una financiación sostenible, previsible y suficiente de la educación²².

En el marco de un proyecto recientemente subvencionado sobre la inversión en la educación, *Investing in education*²³, el CSEE ha iniciado un nuevo estudio de investigación (2015-2016) sobre la naturaleza cambiante de la inversión en el sector educativo como consecuencia de la crisis económica, la coordinación de la gobernanza económica por parte del Semestre Europeo y su control del presupuesto, así como el mecanismo de consolidación fiscal. La investigación también estudia si esta situación ha propiciado la privatización en la educación y de la educación. Se prevé contar con los resultados de esta investigación para el año 2017.

1.4. Campaña contra la privatización

En los últimos cuatro años, ha podido constatarse en toda Europa un objetivo ideológico hacia la privatización y la mercantilización de la educación. Especialmente en los países más afectados por la crisis económica, en los que se ha instado a sus gobiernos a buscar otras formas de financiar sus sistemas educativos, por ejemplo, a través de asociaciones público-privadas y/o una cooperación más estrecha de las instituciones educativas con empresas y sociedades, así como la financiación de las instituciones educativas y la remuneración del profesorado basadas en los resultados. Esta tendencia ha surgido claramente de las recomendaciones específicas por país del Semestre Europeo. Dentro de este contexto, el CSEE ha exhortado a sus organizaciones miembros a tomar medidas para denunciar tales recomendaciones y proponer soluciones alternativas para una financiación pública sostenible, previsible y suficiente.

La campaña del CSEE sobre la Calidad de la Educación en Europa, llevada a cabo en 2013-2014, ha reiterado en varias ocasiones que la educación de calidad para todos debe ser gratuita y accesible a todos/as, como se indica en las 10 Claves sobre los requisitos para mejorar la calidad de la educación en Europa: *What is needed to improve quality of education in Europe?*²⁴ adoptadas por el Comité del CSEE el 23-24 de octubre de 2013.

La privatización en la educación y de la educación ha sido un tema presente de forma transversal en el CSEE, así como tema de discusión en varias reuniones y eventos organizados por el CSEE en relación con los diversos sectores educativos, tales como la educación superior (HERSC), el *Education Advisory Panel* (Grupo consultivo sobre educación), así como la educación y la formación profesional (seminarios de formación). Por otra parte, la *evolución pública/privada en la educación* ha sido un tema

²² https://csee-etuice.org/images/attachments/PR_SurveyReportsStateofFundingInEducation.pdf.

²³ <https://www.csee-etuice.org/en/policy-issues/31-trade-and-economic-governance/economic-governance/1305-2015-17-project-on-investing-in-education> .

²⁴ <https://csee-etuice.org/en/actions/campaigns/unite-for-quality-education-en/268-etuice-10-key-messages>.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

constante en el Programa de Trabajo bianual 2014-2015 y 2016-2017 del Diálogo Social Sectorial Europeo en Educación, lo que nos ha permitido mantener debates continuos con los empleadores del sector educativo a fin de desarrollar posiciones comunes y, con la Comisión Europea, sobre la evolución en materia de políticas.

En 2014, para superar la insuficiente inversión en Europa, la Comisión Europea aprobó el Plan de Inversiones para Europa. En diciembre de 2014, como respuesta, en su *Position on the Investment Plan for Europe*²⁵ (Posición sobre el Plan de Inversiones para Europa) (véase el capítulo 1.3 para más referencias), el CSEE manifestó su preocupación porque este plan podría obligar a los gobiernos a participar en asociaciones público-privadas para futuros proyectos específicos y con fines de lucro en el sector educativo. Desde entonces, el CSEE sigue de cerca y continuamente el nuevo mecanismo de inversión establecido por la Unión Europea y el Banco Europeo de Inversiones a través del Plan de Inversiones para Europa (Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas-FEIE), sus interacciones con el Fondo Estructural y de Inversión Europeo (Fondo EIE) y la implementación de las recomendaciones especiales por país del Semestre Europeo, que han de financiarse a través de los Fondos Estructurales y el Fondo Europeo de Inversiones. Las organizaciones miembros han estado informando sobre estos acontecimientos preocupantes tanto en las reuniones del Comité del CSEE como en otros eventos (por ejemplo el Comité Permanente de Educación Superior e Investigación, el Grupo Consultivo y el Diálogo social sectorial europeo en educación). El CSEE se ha dirigido a la Comisión Europea y al Consejo de la Unión Europea en varias ocasiones para pronunciarse en contra de la colaboración público-privada en la educación y contra la privatización de los servicios educativos potencialmente rentables que ponen en peligro el acceso gratuito a la educación pública de calidad para todos.

En abril de 2015, a raíz de la campaña de la IE, el Comité del CSEE adoptó el Plan Estratégico Complementario del CSEE sobre la Respuesta Mundial a la Comercialización y Privatización en/de la Educación de la IE, que esboza las prioridades tomando como base las manifestaciones concretas de privatización que se dan en la región europea. Tales áreas prioritarias son transversales, y las organizaciones miembros del CSEE actúan en defensa de la educación pública contra la creciente interferencia de las empresas comerciales en las infraestructuras, los servicios y las políticas educativas así como en el desarrollo de los planes de estudios en Europa. El Plan Estratégico se centró particularmente en el diálogo social y la negociación colectiva; la responsabilidad pública; la discriminación por género, etnia, discapacidad, sexualidad, religión o por capacidad financiera, que son los ámbitos en los que la comercialización y la privatización ejercen el impacto más negativo; seguidos en este sentido por las recomendaciones específicas por país del Semestre Europeo; los acuerdos comerciales; la cooperación externa para el desarrollo; y las políticas de responsabilidad social corporativa.

El CSEE ha evaluado la situación actual de la comercialización y la privatización en la educación y de la educación en la región de Europa a través de dos encuestas²⁶ con la participación de 119 de sus

²⁵ <https://csee-etuice.org/images/attachments/Position-investment-en.pdf>.

²⁶ Informe de la encuesta para los países de Europa central y oriental: https://www.csee-etuice.org/images/attachments/CEE_Survey_Report_EN_Final.pdf; Informe de la encuesta para los países de Europa Occidental: https://www.csee-etuice.org/images/attachments/RP_PrivatisationSurvey_WesternEurope.pdf (ambos en inglés)

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

organizaciones miembros. La encuesta abarcó 36 organizaciones miembros del CSEE en 10 países de la Unión Europea y 14 países no pertenecientes a la Unión Europea en Europa central y oriental, así como 41 sindicatos de la educación en 15 países de la UE, dos países del Espacio Económico Europeo y Suiza, los cuales respondieron a 54 preguntas entre abril y junio, y de junio a octubre de 2015. Los resultados de la encuesta revelaron importantes tendencias emergentes en Europa. Los países europeos se enfrentan a una creciente privatización y comercialización en la educación relacionada con los intentos por reducir la deuda pública. Algunas de las principales conclusiones indican que se han introducido reformas de los sistemas educativos y de formación nacionales en casi toda Europa, las cuales dieron lugar al incremento de la privatización; aun cuando los países de Europa central y oriental experimentaron un aumento en el número de centros de enseñanza de financiación privada, especialmente en la educación de la primera infancia y la educación superior, los establecimientos educativos privados subvencionados por el sector público en los países de Europa occidental se propagaron en mayor número. Por último, están presentes en la mayoría de los países europeos empresas y consultorías mundiales, que influyen en las políticas educativas y en la prestación de servicios de enseñanza y/o escolarización. La encuesta ha sido examinada en los diferentes órganos consultivos y decisorios del CSEE representantes de los diferentes niveles educativos. Se ha difundido entre todas las organizaciones miembros del CSEE, los suscriptores particulares a la página web y al boletín del CSEE, los responsables de la formulación de las políticas a nivel nacional y europeo, periodistas y otras partes interesadas, como las ONG. El CSEE difunde ampliamente la información sobre estos temas cruciales con el objeto de llamar la atención sobre los retos presentes y futuros, así como para apoyar a sus organizaciones miembros en sus acciones políticas a escala nacional y europea.

2. Políticas educativas

2.1 Educación general, calidad de la educación y el proceso UE 2020

Cooperación de alto nivel sobre educación y formación con la Comisión Europea

El CSEE siempre ha ejercido presión a fin de desempeñar una función de asesoramiento directo para la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea en lo relativo a la formulación de políticas en materia de educación y formación. Aun cuando el diálogo informal ha sido satisfactorio, el CSEE siempre ha deseado formar parte de una plataforma política formal con un número limitado de organizaciones, una estructura que, sin embargo, no existe. Como resultado de la labor de presión del CSEE, la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea inició en 2013 una discusión con los agentes sociales intersectoriales (CES, BusinessEurope, UAEPME, CEEP) y los agentes sociales del sector de la educación (CSEE y FEEE) acerca de una mayor cooperación precisamente entre los agentes sociales. En esta ocasión, se presentó una *High-level Proposal of the social partners* (Propuesta de alto nivel de los agentes sociales) a Androulla Vassiliou (16 de octubre de 2013)²⁷, Comisaria de Educación, Cultura y Juventud (2010-2014) con varios temas para entablar una cooperación más estrecha. A raíz de la propuesta, se inició un proceso satisfactorio con reuniones trimestrales entre la

²⁷ [http://etuce.homestead.com/Policies/Document_for_cooperation_COMM - SPS version 8-10-2013_final.pdf](http://etuce.homestead.com/Policies/Document_for_cooperation_COMM_-_SPs_version_8-10-2013_final.pdf).

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

Comisión Europea y los agentes sociales. El objetivo de las reuniones era discutir la implementación técnica de la propuesta y las iniciativas políticas, por ejemplo, la revisión del Marco Estratégico ET2020.

En el otoño de 2014, se hizo una pausa de un año en las reuniones debido al cambio de mandato de la nueva Comisión (2014-2019), los cambios estructurales entre los Directores Generales y el traspaso de las unidades encargadas de la formación profesional, el aprendizaje de adultos, así como las capacidades y las cualificaciones en la Dirección General de Empleo. Las reuniones se reanudaron en 2016 centrándose en la aplicación de la Declaración de París o *Declaration on Promoting citizenship and the common values of freedom, tolerance and non-discrimination through education*²⁸ (Declaración sobre la promoción de la ciudadanía y los valores comunes de libertad, tolerancia y no discriminación a través de la educación, 2015) y el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE)²⁹.

Representación en los órganos de la Comisión Europea

Además del éxito del establecimiento de las reuniones de cooperación de alto nivel, entre 2012 y 2016 el CSEE ha trabajado para mantener y abrir nuevas posibilidades de contar con puestos permanentes en los órganos normativos estratégicos de la Comisión Europea.

En el marco operativo del Método Abierto de Coordinación de la Comisión Europea, han estado funcionando grupos de trabajo de representantes gubernamentales y de un número limitado de agentes sociales con mandatos de dos años y en relación con diferentes temas. El objetivo del trabajo en grupo es poner en práctica los objetivos en materia de políticas definidos por el Marco Estratégico ET2020 así como la elaboración de directrices, informes y/o propuestas para la Comisión Europea. Los resultados del trabajo de los grupos y otra información adicional están disponibles en línea³⁰. Pese a varios intentos de excluir a los agentes sociales de estos grupos de trabajo, el CSEE negoció con los Comisarios Europeos de Educación, Cultura y Juventud y los Directores Generales de Educación y Cultura con el fin de preservar los puestos de expertos sindicales nacionales que representan al CSEE en los grupos. Los representantes fueron nombrados por el Buró del CSEE y el Secretariado del CSEE mantiene el contacto con estos representantes, que presentan informes al Grupo Consultivo en Educación del CSEE y a su vez son aconsejados sobre cómo incluir la política del CSEE en la labor del grupo de trabajo y en los resultados esperados a favor de los sindicatos de la educación.

Entre 2009 y 2013, el CSEE estuvo representado en los siguientes 13 grupos de trabajo: 1: Modernización de la educación superior; 2: Evaluación de las competencias clave; 3: Desarrollo profesional del profesorado; 4: Matemáticas, ciencia y tecnología; 5: Lenguas y empleo; 6: Educación Empresarial; 7: Las TIC y la educación; 8: Desarrollo profesional de formadores/as de EFP; 9: Garantía de calidad en el aprendizaje de adultos; 10: Financiación de la educación de adultos; 11: Abandono escolar prematuro; 12: Atención y educación de la primera infancia; 13: Grupo de partes interesadas sobre el abandono escolar temprano y atención y educación de la primera infancia.

²⁸ http://ec.europa.eu/education/news/2015/documents/citizenship-education-declaration_en.pdf.

²⁹ <http://www.eib.org/efsi/>.

³⁰ http://ec.europa.eu/education/policy/strategic-framework/expert-groups_en.htm.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

Entre 2014 y 2016, el CSEE estuvo representado en los siguientes seis grupos y subgrupos de trabajo: 1: Educación y formación profesional; 2: Aprendizaje de adultos; 3: Grupo de Trabajo sobre política escolar dividido en dos subgrupos sobre Abandono escolar temprano y Formación del profesorado; 4: Modernización de la educación superior; 5: Grupo de trabajo sobre competencias transversales dividido en dos subgrupos sobre el Espíritu empresarial, el Aprendizaje de las TIC y el Aprendizaje de lenguas; 6: Aprendizaje digital y en línea.

Desde 2016, el CSEE ha estado representado en los siguientes grupos de trabajo: 1: Las escuelas y el entorno escolar; 2: Modernización de la educación superior; 3: Los/las docentes y la formación en la educación y la formación profesional; 4: El aprendizaje de adultos en el lugar de trabajo; 5: Capacidades y competencias digitales; 6: Promoción de la ciudadanía y los valores comunes de libertad, tolerancia y no discriminación a través de la educación (seguimiento de la Declaración de París).

Por otra parte, entre 2012 y 2015, el CSEE también estuvo representado en el *Working Group on Fourth Cohort of the Institutional HR Strategy Group* (Grupo de Trabajo de la Comisión Europea sobre la cuarta cohorte del Grupo Estrategia Institucional en Recursos Humanos), el cual se centró en la aplicación de la Carta Europea y el Código de conducta para la contratación de investigadores.³¹

El CSEE participó como miembro en el Comité del Programa de Aprendizaje permanente de la Comisión Europea, que decidió el programa de trabajo y la asignación de presupuesto en el marco del Programa de Aprendizaje Permanente entre 2007 y 2013. Aun cuando el CSEE lo solicitó en varias ocasiones, y cooperó con la organización de empleadores y con los agentes sociales intersectoriales para que se mantuvieran los puestos de los agentes sociales en el nuevo periodo del Programa Erasmus+, en noviembre de 2014 la Comisión Europea comunicó al Secretariado del CSEE que los representantes de Gobierno decidieron no incluir a los agentes sociales como miembros en el Comité.

Revisión de las Estrategias Europa 2020 y ET 2020 para 2015-2020

Los objetivos del *Marco Estratégico Educación y Formación 2020* (2009) y los objetivos relacionados con la educación de la *Estrategia Europa 2020* (2010) tuvieron que ser revisados para adaptarse a los nuevos objetivos en materia de educación y formación. Por otra parte, cada 3 años se hace un balance sobre la puesta en práctica del proceso ET 2020 sobre la base de los informes nacionales de los Estados miembros a fin de medir la ejecución y establecer áreas prioritarias para el futuro. El CSEE, en el marco de la cooperación de alto nivel con la Comisión Europea, tuvo varias oportunidades de compartir los objetivos de los/las docentes con la Comisión Europea.

Entre mayo y octubre de 2014, la Comisión Europea publicó una consulta pública sobre el Proceso Europa 2020 y el CSEE exhortó a sus organizaciones miembros a responder a la encuesta. Como contribución a la consulta, se publicó una posición conjunta CES y CSEE: *Joint ETUC and ETUCE position*³²; por otra parte, el CSEE publicó su *declaración sobre los futuros objetivos de la Estrategia Europa 2020 sobre la educación y la formación*³³ en junio de 2014.

³¹ <http://ec.europa.eu/euraxess/index.cfm/rights/whatIsAResearcher>.

³² <http://www.csee-etuice.org/documents/statements/127-joint-etuc-and-etuice-position-on-et2020>.

³³ <http://www.csee-etuice.org/documents/statements/82-etuice-position-on-future-objectives-of-eu2020-strategy-on-education-and-training>.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

El CSEE continuó ejerciendo presión y emitió un comunicado de prensa el 5 de noviembre de 2014, *Investing in education is essential to achieve EU2020/ET2020 targets*³⁴ (La inversión en educación es esencial para alcanzar los objetivos de Europa 2020/ET 2020) con el fin de influir en el debate de los ministros de Educación en la reunión del Consejo de Educación de los nuevos objetivos de ET 2020. Tras la publicación del informe provisional de la Comisión sobre los nuevos objetivos, el CSEE publicó sus puntos de vista sobre dicho informe conjunto *Views on the Draft Joint Report on ET2020*³⁵ en octubre de 2015. Como resultado se ha conseguido que se preste más atención al profesorado, a la educación para la igualdad y una mayor participación de los agentes sociales en el proceso. El CSEE sigue supervisando la aplicación de los objetivos y promueve la participación de los sindicatos de la educación en el proceso.

Disposiciones en materia de garantía de calidad, cualificaciones y competencias

De conformidad con el acuerdo entre el CSEE y la CES, el CSEE ha estado representando a los sindicatos en varios órganos permanentes de la Comisión Europea. Siempre que ha sido necesario, el CSEE ha conseguido que se preste mayor atención a las necesidades del profesorado en el Grupo Consultivo del Marco Europeo de Cualificaciones (MEC) y ha participado en los debates sobre las cualificaciones nacionales, en la Red del Marco de Referencia Europeo de Garantía de la Calidad en la Educación y Formación Profesionales (EQAVET), así como en el Sistema Europeo de Transferencia de Créditos para la Educación y la Formación Profesional (ECVET). El Grupo Consultivo del CSEE discutió en varias ocasiones la revisión futura del Marco Europeo de Cualificaciones. Asimismo, se abordó la utilización y utilidad de ECVET y EQAVET para el profesorado de la EFP en los seminarios anuales de formación conjuntos CSEE-ETUI sobre educación y formación profesionales.

En noviembre de 2012, La Comisión Europea publicó una *Comunicación sobre Un nuevo concepto de educación: invertir en las competencias para lograr mejores resultados socioeconómicos*³⁶. La Comunicación se acompañaba de siete documentos de trabajo³⁷; uno de estos documentos, *Supporting the Teaching Profession*, presenta 10 acciones clave para apoyar la profesión docente. Estas acciones clave se refieren a las competencias que se requiere de los/las docentes; un nuevo diseño de los sistemas de contratación; mayor apoyo en su fase de inducción; y la mejora de las posibilidades de desarrollo profesional. Antes de la publicación de las propuestas, el CSEE celebró varias reuniones informales con la Comisión Europea con el objeto de influir en el mensaje sobre las políticas a fin de incluir específicamente el impacto de la crisis económica y financiera en la educación y en el profesorado y proponer presupuestos educativos sostenibles. Con el fin de proporcionar datos e información a la Comisión Europea, el CSEE realizó una mini-encuesta entre sus organizaciones miembros sobre el impacto de la crisis en la educación y en la profesión docente. De hecho, es un éxito que la propuesta de política de la Comisión Europea mencione el análisis de dicha mini-encuesta del

³⁴ http://www.csee-etu.org/images/attachments/PRESS_RELEASE_Invest_in_education_is_essential_to_achieve_EU2020_and_ET2020_targets.pdf.

³⁵ <http://www.csee-etu.org/en/documents/statements/1161-etu-views-on-the-draft-joint-report-on-et2020-of-the-european-commission-october-2015>.

³⁶ <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:52012DC0669&from=EN>.

³⁷ http://europa.eu/rapid/press-release_IP-12-1233_en.htm.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

CSEE: *Analysis of a mini-survey on the impact of the economic crisis on teacher education in the European Union*³⁸.

En mayo de 2014, el Consejo de Educación adoptó las *Conclusiones del Consejo sobre garantía de calidad en apoyo de la educación y la formación*³⁹. El CSEE consultó a los miembros del Buró del CSEE y del Grupo Consultivo y publicó una declaración⁴⁰ que subraya la necesidad de un diálogo social con los sindicatos de la educación sobre sistemas de garantía de calidad equitativos.

El CSEE supervisa el desarrollo de los trabajos de la Comisión Europea sobre la clasificación europea de capacidades, competencias, cualificaciones y ocupaciones *European Skills, Competences, Qualifications and Occupations (ESCO)*⁴¹. Entre noviembre y diciembre de 2015, el CSEE participó en una consulta en línea relativa a la clasificación ESCO para definir los títulos profesionales de las profesiones en el sector educativo. En la medida en que esta clasificación de cualificaciones es objeto de controversia, también se discutió en el Diálogo social sectorial europeo en educación.

A demanda de los agentes sociales, en diciembre de 2013, la Comisión Europea inició una consulta pública de cuatro meses de duración sobre una nueva iniciativa, *European Area for Skills and Qualifications*⁴² (Espacio Europeo de las Aptitudes y Cualificaciones). La Comisión pensaba proponer una iniciativa de política encaminada a encontrar posibles sinergias y fusiones entre 17 herramientas e instrumentos de educación y formación existentes a nivel europeo, tales como cualificaciones, currícula, certificaciones, créditos, competencias, títulos profesionales y garantía de calidad. El resultado mostró que, aparte del Europass, los ciudadanos de la Unión Europea no conocían ni utilizaban las herramientas disponibles.

El CSEE coordinó una respuesta conjunta con la CES a la consulta pública, la cual fue publicada en febrero de 2014⁴³ subrayando la importancia de la participación de los agentes sociales en el diseño e implementación de las herramientas e instrumentos a nivel de la Unión Europea. La Comisión Europea invitó al CSEE a intercambiar ideas para incorporar mejoras a las herramientas de la UE en materia de transparencia y cualificación y el CSEE respondió a varias encuestas y entrevistas sobre el uso de estas herramientas por parte del profesorado y de los sindicatos de la educación.

Las discusiones sobre esta iniciativa han continuado, ahora integradas en una nueva iniciativa denominada *Skills Agenda for Europe* (Agenda de capacidades para Europa) que comenzó en junio de 2016. Los días 20-21 de enero de 2016, el CSEE participó en la audiencia entre agentes sociales sobre

³⁸

http://etuce.homestead.com/Crisis/Crisis_survey/Results_of_ETUCE_Minisurvey_on_Crisis_effecting_teacher_education_.pdf.

³⁹ [http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52014XG0614\(07\)](http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52014XG0614(07)).

⁴⁰

http://etuce.homestead.com/Statements/2014/2014_05_Final_ETUCE_Position_on_CC_on_Quality_Assurance_.pdf.

⁴¹ <https://ec.europa.eu/esco/home;jsessionid=IHL7TyJYGRGtnWBvnFH9TpG2Dsx2VTJLtdzJBR81BDSgFfBFSp2r!1690608523!1395132696374>.

⁴² http://ec.europa.eu/dgs/education_culture/more_info/consultations/skills_en.htm.

⁴³ http://etuce.homestead.com/Statements/2014/2014_03_Joint_ETUC-ETUCE_position_on_Public_consultation_on_EASQ.pdf.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

la iniciativa de esta agenda de capacidades y en la revisión del Marco Europeo de Cualificaciones. Tras las conversaciones con el Grupo Consultivo y el Buró del CSEE, en febrero de 2016, el CSEE publicó una posición⁴⁴ respecto a esta iniciativa como un suplemento a la posición de la CES⁴⁵, acompañado de un comunicado de prensa: *Teachers' views on the New Skills Agenda for Europe*⁴⁶ (Puntos de vista del profesorado sobre la Nueva Agenda de capacidades para Europa). En esta posición, el CSEE pedía que se hiciera hincapié claramente en las condiciones laborales del profesorado, una remuneración justa y el desarrollo profesional relacionado con las capacidades necesarias.

Fortalecimiento de la cooperación en materia de educación

De conformidad con el acuerdo entre el CSEE y la CES para que un miembro del Secretariado del CSEE represente a los sindicatos en varios órganos permanentes de la Comisión Europea, el CSEE ha conseguido que se preste mayor atención a las necesidades del profesorado. En este contexto, el CSEE continuó su participación en el Grupo de Trabajo de la CES sobre aprendizaje permanente. En 2015, el Congreso Estatutario de la CES aprobó su programa de acción *ETUC Action Programme for 2015-2020*⁴⁷, que subraya una cooperación más estrecha con el CSEE sobre su política de educación y formación en cinco áreas: el Semestre Europeo, la cooperación de alto nivel con la Dirección General de Educación y Cultura, formaciones a través del aprendizaje y la participación en los órganos, grupos de trabajo, programas e iniciativas a escala europea en el ámbito de la educación y la formación.

En relación con la política de educación y formación, el CSEE continuó su cooperación con los sindicatos de los estudiantes, ESU y OBESSU, la *Asociación Europea de Padres de Alumnos* (EPA) y la *Asociación para la Formación Docente en Europa* (ATEE). En el ámbito de la educación superior siguió cooperando con diversas organizaciones, entre otras, con la *Asociación Europea de Instituciones de Educación Superior* (EURASHE), *Asociación Europea de Universidades* (EUA) y la *Red Eurydice en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural* (EACEA). En relación con la dirección de centros escolares, el CSEE continuó trabajando con varias organizaciones en el marco de la red de políticas europeas sobre este tema, la *European Policy Network on School Leadership* (EPNoSL) (véase el capítulo 2.5).

En lo que concierne al papel que desempeñan docentes y formadores/as de EFP en la formación de aprendices, se estableció una cooperación con la Federación Europea de Sindicatos de la Alimentación, Agricultura y Turismo (EFFAT). La mayor importancia concedida a los/las docentes y formadores/as de formación profesional en la formulación de políticas de la Unión Europea se debió al compromiso del CSEE y de los sindicatos nacionales de la educación en la Alianza Europea para la Formación de Aprendices y a las prioridades centradas en los/las docentes en las Conclusiones de Riga (2015). Este elemento fomentó aún más la cooperación entre el CSEE y los órganos de la Comisión Europea, tales como el CEDEFOP y la Fundación Europea de Formación (ETF). Ambos organismos se han centrado en estudios y proyectos relativos al profesorado de la educación y la formación profesional. Por otra parte,

⁴⁴ <https://csee-etu.org/en/documents/statements/1353-etu-views-on-the-a-new-skills-agenda-for-europe-of-the-european-commission-february-2016>.

⁴⁵ <https://www.etuc.org/documents/etuc-position-new-skills-agenda-improving-training-opportunities-workers-europe#.V02GtzWPac0>.

⁴⁶ <https://www.csee-etu.org/en/news/archive/1366-teachers-views-on-the-new-skills-agenda-for-europe>.

⁴⁷ https://www.etuc.org/sites/www.etuc.org/files/other/files/20151007_action_programme_en-consolidated_0.pdf.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

el CSEE organizó un seminario sin precedentes que incluyó la visita a una fábrica para los sindicatos de la educación que organizan a los/las docentes y formadores/as de EFP. Por primera vez, el CSEE mantuvo conversaciones con la empresa Nestlé sobre el papel de los/las docentes y formadores/as en la formación de aprendices en la empresa. Nestlé fue la empresa más comprometida en la Alianza Europea para la planificación de la formación de aprendices aceptando un aumento del número de aprendices en sus fábricas a fin de llegar a contar con 10.000 entre 2013 y 2016. La visita a la empresa subrayó que el principio de la “responsabilidad social corporativa” de las empresas consistente en ofrecer formación en el trabajo para los/las jóvenes desempleados en condiciones de trabajo dignas y justas, así como para los trabajadores/as que ejercen la función de docentes y tutores, es esencial en la lucha contra el desempleo juvenil.

2.2 Educación de la primera infancia

Tras la aprobación del *Documento de orientación política del CSEE sobre la Educación de la Primera Infancia*⁴⁸ en 2012, se organizó una consulta con el grupo de trabajo mundial de la IE sobre la EPI en relación con la aplicación del documento de orientación política del CSEE. Como resultado, en febrero de 2013 se creó una plataforma en línea interna del CSEE para las organizaciones miembros con el objetivo de compartir e intercambiar estrategias, experiencias y proyectos con otros sindicatos de la educación europeos con el fin de contribuir a la aplicación de las recomendaciones del documento de orientación política.

La recomendación de la Comisión Europea *Investing in children: breaking the cycle of disadvantage*⁴⁹ (Invertir en la infancia: romper el ciclo de la desventaja) se publicó también en febrero de 2013 y se discutió con el Grupo Consultivo del CSEE y la Plataforma en línea de la EPI. Los días 24-25 de noviembre de 2014, la IE y el CSEE organizaron una conferencia conjunta en Viena para discutir las recomendaciones de la OIT sobre la educación de la primera infancia y la puesta en práctica del documento de orientación política del CSEE.

Hasta el año 2014 el grupo de trabajo temático de la Comisión Europea “Educación y atención preescolar” se centró en la política sobre la educación de la primera infancia con la representación del CSEE para continuar con el trabajo realizado por el grupo de organizaciones de partes interesadas que la Comisión Europea había establecido en junio de 2012. Desde 2015, la Comisión Europea no ha organizado ningún grupo de trabajo que se ocupe específicamente de la EPI. La Presidencia luxemburguesa organizó la *Conference on Diversity and Multilingualism in Early Childhood Education and Care*⁵⁰ (Diversidad y multilingüismo en la EAPI), en la que el CSEE desempeñó un papel activo. Por otra parte, el grupo en red del Parlamento Europeo sobre la Alianza relativa a la EPI, organizado por diferentes eurodiputados, invitó varias veces al CSEE a expresar la opinión de los/las docentes sobre la política de la Unión Europea en relación con la educación de la primera infancia.

⁴⁸ <https://www.csee-etuice.org/images/attachments/PolicyPaperonECESP.pdf>.

⁴⁹ http://ec.europa.eu/justice/fundamental-rights/files/c_2013_778_en.pdf.

⁵⁰ <http://www.eu2015lu.eu/en/agenda/2015/09/10-11-conf-education-petite-enfance/index.html>.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

2.3 Abandono escolar prematuro

El abandono escolar prematuro es un tema transversal presente en los debates relativos a varias políticas y acciones del CSEE y de la Unión Europea, por ejemplo, sobre la educación y la formación profesional y la formación de aprendices, la educación superior, la educación de la primera infancia, la igualdad y el entorno escolar, así como en relación con el aprendizaje de las TIC. En el marco de un proyecto cofinanciado por la Unión Europea, el CSEE ha desarrollado con éxito una serie de recomendaciones relativas a la prevención del abandono escolar prematuro y el uso de las TIC en la educación⁵¹. Por otra parte, el CSEE ha estado desempeñando un papel activo en grupos de trabajo temáticos de la Comisión Europea sobre el abandono prematuro desde el año 2010. En junio de 2012, la Comisión Europea creó un grupo de organizaciones de partes interesadas que trabajan sobre la educación y la atención de la primera infancia y el abandono escolar prematuro⁵². Desde 2016, el tema del abandono escolar prematuro se ha discutido con los gobiernos y los agentes sociales en grupos de trabajo temáticos de la Comisión Europea tales como *Promoting citizenship and the common values of freedom, tolerance and non-discrimination through education* (Promover la ciudadanía y los valores comunes de libertad, tolerancia y no discriminación a través de la educación) (seguimiento de la Declaración de París).

Los días 9-10 de junio de 2015, el CSEE participó como panelista en el *Simposium de la Presidencia luxemburguesa: Staying on track – Tackling early school leaving and promoting success in school*⁵³ (Seguir el camino adecuado - La lucha contra el abandono escolar y la promoción del éxito escolar).

2.4 Educación y formación profesional

Fortalecimiento de la cooperación en materia de educación y formación profesional: políticas y proyectos

Tras la aprobación del Documento de orientación política del CSEE sobre educación y formación profesional en el año 2012, el CSEE creó una plataforma europea de EFP en línea con el objetivo de compartir e intercambiar estrategias, experiencias y proyectos con otros sindicatos de la educación europeos y contribuir a la aplicación de las recomendaciones de este documento de orientación política. Los miembros de la plataforma fueron invitados a los seminarios conjuntos CSEE-ETUI de formación sobre EFP organizados anualmente.

Durante el periodo 2012-2016, el CSEE continuó estando representado en los grupos de trabajo temáticos de la Comisión Europea sobre educación y formación profesionales y ha contribuido a los resultados y la difusión de las directrices sobre el desarrollo profesional de los formadores/as en EFP,

⁵¹La descripción detallada del proyecto figura en el capítulo 2.8 Nuevas tecnologías y formación a distancia.

⁵² http://ec.europa.eu/education/policy/strategic-framework/expert-groups/documents/et2020-presentation_en.pdf.

⁵³ <http://www.eu2015lu.eu/en/agenda/2015/07/09-10-conf-education-decrochage/index.html>.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

*Guiding principles on professional development of trainers in vocational education and training (2014)*⁵⁴.

El CSEE contribuyó, a través de comunicados de prensa, a los debates de las reuniones del Director General de Formación Profesional (DGFP) con expertos de los ministerios, organizados cada semestre por la Comisión Europea y la Presidencia de la Unión Europea. En octubre de 2014, el CSEE pidió a la DGFP que fortaleciera el diálogo social en relación con el desarrollo profesional de los/las docentes de EFP y los formadores/as en la empresa⁵⁵, y en abril de 2015, el CSEE pidió a la DGFP una cooperación más estrecha con los/las docentes como requisito para lograr una educación y formación profesionales y una formación de aprendices de calidad en Europa⁵⁶.

A través de una mayor cooperación con la CES se ha conseguido una mayor influencia en la política de la Comisión Europea en materia de EFP (por ejemplo las *Conclusiones de Riga* y la *Alianza Europea para la Formación de Aprendices*). El CSEE también aportó su contribución a los grupos permanentes de la Comisión Europea sobre el sistema de transferencia de créditos (ECVET) y el marco de referencia europeo de garantía de calidad en la EFP (EQAVET). Por otra parte, el CSEE contribuyó a las políticas diseñadas por la CES para implementar las políticas de los agentes sociales y de la Comisión Europea sobre la EFP y la formación de aprendices. Entre 2012 y 2014, el CSEE participó en el proyecto de la CES: *Towards a European quality framework for apprenticeship and work-based learning: best practices and trade unions contribution* (Hacia un marco europeo de calidad para la formación de aprendices y el aprendizaje en el lugar de trabajo: las mejores prácticas y contribución de los sindicatos) y participó como experto en el resultado final del proyecto, el cual fue aprobado en forma de una Resolución de la CES⁵⁷ poniendo especial hincapié en el papel del profesorado de EFP. Asimismo, el CSEE desempeñó un papel activo en el seguimiento del proyecto de creación de un marco de calidad europeo para la formación de aprendices y el aprendizaje en el trabajo, *Setting up a European quality framework for apprenticeships and work-based learning (2014-2016)*. El proyecto incluyó un seminario entre los agentes sociales del sector educativo para discutir el papel de los directores/as escolares y el profesorado de EFP en la formación de aprendices. El seminario concluyó con una decisión sobre un compromiso conjunto del CSEE y la FEEE sobre la implementación de la Alianza Europea para la Formación de Aprendices (EAfA).

Conclusiones de Riga

En junio de 2015, los países de la UE y la Comisión Europea, en cooperación con la Presidencia letona de la UE y los agentes sociales intersectoriales, acordaron nuevos objetivos para el período 2015-2020 a los que se denominó *Conclusiones de Riga*⁵⁸. Estos objetivos renuevan el compromiso de los Estados

⁵⁴ <http://www.cedefop.europa.eu/en/news-and-press/news/guiding-principles-professional-development-trainers-vet>.

⁵⁵ <https://www.csee-etu.org/images/attachments/PRESSRELEASEStrengthenSDforPDofVETteachersandtrainers.pdf>.

⁵⁶ https://www.csee-etu.org/images/attachments/PR_Stronger_cooperation_VET_apprenticeship.pdf.

⁵⁷ <https://www.etuc.org/publications/towards-european-quality-framework-apprenticeships-and-work-based-learning#.V07NAjWPac0>.

⁵⁸ http://ec.europa.eu/education/policy/vocational-policy/doc/2015-riga-conclusions_en.pdf.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

miembros de la UE con el *Proceso de Copenhague* (2002)⁵⁹ y el *Comunicado de Brujas* (2010)⁶⁰, que define 22 objetivos a corto plazo de los países de la UE que deben alcanzarse en 2020. El CSEE participó en una consulta de la CES sobre los objetivos y participó en el equipo de redacción. Mientras que en la recomendación anterior en materia de políticas no se había concedido mucha atención a los/las docentes y formadores/as de EFP, el CSEE consiguió que el quinto objetivo de las Conclusiones de Riga incluyera una serie de recomendaciones sobre los/las docentes: “Introducir planteamientos sistemáticos y oportunidades para el desarrollo profesional inicial y permanente de los profesores/as, formadores/as y tutores/as de EFP tanto en la escuela como en el medio laboral”. Desde entonces, el CSEE ha estado cooperando con CEDEFOP y ETF sobre medidas adicionales para ayudar a los profesores/as y formadores/as de EFP.

Alianza Europea para la Formación de Aprendices (EAfA)

La *Alianza Europea para la Formación de Aprendices (EAfA)* fue iniciada por los agentes sociales intersectoriales y firmada en 2013 por la Presidencia letona, la Comisión Europea y la CES, BusinessEurope y CEEP como agentes sociales intersectoriales, con el objetivo de reunir a las autoridades públicas, empresas, agentes sociales, proveedores de EFP y representantes de la juventud para promover programas de formación de aprendices e iniciativas en toda Europa. El objetivo común es fortalecer la calidad, la oferta y la imagen de la formación de aprendices en Europa.

El Buró y el Comité del CSEE acordaron que el CSEE debía firmar el primer compromiso sindical e incorporarse a esta iniciativa. El compromiso del CSEE⁶¹ hace especial hincapié en la sensibilización entre los/las docentes con respecto a la importancia de la formación de aprendices. Además, numerosas organizaciones miembros del CSEE se incorporaron también a esta alianza⁶². La Comisión Europea consideró estas promesas como un compromiso excepcional por parte de los sindicatos de la educación para mejorar la formación de aprendices en la medida en que no existen otros sindicatos sectoriales tan activos como los sindicatos de la educación. Esta acción ayudó a atraer la atención sobre el profesorado en la Unión Europea, especialmente en relación con la educación y la formación profesionales y la política de formación de aprendices. En sus compromisos de ejecución, el CSEE se centró en el papel de los/las docentes y formadores/as de EFP en la formación de aprendices en los seminarios de formación conjunta CSEE-ETUI anuales e introdujo visitas a escuelas, centros de formación de docentes de EFP y de empresas que fueron bien recibidas por los participantes. A fin de contribuir a la reactivación de la Alianza en junio de 2015, el CSEE firmó un compromiso conjunto⁶³ con la FEEE. Como resultado, la formación de aprendices se incluyó en el programa de trabajo de los agentes sociales sectoriales europeos en educación *Work Programme of the European Sectoral Social Partners on Education for 2016-2017*⁶⁴.

Seminarios de formación

⁵⁹ <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/en/TXT/?uri=URISERV%3Aef0018>.

⁶⁰ http://ec.europa.eu/education/policy/vocational-policy/doc/brugescom_en.pdf.

⁶¹ <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1149&langId=en&idPledge=54>.

⁶² <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1147>.

⁶³ <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1149&langId=en&idDataTable=85>.

⁶⁴ http://csee-etuice.org/images/attachments/FINAL_ESSDE_WP_2016-2017.pdf.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

A petición de varias de sus organizaciones miembros para dedicar mayor atención al sector de la EFP, el CSEE ha estado llevando a cabo, desde 2011 y con el apoyo del Instituto Sindical Europeo (ETUI)⁶⁵, seminarios anuales de formación para sindicalistas expertos en EFP y en la formación de aprendices, que sigan ejerciendo como profesores/as o formadores/as de EFP. En promedio, los seminarios han contado con la asistencia de 25 participantes de países de la UE, financiados por el ETUI, y 10 procedentes de países no comunitarios, financiados por el CSEE. Se organizaron los siguientes seminarios:

2012 “Educación y formación profesionales inclusivas durante la crisis”, Sesimbra

2013 “Mejorar la captación y retención y el desarrollo profesional de los profesores/as y formadores/as de EFP”, Liubliana

2014 “El papel de los sindicatos de la educación en la garantía de calidad en todas las formas de educación y formación profesionales”, Viena.

2015 “La mejora de las competencias de los profesores/as y formadores/as de EFP”, Barcelona. El seminario incluyó una visita a una fábrica de Dolce Gusto de la empresa Nestlé en Girona en el marco del programa de formación de aprendices de Nestlé que cuenta con profesores/as y formadores/as de tiempo completo y con el apoyo de los sindicatos españoles.

2016 “Mejorar la formación profesional de los profesores/as y formadores/as de EFP para garantizar la calidad de la EFP y de la formación de aprendices”, Helsinki.

2.5 Dirección de centros de enseñanza

A raíz de la aprobación del Documento de orientación política del CSEE sobre la dirección de establecimientos escolares en 2012, el CSEE estableció una plataforma en línea para las organizaciones miembros con el fin de compartir e intercambiar estrategias, experiencias y proyectos con otros sindicatos de la educación europeos y de contribuir a la aplicación de las recomendaciones del documento de orientación política.

El tema de la dirección de centros de enseñanza se abordó en varios otros eventos del CSEE, por ejemplo, los seminarios de formación de EFP, reuniones del comité HERSC de educación superior y reuniones del diálogo social sectorial europeo con los empleadores del sector educativo.

Durante el periodo 2012-2016, el CSEE participó en el proyecto de la *European Policy Network on School Leadership* (EPNoSL)⁶⁶ (Red de políticas europeas sobre dirección escolar) que incluyó varias reuniones estratégicas con la FEEE, ESHA y otras partes interesadas. Iniciada por el Grupo de Investigación y Evaluación de la Educación del Institute of Applied and Computational Mathematics of Crete (Instituto de Matemáticas Aplicadas y Computacionales de Creta), la colaboración incluyó Academias de dirección escolar, Ministerios de Educación y otros agentes en el ámbito de la política/investigación educativa. El objetivo general de la Red es respaldar a los Ministerios de Educación nacionales en la reflexión sobre la articulación de la política en materia de dirección de centros de enseñanza. Entre las actividades llevadas a cabo se incluyeron discusiones con grupos de

⁶⁵ <http://www.etui.org/>.

⁶⁶ <http://www.schoolleadership.eu/>.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

expertos para abordar orientaciones políticas, la identificación de “buenas prácticas”, tales como los problemas y retos de trabajar sobre los requisitos normativos o transferirlos a un grupo específico, el aprendizaje entre homólogos de los Ministerios de Educación (donde fueron necesarias tanto la participación del CSEE como la de los expertos) y la formulación de recomendaciones para las perspectivas en materia de políticas tanto en la esfera nacional como en la UE. La Red finalizó un conjunto de recomendaciones sobre el tema: *Recommendations on Leadership in Education*⁶⁷. En 2013, el CSEE y ESHA realizaron un cuestionario conjunto sobre la dirección compartida y el impacto de la crisis en la dirección de establecimientos de enseñanza en las escuelas europeas que se publicó el mismo año con el título: *Distributed Leadership in Practice: A Descriptive Analysis of Distributed Leadership in European Schools*⁶⁸.

Los días 3-4 de marzo de 2015, la IE y el CSEE celebraron una conferencia conjunta sobre Dirección de establecimientos de enseñanza en Ámsterdam, organizada por AOB y la CNV-O. La conferencia abordó los principios fundamentales del proyecto de política de dirección escolar de la IE, que se presentaron para su aprobación en el 7º Congreso Mundial de la IE en Ottawa.

2.6 Educación Superior e Investigación

El Proceso de Bolonia

Con el fin de garantizar la aplicación de las etapas del proceso de Bolonia en el Espacio Europeo de Educación Superior se creó como principal estructura el Grupo de Seguimiento del Proceso de Bolonia (BFUG), que está integrado por todos los miembros del proceso de Bolonia, la Comisión Europea, el Consejo de Europa y diversos grupos de interés, las organizaciones profesionales y los agentes sociales⁶⁹ como miembros consultivos.

Entre 2012 y 2015, la IE/CSEE estuvo representada a través del *Comité Permanente de Educación Superior e Investigación* (HERSC) en las reuniones del BFUG y de sus grupos de trabajo. Hasta 2015, la IE/CSEE estuvo representada en el *Grupo Directivo sobre la Revisión de normas y directrices europeas* del BFUG, en el *Grupo de Trabajo Ad-Hoc sobre Tercer Ciclo* del BFUG y en sus grupos de trabajo sobre *Movilidad y apertura internacional; Informe sobre el proceso de implementación del proceso de Bolonia* y sobre las *Reformas estructurales*.

De 2015 a 2018, la IE/CSEE continuará su participación en los grupos consultivos del BFUG en materia de *Cooperación internacional del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES); Apoyo a la hoja de ruta de Belarús; Abordar la no ejecución; y sobre la Revisión de suplemento de diploma (Europass)*. La IE y el CSEE continúan su participación en los grupos de trabajo del BFUG sobre 1. *Seguimiento*; 2. *Promover la aplicación de los principales compromisos acordados*; y 3. *Desarrollo de políticas para los nuevos objetivos del EEES*.

⁶⁷ http://www.schoolleadership.eu/sites/default/files/en_recommendations.pdf.

⁶⁸ <http://www.schoolleadership.eu/portal/resource/distributed-leadership-practice-descriptive-analysis-distributed-leadership-european-school>.

⁶⁹ EUA, EURASHE, ESU, EI, ENQA, EQAR, BUSINESSEUROPE.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

Los representantes de la IE/CSEE asistieron a la conferencia ministerial de Bolonia en mayo de 2015, en Ereván, y consiguieron introducir modificaciones en el Comunicado Ministerial de Ereván sobre la igualdad de género entre los alumnos/as y el personal docente. En las reuniones del BFUG anteriores a la conferencia, la IE/CSEE negoció que se mencionara el principio de la financiación pública (y no solamente la responsabilidad pública de los sistemas) y el apoyo para el personal (es decir, no solo para las instituciones) haciendo hincapié en la necesidad de incluir el desarrollo profesional permanente en la declaración del cuarto Foro de política de Bolonia y el Comunicado de Ereván. Estos dos principios fundamentales se incluyeron en el proyecto final aprobado por los ministros. El CSEE insta a los afiliados a nivel nacional a dar seguimiento y a recordar a los ministros que se comprometieron a aplicar como principio una financiación pública sustancial de la educación superior en Europa.

Por otra parte, para la preparación de la conferencia de Ereván, la IE llevó a cabo un estudio con el apoyo de los miembros del comité HERSC relativa a la creación de un entorno de trabajo propicio en la educación superior europea *Creating a Supportive Working Environment in European Higher Education* (abril de 2015)⁷⁰. El CSEE publicó un comunicado de prensa y un llamamiento a los ministros a mejorar la condición de los profesionales de la educación superior y la investigación en Europa⁷¹. Este llamamiento conllevaba una demanda de financiación pública sostenible de la educación superior y la creación de un entorno propicio para los profesores/as con arreglo a las recomendaciones de la Conferencia Ministerial de Bolonia. En la conferencia, los representantes de la IE/CSEE subrayaron la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo, reducir el número de contratos de duración determinada y mejorar el equilibrio de género.

Con el fin de ejercer una mayor presión política a favor de las políticas de la IE y el CSEE se continuó trabajando en colaboración con la Unión de Estudiantes Europeos (ESU), la Asociación Europea de Universidades, la Asociación Europea para la Garantía de Calidad en la Educación Superior (ENQA) y EURYDICE, entre otros. Los retos para el CSEE en su trabajo futuro sobre las cuestiones de Bolonia conciernen a ámbitos tales como la financiación, resistirse al constante aumento de los derechos de matrícula y al cada vez más común “estilo empresarial” para administrar los centros de enseñanza, la creación y mantenimiento de un entorno de apoyo, así como la promoción de la colegialidad.

Política europea sobre la educación superior

El Comité Permanente de Educación Superior e Investigación (HERSC) se ha reunido dos veces al año. Ha analizado las estrategias de implementación de la *Resolución del CSEE sobre la lucha contra la crisis, una contribución esencial de la Educación Superior y la Investigación*⁷² y las respuestas de la IE/CSEE a las políticas internacionales y de la Unión Europea en materia de educación superior. Asimismo dio

⁷⁰ <https://issuu.com/educationinternational/docs/highereducation>.

⁷¹ <https://www.csee-etuice.org/en/news/archive/889-etuice-calls-ministers-to-improve-the-status-of-employees-in-higher-education-and-research-in-europe>.

⁷²

http://www.fenprof.pt/Download/FENPROF/SM_Doc/Mid_132/Doc_7018/Anexos/CSEE_Resolucao_Ensino_Superior.pdf.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

seguimiento a la evolución del BFUG. La conferencia especial del CSEE en Viena aprobó un *documento de orientación política sobre Garantía de calidad en la Educación Superior* (2014)⁷³.

La política de educación superior de la Unión Europea está muy influida por las estrategias de aplicación de los parámetros y objetivos de la *Estrategia Marco ET 2020* y su proceso de implementación económica, el proceso de las *Recomendaciones específicas por país del Semestre Europeo*.

En septiembre de 2011, la Comisión Europea publicó la Comunicación: *Apoyar el crecimiento y el empleo - una agenda para la modernización del sistema de educación superior de Europa*⁷⁴. Desde entonces, el CSEE ha participado activamente en los grupos de trabajo temáticos de la Comisión Europea sobre la aplicación de esta iniciativa.

En 2013, la Comisión Europea puso en marcha U-Multirank⁷⁵ una clasificación de las universidades de Europa. Este y otros temas, tales como el diálogo social en la educación superior, la lucha contra los contratos de duración determinada y la financiación sostenible, se abordaron en las reuniones del comité HERSC en el ámbito de la educación superior.

Durante 2014 y 2015, la revisión de las *Estándares y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior* (ESG)⁷⁶ se llevó a cabo con la participación de la IE/CSEE. En las nuevas directrices se presta mayor atención al aprendizaje centrado en el alumno/a y en la importancia de la enseñanza, así como a la necesidad de una financiación adecuada y asegurar un entorno de apoyo para el personal de la educación superior. Desde 2015, la IE/CSEE ha participado, conjuntamente con otros miembros consultivos del BFUG, en un proyecto sobre la mejora de la calidad mediante políticas y prácticas innovadoras: *Enhancing Quality through Innovative Policy and Practice* (EQUIP). Su objetivo es la implementación a nivel de las bases de las normas y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG).

Por otra parte, el CSEE colabora como socio en el estudio de viabilidad de un foro europeo para mejorar la colaboración en la enseñanza, *Feasibility Study for a European Forum for Enhanced Collaboration in teaching* (EFFECT). Este proyecto se inició en diciembre de 2015 y está coordinado por la Asociación Europea de Universidades. Sus objetivos son: facilitar el intercambio y la colaboración entre los agentes y las partes interesadas europeas para el mejoramiento de la enseñanza en la educación superior; la identificación de buenas prácticas y el desarrollo de planteamientos nuevos e innovadores para mejorar el aprendizaje y la enseñanza; apoyar a las instituciones en el desarrollo de enfoques estratégicos para la mejora del aprendizaje y la enseñanza, así como el desarrollo de un modelo para una estructura europea sostenible destinada a la mejora de la enseñanza y el aprendizaje. El proyecto se centra en los problemas y busca respuestas a los retos que se le presentan a la enseñanza en el ámbito de la educación superior, tales como: un alumnado cada vez más numeroso y

⁷³ https://www.csee-etuice.org/images/attachments/Policy_paper_on_Quality_Assurance_in_Higher_Education-EN.pdf.

⁷⁴ <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex:52011DC0567>.

⁷⁵ <http://eu2013.ie/news/news-items/20130130newuniversityrankingslaunched/>.

⁷⁶ <http://www.engq.eu/index.php/home/esg/>.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

diverso; el estancamiento de los recursos humanos y financieros; el abandono y retención escolar; sacar el mayor provecho de las oportunidades de aprendizaje basado en las TIC y abordar los retos que plantea; el reconocimiento de la excelencia docente y su vinculación con el éxito del estudiante. Asimismo, puede proporcionar recomendaciones para las políticas desde una perspectiva europea con el fin de mejorar la enseñanza de la educación superior en las instituciones educativas.

Los investigadores/as

En los últimos años, la Comisión Europea ha presentado varias iniciativas y propuestas sobre la investigación y la innovación en la educación superior de la Unión Europea. El CSEE sigue haciendo hincapié en que la finalidad de la investigación no es esencialmente el bien y el interés de las empresas y la economía. El CSEE recuerda constantemente a la Comisión Europea que los Estados miembros también conceden alta prioridad exclusivamente a esta finalidad, lo que quiere decir que por lo general se concede, a escala tanto nacional como de la UE, una menor prioridad a la investigación no relacionada con el ámbito del mercado, por ejemplo, la relativa a la educación. Además, el CSEE sigue recordando tanto a las instituciones de la Unión Europea como a los Estados miembros que deberían conceder una mayor prioridad a la investigación fundamental basada en la consulta en todos los ámbitos y temas.

El 30 de noviembre de 2011, la Comisión Europea publicó una Comunicación sobre Horizon 2020⁷⁷, el nuevo Programa Marco para la Investigación e Innovación 2014-2020. Desde entonces, el CSEE ha realizado un seguimiento del desarrollo de las prioridades de Horizon 2020.

Entre 2012 y 2015, el CSEE también estuvo representado en el *Grupo de Trabajo sobre la Cuarta Cohorte del Grupo Institucional de Estrategia sobre Recursos Humanos* de la Comisión Europea que se centró en la aplicación de la Carta Europea y del Código de conducta para la contratación de investigadores⁷⁸.

Además del seguimiento de la política de investigación de la Comisión Europea, el CSEE trabajó conjuntamente con la FEEE sobre la cuestión de los investigadores/as noveles. Un proyecto común con los empleadores dio lugar a una Declaración conjunta FEEE/CSEE sobre el apoyo a los investigadores/as que inician su carrera en la educación superior en Europa⁷⁹, misma que se recogió en el programa de trabajo del DSSEE. Por otra parte, la Conferencia Especial del CSEE aprobó un Documento de orientación política sobre los jóvenes investigadores/as⁸⁰ (2014).

En 2012, el Comité HERSC estableció un grupo de trabajo sobre la organización de los investigadores/as y, tras una encuesta entre los miembros del HERSC, se adoptó, en abril de 2013, una lista de recomendaciones en relación con este tema⁸¹.

⁷⁷ http://ec.europa.eu/research/horizon2020/pdf/proposals/communication_from_the_commission_-_horizon_2020_-_the_framework_programme_for_research_and_innovation.pdf#view=fit&pagemode=none

⁷⁸ <http://ec.europa.eu/euraxess/index.cfm/rights/whatIsAResearcher>.

⁷⁹ http://www.csee-etuice.org/images/attachments/Joint_Declaration_EFEE-ETUCE_on_Early_Career_Researchers.pdf.

⁸⁰ <https://www.csee-etuice.org/en/documents/policy-papers/488-etuice-policy-paper-on-early-stage-researchers-doctoral-candidates-2014>.

⁸¹ https://www.csee-etuice.org/images/attachments/Organising_ResearchersEN.pdf.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

A raíz de estas recomendaciones, varias organizaciones internacionales comenzaron a reclamar que el Diálogo Social Sectorial Europeo en Educación se ocupara del diálogo social sobre los investigadores/as únicamente en el sector de la educación pública, y que el CSEE los organizara solo en este sector .

El 20 de noviembre de 2014, el CSEE fue invitado a una reunión de la Comisión Europea sobre la iniciativa relativa a un mecanismo de ahorro de jubilación para las instituciones de investigación europeas (RESAVER). Con el fin de preparar las negociaciones sobre este tema, el Secretariado del CSEE pidió a los miembros del Comité HERSC en varias ocasiones entre el 14 de noviembre de 2014 y el 20 de enero de 2015 que proporcionaran información sobre sus afiliados investigadores/as y en qué sectores organizaban a sus miembros. Posteriormente, en febrero de 2015, el CSEE publicó un informe interno: *Enhancing social dialogue on researchers – A Report on researcher membership of ETUCE member organisations* (Mejorar el diálogo social sobre los investigadores - Un informe sobre los afiliados investigadores de las organizaciones miembros del CSEE), que mostró que las organizaciones miembros del Comité HERSC son activas en el diálogo social en los sectores de investigación tanto privado como público y organizan a sus miembros tanto dentro como fuera de las instituciones educativas.

El 20 de noviembre de 2014, la Dirección General de Investigación de la Comisión Europea presentó el proyecto RESAVER a los agentes sociales y a las partes interesadas. A la reunión asistió un número limitado de participantes entre los agentes sociales y otras partes interesadas. El objetivo de la reunión fue presentar el proyecto RESAVER a los agentes sociales y las partes interesadas para su posterior difusión. La iniciativa RESAVER se creó, sin la participación de los agentes sociales, para reducir los obstáculos que puede plantear el pago de cotizaciones de jubilación en distintos países a los investigadores/as móviles, pero resulta que corre el riesgo de ejercer un impacto más amplio en todos los trabajadores/as de las instituciones de educación superior e investigación. El tema fue discutido en numerosas reuniones del Comité HERSC ya que existen puntos de vista divergentes sobre si la iniciativa es positiva o negativa para los investigadores/as ya que los sistemas de pensiones son diferentes en Europa.

Tras la primera reunión con la Comisión Europea, el CSEE inició negociaciones con la Dirección General de Investigación y el Consorcio RESAVER a lo largo de 2015 sobre la estructura de gobernanza de RESAVER y la necesidad de que participen los sindicatos que representan a los investigadores/as en las diferentes estructuras de gobernanza. El Consorcio RESAVER presentó opciones para la participación de los sindicatos. Sin embargo, los miembros del Comité HERSC decidieron establecer un grupo de trabajo entre octubre de 2015 y abril de 2016. A la espera de los resultados del grupo de trabajo en línea del comité HERSC para proponer una solución alternativa en relación con RESAVER, las negociaciones entre el CSEE, el Consorcio y la Comisión Europea quedaron suspendidas. El grupo de trabajo en línea del comité HERSC sobre RESAVER presentó su respuesta en forma de preguntas a la Comisión Europea. El Secretariado del CSEE remitió estas preguntas a la Comisión Europea y al Consorcio RESAVER. En lugar de presentar respuestas por escrito el 1 de mayo de 2016, tal como lo había solicitado el Secretariado del CSEE, el Consorcio convocó a la CES y a todas las Federaciones Sindicales Europeas a una reunión en septiembre de 2016. Se acordó discutir las preguntas formuladas por el HERSC en la reunión de este Comité en septiembre de 2016.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

2.7 Aprendizaje permanente

Erasmus+

Tras el final del mandato del programa de Aprendizaje Permanente (2007-2014), las instituciones de la UE comenzaron a preparar la nueva fase del programa de financiación. El CSEE cooperó estrechamente con la CES en la consulta pública e hizo labor de presión en el Parlamento Europeo, entre otros, a fin de mantener a los agentes sociales en el proceso, conservar la división de los programas en función de los sectores, evitar la introducción de préstamos para los estudios de master de Erasmus y conservar el nombre original del programa. Aun cuando se tomaron en cuenta la mayoría de las demandas, y pese a la intensa labor de presión, los agentes sociales fueron excluidos del Comité del Programa Erasmus+.

Aprendizaje de adultos

La Declaración del CSEE sobre un proyecto de Resolución del Consejo en relación con un renovado programa europeo para el aprendizaje de adultos (2011) insta al Consejo a recomendar una mayor inversión en el desarrollo profesional del profesorado en el ámbito del aprendizaje de adultos. En el período 2012-2016, el CSEE continuó dando seguimiento e influyendo en la política de la Unión Europea sobre el aprendizaje de adultos y la validación del aprendizaje informal y no formal. En 2012, el Consejo alcanzó un acuerdo político sobre una propuesta de recomendación relativa a la validación del aprendizaje no formal e informal y el Grupo Consultivo del CSEE hizo hincapié en la participación de los agentes sociales en el proceso. El CSEE está dando seguimiento a su implementación en cooperación con la CES en el Grupo de Trabajo para el Aprendizaje Permanente de la CES.

En la polémica Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (TTIP), en proceso de negociación entre la Unión Europea y los Estados Unidos, se intentó incluir en los acuerdos comerciales por lo menos la enseñanza “privada” para adultos y “otros servicios educativos”. El CSEE ejerció presión en la Comisión Europea en contra de esta inclusión.

Los representantes del CSEE han estado participando activamente en los Grupos de trabajo temáticos de la Comisión Europea sobre el aprendizaje de adultos, particularmente en el relativo a la “Garantía de calidad en el aprendizaje de adultos” y “Financiación del aprendizaje de adultos”. El CSEE utilizó los resultados de la encuesta PIAAC de la OCDE, la primera realizada sobre las competencias de los adultos y publicada en 2014, para ejercer presión a favor de la mejora de la calidad en la enseñanza y el aprendizaje de adultos.

2.8 Nuevas tecnologías y Educación a distancia

Las TIC en la educación son un tema constante y de gran importancia para el CSEE. La educación prepara a los estudiantes para el aprendizaje permanente en un mundo laboral globalizado y altamente interconectado donde las competencias en materia de TIC tienen un impacto importante. Aun cuando la educación sigue siendo responsabilidad de los Estados miembros de la Unión Europea, la Comisión Europea está trabajando en varias iniciativas a nivel de políticas, tales como: la Agenda de

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

nuevas cualificaciones y empleos⁸², que forma parte de la estrategia Europa 2020 de la UE; la Comunicación *Un nuevo concepto de educación: invertir en las competencias para lograr mejores resultados socioeconómicos*⁸³; la Comunicación sobre *Apertura de la educación*⁸⁴, la movilización de todas las partes interesadas para el establecimiento de una agenda europea en materia de nuevas formas de aprendizaje; *Learning and skills for youth*⁸⁵ (Aprendizaje y cualificaciones para la juventud) y Digital Agenda Action 68⁸⁶ (Agenda digital Acción 68).

Agenda Digital para Europa

La Agenda Digital⁸⁷ presentada por la Comisión Europea constituye uno de los siete pilares de la Estrategia Europa 2020, la cual establece objetivos de crecimiento de la Unión Europea para el año 2020. Desde 2014, el Vicepresidente para el mercado único digital, el Sr. Andrus Ansip, encabeza este pilar. La Agenda Digital pretende una mejor explotación del potencial de las tecnologías de la comunicación y de la información (TIC) y con el fin de fomentar la innovación, el crecimiento económico y el progreso. Su principal objetivo es el desarrollo de un mercado único digital con el fin de generar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en Europa, y está integrada por siete pilares, que son: el fortalecimiento de la confianza y la seguridad en línea; la promoción del acceso rápido a Internet para todos; la inversión en investigación e innovación; y, en relación con la educación, la promoción de la alfabetización, la capacitación y la inclusión digitales. Reconociendo que cada vez es mayor el número de tareas cotidianas que se realizan en línea, la Comisión Europea pretende mejorar las competencias digitales de las personas para participar plenamente en la sociedad y paliar la brecha digital. El CSEE ha seguido muy de cerca y ha mantenido informadas a sus organizaciones miembros sobre los últimos avances en la agenda digital que, pese a haber sido impulsada particularmente por las Direcciones Generales Connect y de Mercado Único, ejerce un gran impacto en el sector de la educación, planteando desafíos a la educación en cuanto a la privatización y la comercialización, pero también en relación con las condiciones de trabajo, la salud y el bienestar, así como las competencias y la formación del personal educativo. El CSEE participó en la Asamblea de la Agenda Digital los días 19 y 20 de junio de 2013, la cual se centró en el ciclo de vida digital con hincapié en las competencias digitales, el espíritu empresarial y el crecimiento. Los talleres se centraron en las cualificaciones y empleos en las TIC, los servicios públicos para los ciudadanos, la investigación y la innovación, los capacitadores/as de tecnología, la confianza y la seguridad, el espíritu empresarial y el mercado único digital. El CSEE consiguió con éxito que ponentes y participantes en el evento reflexionaran no solamente en las oportunidades, sino también en los desafíos que plantea la digitalización al sector de la educación y a todos aquellos que trabajan en la educación.

Como parte del movimiento sindical en general, el CSEE participa activamente en diversas iniciativas multisectoriales e intersectoriales en relación con la digitalización del mercado de trabajo. Por

⁸² <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=es&catId=958>.

⁸³ <https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/news/communication-rethinking-education>.

⁸⁴ http://europa.eu/rapid/press-release_IP-13-859_es.htm.

⁸⁵ <https://ec.europa.eu/digital-single-market/dg-connect>.

⁸⁶ <https://ec.europa.eu/digital-single-market/content/action-68-member-states-mainstream-elearning-national-policies>.

⁸⁷ <https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/europe-2020-strategy>.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

ejemplo, en los talleres de la CES sobre este tema y hace lo posible por influir en los acontecimientos a favor de la educación de calidad y la igualdad de acceso a la educación para todos.

Apertura de la educación

En septiembre de 2013, la Comisión Europea puso en marcha la iniciativa “Apertura de la educación” a fin de impulsar la innovación y las competencias digitales en escuelas y universidades y hacer frente a los problemas digitales que les impiden ofrecer una educación de alta calidad y las competencias digitales que el 90% de los puestos de trabajo requerirán en 2020. En diciembre de 2013, el Buró del CSEE adoptó una declaración sobre esta iniciativa en la que apoya como punto de vista que la innovación en la educación y la formación mediante el uso de tecnologías digitales puede ampliar el acceso a la educación y contribuir a la solución del creciente desempleo causado por la recesión económica. La declaración del CSEE también estuvo de acuerdo en la necesidad de una inversión sostenida en infraestructuras educativas, así como en el personal de la educación y la formación, a través de los fondos europeos. El CSEE criticó enérgicamente la ausencia de los agentes sociales y de perspectiva económica en la Comunicación, la cual carecía de un compromiso claro con la educación de calidad y pasaba por alto problemas graves como la protección y la seguridad de los datos. El CSEE presentó con éxito su posición también en numerosas audiencias en el Comité Económico y Social Europeo y en grupos de expertos del Parlamento Europeo, cuyos informes reflejaron sustancialmente la posición del CSEE.

En este contexto, el CSEE ha formado parte, desde 2013, del consorcio LACE, relativo a la analítica del aprendizaje, que organiza talleres sobre las políticas para la recolección de datos en el sector educativo y la analítica del aprendizaje organizados por la Comisión Europea. El CSEE contribuyó sustancialmente al denominado “Manifiesto LACE” sobre el análisis del aprendizaje en el lugar de trabajo⁸⁸, aprobado en julio de 2015, mediante el fortalecimiento de la perspectiva de los sindicatos de la educación. Asimismo, hace un llamado para la formación del profesorado y su desarrollo profesional continuo en relación con el uso de las TIC en la educación para estar al tanto de las ventajas y desventajas que presenta la analítica del aprendizaje.

Grupo de trabajo temático “TIC y Educación”

En el ciclo de los grupos de trabajo temáticos sobre Aprendizaje Permanente y las TIC en la educación en el marco del Método Abierto de Coordinación, el CSEE participa como miembro y contribuye activamente en este grupo de trabajo de la Comisión Europea. El CSEE participa en las siguientes actividades: en 2013, actividad de aprendizaje inter pares sobre material de aprendizaje digital (recursos educativos abiertos) y analítica del aprendizaje y su relación con la Comunicación de la CE, *Apertura de la Educación*; la revisión inter pares centrada en la educación sobre los medios de comunicación y las TIC en la política educativa de Flandes; y las competencias digitales para los/las docentes. En la actividad de aprendizaje inter pares de septiembre de 2013, el CSEE contribuyó a la reflexión sobre cuáles son las cuestiones clave para centrarse sistemáticamente en la innovación educativa con el fin de facilitar la educación de calidad para todos en el siglo XXI, incluyendo las competencias digitales. Por otra parte, el CSEE participó y contribuyó activamente en la reunión sobre las últimas iniciativas de la UE en materia de educación, tales como la Comunicación sobre *Un nuevo*

⁸⁸ <http://www.laceproject.eu/blog/a-manifesto-for-learning-analytics-in-the-workplace-law/>.



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

concepto de educación y las conclusiones del Consejo sobre el aprendizaje no formal e informal (véase el capítulo 2). El CSEE consiguió poner de relieve cuestiones apremiantes en relación a la educación y el personal educativo.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

Gran Coalición para el Empleo Digital

En el marco de la Agenda Digital, la Comisión Europea lanzó en marzo de 2013 una alianza de colaboración entre múltiples partes interesadas, la Gran Coalición para el Empleo Digital⁸⁹, destinada a paliar la ausencia de competencias digitales en Europa y los miles de puestos vacantes no cubiertos en el ámbito de las TIC en todos los sectores de la industria. Se trata de facilitar la colaboración entre las empresas y los proveedores de educación, agentes públicos y privados para que adopten medidas encaminadas a atraer a los/las jóvenes a la enseñanza de las TIC así como reconvertir a las personas en paro. La Gran Coalición tiene como objetivo ofrecer más formación en las TIC diseñada en colaboración con la industria; implementar programas de inserción laboral; proporcionar más títulos y programas de estudio vinculados al ámbito digital a todos los niveles y en todo tipo de formación y educación y motivar a los/las jóvenes a estudiar las TIC y a seguir carreras relacionadas con esta materia.

En respuesta a los retos de este siglo, tales como la evolución del mercado de trabajo en el que las competencias en las TIC adquieren una importancia cada vez mayor y las crecientes expectativas depositadas en los/las docentes para que orienten y protejan a los alumnos en una sociedad digitalizada, el CSEE tiene como objetivo garantizar que los sindicatos de la educación y el personal educativo se mantengan a la vanguardia de los avances en materia de innovación tanto en el ámbito educativo como en la profesión docente. En octubre de 2015, el CSEE presentó su compromiso con la Gran Coalición para el Empleo Digital con la finalidad de ofrecer un enfoque de los sindicatos de la educación a la innovación en materia de educación y empleo digitales y hacer una contribución del sector público en torno a aspectos tales como la calidad de la enseñanza, la libertad académica y una educación de calidad incluyente y gratuita para todos. La Comisión Europea aceptó este compromiso, que el CSEE presentó en la importante conferencia de las partes interesadas *Transforming Europe towards the Digital Age Conference* (La transformación de Europa hacia la era digital) organizada bajo la Presidencia luxemburguesa del Consejo de la Unión Europea los días 14-15 de diciembre de 2015. De hecho, el CSEE es el primer agente social de un sector de los servicios públicos en haber obtenido la subvención por este compromiso. El compromiso consiste en medidas de aprendizaje y docencia innovadoras y trabajar con el objetivo último de conseguir que los/las estudiantes obtengan las competencias necesarias para un aprendizaje permanente mediante la identificación de las herramientas y los requisitos previos que son necesarios en la profesión docente para garantizar una educación de calidad. En términos prácticos, representa la redacción por parte del grupo de trabajo del CSEE del documento de orientación política sobre la profesión docente en el siglo XXI y el uso de las TIC, así como su aplicación y uso a través de las organizaciones miembros del CSEE.

Grupo de trabajo del CSEE para formular su política sobre la profesión docente en el siglo XXI y el uso de las TIC

Los 26-27 de noviembre de 2014, la Conferencia Especial del CSEE en Viena adoptó la Resolución *Definir las pautas de la profesión docente en el siglo XXI*⁹⁰ fundamentada en la Resolución sobre el futuro de la profesión docente y el documento de política educativa de la IE adoptados por el 6º

⁸⁹ <https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/grand-coalition-digital-jobs>.

⁹⁰ <https://www.csee-etuice.org/en/documents/resolutions/486-resolution-on-teaching-profession-of-the-21st-century-2014>.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

Congreso de la IE en Ciudad del Cabo en 2011, la *Resolución sobre la Profesión Docente*⁹¹ aprobada por la Conferencia del CSEE en Budapest en 2012, el Documento de orientación política del CSEE sobre “Teacher Education in Europe” (La formación del profesorado europeo) así como otros documentos de orientación política del CSEE ya existentes. Con esta resolución, la Conferencia Especial del CSEE decidió crear un grupo de trabajo para desarrollar una política del CSEE en relación con la Profesión docente en el siglo XXI y el uso de las TIC que se presentará a la Conferencia del CSEE en 2016. El trabajo de este grupo se extiende a dos años, del 28 de noviembre de 2014 hasta la Conferencia del CSEE en 2016, donde el grupo de trabajo presentará la política. El grupo de trabajo se reunió cinco veces para establecer la estructura, las principales líneas de argumentación y las recomendaciones dirigidas a los agentes de la educación a nivel europeo, nacional y regional/local. Abarcó la calidad del entorno de trabajo, la enseñanza de calidad, capacidades y competencias así como herramientas y condiciones de trabajo de calidad para el personal educativo. Al aprobar esta Resolución, las organizaciones miembros del CSEE se comprometerán a aplicarla a todos los niveles y en todos los sectores de la educación. Implicará comprometerse a garantizar que los sindicatos de la educación y el personal educativo se mantengan a la vanguardia de la futura evolución relacionada con la innovación en la educación y en la profesión docente, lo que incluye diferentes aspectos tales como la libertad académica, así como una educación incluyente y gratuita para todos.

Prevenir el abandono escolar prematuro mediante el uso de las TIC en la enseñanza

En este ámbito, el CSEE consiguió obtener una subvención de la Unión Europea en el marco del programa de aprendizaje permanente de la Dirección General de Educación y Cultura para llevar a cabo un proyecto de 2011 a 2014 sobre el uso de las TIC en la educación con el fin de prevenir el abandono escolar prematuro⁹². La gestión del proyecto estuvo a cargo de un consorcio multinacional de siete representantes de los sindicatos de la educación de Dinamarca, Países Bajos, Portugal, Grecia, Eslovaquia, Azerbaiyán y Rusia, un representante del CSEE y dos investigadores, expertos en el campo de las TIC en la educación y el abandono escolar en Europa. Se realizaron cuatro estudios de caso en cuatro países socios (Dinamarca, Países Bajos, Portugal y Azerbaiyán) con el objetivo específico de incluir a profesores y estudiantes en un nivel básico. Una delegación integrada por un investigador y tres representantes de los sindicatos de la educación (uno local y dos socios del proyecto) entrevistó a directores/as escolares, al personal y a los alumnos/as de una institución de formación docente y dos escuelas, utilizando el cuestionario elaborado en el grupo consultivo. Los cuatro informes en inglés de los estudios del caso fueron traducidos al danés, neerlandés, portugués y ruso, y se enviaron a las instituciones estudiadas a fin de asegurar el intercambio adecuado de buenas prácticas entre ellas. Las actividades del proyecto constaron de un taller para alumnos/as, profesores/as y directores/as, sindicatos de la educación y empleadores del sector educativo para redactar directrices concretas y prácticas sobre la forma en que las TIC y la enseñanza innovadora basada en estas tecnologías pueden ayudar a motivar y atraer de nuevo a las personas en riesgo de exclusión del sector educativo formal (abandono escolar, minorías étnicas y migrantes). Las directrices⁹³ fueron validadas en la conferencia final a través de la discusión entre los agentes interesados del sector educativo en Europa. Se dirigen a todas las partes interesadas de la educación (docentes, escuelas, instituciones de formación del

⁹¹ <https://www.csee-etuice.org/en/documents/resolutions/94-resolution-on-the-teaching-profession>.

⁹² <https://www.csee-etuice.org/en/policy-issues/innovation-and-education/636-elfe-esl>.

⁹³ https://www.csee-etuice.org/images/attachments/ICT_ESL_Practical_Guidelines_EN.pdf.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

profesorado, empleadores de la educación, responsables políticos y autoridades públicas a nivel regional, nacional y europeo). Asimismo, estas directrices sirven como base para las actividades en materia de políticas en el Comité de Diálogo Social Sectorial Europeo en Educación. Los resultados del proyecto, el estudio, los informes del taller y de la conferencia, así como el folleto del proyecto se difundieron a través de los socios y de la red más amplia del CSEE y los socios participantes, FEEE y OBESU.

3. Comercio y Educación

El CSEE ha estado vigilando de cerca los acuerdos comerciales internacionales que pretende concluir la Unión Europea y que pueden exponer al sector de la educación a presiones a favor de la privatización y la comercialización. El CSEE está representado en el Comité sobre Asuntos Internacionales, Comercio y Desarrollo Internacional de la CES, que se reúne periódicamente para discutir los últimos acontecimientos. El CSEE también trabaja en estrecha colaboración con el equipo de la Internacional de la Educación que se ocupa del tema del comercio internacional.

Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (TTIP)

Tras el informe final del Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre Empleo y Crecimiento,⁹⁴ la UE y los Estados Unidos iniciaron⁹⁵ las negociaciones del acuerdo TTIP (ATCI en español) en febrero de 2013. El TTIP pretende ser un tratado de comercio e inversión amplio y mundial que abarque todos los sectores y todas las formas de suministrar bienes y servicios a través de las fronteras. El TTIP tiene como objetivo reducir o eliminar los aranceles sobre los productos industriales y agrícolas, así como limitar el uso de subsidios y regulaciones que se considere que distorsionan o impiden el comercio. Además, el acuerdo está destinado a aplicarse en todos los sectores de servicios, lo que incluye potencialmente ámbitos sensibles como la educación. Por último, también tiene como objetivo proporcionar protecciones legalmente vinculantes para los inversores que tendrían la posibilidad de restringir las políticas públicas. El CSEE sigue de cerca las negociaciones y participa en reuniones, talleres y conferencias relacionadas con este tema. El CSEE exige que la educación, en particular, y los servicios públicos, en general, queden excluidos por completo de las negociaciones. Aun cuando la Comisión Europea sigue insistiendo en que el enfoque que aplica a los servicios públicos⁹⁶ en los acuerdos comerciales es suficiente para protegerlos, el CSEE ha conseguido mejorar la definición de la limitación de la Unión Europea para la educación pública en la oferta de servicios de la UE: anteriormente indicaba “servicios educativos de financiación pública”, mientras que ahora señala “servicios educativos que reciben financiación pública o cualquier forma de apoyo del Estado y, por lo tanto, no se consideran de financiación privada”. Este nuevo texto se incluyó en la oferta de servicios⁹⁷ dada a conocer el 31 de julio de 2013. El CSEE se opone a la inclusión de mecanismos de solución de controversias entre inversores y Estados que concedan derechos exclusivos a los inversores extranjeros. El TTIP plantea riesgos importantes para la educación pública al restringir el espacio para la aplicación de políticas públicas y podría tener como efecto implicar e intensificar las presiones para su privatización y

⁹⁴ http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2013/february/tradoc_150519.pdf.

⁹⁵ <http://trade.ec.europa.eu/doclib/press/index.cfm?id=869>.

⁹⁶ <http://trade.ec.europa.eu/doclib/press/index.cfm?id=1115>.

⁹⁷ http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2015/july/tradoc_153670.pdf.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

comercialización. El 15 de abril de 2014, el Comité del CSEE aprobó la Declaración del CSEE⁹⁸ sobre la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión.

El CSEE también da seguimiento a toda evolución relacionada con el TTIP en el Parlamento Europeo, en particular durante el proceso de elaboración de sus recomendaciones sobre el TTIP⁹⁹. El CSEE trabajó en estrecha colaboración con las organizaciones miembros, así como con otros socios a fin de asegurarse de que el informe exigiera la exclusión de los servicios públicos en el acuerdo TTIP. Las recomendaciones finales del Parlamento Europeo sobre la asociación TTIP piden la exclusión de todos los servicios públicos actuales y futuros.

La Comisión Europea decidió llevar a cabo una consulta pública sobre la protección de la inversión y la solución de controversias entre inversor y Estado (ISDS) en el acuerdo TTIP a raíz de importantes críticas en torno a su posible inclusión. El CSEE respondió a la consulta pública y redactó un conjunto de directrices¹⁰⁰ sobre este tema al tiempo que exhortó a todas sus organizaciones miembros a responder a su vez. La Comisión Europea recibió cerca de 150.000 respuestas a dicha consulta pública sobre la protección de la inversión y el mecanismo ISDS y publicó el informe¹⁰¹ sobre la consulta pública en enero de 2015.

En octubre de 2014, el Defensor del Pueblo Europeo llevó a cabo una consulta pública sobre la transparencia del acuerdo TTIP con el objetivo de presentar un conjunto de nuevas propuestas a la Comisión Europea sobre cómo proceder con las negociaciones en relación con este acuerdo. El CSEE ha pedido reiteradamente a la Comisión Europea que incremente la transparencia con respecto a las negociaciones del TTIP y haga participar a las partes interesadas de manera activa y significativa. La respuesta del CSEE¹⁰² a la consulta pública pone de manifiesto la naturaleza diferente de las negociaciones del TTIP con otras negociaciones comerciales anteriores, ya que requieren un enfoque distinto y mucho más transparente. La transparencia es necesaria en términos de accesibilidad a los documentos, pero estos documentos también deben ser accesibles en las diferentes lenguas de la UE y no solamente en inglés, como lo son actualmente. La forma de consulta también podría mejorarse, garantizando un diálogo real. Por último, el CSEE denuncia el trato preferencial concedido a las organizaciones empresariales. El acceso y la información proporcionada a las organizaciones empresariales deben ser igualmente accesibles a los agentes sociales y otras partes interesadas.

⁹⁸ <https://www.csee-etuice.org/en/documents/statements/87-statement-on-the-transatlantic-trade-and-investment-partnership>.

⁹⁹ <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+TA+P8-TA-2015-0252+0+DOC+XML+V0//ES>.

¹⁰⁰ <https://www.csee-etuice.org/en/documents/recommendations/206-etuice-guidelines-to-the-ec-s-public-consultation-on-modalities-for-investment-protection-and-isds-in-ttip?highlight=WyJwdWJsaWMiLCJwdWJsaWMncylslidwdWJsaWMiLCJjb25zdWx0YXRpb24iLCJvbiBslmlzZHMiLCJwdWJsaWMgY29uc3VsdGF0aW9uIiwicHVibGljIGVbnN1bHRhdGlvbiBvbiBslmNvbnN1bHRhdGlvbiBvbiBpc2Rzliwib24gaXNkcyJd>.

¹⁰¹ http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2015/january/tradoc_153044.pdf.

¹⁰² https://www.csee-etuice.org/images/Statements2014/ETUCE_reponse_European_Ombudsman_Public_Consultation.pdf.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

La Comisión Europea está obligada a llevar a cabo una evaluación del impacto sobre la sostenibilidad comercial (EISC) para todos los acuerdos comerciales y de inversión que tenga previsto concluir. En el caso del TTIP esta evaluación se ha retrasado. Aun cuando el informe inicial¹⁰³ fue publicado en abril de 2014, el informe técnico intermedio¹⁰⁴ solamente salió a la luz en mayo de 2016. El informe final está previsto para noviembre de 2016. Después de la publicación del informe inicial como del informe técnico intermedio, el CSEE participó y formuló comentarios durante la reunión de diálogo de la sociedad civil en la que la consultora Ecorys presentó los dos informes mencionados. Además, también se presentaron comentarios por escrito sobre los capítulos que abordan los servicios públicos y el derecho humano a la educación. El CSEE está dando seguimiento al proceso y presenta sus aportaciones al mismo.

El CSEE también participó en las reuniones y seminarios sobre el acuerdo TTIP organizados por sus organizaciones miembros.

Acuerdo sobre el Comercio de Servicios (ACS)

Las negociaciones relativas al Acuerdo sobre el Comercio de Servicios (también conocido como TISA por sus siglas en inglés) comenzaron formalmente en marzo de 2013. Estas negociaciones surgieron en respuesta al estancamiento en el que se encuentran las negociaciones comerciales en la OMC, incluidas las negociaciones para ampliar el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS). Los participantes se denominan a sí mismos los “Muy buenos amigos de los servicios” y son los más firmes defensores de la liberalización de los servicios. Participan en las negociaciones del ACS los siguientes países: Australia, Canadá, Chile, China Taipei (Taiwán), Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, Hong Kong, Islandia, Israel, Japón, Corea, Liechtenstein, Mauricio, México, Nueva Zelanda, Noruega, Pakistán, Panamá, Perú, Suiza, Turquía y la Unión Europea. El acuerdo pretende liberalizar aún más el comercio de servicios y proporcionar normas jurídicamente vinculantes en áreas tales como la concesión de licencias, los servicios financieros, las telecomunicaciones, el comercio electrónico, el transporte marítimo y los servicios profesionales, lo que daría a los inversores y empresas extranjeros libre acceso a los mercados de los Estados que forman parte del AGS, con la garantía de que los gobiernos no harían ninguna discriminación entre los proveedores de servicios del sector público y del privado. El CSEE sigue de cerca las negociaciones y participa en las reuniones, talleres y conferencias relacionados con el tema. El CSEE exige que la educación, en particular, y los servicios públicos, en general, queden excluidos por completo de las negociaciones. El ACS presenta riesgos significativos para la educación pública al restringir el espacio para la aplicación de las políticas públicas y uno de sus efectos podría ser el de reforzar e intensificar las presiones a favor de la privatización y la comercialización. El CSEE también sigue la evolución de la situación del ACS en el Parlamento Europeo, en particular durante su proceso de formulación de recomendaciones¹⁰⁵ con respecto a este acuerdo. El CSEE trabajó en estrecha colaboración con las organizaciones miembros, así como con otros socios para asegurarse de que el informe exigiría la exclusión de los servicios públicos del ACS. Las

¹⁰³ http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2014/may/tradoc_152512.pdf.

¹⁰⁴ <http://www.trade-sia.com/ttip/wp-content/uploads/sites/6/2014/02/TSIA-TTIP-draft-Interim-Technical-Report.pdf>.

¹⁰⁵ <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//NONSGML+TA+P8-TA-2016-0041+0+DOC+PDF+V0//EN>.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

recomendaciones finales del Parlamento Europeo en relación con el ACS piden la exclusión de todos los servicios públicos actuales y futuros.

La Comisión Europea, obligada a llevar a cabo la evaluación del impacto sobre la sostenibilidad comercial (EISC) para todos los acuerdos comerciales y de inversión que prepara, se ha retrasado con la evaluación del ACS. Aun cuando el informe inicial¹⁰⁶ se publicó en julio de 2014, el informe técnico intermedio no se ha publicado todavía. El CSEE está dando seguimiento al proceso y presenta sus aportaciones al mismo.

Acuerdo Económico y Comercial Global UE-Canadá (AECG)

Las negociaciones de este acuerdo (también conocido como CETA por sus siglas en inglés) entre Canadá y la Unión Europea se pusieron en marcha en mayo de 2009 y se llegó a un acuerdo en octubre de 2014. La firma del AECG se llevará a cabo en la Cumbre UE-Canadá en octubre de 2016, en Bruselas. El texto legal consolidado del AECG¹⁰⁷ ha sido publicado en la página web de la Comisión Europea. Se espera que la Comisión Europea presente este acuerdo al Consejo para su aprobación durante el verano o a principios de otoño y, posteriormente al Parlamento Europeo en otoño, con su posible votación a principios de 2017. El AECG incluye, entre otros elementos, el polémico mecanismo ISDS (solución de diferencias inversor-Estado) (rebautizado como Sistema jurisdiccional para litigios en materia de inversiones (ICS, por sus siglas en inglés)), el estancamiento y la cláusula “trinquete” que refuerza los niveles existentes de liberalización, las nuevas restricciones a las medidas de regulación, así como nuevas normas en materia de contratación pública. Los servicios son un componente importante en el acuerdo AECG e incluye sectores sensibles tales como la educación. El CSEE sigue de cerca los acontecimientos y participa en reuniones, talleres y conferencias relacionados con este acuerdo. El CSEE exige que la educación en particular y los servicios públicos en general queden totalmente excluidos de este acuerdo. El CSEE se opone a la inclusión de mecanismos de solución de diferencias entre inversor y Estado que concedan derechos exclusivos a los inversores extranjeros. El acuerdo AECG plantea importantes riesgos para la educación pública a causa de su restricción del espacio para la aplicación de políticas públicas y podría tener como efecto el fortalecimiento y la intensificación de las presiones a favor de la privatización y la comercialización.

Tratados internacionales en materia de inversión

La Comisión Europea está negociando actualmente una serie de acuerdos comerciales y de inversión cuyo objetivo es incluir el controvertido mecanismo de solución de diferencias inversor-Estado (ISDS) o su análogo, el sistema jurisdiccional para litigios en materia de inversión (ICS). El CSEE se opone a la propuesta de este mecanismo ISDS así como al sistema ICS, ya que ambos representan un riesgo importante para el sector de la educación y la toma democrática de decisiones en general. La práctica anterior del mecanismo de solución de diferencias inversor-Estado demuestra que a menudo se socava el derecho a regular, ya que los inversores pueden impugnar las regulaciones que a su entender violan sus derechos de acceso a un mercado o afectan a sus beneficios futuros. Por otra parte, el mecanismo ISDS, tal como se le ha definido, concede derechos especiales a los inversores extranjeros a los que no tienen acceso los ciudadanos ni los inversores nacionales. El Comité del CSEE adoptó la Declaración del

¹⁰⁶ http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2014/july/tradoc_152702.PDF.

¹⁰⁷ http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2014/september/tradoc_152806.pdf.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

CSEE¹⁰⁸ sobre la protección de la inversión en los acuerdos sobre el tema de la inversión de la Unión Europea el 13 de octubre de 2014, donde pone de relieve que el ISDS es un mecanismo defectuoso que, además de contradictorio, limita el derecho de regular. Asimismo, plantea preocupaciones específicas al sector de la educación. Las empresas privadas podrían impugnar en el futuro las normas de calidad y acreditación a través del este mecanismo ISDS en caso de considerar que dichas normas representan “obstáculos encubiertos al comercio” o son “más gravosas de lo necesario”. El CSEE sigue de cerca los acontecimientos y trabaja con varios socios para justificar la oposición a la inclusión de mecanismos de solución de controversias entre inversor y Estado.

Acuerdo de inversión con China

En enero de 2014 la UE y China iniciaron las negociaciones¹⁰⁹ para celebrar un acuerdo de inversión entre ambos. El CSEE supervisa los avances en este sentido y formó parte del grupo de dirección del proyecto UE-China de la CES. El proyecto resultó en el estudio *China Investment Policy – Consequences for Workers*¹¹⁰ (Política de inversión de China - Consecuencias para los trabajadores).

Comunicación Comercio para todos

El 14 de octubre de 2016, la Comisión Europea publicó la Comunicación *Trade for all*¹¹¹. Según la Comisión Europea, la Comunicación presenta un enfoque más responsable y responde a las nuevas realidades económicas de conformidad con la política exterior de la Unión Europea. Se basa en tres principios fundamentales: eficacia, transparencia y valores. La Comunicación se centra en la necesidad de crecimiento y empleo en la Unión Europea a través del comercio y la inversión, al tiempo que introduce cierto énfasis en asegurar también los valores europeos y la coherencia política con las demás políticas exteriores de la Unión Europea, en particular con respecto al desarrollo sostenible y los recientemente acordados objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Sin embargo, la comunicación no proporciona ningún detalle sobre la manera en que se van a garantizar dichos valores europeos y la coherencia de las políticas con las distintas políticas europeas. La Comunicación continúa ejerciendo presión a favor de una mayor liberalización de los servicios tanto en el interior como en el extranjero, e incluso menciona el acuerdo ACS-TISA, aunque no hace mención de los riesgos que implica para los servicios públicos el que se refuercen e intensifiquen las presiones a favor de la privatización y la comercialización como consecuencia de una mayor liberalización de los servicios. El CSEE participó en varias reuniones de diálogo de la sociedad civil antes de la publicación de la Comunicación y emitió, conjuntamente con la FSESP, el comunicado de prensa¹¹² *Celebrate Public Services Day! Do not trade them away!* (¡Celebre el día de los servicios públicos! No comercie con ellos).

Evaluaciones de impacto sobre la sostenibilidad

Como parte del compromiso en la Comunicación *Comercio para todos*¹¹³ en favor de una política de comercio e inversión más responsable, la Comisión Europea puso en marcha una consulta pública

¹⁰⁸ <https://www.csee-etuice.org/images/Statements2014/StatementonInvestmentProtectioninEUInvestmentAgreements.pdf>.

¹⁰⁹ <http://trade.ec.europa.eu/doclib/press/index.cfm?id=1013>.

¹¹⁰ <https://www.etuc.org/publications/china-investment-policy-consequences-workers#.V2gDkK1KbFU>.

¹¹¹ http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2015/october/tradoc_153846.pdf.

¹¹² <https://www.csee-etuice.org/en/news/archive/1038-celebrate-public-services-day-do-not-trade-them-away>.

¹¹³ http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2015/october/tradoc_153846.pdf.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

relativa al manual para la evaluación de impacto sobre la sostenibilidad en las negociaciones comerciales de la Unión Europea. La UE tiene la obligación de llevar a cabo este tipo de evaluaciones para todos los acuerdos comerciales y de inversión. Dichas evaluaciones son realizadas por consultores supuestamente independientes. Hasta la fecha, no se sabe si la Comisión Europea tiene en cuenta sus resultados para las negociaciones. Un ejemplo es el acuerdo AECG-CETA, en el que dicha evaluación de impacto sobre la sostenibilidad propuso la exclusión del mecanismo de solución de diferencias inversor-Estado. El CSEE participó en una reunión de diálogo de la sociedad civil con respecto a la revisión del mencionado manual, respondió a la consulta pública y exhortó a las organizaciones miembros para que también la respondieran. En abril de 2016 se publicó el manual revisado¹¹⁴.

4. Formación, Cualificaciones y Movilidad del Profesorado

Desarrollo profesional del profesorado

A raíz de la Resolución del CSEE sobre la Profesión Docente¹¹⁵ (2012), el desarrollo profesional del profesorado ha sido un tema transversal que el CSEE ha abordado en cada reunión estatutaria y otros eventos, tales como los seminarios de formación en educación y formación profesionales (2011-2016), la Conferencia de la Educación de la primera infancia (2014), las reuniones del Comité HERSC y del Grupo Consultivo del CSEE.

Con el fin de influir en la iniciativa política de la Comisión Europea, *Un nuevo concepto de la educación*¹¹⁶, en 2012 el CSEE realizó una mini-encuesta sobre el impacto de la crisis económica en la formación del profesorado en la Unión Europea¹¹⁷, la cual mostró el impacto negativo que han ejercido los recortes presupuestarios en la educación tanto en la formación inicial como continua de los/las docentes. La encuesta se realizó dos veces, proporcionando resultados como base para la discusión en la reunión de la Mesa redonda de los países de Europa central y oriental en Bakú, en septiembre de 2013, y en las reuniones del Comité del CSEE. En octubre de 2014, el CSEE pidió a la Dirección General de Formación Profesional que reforzara el diálogo social sobre el desarrollo profesional del profesorado en el ámbito de la EFP y de los formadores/as en empresa¹¹⁸. Asimismo, se aseguró de que el quinto objetivo de las Conclusiones de Riga se concretara en una recomendación para el profesorado: "Introducir enfoques sistemáticos y oportunidades para el desarrollo profesional, inicial y continuo de los profesores, los formadores y los tutores de EFP tanto en el entorno educativo como en el laboral". Desde entonces, el CSEE ha estado cooperando con CEDEFOP y ETF sobre nuevas medidas para prestar apoyo a los profesores/as y formadores/as de EFP (véase el capítulo 2.4).

¹¹⁴ http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2016/april/tradoc_154464.PDF.

¹¹⁵ <https://www.csee-etuice.org/en/documents/resolutions/94-resolution-on-the-teaching-profession>.

¹¹⁶ http://ec.europa.eu/languages/policy/strategic-framework/rethinking-education_es.htm.

¹¹⁷

http://etuice.homestead.com/Crisis/Crisis_survey/Results_of_ETUCE_Minisurvey_on_Crisis_affecting_teacher_education_.pdf.

¹¹⁸ [https://www.csee-](https://www.csee-etuice.org/images/attachments/PRESSRELEASEStrengthenSDforPDofVETteachersandtrainers.pdf)

[etuice.org/images/attachments/PRESSRELEASEStrengthenSDforPDofVETteachersandtrainers.pdf](http://www.csee-etuice.org/images/attachments/PRESSRELEASEStrengthenSDforPDofVETteachersandtrainers.pdf).

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

Por otra parte, el CSEE está representado en los grupos de trabajo temáticos de la Comisión Europea sobre formación del profesorado, con el fin de influir en las políticas nacionales y europeas en esta materia. El Grupo de trabajo temático de la Comisión Europea sobre el “Desarrollo profesional del profesorado” trabajó de 2014 a 2016. Entre 2016 y 2018 el Grupo de trabajo sobre EFP se centrará en la formación del profesorado.

En 2014, la Conferencia Especial del CSEE adoptó la Resolución sobre la profesión docente del siglo XXI (2014)¹¹⁹. Desde entonces, los Comités del CSEE y la Mesa redonda de los países ECO en Bucarest (2015) discutieron la forma de mejorar el papel desempeñado por los sindicatos de la educación en el desarrollo profesional de los/las docentes en la medida en que varias organizaciones no gubernamentales y organizaciones no sindicales afirman representar a los/las docentes en relación con asuntos profesionales.

En mayo de 2014, el Consejo de la Unión Europea aprobó las *Conclusions on effective teacher education*¹²⁰ (Conclusiones sobre la formación eficaz del profesorado). El CSEE presentó su posición¹²¹ al Consejo y sensibilizó a las organizaciones miembros con respecto al tema. Por otra parte, el CSEE da seguimiento a la encuesta TALIS sobre la profesión docente y continúa informando a las organizaciones miembros sobre la evolución a nivel europeo de la formación del profesorado.

Reconocimiento de las cualificaciones del profesorado

Entre 2010 y 2013, el CSEE ha participado activamente en el proceso de revisión de la Directiva sobre el reconocimiento de cualificaciones profesionales (2005/36/CE)¹²² y en los trabajos con un grupo de partes interesadas sobre la propuesta de la Dirección General de Mercado Interior de la Comisión Europea de emitir la denominada Tarjeta de cualificación (o movilidad) profesional. El CSEE participó como miembro del Grupo de partes interesadas de la Comisión Europea en el proceso de revisión. La Directiva 2005/36/CE tiene por objeto facilitar el reconocimiento de las cualificaciones profesionales de las personas que tengan la intención de ejercer su profesión en otro país de la Unión Europea. El CSEE considera que la labor de los/las docentes extranjeros en las escuelas de un país distinto al suyo es un valor añadido para los alumnos/as, si bien ha de mantenerse la calidad de la educación en el país de acogida de conformidad con los requisitos nacionales que se exigen a los/las docentes. El CSEE hizo una labor de presión durante dos años y medio a favor de la modernización de la Directiva, ya que entre 2008 y 2012 los/las docentes fueron algunos de los profesionales que presentaron mayor movilidad en la Unión Europea, de acuerdo con los datos de la Dirección General de Mercado Interior (DG MARKT).

¹¹⁹ <https://www.csee-etuice.org/en/documents/resolutions/486-resolution-on-teaching-profession-of-the-21st-century-2014>.

¹²⁰ http://ec.europa.eu/education/school-education/doc/teachercomp_en.pdf.

<http://register.consilium.europa.eu/pdf/en/12/st14/st14871-ad04.en12.pdf>.

http://etuice.homestead.com/ETUCE_Newsletter/2012/ETUCE_Newsletter_03.2012_EN.pdf.

¹²¹

http://etuice.homestead.com/Statements/2014/2014_05_etuice_position_on_cc_on_teacher_education_2.pdf.

¹²² <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2005:255:0022:0142:en:PDF>.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

El CSEE ejerció presión en la Comisión Europea, conjuntamente con la FEEE, CES, FSESP y EUROCADRES en relación con el texto de la Directiva. El 9 de octubre de 2013, el Parlamento Europeo votó el texto de una propuesta legislativa que modifica la Directiva 2005/36/CE relativa al reconocimiento de las cualificaciones profesionales. La tarjeta profesional europea (“TPE”) es uno de los elementos más importantes que se desprenden de la Directiva revisada. Esta tarjeta tiene por objeto simplificar el reconocimiento de las cualificaciones profesionales y dar mayor eficiencia al procedimiento para los profesionales que tengan la intención de ejercer una profesión regulada en otros Estados miembros. La Comisión Europea, en el marco de ejecución de la Directiva, pidió que las organizaciones profesionales creen grupos de trabajo para establecer el “Certificado de la tarjeta profesional europea” de su profesión a fin de optimizar la movilidad de sus profesionales en Europa. En enero de 2014, el CSEE se reunió con representantes de la DG MARKT y, tras la aprobación del Comité del CSEE, hizo un llamamiento a la Comisión para que se concentre en la tarjeta profesional de los profesores/as con la participación del CSEE.

En octubre de 2013, la Comisión Europea publicó una Comunicación¹²³ destinada a los Estados miembros para la revisión de las regulaciones nacionales relativas al acceso a las profesiones, con arreglo a la nueva Directiva sobre el reconocimiento de cualificaciones profesionales (2005/36/CE). Se pidió a los Estados miembros que lleven a cabo una evaluación rigurosa de los obstáculos que limitan el acceso a las actividades profesionales. Visto que este requisito dirigido a los Estados miembros también incluía la revisión de la normativa sobre la profesión docente, el Comité y el Buró del CSEE discutieron el tema y se avisó a las organizaciones miembros de esta tentativa.

En febrero de 2014, la CES, el CSEE, la FSESP y EUROCADRES enviaron una carta conjunta a la DG MARKT acerca de la participación de los agentes sociales en la creación de la tarjeta profesional europea, los posibles marcos comunes de formación y futuros actos delegados.

La Directiva ha suscitado mayor atención en los últimos años en lo que se refiere al reconocimiento de las competencias a través de otras herramientas e instrumentos a nivel europeo. En 2014, la CES, el CSEE y la FSESP enviaron una queja a la Comisaria Androulla Vassiliou pidiéndole que desistiera de conceder fondos (procedentes de los fondos de proyecto de las Alianzas para las competencias sectoriales) a organizaciones distintas a las organizaciones de los agentes sociales con el fin de establecer “marcos de formación comunes” en Europa, que es uno de los elementos que figuran en esta Directiva.

El CSEE continúa trabajando con la CES y la FSESP para dar seguimiento a la conexión existente entre la Directiva y el Marco Europeo de Cualificaciones, el sistema ECVET de transferencia de créditos, los sistemas de garantía de calidad, los Consejos Sectoriales Europeos sobre las Capacidades y las Alianzas para las competencias sectoriales.

¹²³ <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:52013DC0676&from=EN>.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

5. Condiciones de trabajo, protección social, salud y seguridad del profesorado

La seguridad y la salud de los/las docentes y demás personal educativo es una prioridad para el CSEE. Escuelas y establecimientos educativos de todos los niveles deben ser lugares seguros y saludables para la enseñanza y el aprendizaje, ya que ambos son el lugar de trabajo de los/las docentes e instituciones educativas para los jóvenes alumnos/as. Con el fin de evitar problemas de salud y seguridad en el trabajo que puedan resultar perjudiciales no solamente para los trabajadores/as, sino que también pueden perjudicar indirectamente a los alumnos/as y poner en riesgo la calidad y eficiencia de la educación que se imparte, el CSEE sigue participando en acciones y organizando eventos para las organizaciones miembros en relación con este tema.

Promoción de lugares de trabajo saludables y seguros en el sector de la educación

El CSEE, con el fin de destacar la promoción de lugares de trabajo saludables y seguros para los trabajadores/as de la educación, realizó varios proyectos en este ámbito para dar mayor apoyo al trabajo de sus organizaciones miembros en relación con este tema. Uno de estos proyectos se centró en las dificultades específicas que han causado en este ámbito las medidas de austeridad y los recortes presupuestarios en los servicios públicos, la educación y la salud. La denominación del proyecto fue “Solidaridad de los sindicatos de la educación para lugares de trabajo saludables y seguros en la crisis económica” y tenía como objetivo global fomentar la solidaridad entre los sindicatos de la educación en Europa a fin de apoyar el mantenimiento y la promoción de condiciones de trabajo seguras y sanas, en particular en lo referente a la prevención de riesgos psicosociales y la conciliación de la vida laboral y familiar en una época de crecientes presiones debido a la crisis económica. Esta iniciativa ayudó a promover el bienestar y la seguridad de los/las docentes como requisitos previos para una educación de calidad. El proyecto trató de identificar el impacto de la crisis económica, y los cambios derivados de ésta, sobre las condiciones de trabajo de los/las docentes, así como sobre su salud y seguridad. El proyecto concluyó con una serie de recomendaciones concretas y prácticas para los sindicatos de la educación en Europa en el plano nacional y regional y de los miembros a nivel de las bases, sobre la manera de promover condiciones de trabajo seguras y sanas en época de crisis económica.

En relación con otra iniciativa llevada a cabo en años anteriores, el CSEE se reunió con otros agentes sociales europeos y firmantes de las Directrices multilaterales para la prevención de la violencia de terceros en septiembre de 2013, con el fin de discutir e intercambiar opiniones sobre la forma en que sus organizaciones miembros han transpuesto estas directrices en acciones e iniciativas concretas y proporcionar ejemplos de buenas prácticas de los afiliados del sector educativo.

El CSEE, al tiempo que introdujo de forma transversal el tema de la salud y la seguridad en otros ámbitos relevantes en el movimiento sindical de la educación, también participó activamente en diversos seminarios organizados por el Instituto Sindical Europeo (ETUI), que abordan temas tales como la salud y el trabajo de las mujeres, el impacto del envejecimiento, el género y los riesgos ocupacionales sobre los trabajadores/as, o la crisis, la austeridad y la salud en Europa.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

Durante el período de 2013 a 2016, el CSEE ha continuado participando con éxito en calidad de miembro en el Comité Director de la Red Europea de Educación y Formación sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (ENETOSH, por sus siglas en inglés), colaborando activamente en la celebración del aniversario de la red ENETOSH con una presentación sobre la Incorporación de la seguridad y la salud en el trabajo en la educación a través del diálogo social, el 15 de noviembre de 2015. El CSEE también contribuyó al simposio de ENETOSH “Creating a safe and healthy learning and working environment” (Creación de un entorno de aprendizaje y de trabajo seguro y saludable) en el XX Congreso Mundial de Seguridad y Salud en el trabajo 2014 - Foro Mundial para la Prevención, celebrado en Frankfurt en agosto de 2014.

El estrés relacionado con el trabajo del profesorado

El seguimiento del Documento de orientación política del CSEE sobre Prevención del estrés relacionado con el trabajo, adoptado en la última Conferencia del CSEE en 2012, y reconociendo el hecho de que el estrés relacionado con el trabajo y los riesgos psicosociales ejercen efectos negativos sobre la salud y también imponen una carga económica significativa para las personas, las organizaciones y las sociedades, el CSEE llevó a cabo un proyecto conjunto con la FEEE para promover iniciativas de los agentes sociales encaminadas a apoyar lugares de trabajo saludables y seguros en el sector de la educación para una vida laboral más sana como requisito previo para una educación de calidad. El proyecto de dos años trataba de identificar formas concretas y prácticas para prevenir y luchar contra el estrés relacionado con el trabajo en la educación centrándose en iniciativas conjuntas de los agentes sociales y la elaboración de directrices concretas y prácticas sobre cómo promover iniciativas conjuntas de los agentes sociales a nivel nacional, regional y local con el fin de prevenir y luchar contra los riesgos psicosociales en la educación. Sobre la base de estas directrices, el CSEE y la FEEE están preparando una declaración conjunta para el trabajo futuro de los agentes sociales en el Comité de Diálogo Social Sectorial Europeo en Educación.

Con el fin de ampliar el alcance del trabajo del CSEE y conseguir que las demás partes interesadas presten mayor atención a las dificultades que se le plantean al personal educativo en este ámbito, el CSEE participó en varias conferencias, tales como la Cumbre de lugares de trabajo saludables 2015: *Healthy Workplaces Manage Stress* (Los lugares de trabajo saludables controlan el estrés) organizada por la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el trabajo (UE-OSHA) en Bilbao los días 3-4 de noviembre de 2015; el Taller Sindical Europeo sobre riesgos psicosociales en el trabajo organizado por el Instituto Sindical Europeo (ETUI) en septiembre de 2015; y un Foro de enlace específicamente dedicado a la salud y la seguridad organizado por la Dirección General de Empleo, en julio de 2014.

Con su compromiso a favor de lugares de trabajo saludables en el sector de la educación, el CSEE firmó en junio de 2015 la declaración *Integrating Health & Social Programmes Within Education Systems* (La integración de programas de salud y sociales en los sistemas educativos), sumándose así al diálogo mundial y a la discusión a nivel europeo de la Asociación para la Supervisión y Desarrollo Curricular (ASCD) y la Red Internacional de Salud Escolar (ISHN), conjuntamente con la IE.

Marco estratégico de la UE sobre Salud y Seguridad

En sustitución de la antigua Estrategia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012, la Comisión Europea puso en marcha, el 6 de junio de 2016, el nuevo marco estratégico de la Unión

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

Europea sobre Seguridad y Salud en el Trabajo para el período 2014-2020¹²⁴. Previamente a su lanzamiento, el CSEE y sus organizaciones miembros participaron de lleno en la consulta pública de 2013 haciendo la evaluación de la antigua estrategia y aportando ideas al nuevo marco estratégico. Esta participación culminó con el envío de una carta al Comisario de la Dirección General de Empleo, Lazlo Andor, criticando el contenido deficiente del marco estratégico, la ausencia de objetivos de referencia y un enfoque de la educación desde el punto de vista de los alumnos y no de los trabajadores/as de la educación. Este nuevo marco estratégico de la UE proporciona la serie de puntos de referencia mínimos sobre los que han podido ponerse de acuerdo los Estados miembros europeos y establece las bases para el trabajo sobre la salud y la seguridad que ha de ser promovido por las instituciones de la UE. Al tiempo que el CSEE reconoció el lanzamiento de una nueva iniciativa común, subrayó la necesidad de incrementar la inversión en la salud y la seguridad en el trabajo en época de recesión económica y comentó diversos temas en su documento de posición¹²⁵.

Los retos señalados por el CSEE se referían a la insuficiente participación de los agentes sociales para dar apoyo a la implementación de la Estrategia de SST, refiriéndose en particular a la ausencia de consulta a los agentes sociales por parte de los gobiernos nacionales. Además, debería haberse concedido mayor importancia en este marco estratégico a la prevención del estrés relacionado con el trabajo así como al apoyo que se presta al bienestar mental, ya que forman parte integral de la salud de todos los trabajadores/as. El CSEE señaló que el estrés relacionado con el trabajo no se limita al cambio demográfico y al envejecimiento de los trabajadores/as, ni tampoco está relacionado únicamente con la utilización de las tecnologías, como el marco sugiere. Además, el CSEE criticó el marco estratégico por omitir una perspectiva de género que haga hincapié en los aspectos de salud y seguridad relevantes para las mujeres y los hombres, así como los retos que se relacionan con ambos. En la medida en que las mujeres predominan en el sector educativo, al igual que otros sectores de los servicios públicos, el CSEE señaló que era de crucial importancia un enfoque especial en la prevención de los riesgos de salud y seguridad en el trabajo para las mujeres.

Campañas “Trabajos saludables” de la Agencia Europea para la Salud y la Seguridad en el Trabajo (EU-OSHA)

En el transcurso del período de cuatro años que abarca el presente informe, el CSEE ha seguido participando en las campañas organizadas por la agencia EU-OSHA sobre *Manage Stress* (Gestión del estrés) (2014-2015) y *Trabajos saludables para todas las edades* (2016-2017). Las campañas proporcionan al CSEE y a sus organizaciones miembros una importante plataforma para sensibilizar con respecto a las dificultades profesionales y su prevención que se plantean en el ámbito de la salud, la seguridad y el bienestar de los trabajadores/as de la educación. De hecho, la participación del CSEE, y su activa contribución, a la labor de la agencia EU-OSHA es de crucial importancia para la agencia, y no menos a través de los delegados/as de las organizaciones sindicales de la educación que

¹²⁴ <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=151>.

¹²⁵ <https://www.csee-etuice.org/en/news/archive/74-etuice-position-on-the-eu-strategic-framework-on-health-and-safety-at-work-2014-2020?highlight=WYJoZWfSdGgiLCInaGVhbHRoliwiaGVhbHRoJyIsInNhZmV0eSIsInNhZmV0eSciLCJldSIsImV1J3MiLCJldSculiwiJ2V1liwiZXUnLCIsInN0cmF0ZWdpYyIsImZyYW1ld29yayIsIm9uliwiZXUgc3RyYXRlZ2ljiwiZXUgc3RyYXRlZ2ljiGZyYW1ld29yayIsInN0cmF0ZWdpYyBmcmFtZXdvcmSiLCJzdHJhdGVnaWMgZnJhbWV3b3JrIG9uliwiZnJhbWV3b3JrIG9ull0=>.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

representan a su respectivo país en el consejo de expertos. El CSEE es uno de los pocos agentes sociales sectoriales europeos que participan activamente en las campañas. El apoyo proporcionado por la agencia EU-OSHA a los agentes sociales a nivel intersectorial y sectorial en el ámbito de la educación ha aumentado constantemente y prevé abrir nuevas oportunidades de cooperación en el futuro.

Conciliación del trabajo y la vida familiar

La conciliación es un tema que pertenece al ámbito de las condiciones de trabajo, al cual el CSEE da un seguimiento continuo. El tema del equilibrio entre trabajo y vida familiar está estrechamente relacionado con la conciliación de ambos, la cual el CSEE aborda específicamente en sus proyectos en relación con la salud y la seguridad así como la igualdad de género. La Comisión Europea, tras la publicación de un plan de trabajo en agosto de 2015 y la retirada de la propuesta de revisión de la Directiva relativa al permiso de maternidad (92/85/CEE), consultó formalmente a los agentes sociales europeos, el 11 de noviembre de 2015, sobre la posible orientación de las acciones de la UE relativas a las medidas legislativas para abordar los retos que plantea esta conciliación tanto a los hombres como a las mujeres. El último acontecimiento en este ámbito es la consulta con los agentes sociales de la UE sobre un “Nuevo comienzo” en relación con el equilibrio entre la vida laboral y la vida familiar, en enero de 2016. El CSEE proporcionó su aportación al documento de posición de la CES en relación con aspectos tales como, por ejemplo, el fortalecimiento de la disponibilidad, accesibilidad, asequibilidad y calidad de la educación de la primera infancia, así como de centros de atención para mayores y personas dependientes en todos los Estados miembros. El CSEE encomendó a la CES entablar conversaciones y negociaciones con las organizaciones de empleadores a nivel de la UE acerca de las modalidades. La CES también está dispuesta a evaluar el Acuerdo de los agentes sociales europeos sobre el permiso parental con los empleadores a escala de la UE y a mejorar sus disposiciones con respecto a la cuestión del pago de la retribución y otros aspectos. En caso de que estas discusiones y negociaciones no conduzcan a ningún resultado concreto en estos ámbitos, la CES instará a la Comisión a tomar la iniciativa necesaria y presentar propuestas legislativas.

Directiva relativa al permiso de maternidad

Este tema está estrechamente vinculado a la cuestión del permiso parental, sobre la cual los socios europeos llegaron a un acuerdo ya en 2012, y el tema de la conciliación entre el trabajo y la vida familiar. En septiembre de 2014, la Comisión FEMM del Parlamento Europeo presentó sólidos argumentos para la modificación de la Directiva sobre el permiso de maternidad¹²⁶ contrarios a la propuesta de la Comisión Europea de retirar la Directiva. Antes de que la propuesta consistente en retirar la Directiva se discutiera en el Parlamento Europeo en julio de 2014, numerosos eurodiputados, sindicatos y el Lobby Europeo de Mujeres habían pedido que la Comisión y el Consejo de Ministros reanudaran las conversaciones sobre este controvertido instrumento. La Directiva revisada fue presentada por la Comisión Europea en 2008 y, durante siete años, el Parlamento y el Consejo Europeos intentaron llegar a una decisión. En diciembre de 2014, la Comisión Europea amenazó con tomar una decisión unilateral sobre la Directiva relativa al permiso de maternidad para sustituirla por una “versión moderna” como parte de su plan de reducción de la burocracia (REFIT). El plan REFIT (Programa de Adecuación y Eficacia de la Reglamentación: “Legislar mejor para obtener mejores

¹²⁶ <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/en/ALL/?uri=CELEX:31992L0085>.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

resultados”¹²⁷) utiliza como justificación, para aligerar “las cargas reguladoras” y “facilitar los procesos administrativos”, la supresión de las protecciones sociales.

La Directiva en cuestión propone prolongar la duración mínima del permiso de maternidad de 14 a 20 semanas. La legislación actual prevé un mínimo de 14 semanas continuas como licencia de maternidad en el Espacio Económico Europeo y la Directiva habría cambiado positivamente la situación para millones de mujeres y sus familias. Además, la Directiva buscaba fortalecer los derechos de las trabajadoras embarazadas de cara al despido.

En abril de 2015, el CSEE y sus organizaciones miembros respondieron a la llamada de la CES para instar a los gobiernos de los Estados miembros, en especial a aquellos que bloqueaban la Directiva en el Consejo Europeo al negarse a aceptar normas mínimas, a mejorar la protección de la licencia de maternidad, ya que mostraría un ejemplo de solidaridad con las trabajadoras en los países donde este tema requiere de mayor apoyo. La acción de la CES fue en vano y, el 1 de julio 2015, la Comisión Europea retiró la Directiva, iniciando en su lugar una consulta con los agentes sociales y una posterior consulta pública en noviembre de 2015¹²⁸ en relación con el equilibrio entre trabajo y vida familiar incluyendo los permisos de maternidad, paternidad, parental y de cuidado familiar como parte del programa de trabajo para 2016 de la Comisión Europea: *New Start for Working Parents*¹²⁹ (Nuevo comienzo para los padres que trabajan).

Directiva sobre el tiempo de trabajo

El CSEE ha estado siguiendo de cerca la evolución y seguimiento de este ámbito de las condiciones de trabajo en estrecha relación con la CES. En junio de 2014, la Comisión anunció en su Comunicación sobre el plan REFIT que iba a clarificar y simplificar el marco legal del tiempo de trabajo¹³⁰. En diciembre de 2014, la Comisión Europea puso en marcha una consulta pública relativa a la revisión de la Directiva sobre el tiempo de trabajo. El CSEE dio mandato a la CES para que tomara medidas en este ámbito preparando la respuesta a esta consulta, la cual concernía, particularmente, a exhortar a los Estados miembros a transponer correctamente la legislación vigente, a tener en cuenta las nuevas realidades de la vida laboral, el equilibrio entre el trabajo y la vida familiar y las reducciones del tiempo de trabajo. La CES propuso que todo planteamiento europeo para una directiva sobre la conciliación del trabajo y la vida familiar debería incluir temas tales como: la elección personal y un mayor espacio para la libre determinación sobre las horas de trabajo y el tiempo de trabajo; el ciclo de vida del tiempo de trabajo para hombres y mujeres; el derecho individual a la reducción del tiempo de trabajo; responsabilizar a los empleadores de la limitación y control del tiempo de trabajo; el derecho de los trabajadores/as a estar desconectados de su trabajo fuera de sus horas contractuales, ya sea por la noche, los fines de semana o vacaciones; y poner fin a los abusos de los trabajadores/as contratados a corto plazo. En la actualidad, la Comisión Europea está en proceso de llevar a cabo una detallada evaluación de impacto

¹²⁷ http://ec.europa.eu/smart-regulation/refit/index_en.htm.

¹²⁸ <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=en&catId=89&newsId=2380&furtherNews=yes>.

¹²⁹ <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=en&catId=89&newsId=2388>.

¹³⁰ <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/ALL/?uri=CELEX:32003L0088>.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

que deberá tener en cuenta todos los aspectos sociales y económicos, basándose en estudios preliminares y análisis más precisos de las posibles opciones y sus efectos previsibles.

6. Cuestiones de Derechos Humanos y Sindicales

En el ámbito de los derechos humanos y sindicales y las actividades relativas a la solidaridad y el desarrollo, el Secretariado del CSEE ha estado trabajando estrechamente en colaboración con la oficina central de la IE, lo que se recoge en los informes que se presentan en este capítulo. La solidaridad es un principio fundamental en el trabajo llevado a cabo por el CSEE. Se basa en el ideal sindical de crear sociedades más justas a través de la unión de fuerzas y el apoyo mutuo. Además, desde el inicio de la crisis económica en Europa, el trabajo solidario ha sido más necesario y exigente que nunca.

Existen diferentes formas de trabajo solidario para conseguir objetivos distintos. La mayoría del trabajo apunta a resultados sostenibles a largo plazo, pero algunas situaciones requieren una acción de solidaridad inmediata. El trabajo solidario sostenible puede darse a través de proyectos, campañas, o la elaboración de material informativo. La acción solidaria inmediata se implementa a través de la solidaridad que se presta a las organizaciones miembros afectadas, y que pueden utilizar a su vez en el trabajo con sus miembros o la opinión pública en general. El CSEE también escribe cartas de protesta dirigidas a los agentes sociales, los gobiernos u otras instituciones en apoyo a la presión que las organizaciones miembros ejercen a nivel nacional. En los casos más graves, el CSEE también organiza misiones para incrementar la presión sobre el terreno, demostrar una mayor solidaridad o ayudar a resolver una situación difícil. Por último, pero no menos importante, la solidaridad también puede expresarse a través del trabajo con los medios de comunicación.

Durante el último año, las peticiones de solidaridad han aumentado significativamente. En la gran mayoría de los casos, las organizaciones miembros han solicitado apoyo para resolver problemas en el ámbito de las relaciones laborales. Otros casos están relacionados con las condiciones de trabajo y de empleo afectadas por la crisis económica o por violaciones de los derechos sindicales. A veces, las organizaciones miembros piden apoyo en caso de problemas humanitarios o políticos, o en forma de mensajes de apoyo, tales como saludos a las asambleas sindicales nacionales.

Resulta particularmente difícil para las organizaciones miembros del CSEE descubrir que, países donde el diálogo social y la participación de los agentes sociales y los sindicatos de la educación ha sido un principio fundamental, ahora también se encuentran bajo presión. El paro por parte de los empleadores que afectó a los trabajadores/as y a los sindicatos de la educación daneses en 2013 envió un mensaje importante al CSEE y a sus organizaciones miembros. Puso de relieve el ejemplo que deja el sector de la educación en lo que respecta a las negociaciones y la negociación colectiva en otros sectores de los servicios públicos y la importancia de obtener una cobertura positiva de los medios de comunicación de la causa sindical, lo que ayudó a los sindicatos daneses a obtener un apoyo sustancial por parte de la sociedad, pese a que no consiguieron revocar la decisión del Gobierno. La OIT dio a conocer su decisión sobre el asunto, concluyendo que el Gobierno danés obstruyó las negociaciones del convenio colectivo y que se ignoraron principios trascendentales de varios Convenios de la OIT.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

Afirmando que el Gobierno había entremezclado su doble papel de empleador y de legislador y no había mantenido el “principio de igualdad de condiciones”, la OIT dejó claro que el Gobierno debía haber consultado a ambas partes para averiguar si se requería de asistencia técnica para la redacción de la intervención legislativa.

En el período que abarca este informe, algunas iniciativas solidarias han requerido el seguimiento y la acción a largo plazo:

Chipre

El 10 de enero de 2015, los seis sindicatos de la educación de Chipre firmaron, en representación de las comunidades grecochipriota y turcochipriota y con el apoyo del CSEE, un histórico acuerdo de cooperación. El acuerdo se produjo después de varios intentos fallidos durante los últimos 14 años.

El acuerdo incluye una rotación entre ambas comunidades para ocupar el puesto por país en el Comité del CSEE por períodos de 2 años. Por otra parte, todos los sindicatos estuvieron de acuerdo en celebrar reuniones comunes para la preparación, información y seguimiento. Tuvieron lugar varios contactos y reuniones previas a la reunión final. Se incluyeron varias cuestiones en las que podría existir una mayor cooperación entre los sindicatos en los ámbitos de la educación, la cultura y las áreas sociales. Los sindicatos acordaron crear un grupo de trabajo para elaborar una breve lista de estas cuestiones con miras a su posible aplicación.

Grecia

En los últimos años, el CSEE ha emitido varios llamamientos a la solidaridad con sus organizaciones miembros griegas OLME y DOE y el profesorado griego. Miles de docentes y estudiantes se han visto duramente afectados por el fuerte impacto de los drásticos recortes en el sector público y en todo el sistema educativo. En la época del cierre temporal del sistema bancario no se pagaron los sueldos de los profesores/as, no se concedieron préstamos universitarios y los padres se vieron en la imposibilidad de mantener a sus hijos estudiantes universitarios en Grecia y en el extranjero.

El Gobierno griego y sus acreedores internacionales se reunieron muchas veces con el fin de llegar a un acuerdo y encontrar una salida a la devastadora situación económica y social de Grecia, cuya causa principal son las políticas de austeridad impuestas al país por la Troika. Al mismo tiempo, el CSEE pidió a los líderes políticos que cesaran de aplicar sus rígidas recetas al tiempo que los instó a adoptar las medidas necesarias para ayudar al retorno de un crecimiento económico continuo en Grecia. El CSEE hizo hincapié, en cartas de protesta dirigidas al Gobierno, así como a los representantes de la Troika, que ya era hora de llegar a un acuerdo socialmente justo y económicamente viable que hiciera sostenible la deuda.

Turquía

En Turquía, la situación para la organización miembro del CSEE, Egitim Sen, ha sido extremadamente difícil. La organización ha protestado contra varias irregularidades relacionadas con su sector o dirigidas contra los derechos humanos y sindicales. Desde hace años, Egitim Sen se ha dirigido al CSEE para pedir apoyo. Sus peticiones siempre han sido atendidas positivamente. El CSEE ha escrito cartas de protesta al Gobierno de Turquía, así como cartas de solidaridad a Egitim Sen y a su confederación

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

KESK. Desde principios de 2012, el CSEE también ha organizado siete misiones internacionales a Ankara, algunas de ellas conjuntamente con otras organizaciones sindicales, como la CES o la FSESP. En la mayoría de los casos, las misiones tuvieron como objetivo apoyar a Egitim Sen en la presentación a juicio de sus miembros y responsables sindicales detenidos. En este contexto, los miembros de la misión asistieron a las audiencias del tribunal y participaron en las conferencias de prensa posteriores.

En 2016 se envió una misión urgente solicitada por Egitim Sen para visitar el sureste de Turquía, donde habían tenido lugar graves violaciones de los derechos humanos y sindicales durante muchos meses. Se organizó una gran misión integrada por representantes de las organizaciones miembros del CSEE, así como del Secretariado del CSEE y de la IE en consulta con los miembros de la Ejecutiva de la IE/CSEE y los Secretariados de la IE y del CSEE. Los miembros de la misión se reunieron con representantes de los/las docentes que viven en las zonas afectadas de Ankara. Esta misión brindó a la IE/CSEE la oportunidad de obtener información de primera mano y de mostrar su solidaridad.

Recientemente se ha abierto en Turquía una investigación contra más de 1.100 académicos/as turcos después de que estos firmaran una petición pidiendo al Gobierno la restauración de la paz en la región kurda del sureste. Tras su publicación, los firmantes fueron detenidos acusados de terrorismo y delitos conexos, y fueron suspendidos o forzados a renunciar a su puesto. Más de 1.200 académicos/as de 90 universidades turcas que se autodenominan “Académicos por la Paz”, así como profesores/as e investigadores/as extranjeros, firmaron la petición para poner fin a la violencia. Con el título “No tomaremos parte en este crimen”, la petición insta a Ankara a “abandonar sus deliberadas matanzas y deportaciones de ciudadanos kurdos y otras poblaciones en la región”.

Al igual que en la mayoría de los casos anteriores, el CSEE ha pedido a sus organizaciones miembros que actúen expresando su solidaridad y exigiendo la liberación de los académicos/as. En consecuencia, las organizaciones miembros han enviado cartas de protesta al Gobierno turco para sensibilizar a este respecto tanto a la Embajada de Turquía en sus respectivos países y a su propia Embajada en Turquía, así como al Gobierno de su respectivo país.

El CSEE continúa dando seguimiento a la situación y apoya a Egitim Sen siempre que le es posible.

Antigua República Yugoslava de Macedonia

La situación en el sector de la educación ha experimentado serias dificultades en la Antigua República Yugoslava de Macedonia, provocando un grave conflicto laboral con SONK, la organización miembro del CSEE en este país. Durante muchos meses, el diálogo social sobre varias cuestiones laborales pendientes y urgentes resultó ser extremadamente difícil. Cuando SONK convocó a huelga en el otoño de 2014, el Ministerio ofreció repentinamente entablar negociaciones. Sin embargo, a juicio de SONK, el Ministerio no se comprometió seriamente con un verdadero proceso de negociación con el fin de obtener resultados efectivos, situación que llevó a SONK a relanzar la huelga a principios de 2015.

SONK señaló la opresión y las amenazas que pesan no solamente contra los profesores/as que protestan, sino también en contra de sus hijos. El CSEE intentó en numerosas ocasiones ofrecer al Ministro de Educación y Ciencia de Macedonia su mediación en este caso. El Ministerio rechazó esta oportunidad al ignorar por completo cada acercamiento y contacto. Las medidas aparentemente

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

tomadas por el Gobierno en contra de las personas que protestan representan un ataque a uno de los derechos humanos más fundamentales: el derecho de huelga. Por otra parte, el diálogo social ha sido un elemento central del modelo social europeo que Macedonia debería, en su calidad de país candidato a la adhesión a la UE, conocer perfectamente. En octubre de 2014 se inició un importante proyecto financiado por la UE destinado a promover el diálogo social en Macedonia, lo que hace que esta situación resulte más sorprendente y alarmante.

El CSEE organizó tres misiones a Skopje y pidió que cesara completamente esta grave situación¹³¹. La huelga de una semana terminó después de la tercera visita del CSEE a Skopje, la cual incluyó una conferencia de prensa y discusiones en el Ministerio de Educación. SONK puso fin a la huelga cuando el Ministerio de Educación se comprometió a no aplicar la sanción monetaria anunciada para los profesores/as en caso de que no lograran superar un proceso de evaluación externa. Esta reivindicación era clave y fue discutida en la reunión en el Ministerio. La comunicación se reanudó y SONK y el CSEE insistieron en que esta sanción debía ser suprimida en la nueva legislación en materia educativa.

Lituania

Las organizaciones miembros de Lituania han pedido reiteradamente al Secretariado del CSEE y a las demás organizaciones miembros del CSEE su apoyo solidario en la lucha por salarios decentes. Acompañando a la misión del Director Europeo a Lituania, el Secretariado del CSEE emitió, en junio de 2014, una carta de solidaridad con su organización afiliada FLESTU en relación con sus acciones de protesta sobre la financiación insuficiente del sector de la educación y la ciencia, a costa de una educación de calidad. Instando al Gobierno y a los agentes sociales en el ámbito de la educación de Lituania a establecer negociaciones constructivas sobre la remuneración y las condiciones de trabajo del profesorado, el CSEE logró llegar a un acuerdo con el Gobierno de Lituania y el Ministerio de Educación. Insistiendo en que el acuerdo se cumpliera con arreglo a lo acordado: un aumento salarial del 10% el 1 de enero de 2015, el Secretariado del CSEE tuvo que recordar al Gobierno su acuerdo con los agentes sociales con otra carta en enero de 2015. Visto que las autoridades incumplían su compromiso, los seis sindicatos de la educación iniciaron, en una acción concertada, una huelga indefinida en febrero de 2016, exigiendo que los salarios del profesorado de Lituania, congelados desde el año 2008, se restauraran al nivel previo a la crisis. Solicitaron la mejora de las condiciones laborales y sociales para los trabajadores/as de la educación, incluyendo una mayor paridad entre el profesorado de la enseñanza primaria y secundaria y el aumento permanente de fondos para la educación. Después de las huelgas de advertencia en 2014 y en la ausencia de un acuerdo con el Gobierno, los/las docentes de Lituania decidieron mostrar su fuerza. Tras las protestas generalizadas, los sindicatos y el Gobierno lograron volver a la mesa de negociaciones y llegaron a un acuerdo que incluía aumentos salariales para el profesorado en la enseñanza general, así como para los profesores/as recién titulados. El acuerdo también establecía un aumento del fondo de indemnización para los/las docentes jubilados. Visto el acuerdo de celebrar nuevas rondas de negociaciones

¹³¹ <https://www.csee-etuice.org/en/documents/press-releases/580-etuice-deeply-concerned-about-sharp-labour-conflict-in-macedonia-s-education-sector-23-january-2015>.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

destinadas a introducir mejoras adicionales en el sector, la serie de acciones solidarias en favor de los derechos sindicales en Lituania fue un éxito rotundo.

Ucrania

En diciembre de 2013, el Secretariado del CSEE emitió una carta de solidaridad para los sindicatos de la educación de Ucrania en apoyo a las manifestaciones pacíficas a favor de una ciudadanía democrática, el respeto a la libertad de expresión y pidiendo al Gobierno de Ucrania iniciar un diálogo incluyente sobre el desarrollo tanto político como económico del país. La inestabilidad del ambiente político provocado por las protestas contra el Gobierno y los enfrentamientos violentos entre manifestantes y las fuerzas policiales en febrero de 2014, dio lugar a una situación especial y lamentable en Ucrania y, entre muchas otras atrocidades, a la destrucción de las oficinas del Sindicato de Trabajadores de Educación y Ciencia de Ucrania (TUESWU), que es una de las organizaciones miembros del CSEE en este país, con sede en el Edificio Sindical, en la plaza Maidán. En su reunión del 24 de febrero de 2014, el Buró del CSEE decidió enviar un representante a Ucrania para estudiar más a fondo sus necesidades reales y obtener información adicional sobre la pertinencia de emitir una declaración política. Tras esta primera misión, los 13 y 14 de marzo del mismo año, el CSEE envió en misión a una delegación que contó entre sus integrantes al Director europeo y al Secretario General de la IE. Las conversaciones incluyeron reuniones con los dirigentes del TUESWU, del Sindicato Libre de Educación y Ciencia de Ucrania (VPONU) y de la Confederación KPVU, con la Sra. *Inna Sovsun*, en su calidad de Viceministra de Educación, la Delegación de la Unión Europea en Ucrania y la Embajada de EE.UU. en Ucrania. El sindicato TUESWU expresó su agradecimiento a los miembros de la delegación que visitaron Kiev poco después de los disturbios y a todos los demás compañeros/as por su apoyo y solidaridad. El informe de la delegación de estudio mostró que los avances democráticos seguían desmoronándose debido a la inestabilidad política y económica del país. El Director Europeo, encargado de la elaboración de un plan de rescate para los sindicatos de Ucrania bajo la égida de la IE, elaboró un conjunto de medidas de apoyo en cooperación con los responsables de la IE con el fin de restablecer el correcto funcionamiento de los sindicatos como condición previa para el restablecimiento de los procesos democráticos en Ucrania. El conjunto de medidas aprobado por el Comité del CSEE en abril de 2014 incluía el apoyo financiero al TUESWU, que consistió en a) el pago de seis meses de alquiler de sus oficinas provisionales; b) aportar el 50% del coste de una nueva propiedad, equivalente a 200.000 euros en calidad de préstamo, que sería reembolsado al Fondo de Solidaridad de la IE a través de las contribuciones de las organizaciones miembros a dicho Fondo de solidaridad; STESU proporcionó los 200.000 euros restantes; c) proyectos para el desarrollo de capacidades en apoyo al proceso democrático tanto para VPONU como TUESWU, que se iniciarían después de las elecciones; y d) el intercambio continuo de información, seguimiento y apoyo siempre que fuera necesario. En señal de solidaridad con los sindicatos de Ucrania, el Comité del CSEE decidió movilizar a las organizaciones miembros. Después de haber visitado el país los días 23-24 de octubre de 2014 y en varias otras misiones, el Director Europeo informó y confirmó al Comité del CSEE, la finalización con éxito de su cometido, ya que con el apoyo y la asignación de fondos de las organizaciones miembros y del Fondo de Solidaridad de la IE, TUESWU pudo abrir sus nuevas oficinas en 2015.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

Euromanifestaciones

En el curso de los últimos años han tenido lugar varias euromanifestaciones. Miles de personas de toda Europa han salido a las calles de Bruselas para participar en grandes manifestaciones sindicales de dimensión europea organizadas por la CES en Bruselas. Los sindicatos de diversos sectores y de toda Europa a menudo han alzado su voz contra las nuevas medidas de austeridad y a favor de la inversión, el empleo de calidad y la igualdad. El CSEE se unió a varias manifestaciones con sus propias y fuertes delegaciones, incluyendo compañeros/s del Secretariado del CSEE y de la IE así como varias organizaciones nacionales miembros. Los grupos marcharon hombro con hombro enarblando sus mensajes fundamentales consistentes en la protección y la promoción de la educación pública en una época de rígida austeridad presupuestaria. Muchas organizaciones miembros del CSEE vinieron a Bruselas con sus confederaciones nacionales en apoyo a la manifestación.

Actividades de educación para la paz

Los días 17-18 de mayo de 2013, en Famagusta, Chipre, el CSEE organizó una reunión internacional sobre *Educación para la paz en las escuelas: El papel de los/las docentes en la promoción de la paz a través de la sensibilización y la información sobre la prevención y resolución de conflictos en sociedades divididas*. Los principales objetivos de la reunión eran demostrar solidaridad con tres organizaciones miembros del CSEE en la zona ocupada: KTÖS, KTOEÖS y DAÜ-SEN y proporcionar información a los sindicatos de la educación sobre el papel que desempeña la educación en los procesos de desarrollo de la paz como parte del proceso de reconciliación en Chipre.

En la sesión de clausura se destacó la importancia de mostrar solidaridad y apoyo a todas las organizaciones miembros del CSEE y de continuar con su labor, en particular, la de facilitar el progreso entre ambas comunidades. Como principal resultado de la reunión, se adoptó la declaración *From the International Meeting on Peace Education in Cyprus*¹³² (Desde el encuentro internacional sobre Educación para la Paz en Chipre).

A la luz de estos importantes problemas del siglo XXI relativos a la educación para la paz y la resolución de conflictos, y con un deseo de continuar el trabajo del CSEE sobre la promoción de estos dos temas en el sector de la educación, los días 2-3 de junio de 2016, el CSEE organizó en Nabran, Azerbaiyán, la conferencia “El fortalecimiento de la capacidad de los sindicatos de la educación para contribuir a la promoción de la educación como una herramienta para la creación de un entorno educativo respetuoso, tolerante y pacífico”. El objetivo de esta conferencia era proporcionar una mejor comprensión de los dos temas importantes. La idea era estimular a los sindicatos de la educación a promover la introducción de la educación para la paz y la resolución de conflictos no solo en los programas de la primera infancia, la enseñanza primaria, secundaria y superior, sino también introducir estos temas en el desarrollo profesional permanente de los profesores/as jóvenes y para aquellos ya establecidos en el ejercicio de la profesión. Los temas importantes abordados en la conferencia fueron, entre otros, la promoción de la paz, la tolerancia, la no violencia y el respeto en el sector de la educación, así como la implicación en ellos de los sindicatos de la educación. Las organizaciones miembros del CSEE tuvieron la oportunidad de compartir las enseñanzas aprendidas y

¹³² <https://www.csee-etuice.org/images/attachments/StatementpeaceeducationEN.pdf>.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

las buenas prácticas. Se concluyó que el CSEE debe dedicar en su página web un espacio para que las organizaciones miembros compartan las mejores prácticas en materia de educación para la paz.

Mesas redondas de Europa central y oriental

Las mesas redondas de Europa central y oriental fueron originalmente iniciadas por la IE con el deseo de ofrecer a las organizaciones miembros de los países europeos no pertenecientes a la Unión Europea y a la Asociación Europea de Libre Comercio una plataforma para el debate y el intercambio sobre cuestiones sindicales pertinentes de su región. Con la ampliación hacia el Este de la Unión Europea, las mesas redondas de Europa central y oriental han adquirido una importancia aún mayor. Brindan al Secretariado del CSEE una oportunidad importante de estar en conexión directa con las organizaciones miembros en la región. Asimismo, el personal del Secretariado del CSEE tiene en cuenta las necesidades específicas de la región.

Del 26 al 28 de septiembre de 2013, en Bakú, el CSEE organizó la segunda mesa redonda de Europa central y oriental. El impacto de la crisis sobre la profesión docente, sus consecuencias para las condiciones de trabajo de los trabajadores/as de la educación, el diálogo social en Europa central y oriental, los retos para la calidad de la educación en estos mismos países, así como enfoques alternativos para las medidas de austeridad, fueron algunos de los temas clave tratados en esta reunión. Una de las principales conclusiones de la mesa redonda de Europa central y oriental fue que los sindicatos de la educación de estos países apoyarían la *iniciativa de la IE Unámonos por la Educación Pública*, como se indica en la declaración¹³³ aprobada por la Mesa Redonda de los países ECO.

Como una de las principales actividades de la Red de Europa central y oriental, se celebró la tercera Mesa redonda del CSEE sobre los países ECO del 19 al 21 de octubre de 2015, en Bucarest. Las organizaciones miembros del CSEE en estos países presentaron ejemplos de buenas prácticas sobre diferentes temas y discutieron los apremiantes retos que se plantean al profesorado y a los sindicatos de la educación en estos países, tales como el aumento de la privatización en el sector público, las competencias profesionales y el desarrollo de los/as docentes, la salud y la seguridad en el trabajo, el uso de las TIC en la educación y la promoción de un diálogo social eficaz. Los delegados/as de los sindicatos de la educación aprobaron la declaración de la Mesa Redonda de ECO¹³⁴, que puso de relieve el impacto perjudicial de las políticas neoliberales en materia de inversión y de las reformas en lo relativo a la educación, así como la desatención por parte de varios países de esta región hacia el diálogo social.

Red de Europa central y oriental

La reunión de los días 13-14 de octubre de 2014, el Comité del CSEE tomó la decisión de establecer una Red IE/CSEE de Europa central y oriental (CEENET) durante un período de prueba de 2 años. Por otra parte, de conformidad con el artículo 9.2 (IV) de los Reglamentos, el Comité del CSEE recomendó, con el fin de facilitar y prestar mayor apoyo a las organizaciones miembros de la IE en la región de Asia Central, que el Consejo Ejecutivo de la IE transfiriera Kazajstán, Kirguistán y Tayikistán de la región de Asia y el Pacífico de la IE para incluirlas en la región de Europa-CSEE. Este cambio también incluye los

¹³³ https://www.csee-etuice.org/images/attachments/2013CEERoundtableDeclaration_EN.pdf.

¹³⁴ https://www.csee-etuice.org/images/attachments/CEE_Roundtable_declaration.pdf.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

países de Turkmenistán y Uzbekistán, donde la IE no tiene por ahora ninguna organización miembro (Uzbekistán tuvo un miembro hasta 2013). Con la aceptación por parte del Consejo Ejecutivo de la IE de esta decisión, la red CEENET inició su andadura el 25 de noviembre de 2014 en Viena en la Conferencia Especial del CSEE. La Red fue creada con el fin de garantizar mejores oportunidades para el acceso a los recursos, promover una mayor cooperación entre los países de ECO, particularmente, en los países de habla rusa, así como para facilitar una mayor actividad y participación con la IE/CSEE. La red CEENET se estableció para hacer posible los contactos así como el intercambio de información y prácticas entre las organizaciones durante el período intermedio entre las mesas redondas de Europa central y oriental y las Conferencias del CSEE. Asimismo, para apoyar el desarrollo y las estructuras democráticas, además de desarrollar capacidades y facilitar una comunicación más efectiva, es preciso asegurarse de que se discutan los avances y cuestiones de interés común y se señalen a la atención tanto de las organizaciones miembros como del CSEE y la IE.

Con el lanzamiento de la red CEENET, el Secretariado del CSEE también ha traducido la página web y su boletín de noticias al ruso, con la publicación, entre otros, de artículos informativos sobre cuestiones relacionadas con los países de Europa central y oriental. En este último período, las acciones de solidaridad del CSEE destinadas a los países ECO han aumentado con 58 acciones dirigidas e implementadas en más de la mitad de los países de esta región.

Proyecto del Consorcio de Asia Central

Esta Iniciativa de Cooperación para el Desarrollo en Asia Central se desprendió de una decisión del Congreso Mundial celebrado en Berlín en 2007. El presente Proyecto Consorcio de Asia Central se puso en marcha en la Conferencia de la IE en Sudáfrica en 2011, incluyéndose como principales socios a la IE/CSEE, el Australian Education Union, Lärarförbundet de Suecia y la Union of Education de Noruega. La vigencia del proyecto era plurianual, período que termina en 2016. El CSEE se ha ocupado de la coordinación del proyecto desde el 22 de octubre de 2014, cuando el Consejo Ejecutivo de la IE decidió que Kazajstán, Kirguistán y Tayikistán dejarían de pertenecer a la región de Asia y el Pacífico de la IE para integrarse al CSEE. Esta decisión fue tomada a la luz de la creación de la red del CSEE de Europa central y oriental (CEENET) mencionada anteriormente. El objetivo del proyecto es promover un cambio entre los miembros de la IE en los países de Asia Central a fin de que dejen de estar al servicio del Gobierno y se conviertan en organizaciones más democráticas, independientes y transparentes, fuertes y sostenibles. En la actualidad, el proyecto se está realizando en Kazajstán y Tayikistán y comprende varias actividades de formación para dirigentes sindicales de *oblast* (entidades subnacionales) y de distrito por país. Se centran en los temas identificados y priorizados por los sindicatos de la educación y los socios del proyecto, tales como el diálogo social, la igualdad de género y el trabajo infantil. Deseando hacer posible una transición gradual y continuar satisfactoriamente el proyecto, la oficina de Asia y el Pacífico de la IE sigue estando a cargo de la organización y realización de seis a diez sesiones de formación en ambos países. Aún está por decidirse la posible creación de un proyecto de seguimiento, teniendo en cuenta los progresos reales y los que puedan darse en el futuro, así como la voluntad y la disponibilidad de los sindicatos participantes en esta iniciativa, tanto en lo que respecta a las organizaciones en los países de destino, como a los sindicatos de la educación que brindan su apoyo.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

Agencia de Derechos Fundamentales de la UE

La Agencia de Derechos Fundamentales (FRA) es un órgano consultivo de la Unión Europea establecida en 2007 con sede en Viena, Austria. La Agencia ayuda a asegurar que se protejan los derechos fundamentales de las personas que viven en la Unión Europea. Lo hace mediante la recopilación de evidencias acerca de la situación de los derechos fundamentales en la Unión Europea y la prestación de asesoramiento, basado en pruebas, acerca de cómo mejorar la situación. La FRA también informa a las personas sobre sus derechos fundamentales con el fin de que estos derechos sean una realidad para todos los ciudadanos/as de la Unión Europea.

El CSEE informa regularmente sobre las novedades y actividades de la FRA a sus organizaciones miembros en las reuniones del Comité Permanente de Igualdad. Desde el 16 de diciembre de 2015, la Agencia de la UE tiene un nuevo Director, el profesor Michael O'Flaherty. Una importante área de trabajo es la relativa a los derechos de las personas LGBT, sobre la que se realizó y publicó una importante encuesta¹³⁵ en 2014. Por otra parte, se publicó la actualización de 2015 del análisis jurídico comparativo de la protección contra la discriminación por motivos de orientación sexual, identidad de género y características sexuales en la UE¹³⁶. En septiembre de 2015, la FRA publicó el informe sobre la promoción del respeto y la diversidad - la lucha contra la intolerancia y el odio¹³⁷.

Otro ámbito que, entre otros temas se vincula estrechamente con las necesidades de la educación especial, se refiere a la violencia contra los niños/as con discapacidad y en el cual el organismo de la UE analiza la legislación, las políticas y los programas existentes en la UE¹³⁸.

En los últimos años la FRA ha centrado cada vez más su atención en cuestiones relativas al asilo, los migrantes y las fronteras debido al hecho de que a menudo no se respetan los derechos de los nacionales de terceros países a entrar o permanecer en la UE. Este problema se debe a veces a la insuficiente aplicación de la legislación, el escaso conocimiento de los derechos fundamentales, o a la inadecuada formación de los funcionarios públicos, así como también a la discriminación y la xenofobia. Por lo tanto, los proyectos en curso de la FRA abordan la inclusión social y la participación de los migrantes en la sociedad. La intención es demostrar a los responsables políticos nacionales y de la UE la aplicación de las políticas de integración y de inclusión social para los migrantes y sus descendientes así como la segunda fase de la Encuesta de la Unión Europea sobre las minorías y la discriminación (EU-MIDIS) cuyo objetivo consiste en evaluar los progresos realizados desde la primera encuesta EU-MIDIS de 2008. Se espera que los resultados de esta encuesta sean dados a conocer a finales de 2016. El CSEE sigue la evolución de esta cuestión con el fin de mantener informadas a sus organizaciones miembros.

¹³⁵ <http://fra.europa.eu/en/publication/2014/eu-lgbt-survey-european-union-lesbian-gay-bisexual-and-transgender-survey-main>.

¹³⁶ <http://fra.europa.eu/en/publication/2015/lgbt-comparative-legal-update-2015>.

¹³⁷ <http://fra.europa.eu/en/publication/2015/promoting-respect-and-diversity-combating-intolerance-and-hate>.

¹³⁸ <http://fra.europa.eu/en/publication/2015/children-disabilities-violence>.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

Programa Europa con los ciudadanos

El CSEE ha continuado con su participación activa en el programa *Europa con los ciudadanos*, contribuyendo a las reuniones anuales de diálogo estructural celebradas por la Comisión Europea y a otras reuniones organizadas en este contexto por la Plataforma Social Europea y el Comité Económico y Social Europeo así como otras organizaciones o instituciones competentes. Desde las elecciones del Parlamento Europeo en 2014 y el subsiguiente cambio de Comisión Europea, el antiguo Programa de Ciudadanía Europea Activa fue trasladado de la Dirección General de Comunicación (DG Com) a la Dirección General de Migración y Asuntos de Interior (DG HOME), que ocupa el lugar de la antigua Dirección General de Justicia y Asuntos de Interior. En junio de 2013, el CSEE participó en la carta abierta sobre el futuro del programa *Europa con los ciudadanos* e invitó a sus organizaciones miembros a unirse a la acción. Gracias a la importante movilización de las organizaciones de la sociedad civil y los agentes sociales implicados en las actividades del programa, la nueva estructura de la Comisión Europea ha reforzado la vertiente relativa a actividades en el campo de la memoria y la Unión Europea como proyecto de paz, por ejemplo, conmemoraciones de los hitos decisivos en la historia reciente de Europa, y la vertiente del compromiso democrático y la participación ciudadana: lograr que los ciudadanos participen, por ejemplo, afrontando el euroescepticismo y promoviendo el diálogo intercultural. Sin embargo, en la reestructuración del programa *Europa con los ciudadanos* se aplicaron severas reducciones a su presupuesto debido a las medidas de austeridad. Ante los desafíos que plantea la migración, el aumento del extremismo y de conformidad con la Declaración de París del Consejo de Ministros de Educación: *Promover la ciudadanía y los valores comunes de libertad, tolerancia y no discriminación a través de la educación*, la Comisión Europea ha dado muestras de entender la importancia de los enfoques a nivel de las bases. Se está estudiando la posibilidad de aumentar el presupuesto disponible para este programa en un futuro próximo.

En este ámbito, el CSEE también es miembro activo del Grupo de trabajo temático sobre la ciudadanía europea, en el marco del programa Educación y Formación 2020, y contribuye a la discusión sobre la *Promoción de la ciudadanía y los valores comunes de libertad, tolerancia y no discriminación a través de la educación*.

7. Igualdad de oportunidades

Políticas de la Unión Europea en materia de igualdad

Las políticas de igualdad de la UE relacionadas con el sector de la educación y la sociedad se refieren a la igualdad de género, la lucha contra la discriminación, los pueblos indígenas y los derechos de los migrantes, los refugiados y las minorías étnicas. El CSEE sigue permanentemente la evolución en el marco de las diferentes iniciativas políticas en materia de igualdad y también se ocupa de mantener informadas a sus organizaciones miembros participando en reuniones externas y mediante la celebración de seminarios anuales y de reuniones de comité del CSEE relativos a la igualdad en la educación.

El CSEE informa regularmente sobre las políticas de la UE en materia de igualdad y eventos conexos a su Comité Permanente para la Igualdad, que es uno de los órganos consultivos estatutarios del Comité del CSEE conjuntamente con el Comité sobre la Condición de la Mujer del CSEE (ESWC). El ESWC, integrado por las mujeres miembros del Comité del CSEE, se reúne antes de cada reunión ordinaria del

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

Comité del CSEE para asesorar a este Comité y al Buró del CSEE sobre cuestiones que afectan a las niñas y a las mujeres en la educación. En 2016, el ESWC apoyó la propuesta del Comité Permanente para la Igualdad para que el tema del taller relativo a la igualdad de oportunidades de la Conferencia del CSEE de 2016 abordara el desarrollo de capacidades de los sindicatos sobre la contratación y continuidad de las mujeres y los jóvenes en la educación y otro taller centrado en la migración y los refugiados.

El Comité Permanente para la Igualdad está integrado por un representante de cada organización miembro. Su tarea consiste en analizar los acontecimientos pertinentes en materia de igualdad en el ámbito educativo a nivel nacional y europeo y el intercambio de buenas prácticas de los sindicatos de la educación en este tema. Su intención consiste en hacer avanzar las prioridades y recomendaciones sobre la igualdad de oportunidades establecidas en el programa de trabajo del CSEE. Asimismo formula recomendaciones sobre temas prioritarios y métodos de trabajo en relación con la igualdad de oportunidades en la educación, la profesión docente y los sindicatos de la educación. El Comité Permanente para la Igualdad celebra reuniones una vez al año. Los miembros son nombrados por los sindicatos de la educación de su país. Pueden ser miembros de este órgano tanto hombres como mujeres. Entre 2013 y 2015, el Comité del CSEE adoptó las recomendaciones de este Comité Permanente relativas al diálogo social y la igualdad de oportunidades¹³⁹ (2015), Integrar transversalmente los principios de la diversidad y la lucha contra las desigualdades¹⁴⁰ (2014) y las Directrices para la aplicación de las recomendaciones en materia de igualdad de 2011/2012¹⁴¹ (2013). Asimismo, el CSEE ha adoptado una perspectiva general para integrar transversalmente la cuestión de la igualdad en los eventos del CSEE, tales como las mesas redondas de los países de Europa central y Oriental o los seminarios de educación y formación profesionales y de la educación de la primera infancia.

En su calidad de miembro del Comité de Mujeres de la CES, el CSEE se ocupa, conjuntamente con la CES, de las diversas Directivas de la Unión Europea que abordan el desequilibrio de género en los órganos decisorios de los sindicatos a nivel confederal, nacional y europeo. Asimismo, ha incluido un capítulo importante sobre la igualdad de género en el programa de acción de la CES aprobado para 2015-2019¹⁴².

Por otra parte, el CSEE mantiene a las organizaciones miembros informadas acerca de la política de igualdad de las organizaciones internacionales, tales como la OCDE. La OCDE publicó su *Recommendation of the Council on Gender Equality in Public Life*¹⁴³, centrada en el logro de la igualdad de género en el sector público a través de tres canales principales: las políticas, como modelo para el sector privado y a través de sus propias prácticas de empleo.

¹³⁹ https://www.csee-etuice.org/images/attachments/RC_SCE_2015adopted-EN.pdf.

¹⁴⁰ https://www.csee-etuice.org/images/attachments/Recommendationsmainstreamingdiversity_EN.pdf.

¹⁴¹ <https://www.csee-etuice.org/images/attachments/ETUCESCEGuidelinesImplementationEN.pdf>.

¹⁴² https://www.etuc.org/sites/www.etuc.org/files/other/files/20151007_action_programme_en-consolidated_0.pdf.

¹⁴³ <http://www.oecd.org/gov/2015-oecd-recommendation-of-the-council-on-gender-equality-in-public-life-9789264252820-en.htm>.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

Lucha contra la discriminación

El CSEE, de acuerdo con su cometido de prevenir la discriminación en el sector de la educación por motivos de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual y de género, sigue de forma permanente la evolución de las políticas de la Unión Europea contra la discriminación. La UE cuenta con dos Directivas principales que dan orientación al trabajo de los Estados miembros y la Comisión Europea sobre este tema: la denominada Directiva de igualdad racial¹⁴⁴ y la Directiva marco sobre el empleo¹⁴⁵. Además, la Comisión Europea aprobó en julio de 2008, la Comunicación sobre no discriminación e igualdad de oportunidades¹⁴⁶ vinculada a la Decisión de la Comisión de crear un grupo de expertos gubernamentales sobre la no discriminación. Las medidas adoptadas por la Comisión Europea en la lucha contra la discriminación incluyen un mejor conocimiento de la discriminación mediante la sensibilización de la población respecto a sus derechos y obligaciones y los beneficios de la diversidad; el apoyo a los agentes sociales, mejorar la capacidad de las ONG y los organismos de promoción de la igualdad para luchar contra la discriminación; apoyar en el ámbito nacional el desarrollo de políticas de igualdad que fomenten el intercambio de buenas prácticas entre los países de la UE; y ayudar en la organización de actividades de formación contra la discriminación.

Por su parte, los ministros de Educación europeos emitieron, en respuesta a los ataques terroristas en Francia y Dinamarca en enero y febrero de 2015, una declaración sobre la promoción de la ciudadanía y los valores comunes de libertad, tolerancia y no discriminación a través de la educación, la denominada Declaración de París, destacando la importancia de la educación en la lucha contra la intolerancia y la discriminación, así como de promover acciones a nivel nacional y europeo¹⁴⁷.

En este ámbito de actuación, también es importante destacar los esfuerzos realizados en apoyo de la igualdad de trato de los romaníes o gitanos, la mayor minoría étnica de la Unión Europea. La reciente evolución de políticas romaníes subraya la responsabilidad conjunta de las partes interesadas europeas en la mejora de la vida de los ciudadanos romaníes de la UE. Con el fin de desarrollar una educación de calidad no discriminatoria para los niños/as romaníes, el CSEE contribuyó a la política contra la discriminación de la UE que cuenta con un enfoque especial en la prevención de la discriminación por motivos de origen étnico y racial. El CSEE y sus organizaciones miembros desempeñan un papel fundamental en la integración de los romaníes en el sector de la educación. Por este motivo el Secretariado del CSEE y las organizaciones miembros siguen combatiendo la discriminación contra los romaníes y continúan con sus esfuerzos en relación con esta problemática. El objetivo consiste en eliminar los delitos de odio y la incitación al odio contra los romaníes a través de una voluntad política firme de promoción de la igualdad.

El CSEE y sus organizaciones miembros también han prestado mayor atención a la causa de la igualdad de derechos para las personas lesbianas, homosexuales, bisexuales y transexuales ya sea participando o contribuyendo a numerosos eventos, tales como: el 28 de octubre de 2014 en la reunión del Consejo

¹⁴⁴ http://ec.europa.eu/justice/discrimination/law/index_en.htm.

¹⁴⁵ <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:32000L0078:es:HTML>.

¹⁴⁶ <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:52008DC0420&from=en>.

¹⁴⁷ http://ec.europa.eu/education/news/2015/documents/citizenship-education-declaration_en.pdf.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

de la Unión Europea sobre la discriminación por identidad de género; en junio de 2014 para la Conferencia sobre el ciberacoso de ILGA-Europa; el 26 de julio de 2013 en las conferencias internacionales de derechos humanos “Hacia una hoja de ruta europea para la igualdad LGBT”¹⁴⁸; y la importante conferencia de la Presidencia irlandesa del Consejo de la UE sobre el acoso homofóbico y transfóbico, en febrero de 2013. En este contexto, es importante destacar la carta dirigida por el CSEE al Ministro de Educación polaco enviada en febrero de 2014 en apoyo a la Educación a la igualdad en Polonia para una educación de calidad basada en la igualdad.

Diversos estudios del CSEE muestran la persistencia de la discriminación en todas las dimensiones del empleo, desde los procedimientos de selección hasta la remuneración y el desarrollo de la carrera, sobre todo en época de recesión económica. Por lo tanto, el CSEE y sus organizaciones miembros siguen llevando a cabo numerosas iniciativas a nivel de la UE, nacional y regional para combatir la discriminación y promover la diversidad. Estas medidas pueden abarcar la sensibilización, la cooperación y la negociación con los empleadores para asegurar la eliminación de la discriminación en el lugar de trabajo y la promoción de la igualdad de oportunidades; la promoción y el establecimiento de un enfoque que abarque el centro educativo en su globalidad, que facilite la notificación de los actos e incidentes discriminatorios; la formación del profesorado en la lucha contra la discriminación; el apoyo a las víctimas de discriminación; y el seguimiento, documentación y denuncia de la discriminación en el lugar de trabajo.

Migración

El CSEE ha realizado un seguimiento continuo de la evolución de la migración en la Unión Europea, la cual ejerce un impacto en el sector de la educación. Con el fin de contribuir eficazmente a la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, Europa necesita una política de migración que atraiga a nuevos talentos para competir a nivel mundial. Por ello las sinergias entre los distintos ámbitos de actuación, por ejemplo, entre la migración y el empleo, la educación, el desarrollo y las políticas comerciales son de utilidad. Europa se propone atraer y retener a profesionales altamente cualificados y a estudiantes internacionales, así como promover la educación entre los migrantes legalmente establecidos como una manera de ayudar a asegurar la oferta de cualificaciones necesarias para el mercado de trabajo de la UE en el futuro. La Unión Europea desea evaluar conjuntamente, a través de diálogos estructurales con los Estados miembros, las empresas y los sindicatos, la demanda de migración laboral y la movilidad relacionada con el ámbito comercial.

La Dirección General HOME de la Comisión Europea publicó en marzo de 2014 su Comunicación, acompañada del documento de trabajo¹⁴⁹ al Parlamento Europeo y al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, con el título *Una Europa abierta y segura: ha llegado la hora de hacerla realidad* (COM(2014) 154 final)¹⁵⁰. Este instrumento es la continuación del Programa

¹⁴⁸ <http://www.eu2013.lt/en/events/political-meetings/conferencesandseminars/international-human-rights-conference-towards-a-european-roadmap-for-lgbt-equality>.

¹⁴⁹ http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/e-library/documents/basic-documents/docs/an_open_and_secure_europe_-_making_it_happen_swd_en.pdf.

¹⁵⁰ http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/e-library/documents/basic-documents/docs/an_open_and_secure_europe_-_making_it_happen_es.pdf.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

de Estocolmo¹⁵¹, que enmarcó la política de la UE en el ámbito de la justicia, la libertad y la seguridad hasta el año 2014. Esta nueva Comunicación establece las prioridades en el ámbito de la migración para el período de 2015 a 2019. Cuatro de cinco capítulos están dedicados a la movilidad de las personas a través de las fronteras de la UE, incluidos los migrantes económicos, los solicitantes de asilo y los viajeros legales. En cuanto a las publicaciones más recientes, se encuentra el nuevo estudio de la Comisión Europea, que salió a la luz el 9 de marzo de 2016, sobre la diversidad de la profesión docente en Europa¹⁵², con un enfoque específico en los/las docentes procedentes de un contexto migrante y/o pertenecientes a una minoría étnica. Asimismo, en abril de 2016, publicó un informe relativo al papel que desempeña la educación en el fomento de la integración económica de los migrantes¹⁵³. En este informe se compara el nivel de estudios de los migrantes de primera y segunda generación con el de estudiantes nativos europeos.

Además, el CSEE es miembro de varios grupos de trabajo de la CES, incluyendo el grupo de trabajo sobre “Migración e inclusión”, que aborda cuestiones comunes de migración y de inclusión de los trabajadores/as en la Unión Europea. El CSEE apoya las prioridades establecidas en el Plan de Acción sobre la migración de la CES¹⁵⁴ y las que figuran en la Resolución de la CES relativa a una protección más eficaz de los migrantes y refugiados, de su vida y sus derechos en las fronteras de la UE¹⁵⁵. El CSEE confirió su mandato a la CES para que emitiera la declaración, que se aprobó en el Comité Ejecutivo de la CES en abril de 2016, sobre las recientes decisiones del Consejo Europeo con respecto a los refugiados, . En el sector de la educación, la migración ejerce un doble efecto: concierne al personal (véase el capítulo 4), como se describe en el estudio de la IE: *Getting Teacher Migration and Mobility Right*¹⁵⁶ (Lograr el derecho a la migración y la movilidad docente); asimismo se refiere a las cualificaciones y competencias que el profesorado y demás personal educativo requieren con el fin de responder a las necesidades de los niños/as y jóvenes de origen migrante. En este ámbito, el Comité del CSEE adoptó una serie de recomendaciones propuestas por su Comité Permanente para la Igualdad en 2014¹⁵⁷. Por otra parte, de 2012 a 2014, el CSEE participó y contribuyó a las reuniones de la red SIRIUS¹⁵⁸, una red europea de políticas relativas a la educación de niños/as y jóvenes de origen inmigrante.

¹⁵¹ <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=URISERV:jl0034>.

¹⁵² http://ec.europa.eu/education/library/study/2016/teacher-diversity_en.pdf.

¹⁵³ http://bookshop.europa.eu/en/education-as-a-tool-for-the-economic-integration-of-migrants-pbNC0115468/?pgid=lq1Ekni0.1ISR000K4MycO9B0000bXKWY6Aj;sid=05v6bjkCo3_6Ym_8uL1kyVsnvjkHHRhz_ek=?CatalogCategoryID=QN4KABste0YAAAEjFZEY4e5L.

¹⁵⁴ https://www.etuc.org/documents/action-plan-migration#.V2f0_K2PYwJ.

¹⁵⁵ <https://www.etuc.org/documents/etuc-resolution-more-effective-protection-migrants-and-refugees-their-lives-and-their#.V2f10q2PYwJ>.

¹⁵⁶ <https://www.migrantteachersrights.org/>.

¹⁵⁷ https://www.csee-etuice.org/images/Recommendations/SCE_Recommendations_EN.pdf.

¹⁵⁸ <http://www.sirius-migrationeducation.org/>.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

La educación y los refugiados

Con el constante aumento de refugiados que llegan hasta las costas y las fronteras terrestres de Europa, entre los que se cuentan personas que buscan refugio y protección de las guerras, víctimas de la persecución y de brutales violaciones de los derechos humanos en sus países de origen, la afluencia de hombres, mujeres y niños procedentes de Siria, Irak, Afganistán y otros lugares en el mundo que buscan ayuda en Europa para salvar su vida y preservar su libertad alcanzó su nivel más alto que nunca en 2015. En respuesta a estos acontecimientos, el Buró del CSEE adoptó, el 18 de septiembre de 2015, la declaración *Refugees & Education: Human rights for all*¹⁵⁹ (Los refugiados y la educación: derechos humanos para todos), instando a los gobiernos europeos a proporcionar con urgencia acceso a la educación a todos los niños/as, jóvenes y adultos refugiados. La declaración también exhorta a los sindicatos de la educación a desempeñar un papel activo para garantizar la prestación de una educación de calidad para todos. Con el deseo de participar más activamente en esta prestación de una educación de calidad para todos, el CSEE y sus organizaciones miembros están decididos a apoyar y contribuir a la Estrategia y Plan de Acción de la IE sobre migración y refugiados¹⁶⁰ a través del intercambio de buenas prácticas y enfoques estratégicos destinados a garantizar la educación como derecho humano fundamental.

Las familias y los niños no acompañados que desembarcan en Europa deben ser recibidos en un entorno de seguridad y protección. La educación ayuda a los niños/as, jóvenes y adultos marginados a recuperarse, salir de la pobreza por sí mismos y participar plenamente en las comunidades y la sociedad a las que llegan con el fin de construir un futuro mejor. El CSEE y sus organizaciones miembros apuntan al papel crucial que desempeñan las instituciones educativas, las comunidades escolares, el profesorado y los sindicatos de la educación para ayudar a que se respeten plenamente los derechos humanos y la dignidad de las personas refugiadas, independientemente de su situación legal y de conformidad con el derecho internacional. Asimismo, el CSEE dio mandato a la CES para emitir la declaración, aprobada en el Comité Ejecutivo de la CES en abril de 2016, sobre las recientes decisiones del Consejo Europeo con respecto a los refugiados y para negociar con los agentes sociales intersectoriales una declaración de los agentes económicos y sociales europeos sobre la crisis de los refugiados¹⁶¹ que se presentó en la Cumbre tripartita de marzo de 2016.

Con el fin de brindar la oportunidad de mantener un intercambio y discusión más profundos sobre el tema de la educación y los refugiados, va a organizarse un taller que abordará la migración y los refugiados en la Conferencia del CSEE en diciembre de 2016.

Igualdad entre mujeres y hombres en la Unión Europea

En 2010, la Comisión Europea publicó la *Strategy for Equality between Men and Women 2010 to 2015*¹⁶² (Estrategia para la igualdad entre hombres y mujeres de 2010 a 2015), que constituyó el

¹⁵⁹ https://www.csee-etuice.org/images/attachments/ST_Education_Basic_Right_for_Refugees-EN.pdf.

¹⁶⁰ https://download.ei-ie.org/SiteDirectory/Human_and_Trade_Union_Rights_and_Equality/Documents/Refugees%20and%20migrants/2016_migrant_teachers_EN.pdf.

¹⁶¹ https://www.etuc.org/sites/www.etuc.org/files/press-release/files/14.03.16_final_eco_soc_partners_message_refugee_crisis.pdf.

¹⁶² http://ec.europa.eu/justice/gender-equality/files/documents/strategy_equality_women_men_en.pdf.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

programa de trabajo de la Comisión Europea destinado a promover la igualdad de oportunidades en áreas como “igual independencia económica”, “igualdad salarial”, “igualdad en la toma de decisiones” y “dignidad, integridad y fin a la violencia sexista”. Con el fin de esta estrategia en 2015, la Unión Europea se encontraba ante el riesgo de incumplir su obligación legal de lograr la igualdad entre mujeres y hombres. El 20 de abril de 2015, el CSEE participó en el Foro de Alto Nivel sobre Igualdad de Género organizado por la Comisión Europea para poner en marcha la consulta pública a escala de la Unión Europea en relación con esta estrategia. El CSEE y sus organizaciones miembros participaron en la consulta e hicieron su aportación solicitando que se prolongara. A raíz de sus informes anuales de situación sobre el cumplimiento de los Estados miembros en la implementación de la estrategia, la Comisión Europea optó por restar importancia a la futura estrategia para la igualdad entre hombres y mujeres presentándola en un documento de trabajo de sus servicios en lugar de emitir una comunicación oficial presentando la propuesta a los ministros de Empleo de la Unión Europea presentes en la reunión del Consejo de Empleo, Política Social, Salud y Política del Consumidor (EPSCO) celebrada el 7 de diciembre de 2015. En apoyo a la CES, que había dirigido una carta oficial al Presidente Juncker de la CE, las organizaciones miembros del CSEE contactaron a sus respectivos ministros para pedirles una Estrategia vinculante para la igualdad de género por parte de la UE. En 2016, la Comisión Europea publicó el compromiso estratégico para la igualdad de 2016 a 2019¹⁶³, influida no en poca medida por la creciente presión de parte de los agentes sociales y organizaciones de la sociedad civil en relación con la paralización de la Directiva sobre el permiso de maternidad. Con el fin de apoyar la implementación de la dimensión de la igualdad de género en la Estrategia Europa 2020, el compromiso estratégico conlleva cinco áreas prioritarias: el aumento de la participación laboral femenina e igual independencia económica; la reducción de la brecha en materia de remuneración, ingresos y pensiones y, por lo tanto, la lucha contra la pobreza entre las mujeres; promover la igualdad entre mujeres y hombres en la toma de decisiones; la lucha contra la violencia de género y la protección y el apoyo a las víctimas; y promover la igualdad de género y los derechos de las mujeres en todo el mundo. El CSEE da continuo seguimiento a los avances en este ámbito.

En cuanto a otras iniciativas a nivel de la Unión Europea sobre la igualdad de género, la Presidencia lituana de la UE celebró, el 13 de septiembre de 2013, una conferencia sobre la eficacia de los mecanismos institucionales para abordar la igualdad entre mujeres y hombres y la Dirección General de Justicia y Asuntos Internos publicó en 2013 un informe de investigación sobre el Estudio relativo al papel de los hombres en la igualdad de género¹⁶⁴.

Igualdad de género

Una de las principales actividades llevadas a cabo por el CSEE en este campo fue el proyecto cofinanciado por la Unión Europea, *Promoción de la igualdad de género dentro de los sindicatos de la educación y en la profesión docente II - Implementación y fortalecimiento de las acciones de los sindicatos de la educación sobre la igualdad de género en tiempos de austeridad*. El proyecto ha supuesto una encuesta en línea entre las organizaciones miembros del CSEE sobre la igualdad de género en los sindicatos de la educación y en la profesión docente, un taller, un seminario de formación

¹⁶³ http://ec.europa.eu/justice/gender-equality/document/files/strategic_engagement_en.pdf.

¹⁶⁴ http://ec.europa.eu/justice/gender-equality/files/gender_pay_gap/130424_final_report_role_of_men_en.pdf.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

y una importante conferencia en la que se presentaron los resultados del estudio¹⁶⁵. El informe muestra claramente que el CSEE y sus organizaciones miembros siguen la vía correcta, sin embargo, aún queda mucho por hacer para lograr la igualdad de género, tanto en los sindicatos como en la profesión. A pesar de que las organizaciones miembros del CSEE han intensificado sus esfuerzos, por ejemplo, impartiendo formación, todavía están lejos de alcanzar el objetivo de la igualdad de género en materia de representación proporcional y la igualdad de género en sus órganos decisorios. Los resultados también proporcionaron la base para el Seminario de formación CSEE-ETUI sobre la promoción de la igualdad de género a través del diálogo social, celebrado en Malta en marzo de 2016 y que reunió a representantes de los sindicatos de la educación para dar a conocer e intercambiar formas de promover la igualdad de género a través del diálogo social.

Asimismo, es importante mencionar en este contexto los resultados del anterior proyecto de género del CSEE que fueron adoptados por el Comité del CSEE en abril de 2013; las Directrices sobre la forma en que los sindicatos de la educación pueden hacer frente a los estereotipos de género en la educación y la segregación de género en el mercado de trabajo¹⁶⁶ se distribuyeron entre las organizaciones miembros del CSEE en forma de llaves USB, conjuntamente con los informes de los proyectos.

El seminario del ETUI impartido en enero de 2014 sobre la igualdad de género y la crisis de austeridad fue una de las muchas reuniones en las que participó el CSEE a nivel de la Unión Europea en materia de igualdad de género.

Las mujeres en los sindicatos y empoderamiento de las mujeres

A través de su trabajo en el Comité de la Mujer de la CES y el Comité Permanente del CSEE para la Igualdad, la promoción de las mujeres en los sindicatos desempeña un papel importante, especialmente en lo relativo a la representación de la mujer y la presencia de la mujer en puestos donde se toman las decisiones en el movimiento sindical de la educación. Regularmente se aborda la cuestión de las cuotas para asegurar una mejor representación femenina en el Comité del CSEE como uno de los medios para apoyar este objetivo. El Comité del CSEE¹⁶⁷ adoptó las recomendaciones del Comité Permanente: Integrar la diversidad y luchar contra las desigualdades (2014) y sobre el Diálogo social y la igualdad de oportunidades (2015). En 2016 el Comité Permanente preparó el proyecto de resolución sobre las cuestiones de igualdad de la Conferencia del CSEE.

Uno de los aspectos más destacados durante el período que cubre el presente informe fue la segunda Conferencia Mundial de la Mujer de la IE en Dublín, en abril de 2014, organizada conjuntamente con las organizaciones miembros irlandesas. El CSEE y sus organizaciones miembros participaron activamente en las discusiones, apoyando el desarrollo y actualización del Plan de Acción en materia de Género de la IE. El CSEE y sus organizaciones miembros también contribuyeron y participaron en el Caucus de Mujeres en el Congreso Mundial de la IE en Ottawa, en 2015.

¹⁶⁵ https://www.csee-etu.org/images/attachments/Gender_equality_Survey_report_EN_only.pdf.

¹⁶⁶ https://www.csee-etu.org/images/attachments/Guidelines_on_how_to_mitigate_gender_stereotypes_segregation_EN.pdf.

¹⁶⁷ <https://www.csee-etu.org/en/documents/recommendations>.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

Además de contribuir a las encuestas periódicas de la IE y del CSEE, el CSEE y sus organizaciones miembros participaron en la octava encuesta anual del 8 de marzo organizada por la CES con el fin de supervisar la evolución de la representación de la mujer en los sindicatos y las mujeres a la cabeza de los sindicatos. En la encuesta más reciente, la CES observó un estancamiento, o incluso una leve tendencia a la baja en lo que se refiere a las mujeres que ocupan cargos decisorios en los sindicatos, aun cuando el número de mujeres miembros ha ido en constante aumento en los últimos años. Con su Plan de Acción renovado sobre la Igualdad de Género¹⁶⁸, la CES intenta contrarrestar esta tendencia, en particular, buscando una representación equilibrada de género en sus órganos decisorios. El CSEE es miembro del Comité de Mujeres de la CES y participa activamente en sus discusiones además de contribuir al desarrollo de políticas sobre cuestiones relativas a la igualdad. El CSEE y sus organizaciones miembros también han participado en numerosos eventos organizados por la CES en este ámbito, tales como la conferencia organizada conjuntamente con el Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE) sobre la Promoción de la igualdad de género como estrategia para la independencia económica y la autonomía profesional, celebrada el 27 de noviembre de 2015 con el título: “Cómo los agentes sociales facilitan el empleo de las mujeres y los hombres y fomentan una mayor igualdad de género”¹⁶⁹. El CSEE participa además con regularidad en las reuniones de las Federaciones Europeas de Sindicatos (FES) organizadas por la CES para discutir temas específicos a la igualdad de género desde una perspectiva sindical intersectorial a escala europea.

Igualdad salarial

La igualdad salarial es un tema crucial que el CSEE sigue de cerca y le da seguimiento. El 28 de febrero de 2013 (Día por la Igualdad Salarial), el CSEE informó a sus organizaciones miembros sobre la propuesta de resolución del Parlamento Europeo relativa al impacto de la crisis económica sobre la igualdad de género y los derechos de la mujer¹⁷⁰. El CSEE y varias de sus organizaciones miembros también participaron en los debates y eventos organizados en el marco del proyecto del CSEE sobre Negociación colectiva e Igualdad de género, en cuyo marco la CES ha elaborado una guía práctica en línea donde figuran las buenas prácticas¹⁷¹, así como un seminario del ETUI sobre Negociación para la Igualdad, en noviembre de 2013, en Bruselas.

Un tema directamente relacionado con el tema de la igualdad de retribución es el de la diferencia por cuestión de género en las pensiones. Otro interesante informe que el CSEE dio a conocer a sus organizaciones miembros es el de la Fondazione Giacomo Brodolini, en colaboración con el Instituto per la Ricerca Sociale, para la Dirección General de Justicia e Interior, publicado en junio de 2013¹⁷². La brecha de género en materia tanto salarial como de las pensiones está vinculada con la conciliación de la vida laboral y familiar/privada, ya que las mujeres siguen asumiendo la responsabilidad de las tareas

¹⁶⁸

https://www.etuc.org/sites/www.etuc.org/files/document/files/etuc_action_programme_on_gender_equality_2016-2019.pdf.

¹⁶⁹ <http://eige.europa.eu/news-and-events/events-calendar/event/6056>.

¹⁷⁰ <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+REPORT+A7-2013-0048+0+DOC+XML+V0//EN>.

¹⁷¹ <https://www.etuc.org/press/toolkit-gender-equality-practice-100-best-practices-gender-equality-work#.V2kV7K2PYwI>.

¹⁷² http://ec.europa.eu/justice/gender-equality/files/documents/130530_pensions_en.pdf.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

relativas al cuidado de la familia en mayor medida que los hombres. El CSEE ha estado activo también en este ámbito y mantuvo informadas a sus organizaciones miembros sobre los eventos importantes, tales como la publicación del informe de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones: *Barcelona objectives, the development of childcare facilities for young children in Europe with a view to sustainable and inclusive growth*¹⁷³ (Los objetivos de Barcelona, el desarrollo de servicios de cuidado de niños pequeños en Europa con miras a un crecimiento sostenible e inclusivo) en junio de 2013 y el proyecto de la CES *Who cares*, en cuya conferencia de clausura participó el CSEE, en noviembre de 2014.

Violencia contra las mujeres

Las organizaciones miembros del CSEE, incluyendo los miembros del grupo de trabajo del CSEE sobre Igualdad, participan cada año en la Comisión de la ONU sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) como parte de la delegación de la IE a fin de garantizar la contribución al debate de los sindicatos de la educación. En 2013, la 57ª reunión de la CSW tuvo como tema la eliminación y prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, a la que la delegación de la IE aportó una contribución sustancial.

Una de las principales actividades llevadas a cabo por la Agencia de Derechos Fundamentales en este campo ha sido una encuesta a nivel europeo sobre la violencia contra la mujer, cuyos resultados se presentaron en una importante conferencia en el Consejo de Europa el 5 de marzo de 2014¹⁷⁴ en la que el CSEE participó entablando el debate en las mesas redondas.

Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE)

En los últimos cuatro años la relación entre el Instituto Europeo de la Igualdad de Género y los agentes sociales ha madurado. El EIGE invita a los agentes sociales a nivel nacional y europeo, tanto intersectorial como sectorial, a las reuniones anuales sobre determinados temas de interés en relación con la promoción de la igualdad de género, por ejemplo, un evento de formación de red temática organizado por el EIGE en Vilnius sobre la igualdad salarial en mayo de 2013. Las reuniones anuales entre el EIGE y las Federaciones Europeas Sindicales permiten una cooperación más estrecha, por ejemplo, el 31 de enero de 2015, el CSEE envió su contribución a las prioridades de trabajo provisionales del EIGE para 2016-2018, que incluía una sección sobre la educación, ya que el EIGE reconoce la importancia de la educación en la promoción de la igualdad de género. Sin embargo, la Comisión Europea, a la que el EIGE debe dar cuentas y de la que depende financieramente, rechazó la propuesta del EIGE de trabajar más estrechamente sobre la educación o la salud en lo que se refiere a la igualdad de género, ya que ambos sectores son competencia nacional, de conformidad con el principio de subsidiariedad de la Unión Europea. Por lo tanto, con el deseo de permanecer en conexión con el sector de la educación, el EIGE trata de incorporar el tema de la educación en sus reuniones, por ejemplo en sus debates de expertos, y aporta comentarios sobre los grandes acontecimientos del CSEE, tales como la conferencia de clausura de su proyecto de género en Sofía en 2014.

¹⁷³ http://ec.europa.eu/justice/gender-equality/files/documents/130531_barcelona_en.pdf.

¹⁷⁴ <http://fra.europa.eu/en/project/2012/fra-survey-gender-based-violence-against-women>.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

Un instrumento importante del EIGE para la medición de la igualdad de género y su evolución es el Índice de Equidad de Género¹⁷⁵. Este índice evalúa el impacto de las políticas de igualdad de género en la Unión Europea y en los Estados miembros a lo largo del tiempo. Se fundamenta en seis dimensiones centrales: trabajo, dinero, conocimiento, tiempo, poder y salud, y en dos ámbitos conexos: la violencia contra las mujeres y las desigualdades transversales, fundamentándose en las prioridades políticas de la Unión Europea. El CSEE participó en ambas conferencias, la del lanzamiento de su primera versión, en junio de 2013, y en la que presentó su última versión, el 25 de junio de 2015.

8. Diálogo Social

8.1 Diálogo Social Sectorial Europeo en Educación¹⁷⁶ (DSSEE)

Inicio y desarrollo del DSSEE

El inicio del DSSEE en 2010 puede considerarse un acontecimiento histórico, ya que inscribe al sector público más grande de Europa en el sistema europeo de diálogo social sectorial. Desde principios del siglo XXI y la puesta en marcha de la Estrategia de Lisboa, especialmente desde el inicio de la crisis, la educación ha sido una prioridad política clave, tanto a nivel nacional como europeo. El DSSEE contribuye decisivamente a la consecución de los nuevos objetivos de la estrategia Europa 2020. Reúne a los empleadores y a los trabajadores/as del sector educativo europeo para intercambiar puntos de vista y experiencias en los diferentes ámbitos de interés para el sector de la educación igualmente para ver si pueden, y cómo, satisfacer de manera conjunta los desafíos a los que se enfrenta el sector.

El Comité de Diálogo Social Sectorial está integrado por un/a representante de cada Estado miembro de la UE en cada una de las dos delegaciones de agentes sociales. Es un órgano de diálogo social bipartito, siendo competencia de los agentes sociales decidir su orden del día y dirigir sus debates. El Comité DSSEE se reúne en sesión plenaria una vez al año. También puede reunirse en grupos de trabajo, con la participación de un máximo de 15 representantes de cada parte.

En el Comité de Diálogo Social Sectorial Europeo en Educación, el CSEE representa la parte sindical y ocupa los 28 puestos por país, complementada a nivel de la UE por 2 representantes de la Federación Sindical Europea de Servicios Públicos (FSESP) y 1 representante de la Confederación Europea de Sindicatos Independientes (CESI), sin derecho a voto en el Comité.

El Comité DSSEE cubre todo el sector educativo: preescolar, primaria, secundaria y educación y formación profesionales así como la educación superior y la investigación. En los Estados miembros de la UE, este sector emplea a 14,7 millones de trabajadores y trabajadoras, quienes imparten enseñanza a 93 millones de alumnos y estudiantes. El gasto público total en educación europea es de 583 mil millones de euros por año, el equivalente al 5,7% del total del PIB europeo.

No hay actos jurídicamente vinculantes de la UE que permitan exigir la armonización de la legislación o de las regulaciones nacionales en materia de educación. Los resultados del DSSEE no comprometen

¹⁷⁵ <http://eige.europa.eu/gender-statistics/gender-equality-index>.

¹⁷⁶ El último y el actual programa de trabajo de dos años del DSSEE pueden consultarse en el Anexo 12.8.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

de ningún modo a los agentes sociales nacionales. Sin embargo, el DSSEE es una vía cada vez más prometedora para ejercer presión sobre las políticas educativas en el plano europeo. Permite a los agentes sociales presentar sus puntos de vista e intereses sobre las políticas a nivel de la UE que afecten al sector de la educación e influir en las políticas de carácter intersectorial, que pueden ser vinculantes a nivel nacional. El reto que se plantea a la formulación de políticas educativas sigue siendo el impacto real que ejercen sobre la situación en los Estados miembros, lo que es esencial. Los obstáculos pueden superarse si los agentes sociales de ambas partes se reconocen mutuamente y presentan un valor añadido a la hora de aplicar la normativa existente a nivel de la Unión Europea.

La Comisión Europea ayuda, también financieramente, a los agentes sociales en la organización de sus reuniones, pero no interfiere en el diálogo.

En este contexto, también es importante explicar que la Comisión Europea ha puesto en marcha, según su presidente, Jean-Claude Juncker, un nuevo proceso denominado *New start for social dialogue* (Nuevo comienzo para el diálogo social). El 5 de marzo de 2015, la CE organizó una conferencia de alto nivel en Bruselas con la participación de altos dirigentes de los sindicatos europeos y nacionales y de las organizaciones de empleadores para discutir abiertamente sobre su visión respecto al futuro diálogo social. El evento fue la primera medida concreta de la CE sobre el diálogo social después de la declaración inicial del presidente Jean-Claude Juncker en el Pleno del Parlamento Europeo, en julio de 2014. Juncker había subrayado en su discurso que el diálogo social se había visto afectado por la crisis y que era preciso fortalecerlo. Llegó a declarar que esta evaluación es un problema de máxima prioridad al afirmar: “quisiera ser un Presidente del diálogo social”.

Puede decirse que existe un sentimiento de cautelosa esperanza entre los agentes sociales de ejercer una mayor influencia en el futuro proceso de formulación de políticas europeas. En 2015, los Comisarios europeos Dombrovskis y Thyssen, ambos comprometidos con el diálogo social, expresaron puntos de vista optimistas sobre el fortalecimiento del diálogo social con respecto a los temas importantes relativos a las políticas, tales como el paquete de medidas sobre movilidad laboral, el mercado único digital, el Semestre Europeo y otras. Existe la posibilidad de que la Comisión Europea considere el diálogo social no como una mera opción (entre otras herramientas), sino realmente como un requisito previo de vital importancia para el éxito del desarrollo político, económico y social de la Unión Europea.

No obstante, es importante tener en cuenta que la reducción simultánea de las actividades europeas anuales de diálogo social contrasta con la visión de un diálogo social reforzado. Este fenómeno ha sido fuertemente criticado por los representantes de los agentes sociales sectoriales europeos en varios eventos, tales como las reuniones que celebran con regularidad¹⁷⁷.

Reuniones plenarias del Diálogo Social Sectorial Europeo en Educación

El grupo plenario de DSSEE se reúne por lo general una vez al año, en noviembre, para discutir y aprobar todas las actividades realizadas en el marco del programa de trabajo adoptado, evaluar y

¹⁷⁷ Consúltense mayor información en: <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=329&langId=en> y <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=88&langId=en&&eventsId=1028>.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

aprobar todos los resultados conjuntos y discutir las actividades previstas para el próximo período de trabajo. Como cuestión de principio, el grupo plenario de DSSEE tiene la posibilidad de abordar todas las cuestiones relacionadas con la educación que sean de interés común y que sus miembros estén de acuerdo en discutir.

Además, se ha convertido en una práctica común invitar a un representante de la Comisión Europea a inaugurar la reunión con un discurso de apertura sobre destacados avances europeos en el sector de la educación que atañan al CSEE y a la FEEE.

Las sesiones plenarias ofrecen una buena oportunidad para que los agentes sociales del sector educativo se reúnan y conozcan lo que está en juego tanto a nivel europeo como a nivel nacional. Los delegados/as pueden trabajar en red y compartir su información y experiencias en beneficio de los demás. A menudo, los agentes sociales nacionales logran incluso establecer contactos de trabajo iniciales para luego tratar de establecer contactos de trabajo más regulares y continuos en sus respectivos países.

Grupo de dirección del DSSEE

El grupo de dirección del DSSEE se reúne en enero de cada año para analizar y evaluar las actividades del año anterior y decidir las fechas y contenidos de las próximas actividades para el nuevo año de trabajo. Los agentes sociales europeos están representados cada uno por el/la responsable de su respectivo Secretariado, así como tres delegados/as del DSSEE de cada delegación. Entre otras acciones, cada año el grupo de dirección comprueba atentamente los progresos en la implementación del programa de trabajo. Es entonces cuando se entablan las primeras conversaciones, ya sea sobre las prioridades existentes o las nuevas para el próximo programa de trabajo.

Grupos de Trabajo del Diálogo Social Sectorial Europeo en Educación

En 2011, en su segunda reunión conjunta, los agentes sociales sectoriales europeos establecieron tres grupos de trabajo (GT) sobre temas específicos:

Grupo de Trabajo 1: Calidad en la educación. Este grupo de trabajo se centró en el desarrollo del proyecto conjunto dirigido por la FEEE: *Self-evaluation of schools & teachers as instruments for identifying future professional needs* (La autoevaluación de las escuelas y el profesorado como instrumentos para la identificación de las necesidades profesionales futuras), que concluyó con la “Declaración conjunta sobre la Promoción de la autoevaluación de las escuelas y el profesorado”. La declaración es de gran ayuda para la continuación del diálogo en muchos países europeos. Este resultado del proyecto ha ayudado a dar a conocer el problema en cuestión y a orientar a las escuelas, los agentes sociales nacionales del sector educativo y otras partes interesadas. Con la finalización del proyecto, el trabajo regular del GT1 ha concluido.

Grupo de Trabajo 2: Los retos demográficos en la educación. Este grupo de trabajo se centró en el desarrollo y ejecución del proyecto *Recruitment and Retention in the Education Sector, a matter of Social Dialogue* (Contratación y continuidad de profesionales en el sector educativo, una cuestión de diálogo social). Los objetivos eran examinar la situación y las políticas nacionales existentes en relación con la contratación y la continuidad del profesorado en el sector de la educación europea con el fin de

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

desarrollar un enfoque común entre los agentes sociales de la educación. Sobre la base de las observaciones y conclusiones que resultaron del proyecto conjunto, los miembros del GT2 y los dos Secretariados del DSSEE desarrollaron recomendaciones comunes. Estas recomendaciones fueron adoptadas en la reunión plenaria de DSSEE el 8 de noviembre de 2012. También el GT2 interrumpió sus actividades periódicas al finalizar el proyecto.

Grupo de Trabajo 3: Educación Superior e Investigación. De los tres antiguos grupos de trabajo del DSSEE, solo el GT3 continúa todavía vigente. A pesar de que este grupo también se centró en un proyecto: *Supporting early career researchers in higher education in Europe: the role of employers and trade unions* (Apoyar a los investigadores noveles en la educación superior en Europa: el papel de los empleadores y de los sindicatos), que ha concluido, los miembros del grupo de trabajo expresaron su deseo de supervisar conjuntamente las posibles acciones de seguimiento. Además, han reconocido el valor que reviste un intercambio regular de puntos de vista sobre los diferentes retos a los que se enfrenta el sector de la educación superior y la investigación. Su deseo de continuar trabajando conjuntamente también se ha reflejado en el último programa de trabajo del DSSEE. Se convino que el GT3 continuaría reuniéndose una vez al año.

Por otra parte, se ha organizado una serie de grupos de trabajo sobre diferentes temas inscritos en los programas de trabajo anteriores y actuales del DSSEE. Estas reuniones reunieron a delegados/as del grupo plenario del DSSEE, así como representantes de organizaciones miembros del CSEE y la FEEE con experiencia sustancial sobre los temas abordados. Todos los resultados de estas reuniones se han incorporado ya sea a proyectos conjuntos o han sido dados a conocer al grupo plenario del DSSEE para seguir examinando las posibles actividades de seguimiento.

8.2 Proyectos del Diálogo Social Europeo

Apoyar a los investigadores noveles en la educación superior en Europa

En la reunión del Comité del CSEE el 19 de marzo de 2015, el CSEE presentó el informe final¹⁷⁸ y una declaración¹⁷⁹ basada en los resultados del proyecto *Apoyo a los investigadores noveles en la educación superior en Europa y el papel de las organizaciones de empleadores y sindicales*. El proyecto de un año concluido con éxito fue realizado conjuntamente por los agentes sociales europeos de la educación, el CSEE y la FEEE. Asimismo, fue puesto en marcha por el Grupo de Trabajo del DSSEE en la educación superior y la investigación (GT3) con el apoyo de la Comisión Europea.

Entre otras actividades, el proyecto incluye un importante trabajo de investigación centrado en los retos que experimentan los investigadores/as noveles y las universidades en las que trabajan y estudian. El informe incluye información sobre el contexto político y económico, el diálogo social en la educación superior y la situación de las carreras de investigación en la educación superior y ciclos superiores. Aborda siete aspectos particulares de las dificultades con las que se encuentran los

¹⁷⁸ <https://www.csee-etuice.org/en/news/archive/794-essde-higher-education-research-working-group-produces-report-and-declaration-in-support-of-early-career-researchers?highlight=WyJyZXNIYXJjaCJd>.

¹⁷⁹ <https://www.csee-etuice.org/en/documents/statements/712-efee-etuice-joint-declaration-on-supporting-early-career-researchers-in-higher-education-in-europe-2015>.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

investigadores/as al inicio de su carrera en Europa y abarca los resultados de estudios de caso más precisos realizados en Chipre, Finlandia, Alemania, Italia, Rumania y Reino Unido. El informe da lugar a recomendaciones conjuntas¹⁸⁰ que podrían ser útiles para los agentes sociales a diferentes niveles, dependiendo de la situación particular de cada país de la UE. La formulación y ejecución de la política europea también podrían beneficiarse de estas recomendaciones. La iniciativa elaboró una declaración conjunta¹⁸¹ dirigida a los agentes sociales en educación que representan el sector de la enseñanza superior y la investigación y sus miembros nacionales, regionales y locales, así como a las instituciones europeas y las partes interesadas a escala europea o nacional y local.

Los resultados de este proyecto muestran una vez más el potencial tan prometedor del DSSEE. Los agentes sociales europeos del sector educativo esperan que su declaración proporcione un valioso apoyo a los investigadores/as noveles mediante la sensibilización con respecto a las dificultades que experimentan y mostrando soluciones posibles para hacerles frente. Por lo tanto, el CSEE y la FEEE se han comprometido a promover activamente su diálogo social y dicha declaración a todos los niveles.

Autonomía profesional, responsabilidad y ejercicio eficaz de las funciones de dirección en la enseñanza – El papel de las organizaciones de empleadores, los sindicatos y directores/as de centros educativos

Tras el éxito de un proyecto más del DSSEE, el CSEE publicó el informe final¹⁸² y la declaración¹⁸³: *Professional Autonomy, Accountability and Efficient Leadership and the role of employers' organisations, trade unions and school leaders*. Este proyecto de un año fue realizado conjuntamente por los agentes sociales europeos en la educación, el CSEE y la FEEE, con el apoyo de la Comisión Europea. Fue presentado en la reunión plenaria del DSSEE de 2014 y en la reunión del Comité del CSEE en marzo de 2015.

En el DSSEE era importante discutir sobre el hecho de dotar a los centros educativos de Europa de una función de dirección fuerte y eficaz con el fin de apoyar el desarrollo educativo necesario para alcanzar sistemas de educación de alta calidad capaces de responder a los retos económicos y sociales actuales, tales como la recuperación económica y la cohesión social en Europa. Para las organizaciones de ambos agentes sociales, los directores/as de centros de enseñanza siempre han sido un importante grupo de interés en su calidad de enlace entre la dirección y el profesorado, entre los diferentes niveles de educación y formación, las familias, la comunidad local y el mercado de trabajo. Los directores/as de centros educativos también asumen una responsabilidad crucial al garantizar la creación de un entorno seguro y propicio para la enseñanza y el aprendizaje así como el éxito del alumno/a. De acuerdo con estudios internacionales, se espera que los directores/as de centros de enseñanza desempeñen un papel clave en el mantenimiento y la mejora de la calidad educativa. Por lo tanto, un mayor reconocimiento de la responsabilidad de la función de dirección en lo que respecta a la calidad y el rendimiento escolar era un importante punto de partida para el proyecto presentado en este informe.

¹⁸⁰ <https://www.csee-etuice.org/en/news/archive/794-essde-higher-education-research-working-group-produces-report-and-declaration-in-support-of-early-career-researchers?highlight=WyJyZXNlYXJjaCJd>.

¹⁸¹ Véase anteriormente.

¹⁸² https://www.csee-etuice.org/images/attachments/RP_Professional_Autonomy_Accountability.pdf.

¹⁸³ https://www.csee-etuice.org/images/attachments/Joint_Declaration_EFEE_ETUCE_SL.pdf.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

El trabajo de investigación y las visitas de estudio inter pares en los Países Bajos, Malta e Inglaterra mostraron que el diálogo entre el profesorado y entre éste y la dirección del centro educativo, entre los sindicatos y los empleadores, entre los establecimientos educativos y su comunidad directa es de suma importancia para garantizar una función de dirección fuerte en la enseñanza, incrementar la confianza mutua y la buena voluntad en la búsqueda de la calidad de la educación. Esta es la razón por la que los agentes sociales europeos del sector educativo, el CSEE y la FEEE, hacen conjuntamente hincapié en que este tema de trabajo siga siendo una prioridad clave para sus organizaciones miembros.

Los resultados del proyecto forman parte de la importante labor del DSSEE, cuyo objetivo es apoyar a los sindicatos de la educación y a sus agentes sociales en la mejora de la eficacia, la responsabilidad y la autonomía de las instituciones educativas y de su dirección. Por lo tanto, el CSEE y la FEEE se han comprometido a promover activamente el diálogo social y esta declaración a todos los niveles.

El desarrollo de la profesión docente en época de crisis económica

Este proyecto conjunto sobre *El desarrollo de la profesión docente en época de crisis económica como tarea clave de los agentes sociales en la educación. Búsqueda de estrategias conjuntas para estrechar los vínculos entre la educación y el mercado de trabajo* se concluyó en diciembre de 2013. Los agentes sociales de la educación habían expresado su preocupación ante el aumento de la congestión que se observa en los sistemas educativos de muchos países europeos debido a los cambios demográficos y a la disminución de la inversión financiera. En 2012, la Comisión Europea había publicado un informe sobre la educación en Europa en el que advertía de los riesgos de una mayor escasez de profesores/as especializados. Al mismo tiempo, la Comisión Europea también definió a la educación como uno de los sectores clave para la recuperación económica y el crecimiento. Los agentes sociales europeos de la educación deseaban apoyar la entrada en el mercado laboral de un mayor número de profesores/as especializados. Por esta razón, el proyecto tuvo en cuenta la necesidad de sistemas educativos y de desarrollo económico en Europa para hacer frente a la escasez de fuerza laboral en el sector de la educación como la clave para que los Estados miembros de la UE cumplan con los objetivos de la Estrategia Europa 2020.

El objetivo general del proyecto era incrementar la sensibilización de la opinión pública sobre las repercusiones de la dramática escasez de profesores/as cualificados para las asignaturas básicas. La profesión docente también adolece de una falta de reconocimiento, lo cual se ha agravado durante los años de crisis económica. El proyecto pretende destacar que estas nuevas tendencias tienen repercusiones de gran alcance sobre otros sectores y sobre todo en el mercado de trabajo. El proyecto se dirigió a los responsables de las políticas del empleo a nivel nacional y europeo e hizo hincapié en la necesidad de una mayor inversión en educación para alcanzar los objetivos de la estrategia Europa 2020.

Por otra parte, este proyecto debe dar seguimiento a los resultados del proyecto anterior: *Contratación y continuidad de profesionales en el sector educativo, una cuestión de diálogo social*, donde los agentes sociales europeos de la educación han identificado algunas cuestiones clave relacionadas con problemas recientes en este ámbito. Estas se resumieron en la conferencia de

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

clausura celebrada en septiembre de 2012 y con la realización por parte de los socios del proyecto de un análisis más profundo de las razones que explican la creciente pérdida de atractivo de la profesión.

Las tendencias actuales van en contra de los objetivos fundamentales de la estrategia Europa 2020 para el crecimiento y el empleo, tanto en lo que se refiere al empleo como a la educación. El proyecto se realizó en un momento en el que el desempleo juvenil en Europa había alcanzado un nuevo pico. Europa contaba con un gran número de jóvenes que ni estudiaban ni trabajaban (los denominados “Nini”). A la luz de la reunión del Consejo en febrero de 2012, en la que los ministros de Educación examinaron la relación entre las medidas educativas y el desempleo juvenil, este proyecto tenía como objetivo exponer las preocupaciones de los alumnos/as y de los padres con respecto a las perspectivas para el futuro de los/las jóvenes en Europa.

Los resultados del proyecto apoyan la labor futura de los empleadores y de los sindicatos de la educación en Europa. Se les pidió comprometerse a mejorar la imagen y el atractivo de la profesión docente.¹⁸⁴

La autoevaluación de las escuelas y del profesorado como instrumento para la identificación de las futuras necesidades profesionales

En 2012 y 2013, la FEEE y el CSEE realizaron conjuntamente este proyecto, continuando con la labor del Grupo de Trabajo 1 del DSSEE sobre la calidad de la educación. En este marco discutieron la tendencia creciente hacia una mayor autoevaluación de las escuelas y del profesorado y el papel cambiante de las inspecciones nacionales. La FEEE y el CSEE trabajaron conjuntamente en la consecución de su objetivo común consistente en mejorar la calidad de la educación, ofreciendo datos y herramientas para el desarrollo de capacidades de los centros de enseñanza, el desarrollo profesional del profesorado y de la dirección, así como para el desarrollo y el crecimiento de los centros de enseñanza como comunidad de aprendizaje.

El diálogo entre los agentes sociales no solo fue un tema de discusión, sino también uno de los principales objetivos de las actividades organizadas en el marco de este proyecto. Durante las visitas de aprendizaje inter pares, los/las representantes de las organizaciones de empleadores y de los sindicatos compartieron sus experiencias nacionales y entablaron un diálogo significativo. Esta cooperación reforzó la comprensión mutua entre los miembros de la FEEE y el CSEE. Las visitas de aprendizaje inter pares no solamente fomentaron el diálogo entre los agentes sociales a nivel europeo, sino también en el plano nacional, como lo demostró con toda claridad la visita de estudio a los Países Bajos.

Con el fin de ampliar el apoyo al desarrollo de una cultura de autoevaluación, se invitó a otros miembros de FEEE/CSEE a la conferencia final del proyecto. Esta invitación no se hizo solamente con el fin de compartir con ellos los resultados del proyecto, sino también para preparar un aporte positivo del DSSEE: la declaración conjunta. De este modo se ha mejorado la sinergia y el intercambio entre los

¹⁸⁴ https://www.csee-etuice.org/images/Recommendations/VS_2012_0437FinalSurveyReportEN.pdf and https://www.csee-etuice.org/images/Recommendations/VS_2012_0437Recommendations_final_conference.pdf.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

diferentes grupos de trabajo del DSSEE, vinculando estrechamente el tema de la autoevaluación de los centros educativos y del profesorado con el tema del Grupo de Trabajo 2 del DSSEE, relativo a los retos demográficos que plantean la contratación y la retención de profesionales. Se observó que la autoevaluación del profesorado es una herramienta importante para la identificación de las necesidades profesionales de los futuros/as docentes y del personal que trabaja en los establecimientos educativos.

La declaración conjunta demuestra el compromiso de la FEEE y el CSEE como agentes sociales del sector educativo para promover activamente una cultura de autoevaluación en el plano europeo, nacional y local. Con esta declaración, el CSEE y la FEEE exhortan a los agentes sociales nacionales a dar seguimiento a la declaración europea mediante, por ejemplo, talleres nacionales u otros eventos de sensibilización destinados a promover una cultura de autoevaluación a nivel nacional.¹⁸⁵

Promoción del potencial del diálogo social sectorial europeo para la educación abordando nuevos retos y profundizando las experiencias y los conocimientos

En la reunión del Comité del CSEE de 19 de marzo de 2015, el CSEE presentó el informe de encuesta de este proyecto.¹⁸⁶ Financiado por la Comisión Europea, el objetivo de este proyecto de un año era desarrollar las capacidades y promover el diálogo social en la educación a nivel europeo y nacional. El CSEE llevó a cabo mesas redondas en Bucarest, Bratislava, Liubliana, Zagreb, Podgorica y Vilnius con la participación de gran número de agentes sociales nacionales del sector educativo, quienes se mostraron satisfechos con la iniciativa del CSEE y con la oportunidad de reunirse y discutir el futuro de su diálogo nacional con especial referencia al DSSEE.

Además de estos talleres, el CSEE esbozó la situación existente mediante la encuesta. Los años anteriores se habían visto marcados por las medidas de austeridad y la crisis económica. La presión sobre el diálogo social fue en aumento. Partiendo del supuesto de que el diálogo social puede mejorarse, el CSEE se propuso evaluar la labor anterior del DSSEE, identificar las medidas que lo mejoren y las formas de fomentar el diálogo social europeo. Los principales retos hoy en día para el diálogo social europeo en el sector educativo son tres. Facilitar la comprensión del diálogo social europeo, así como facilitar la interacción entre el plano nacional y el europeo e identificar la forma de fomentar el diálogo social europeo.

A través de este proyecto de desarrollo de capacidades, el CSEE deseaba centrarse una vez más en el fortalecimiento de las estructuras de diálogo social europeo en el sector de la educación. Su objetivo general era ampliar el conocimiento de los agentes sociales en el ámbito de las relaciones laborales, con el objetivo a largo plazo de promover aún más el diálogo social europeo en la educación. El CSEE también quería mejorar aún más el funcionamiento efectivo entre el diálogo social a nivel nacional y europeo. Por lo tanto, el CSEE también se centró en tres cuestiones en el marco de este proyecto: hacer un inventario de los temas, acciones y organización actuales de interés, identificar el

¹⁸⁵ <https://www.csee-etuice.org/en/social-dialogue/29-european-sectorial-social-dialogue-in-education-essde/57-activities>.

¹⁸⁶ <https://www.csee-etuice.org/en/documents/publications/714-survey-report-promoting-the-potentials-of-the-european-sectorial-social-dialogue-in-education-by-addressing-new-challenges-and-exploring-experience-and-knowledge-2014>.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

conocimiento de los afiliados nacionales sobre el diálogo social europeo existente e identificar las necesidades de los afiliados nacionales y sus expectativas con respecto al CSEE y al diálogo social europeo.

Los agentes sociales sectoriales europeos en educación promueven el potencial de su diálogo a través de la transferencia de conocimientos y la formación. Proyecto de desarrollo de capacidades II del DSSEE

El 5 de junio de 2015, el proyecto II de desarrollo de capacidades del DSSEE (*European Sectoral Social Partners in Education promoting the potential of their dialogue through knowledge transfer and training. The ESSDE capacity building project II*) celebró con éxito la primera mesa redonda en Nicosia, Chipre. El CSEE y la FEEE habían definido la promoción del diálogo social como uno de los principales objetivos de su programa de trabajo para 2014/2015 (al igual que en el programa anterior y también en el recientemente adoptado para 2016/2017)¹⁸⁷. El cumplimiento de esta tarea muestra que los agentes sociales reconocen la importancia de un diálogo social bien establecido y que conceden una gran prioridad a mejorarlo constantemente. El fortalecimiento de las capacidades del DSSEE, perfeccionando sus estructuras y contenido pero también incrementando el compromiso de los delegados/as, parecen elementos esenciales para lograr la mayor eficiencia y eficacia posibles. A fin de alcanzar este objetivo, ahora se invierten en este proceso más esfuerzos y trabajo a través de mesas redondas en las que participan las organizaciones miembros nacionales. En este contexto, el objetivo de la reunión consistía en dar a conocer mejor a los agentes sociales nacionales el diálogo social intersectorial sectorial europeo y nacional así como otros temas conexos. Las presentaciones se destinaron a aportar mayor conocimiento sobre temas relacionados con el diálogo social, tales como el desarrollo de la política social europea, los sistemas de relaciones laborales a nivel nacional y europeo, los objetivos y funcionamiento del diálogo social sectorial europeo, la necesidad de redes más estrechas entre los delegados/as del diálogo, así como el programa de trabajo y los logros del DSSEE. Los participantes también adquirieron un conocimiento más profundo sobre cuestiones intersectoriales, tales como el impacto de la crisis económica en el diálogo social de la UE, los retos de los cambios demográficos en Europa, la Estrategia Europa 2020 para el crecimiento, la Estrategia Europea de Empleo y otras. El CSEE sensibilizó a los participantes con respecto a los recientes acontecimientos relativos a la iniciativa de la Comisión Europea de relanzar el diálogo social y de mejorar su propia normativa¹⁸⁸. Con toda claridad se mantuvo un enfoque clave en las posibles formas de fortalecer los vínculos entre el diálogo social a nivel nacional y europeo.

En el marco del actual proyecto conjunto, el CSEE y la FEEE preparan y dirigen conjuntamente todas las reuniones. En total, se han organizado ocho sesiones en Chipre, Polonia, Hungría, Bulgaria, Letonia, Estonia, España y Serbia.

8.3 Diálogo social intersectorial

El CSEE también participa en numerosas actividades de diálogo social intersectorial cuando son relevantes para el sector de la educación. En este sentido, el CSEE asiste regularmente al Foro de Enlace

¹⁸⁷ https://www.csee-etuice.org/images/attachments/FINAL_ESSDE_WP_2016-2017.pdf.

¹⁸⁸ http://ec.europa.eu/smart-regulation/index_en.htm.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

del Diálogo Social para presentar su propio proceso de trabajo o resultados en el ámbito del diálogo social en la educación y para actualizarse sobre las prioridades de trabajo de diferentes sectores de diálogo social. Las reuniones abordan cuestiones intersectoriales a fin de proporcionar a los agentes sociales europeos una visión más global de la evolución del diálogo social europeo.

El CSEE es una Federación Sindical Europea en el marco de la CES, la Confederación Europea de Sindicatos. Esta es la razón por la que el CSEE participa en el diálogo social intersectorial siempre que atañe al sector de la educación. En 2013, el CSEE se integró en calidad de miembro en la delegación negociadora sobre el *Marco de acción para el empleo juvenil*, la cual fue una de las principales prioridades de los agentes sociales europeos en su programa de trabajo para 2012-2014. El objetivo consistía en encontrar y desarrollar soluciones al creciente problema del desempleo juvenil en Europa. En el documento conjunto, adoptado en junio de 2013, los agentes sociales europeos pidieron a sus homólogos nacionales, a las autoridades públicas y a otras partes interesadas que cooperasen en este tema a fin de lograr avances concretos en apoyo del empleo juvenil¹⁸⁹.

El CSEE participó en dos importantes grupos de trabajo temáticos iniciales de los agentes sociales europeos establecidos por la Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales. La delegación de la CES estuvo formada por representantes de la CES, el CSEE y UNI Europa en nombre de los agentes sociales del sector, así como siete organizaciones nacionales miembros de la CES. Business Europe formó una delegación como contraparte de los sindicatos. Los Estados miembros de la Unión Europea estuvieron presentes a través de los representantes de su delegación y la Dirección General de Empleo presidió las reuniones.

El grupo temático sobre *Diálogo social, gobernanza económica y desarrollo de capacidades* se centró en el objetivo principal de la posible mejora del diálogo social tanto en la UE como a nivel nacional con un enfoque en la participación de los agentes sociales europeos y nacionales en la gobernanza económica. El mandato del grupo indicaba claramente que no incluía la negociación de las reformas. Se trataba de tener discusiones tripartitas sobre la dirección futura del diálogo social con el objetivo de elaborar una posición que pudiera convencer al Consejo acerca de la necesidad de reforzar el diálogo social a todos los niveles.

Se discutieron dos temas: 1. Mejorar el funcionamiento y la eficacia del diálogo social y el fortalecimiento de la capacidad de los agentes sociales en el plano nacional (condiciones que contribuyen a un diálogo social efectivo etc. (indicadores para medir la eficacia del diálogo social) y 2. Mejorar la participación de los agentes sociales (nacionales y europeos) en el Semestre Europeo y a la hora de evaluar, diseñar, acordar y aplicar reformas/políticas pertinentes (europeas y nacionales).

Los resultados se utilizarán en la aplicación del programa de trabajo conjunto de los agentes sociales intersectoriales 2015-2017. El objetivo era extraer conclusiones que puedan hacer las veces de recomendaciones, un dictamen conjunto, una propuesta de acciones concretas o cualquier otro elemento que se utilice como parte del denominado relanzamiento del proceso de diálogo social y se presente a la Comisión Europea, al Comité de Diálogo Social, a otras instituciones pertinentes, al Foro

¹⁸⁹ El documento puede consultarse en: <https://www.etuc.org/framework-actions-youth-employment>.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

de Enlace y a los comités de diálogo social sectoriales, entre otras instancias. El grupo temático relativo al *Diálogo social, formulación de políticas y procedimiento legislativo* siguió el mismo sistema y complementó las discusiones de otro grupo de trabajo.

En general, las delegaciones negociadoras acordaron una *Declaración conjunta sobre un nuevo comienzo para un diálogo social fuerte*. En este momento, el proceso aún no ha terminado. El documento se distribuirá una vez que haya sido aprobado y publicado.

La Comisión Europea puso en marcha otras actividades de seguimiento sobre su conferencia relativa al denominado “relanzamiento del diálogo social”. Por ejemplo, la Dirección General EMPL estableció un “Grupo de trabajo informal sobre la comunicación de diálogo social” con el objetivo de optimizar la visibilidad del diálogo social sectorial de la UE y de sus resultados, así como de mejorar el intercambio de información entre la Comisión Europea, los agentes sociales sectoriales y los comités de diálogo social sectorial. El CSEE fue seleccionado para participar en el trabajo de este grupo, que comenzó el 12 de junio 2015. Los resultados de las discusiones se presentaron en el Foro de Enlace en otoño de 2015. Las discusiones abordaron la participación de los agentes sociales, la cual está relativamente bien desarrollada a nivel europeo, pero no tanto a nivel nacional. El grupo también reflexionó sobre la importancia del desarrollo de capacidades a fin de mejorar el diálogo social y cómo hacer participar a los agentes sociales en asuntos no incluidos en el artículo 153 del Tratado de la Unión Europea, por ejemplo, cómo hacer frente al desempleo a largo plazo y de qué forma mejorar la movilidad del mercado laboral. La Comisión Europea confirmó su interés en una mayor participación de los agentes sociales a través de un mejor uso de los mecanismos existentes de diálogo social y la interconectividad entre los programas de trabajo de los agentes sociales europeos y de la Comisión Europea. El 27 de junio de 2016, el Secretariado del CSEE informó a sus organizaciones miembros sobre el resultado positivo de las discusiones: Los agentes sociales intersectoriales (CES, BusinessEurope, UEAPME y CEEP) y la Comisión Europea, representada por el Vicepresidente del Euro y el Diálogo Social, Valdis Dombrovskis, y la Comisaria de Empleo, Asuntos Sociales, Capacidades y Movilidad Laboral, Marianne Thyssen, firmaron la declaración *Un nuevo comienzo para el diálogo social*¹⁹⁰. La declaración también menciona a los agentes sociales sectoriales europeos y los compromete a promover el diálogo social y a garantizar la aplicación de los acuerdos en todos los Estados miembros de la UE. La declaración afirma claramente el compromiso de la Comisión Europea de promover y mejorar las discusiones y negociaciones entre los agentes sociales europeos y las instituciones de la UE, en particular en relación con el Semestre Europeo. También establece el compromiso de la Presidencia del Consejo Europeo para asegurar la participación de los agentes sociales nacionales en las consultas en torno a las recomendaciones específicas por país.

9. Consejo de Europa

El CSEE es un observador reconocido ante el Comité de Dirección de Políticas y Prácticas en Educación del Consejo de Europa (CDPPE). El debate en este Comité de Dirección se centró principalmente en los proyectos en curso en el ámbito de la educación intercultural, la historia y prestando mayor atención a la educación para devenir un ciudadano/a activo en una democracia moderna. Por lo tanto, el

¹⁹⁰ <https://www.csee-etuice.org/en/news/archive/1534-a-new-start-for-social-dialogue-statement-signed>.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

Consejo de Europa apoya firmemente el concepto de la educación como un bien público, regido por el Estado de Derecho.

El Consejo de Europa es un aliado en la lucha para impedir que se reduzca la educación a un mero instrumento para el desarrollo económico. El CSEE está representado en el Comité de Dirección CDPPE, que se reúne una vez al año (algunos años, dos veces) y es miembro de pleno derecho de un grupo ad hoc establecido por el CDPPE en relación con la educación superior.

En el curso de los últimos años de trabajo, los más importantes han sido dos proyectos. El primero se refiere al desarrollo de un conjunto de competencias, descriptores e indicadores para la educación en una cultura democrática, incluyendo la comprensión intercultural¹⁹¹. Este modelo fue iniciado en la conferencia ministerial del Consejo de Europa en abril de 2016. El segundo proyecto se denomina ETINED (*Pan-European Platform on Ethics, Transparency and Integrity in Education*)¹⁹² y es una plataforma europea de ética, transparencia e integridad a todos los niveles de la educación e incluye a todas las partes interesadas, desde los padres, ministerios, otras autoridades públicas y empresas privadas hasta estudiantes y profesores/as. El CSEE consiguió convencer de que todo debate sobre la ética en educación, tanto a nivel nacional como internacional, debe basarse en las normas profesionales establecidas por la IE y las organizaciones nacionales afiliadas. En otras palabras, que resulta imposible desarrollar la ética en un determinado sistema o entorno educativo a menos que se apliquen las normas establecidas por los organismos profesionales integrados en la IE y sus organizaciones afiliadas nacionales. Finalmente, esta perspectiva fue ampliamente aceptada y se incluyeron representantes de la IE en dos grupos al inicio de la conferencia, en octubre de 2015.

10. Proyectos Europeos

Con el fin de prestar mayor apoyo a sus organizaciones miembros en relación con cuestiones fundamentales, el CSEE lleva a cabo varios proyectos cofinanciados por la Comisión Europea. La mayoría de estos proyectos se conceden al CSEE con cargo a la línea presupuestaria de la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión (DG EMPL) y la Dirección General de Educación y Cultura (DG EAC)¹⁹³. En la mayoría de los casos, los fondos de la Unión Europea se dirigen a las organizaciones de los Estados miembros y de los países candidatos a la adhesión. En años recientes, sin embargo, se observa una clara tendencia de la Comisión Europea a ampliar el alcance de los socios del proyecto y permitir la inclusión de organizaciones de países que participan en la política de vecindad de la UE¹⁹⁴. Por lo tanto, el CSEE ha aprovechado plenamente esta oportunidad para ofrecer a las organizaciones miembros de los países no miembros/no candidatos de la UE más posibilidades de beneficiarse de esta ventaja y participar activamente en el trabajo realizado a nivel europeo. Interesado en asegurar la financiación de actividades y eventos sobre temas de interés para los sindicatos de la educación en los países de la Región Europea de la IE que forman parte de la Unión Europea, el CSEE ha intensificado sus esfuerzos para solicitar fondos destinados a diversos fines, por

¹⁹¹ http://www.coe.int/t/dg4/education/competences_en.asp.

¹⁹² http://www.coe.int/t/DG4/EDUCATION/etined_en.asp.

¹⁹³ En los diferentes capítulos se describe una selección de proyectos. En los anexos del presente informe se incluye una perspectiva general de los proyectos.

¹⁹⁴ http://ec.europa.eu/world/enp/index_en.htm

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

ejemplo, a avanzar en su labor relativa a la educación para la paz. Con el fin de proporcionar a sus organizaciones miembros más información sobre las diversas posibilidades de financiación en Europa, tales como las subvenciones concedidas por la Unión Europea, el Fondo Social Europeo (FSE) o las fundaciones, por ejemplo, la Friedrich Ebert Stiftung, el CSEE actualizó en su folleto ¹⁹⁵ las oportunidades de proyectos para los países de Europa central y oriental, presentándolo en la Mesa Redonda de estos países en Bucarest en 2015 y haciendo llegar a las organizaciones miembros el Informe sobre las oportunidades de financiación que se ofrecen a los sindicatos de la educación para actividades educativas y de formación en el marco del Fondo Social Europeo 2014-2020: *Report on Funding opportunities for teacher unions for education and training under the European Social Fund 2014-2020*¹⁹⁶ (septiembre de 2015).

Además de sus propios proyectos, de los que se anexa una lista detallada al presente informe, el CSEE también apoya numerosos proyectos como socio participante. Estos proyectos financiados por la Unión Europea son realizados ya sea por las organizaciones miembros, los agentes sociales europeos como por otras partes interesadas del sector educativo. Algunos de ellos ya han sido descritos en los capítulos anteriores. Otros incluyen proyectos tales como el actualmente en curso dirigido por la CES en el que participa el CSEE: ***Improving social partners' involvement in EU support for public investments in training and education (2015 – 2017)***. Es decir, que su objetivo consiste en mejorar el papel que desempeñan los agentes sociales a nivel europeo, nacional y regional en las oportunidades de financiación e inversión para la formación y la educación. El proyecto contribuye a la implementación del Fondo Europeo para las Estrategias de Inversión y una mejor aplicación y utilización de los fondos aportados por el Fondo Social Europeo (FSE) y el Banco Europeo de Inversiones (BEI). Durante el proyecto se prevén dos estudios de investigación. El primero se ocupará de investigar la imagen actual de la financiación y la inversión asignada a la formación y la educación pública de la UE. El segundo estudio analizará la forma en que la financiación y la inversión se implementan a nivel nacional, regional y local en relación con diferentes programas, infraestructura y equipos técnicos de formación y educación. Por otra parte, se analiza el papel de los agentes sociales en estas oportunidades de financiación pública. En tanto que entidad asociada a la CES, el CSEE desempeña un papel consultivo, de seguimiento y evaluación, asiste a todas las reuniones del proyecto, invita y hace participar a sus organizaciones miembros en la conferencia y entrevistas, participa en los comités consultivos y conferencias, contribuye a la elaboración del orden del día de las reuniones y revisa el informe final del proyecto.

Uno de los proyectos llevados a cabo por una de las organizaciones miembros del CSEE, SEB en Bulgaria, fue el: ***Balkan CPD Institution for Teachers: Balkan Teachers Training Institute-BTTI*** (Institución del desarrollo profesional permanente para el profesorado de los Balcanes: Instituto de Formación Docente de los Balcanes – BTTI). Este proyecto de cinco meses dirigido a establecer el papel del CSEE y el SEB como socios en un proyecto del Fondo Social de la UE para mejorar y fortalecer el desarrollo profesional permanente del profesorado; definir las posibilidades y obstáculos en relación

¹⁹⁵ El folleto puede descargarse en: <https://www.csee-etuice.org/en/documents/publications/1119-project-opportunities-for-central-and-eastern-european-countries-september-2015>.

¹⁹⁶ https://csee-etuice.org/images/attachments/ESF_Operational_Programme2014-2020_Education-priorities.pdf.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

con el establecimiento del instituto de formación docente, el BTTI; establecer planes concretos para que el BTTI defina las responsabilidades financieras y administrativas de todos los participantes, incluyendo al gobierno(s); identificar áreas de trabajo concretas para el BTTI; determinar planes estratégicos sobre cómo trabajaría el BTTI con otros países de la región, con inclusión de los sindicatos y los gobiernos; y examinar las posibilidades de que el CSEE establezca una conexión desde el BTTI con una institución europea de desarrollo profesional permanente para el profesorado.

Otro proyecto en curso en donde el CSEE participa como miembro asociado es **COSME - A Pan-European Hub for Entrepreneurial Learning** (Un centro paneuropeo de aprendizaje empresarial) (2015 -2017). Este proyecto está organizado por JA-YE Europe, el proveedor europeo de programas de educación empresarial, EuroChambers/SEECEL (Centro de Europa Sudoriental para el Aprendizaje Empresarial) y EUproVET, proveedores europeos de educación y formación profesionales. El proyecto tiene como objetivo establecer una red con el fin de desarrollar una iniciativa paneuropea de formación del espíritu empresarial que reúna la experiencia existente en el plano europeo y nacional. Tiene un fuerte enfoque en la formulación de políticas y en estimular un mayor desarrollo de la educación empresarial en toda Europa y se propone ser un organismo consultivo para los responsables políticos y las instituciones de la UE. Este *hub* no es en principio un organismo formal, sino más bien una agrupación de organizaciones y personas comprometidas con la educación empresarial. Las actividades también tienen como objetivo incrementar la expansión y el impacto de la educación empresarial en toda Europa, basándose en el aprendizaje de las mejores prácticas existentes y en el intercambio de información. La iniciativa estimula y apoya la creación de redes entre los responsables políticos, profesores/as, profesionales, investigadores/as, directivos/as empresariales, empresarios y expertos en el tema a lo largo de Europa con especial interés en el desarrollo de la educación empresarial y en profundizar la cooperación a nivel de la Unión Europea en este ámbito.

En lo que se refiere a las tecnologías de la información y de la comunicación en la educación, el CSEE participa como socio en la iniciativa actualmente en curso: **tMAIL (Teacher Mobile Application for Innovative Learning)** por la Fellow Research Foundation Flanders, Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad Libre de Bruselas (VUB) (2015 – 2017). El principal objetivo de este proyecto es desarrollar y ensayar una aplicación móvil de formación docente que proporcione formación personalizada sobre la impartición de estrategias de autorregulación del aprendizaje en la enseñanza primaria. Por otra parte, la aplicación recogerá y procesará datos que puedan dar orientación a los/las estudiantes, profesores/as, formadores/as de docentes y las políticas a distintos niveles. Las actividades del proyecto se organizan en varios módulos de trabajo. Los módulos de trabajo orientados a la gestión abarcan dos años, mientras que los orientados al contenido tienen un calendario establecido y se siguen de cerca. El CSEE aporta su contribución a las reuniones del consejo director del proyecto y participa activamente en dos seminarios del proyecto.

Por otra parte, el CSEE es miembro asociado del **Grupo de reflexión ENABLE** (2014 – 2016), bajo la dirección de la Red de Escuelas Europeas. ENABLE (Red europea contra el acoso en los entornos de aprendizaje y ocio) tiene como objetivo hacer frente a la intimidación o acoso en los entornos de ocio y aprendizaje de una manera holística, ayudar a los/las jóvenes a ejercer sus derechos fundamentales en el hogar, la escuela, el aula y la comunidad (es decir, grupo de homólogos). El proyecto está dirigido

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

a desarrollar habilidades de aprendizaje social y emocional como medio de aumentar la resiliencia en los/las jóvenes para que puedan entender mejor y mostrarse más eficaces en sus interacciones sociales tanto en el mundo virtual como en el mundo real.

El CSEE también participó en el proyecto **Teacher Induction PAEDIA** (Iniciación del profesorado) de la Respect Network Foundation. Este proyecto Comenius de desarrollo se realizó de 2013 a 2015 e iba dirigido a los futuros/as docentes, haciendo hincapié en la responsabilidad conjunta de la formación del profesorado y de las escuelas en lo que respecta a la formación inicial, la iniciación y el desarrollo profesional permanente.

Otro proyecto realizado durante este periodo es **REINVENT** (Reflexión sobre la política de innovación y la inclusión en los sistemas educativos) llevado a cabo por el **Grupo de Investigación y Evaluación Educativa del Instituto de Matemáticas Aplicadas y Computacionales** de Creta. El proyecto de dos años, 2013-2014, se fundó en la intersección existente entre los requisitos para un crecimiento inteligente e inclusivo y las modalidades de la oferta de aprendizaje para los/las jóvenes destinada a dotarles de competencias, conocimientos y actitudes que les permitan una “navegación” efectiva en el contexto de una sociedad en evolución fundada en los principios de justicia, inclusión, sostenibilidad y cohesión. El proyecto elaboró políticas a escala de la Unión Europea destinadas a promover la aplicación de las competencias clave en la enseñanza escolar.

11. Gobernanza, Administración e Información

11.1 Informe Financiero 2012 – 2015

IE Europa (2012 – 2015)

Las cuentas financieras del ETUCE-CSEE de los años 2012 a 2015 fueron auditadas anualmente por los auditores externos Ernst & Young, quienes expresaron su satisfacción por la forma en que las cuentas fueron contabilizadas, verificadas y aprobadas y con la presentación de los balances financieros, por lo que formularon una opinión favorable sin reservas.

Además, durante los cuatro años que cubre el presente informe, las cuentas del CSEE fueron revisadas anualmente por los auditores internos. Los auditores internos confirmaron la aplicación de las decisiones financieras de la Conferencia del CSEE y también se mostraron satisfechos con los balances y formularon una opinión positiva.

Ingresos

Los ingresos del CSEE, tanto restringidos (los relacionados con los proyectos) como los no restringidos (cuotas suplementarias), proceden de las cuotas suplementarias de las organizaciones miembros, las subvenciones (principalmente de la Comisión Europea) y otros varios, tales como los intereses bancarios.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

El Secretariado del CSEE se encarga de administrar las cuotas recaudadas de sus organizaciones miembros y las subvenciones para los proyectos recibidas de la Comisión Europea y de utilizar estos ingresos adecuadamente de acuerdo con el presupuesto aprobado por la Conferencia del CSEE y los respectivos contratos firmados con la Comisión.

Los ingresos totales para el período 2012-2015 fueron de 6.535.172 €. Esta cantidad comprendió 4.982.047 € de cuotas suplementarias pagadas por las organizaciones miembros, 1.541.251 € de ingresos por concepto de subvenciones de la Comisión Europea y 11.871 € de ingresos por intereses. Proporcionalmente, las cuotas suplementarias representaron el 76% de los ingresos, los ingresos por concepto de proyectos de la Comisión Europea el 23,85% y el 0,15% procedió de intereses bancarios.

Cuotas suplementarias

Los ingresos de las cuotas complementarias representaron el 32,085% de las cuotas globales de la IE, por cada miembro situado en los países de la UE/AELC y el 7,085% por cada miembro en los países no pertenecientes a la UE/AELC.

La cuantía del ingreso procedente de las cuotas complementarias de los miembros de 2012 a 2015 ascendió a 4.982.047 €. El importe de las cuotas suplementarias fue de: 1.242.539 € en 2012; 1.240.333 € en 2013; 1.231.919 € en 2014 y de 1.267.984 € en 2015.

Subvenciones recibidas de la Comisión Europea

El número y el valor de los proyectos para los que se obtuvieron subvenciones varían cada año y dependen del interés del CSEE y de sus organizaciones miembros en los programas propuestos, el personal disponible, la capacidad para realizar el proyecto y los criterios de elegibilidad requeridos por la Comisión Europea.

De 2012 a 2015, el CSEE realizó y finalizó 10 proyectos en calidad de solicitante principal, con la participación de cuatro a siete organizaciones miembros en distintos proyectos. Asimismo, el CSEE participó satisfactoriamente como socio en 10 proyectos cofinanciados por la Comisión Europea. En general, el ingreso del CSEE por concepto de subvenciones (rentas) ascendió a 1.541.251 € entre 2012 y 2015. La cuantía de las subvenciones representó: 408.930 € en 2012; 294.584 € en 2013; 632.450 € en 2014 y 205.287 € en 2015.

A finales de 2014, la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la CE decidió que la duración del proyecto pasaría de uno a dos años. Esta modificación tuvo un impacto significativo en los ingresos del proyecto, con una disminución en 2014 de 135.000 € y en 2015 de 155.000 €, respectivamente. El CSEE ha continuado participando en los proyectos de dos años de vigencia y se aceptó su candidatura para dos proyectos en 2014 cuyas actividades concluirán en 2016 y un proyecto adicional subvencionado y vigente hasta el año 2017.

Los proyectos subvencionados por la Comisión Europea están sujetos al principio de cofinanciación, lo que significa que la subvención concedida por la Comisión Europea cubre solamente una parte mayoritaria (del 75% al 90%) del total de gastos elegibles y que el solicitante debe aportar la diferencia (del 10% al 25%).

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

En general, el control, seguimiento y presentación de informes sobre los proyectos financiados por la Comisión Europea ha mejorado con los años. Los informes financieros provisionales internos que se discuten con el personal participante en los respectivos proyectos brindaron la oportunidad de presentar, en su caso, solicitudes de modificación de los presupuestos originales, permitiendo así al CSEE obtener un máximo beneficio de los recursos asignados por la Comisión Europea.

Ingresos varios, especialmente intereses bancarios

De 2012 a 2015, el CSEE obtuvo un ingreso neto por concepto de intereses (ingresos intereses bancarios menos gastos de intereses bancarios) de 11,871 €. Los ingresos netos (bancarios) siguieron una tendencia descendente, es decir, de 5.904 € en 2012 a 2.549 € en 2013; 2.184 € en 2014 y 544 € en 2015. Este descenso se debió principalmente a la caída en los tipos de interés de los bancos en el mercado financiero y el aumento de los impuestos sobre los ingresos por intereses.

Gastos

Los gastos efectivos y registrados de 2012 a 2015 se efectuaron con arreglo y de conformidad con el presupuesto total asignado por la Conferencia del CSEE en 2012. Para el período especificado, el gasto total del CSEE ascendió a 6.493.155 €.

En el caso de acontecimientos imprevistos o modificaciones durante el período, el Buró y el Comité del CSEE hicieron las reasignaciones entre las partidas presupuestarias. A partir de 2013, se adoptaron nuevas líneas presupuestarias a fin de conciliarse con los cambios debidos a la nueva estructura europea.

Las provisiones para la Conferencia y la Conferencia Especial del CSEE se contabilizaron velando por mantener los gastos anuales regulares y estables. Para conseguirlo, la provisión necesaria para alcanzar el 75% del coste estimado de la Conferencia de 2012 se contabilizó conjuntamente con una aportación que representa el 25% de la Conferencia Especial de 2014. En el futuro, el CSEE reservará anualmente el 25% del coste estimado para cada Conferencia y Conferencia Especial del CSEE.

El coste más importante que aumentó durante este período, y que plantea dificultades al Secretariado, es el del personal. El coste total de la plantilla aumentó de 744.486 € en 2012 a 783.960 € en 2013 y 851.000 € en 2014. El coste total ascendió a 831.801 € en 2015 debido a diversas razones. El aumento de los gastos de personal se debió principalmente a una indexación obligatoria del 2% y el coste conexo por concepto de prestaciones de pensión y seguro de salud. Hasta ahora, las subvenciones de la Comisión Europea se han utilizado para cubrir parte de los gastos de personal. Es importante hacer hincapié en la necesidad permanente de conseguir proyectos y mantener el nivel de ingresos para hacer frente al aumento de los gastos.

Resultado financiero

La aspiración del CSEE en términos financieros no es hacer beneficios, sino utilizar los fondos de manera apropiada y de acuerdo con los principios y prácticas de sus estatutos. Debe lograrse evitando cualquier gasto que exceda el presupuesto y los ingresos (renta) obtenidos durante el período comprendido entre 2012 y 2015 con el fin de asegurar un equilibrio financiero.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

En este contexto, el CSEE alcanzó con éxito su objetivo y su rendimiento financiero para el período 2012-2015 fueron positivos y aprobados por los auditores internos y externos. En 2012 y 2013, el CSEE terminó con un importante excedente de 24.436 € y 14.803 €, respectivamente. En 2014 y 2015, el CSEE cerró sus cuentas financieras con un superávit inferior, es decir: 325 € y 547 € respectivamente.

Fundación CSEE (2012 - 2015)

Con el fin de cumplir con los requisitos administrativos de la Comisión Europea, la Fundación CSEE-CSEE asegura la elegibilidad del CSEE como beneficiario de los fondos previstos por la Comisión Europea para proyectos. A partir de 2006, todos los contratos de proyectos financiados por la Comisión Europea fueron firmados por la Fundación, que, a través de un acuerdo de servicios, autoriza al Secretariado del CSEE a efectuar todas las actividades.

Con arreglo a lo establecido en los estatutos del CSEE, las actividades de la Fundación con la Comisión Europea no generan beneficios ni incurren en déficit. La Fundación solo financia los gastos recurrentes, tales como los gastos de auditoría, los gastos de publicación y los impuestos regionales. Todos los fondos (anticipos y pagos finales de las subvenciones) que recibe la Fundación fueron transferidos a la cuenta bancaria del CSEE.

Las cuentas financieras de la Fundación para el período 2012-2015 también fueron auditadas por los auditores externos, Ernst & Young, que indicaron estar satisfechos con la forma en que las cuentas habían sido contabilizadas e informó y confirmó que la gestión financiera había sido efectuada de conformidad con los principios de contabilidad belgas y dieron su dictamen favorable sin reservas. En la medida en que la Fundación está registrada como entidad legal en Bélgica, las cuentas auditadas a partir de 2012 y 2015 se presentaron a las autoridades belgas y se publicaron en el diario oficial y público de Bélgica (Le Moniteur belge).

La contribución del CSEE a la Fundación para los gastos antes mencionados ascendió a 929,83 € en 2012; 822,24 € en 2013; 836,89 € en 2014 y 844,40 € en 2015. La Fundación cerró sus cuentas financieras anuales de 2012 a 2015 con excedentes procedentes de los intereses bancarios a los que se restaron impuestos y gastos bancarios: 1.086 € en 2012; 234,10 € en 2013; 81,54 € en 2014 y 91,67 € en 2015.

11.2. Información

Sesiones de información

En los últimos cuatro años, el CSEE ha recibido a varias delegaciones de estudio proporcionando información sobre la labor que lleva a cabo el Secretariado del CSEE para sus organizaciones miembros, en relación con el Comité de Diálogo Social Sectorial Europeo en Educación y la evolución y tendencias de la educación en el ámbito de la Unión Europea. El CSEE acogió las siguientes sesiones de información:

10-11 de marzo de 2016 – DLF/BUPL, FSL, GL, DM y Uddannelsesforbundet (Dinamarca) Visita de una delegación

26 de enero de 2016 – LO (Suecia) Visita de una delegación



El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

- 24 de junio de 2015 – DLF (Dinamarca) Visita de una delegación
- 03 de junio de 2015 – KI (Islandia) Visita de una delegación
- 13 de abril de 2015 – SNUipp FSU Actividad de formación
- 16 de junio de 2014 – GEW (Alemania) Visita excursión del Consejo Ejecutivo y del personal
- 27 de febrero de 2014 – Visita de jóvenes dirigentes sindicalistas al ETUI
- 25 de octubre de 2013 – UEN (Noruega) Visita de una delegación
- 17 de octubre de 2013 – CNV (Países Bajos) Visita de una delegación
- 13 de diciembre de 2012 – Lärarförbundet (Suecia) Visita de una delegación

ETUCE Newsletter

Desde junio de 2014 el boletín informativo del CSEE: *ETUCE Newsletter*¹⁹⁷ se envía a las organizaciones miembros y a los suscriptores en formato electrónico (HTML) con avances/resúmenes de artículos directamente vinculados al sitio web del CSEE para dar a los lectores un rápido vistazo de los temas más destacados.

El boletín del CSEE proporciona información a sus lectores sobre las actividades del CSEE, proporciona una actualización sobre los avances de los diferentes proyectos del CSEE y reseña las publicaciones de otras organizaciones, tales como la CES, Eurydice y la OCDE.

Asimismo, el *Newsletter* destaca las fechas de los eventos del CSEE de gran importancia, tales como seminarios, conferencias y reuniones estatutarias.

Comunicados de prensa del CSEE

Con el fin de dar a conocer más ampliamente el compromiso y las declaraciones del CSEE sobre temas de interés específico para sus organizaciones miembros, el Secretariado del CSEE publica frecuentemente comunicados de prensa. Estos comunicados están archivados en el sitio web del CSEE en la sección de noticias.

Informes del CSEE

Todas las conferencias y seminarios del CSEE fueron seguidos, como siempre se ha hecho, de la publicación de informes¹⁹⁸ ampliamente difundidos entre las organizaciones miembros del CSEE y otras partes interesadas de la educación y el movimiento sindical.

Folletos del CSEE

En el curso de los últimos cuatro años, el Secretariado del CSEE también ha publicado folletos. Estos folletos¹⁹⁹ presentan el resumen del trabajo efectuado en los proyectos del CSEE y pueden incluir los resultados del proyecto en forma de recomendaciones o directrices.

Sitio web del CSEE

En octubre de 2014, el Secretariado puso en marcha un nuevo sitio web del CSEE conservando el mismo nombre de dominio: www.csee-etuice.org con información disponible en inglés, francés y ruso.

¹⁹⁷. <https://www.csee-etuice.org/en/news/newsletter>.

¹⁹⁸ Véase la lista de los informes en los Anexos.

¹⁹⁹ Los diferentes folletos figuran en los anexos relativos a las publicaciones.



El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

Se introdujo un mejor diseño y una estructura renovada para optimar la navegación de los visitantes y, por lo tanto, incrementar la visibilidad del CSEE y de sus actividades. Incluye la sección web sobre salud y seguridad en el trabajo del profesorado y la sección web de eLearning (ELFE) o aprendizaje en línea. Incluye información general sobre la organización, sus organizaciones miembros, socios, personal, así como información detallada acerca de los proyectos finalizados y en curso del CSEE.

El sitio web del CSEE se actualiza periódicamente y cubre todas sus actividades y ámbitos en relación con sus políticas, poniendo a disposición todos los documentos publicados, así como numerosos enlaces externos. Asimismo, ofrece información sobre noticias de la Unión Europea relativas a la educación, próximos eventos, actividades del CSEE y datos de contacto y también puede utilizarse como base de datos de las publicaciones, boletines y declaraciones del CSEE.

De octubre de 2014 a julio de 2016, el Secretariado del CSEE ha contado con 143.000 visualizaciones de su página por el mismo usuario y una media de 230 visitas diarias. La mayoría de los visitantes utilizan la información proporcionada en inglés (50% de los usuarios), seguida del ruso (30%) y en francés (20%).

CSEE App

En septiembre de 2015, con el fin de seguir mejorando el acceso de las organizaciones miembros a la información, el Secretariado del CSEE desarrolló una aplicación móvil (*App*) para ayudar a los visitantes a acceder fácilmente a la información relativa al trabajo del CSEE desde sus dispositivos móviles. Esta aplicación puede instalarse desde Google Play (Android) y desde la App Store de Apple (iPhones) para leer las últimas noticias, encontrar información sobre las orientaciones políticas y descargar los últimos documentos desde cualquier lugar donde se encuentre el usuario. En cuanto a las preferencias de los dispositivos utilizados para acceder a la información proporcionada por el CSEE, la versión de equipos de sobremesa sigue siendo el preferido por el 80% de los usuarios, mientras que, desde su instalación, la versión del dispositivo móvil es utilizada por un 20% de usuarios con una tendencia al alza.

*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

12. Anexos

12.1 Lista de abreviaturas

AELC	Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA)
AGCS	Acuerdo General de Comercio y Servicios (GATS)
AGS	Acuerdo sobre el Comercio de Servicios (TISA)
ATEE	Asociación para la Formación Docente en Europa
BEI	Banco Europeo de Inversiones
BFUG	Grupo de Seguimiento de Bolonia
BTTI	Balkan Teachers Training Institute (Instituto de Formación Docente de los Balcanes)
BusinessEurope	Confederación Europea de Empresas
CCMC	Comité sobre la Condición de la Mujer del CSEE
CdE	Consejo de Europa
CDPPE	Comité de Dirección de Políticas y Prácticas en Educación del Consejo de Europa
CE	Comisión Europea
CEDEFOP	Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional
CEENET	Red de Europa central y oriental
CEEP	Centro Europeo Empresas Públicas y de Servicios Públicos
CES	Confederación Europea de Sindicatos
CESE	Comité Económico y Social Europeo
CESI	Confederación Europea de Sindicatos Independientes
CETA (AECG)	Acuerdo Económico Comercial Global UE-Canadá (EU – CETA)
CPD	Desarrollo profesional permanente
CSEE	Comité Sindical Europeo de la Educación
CSI	Confederación Sindical Internacional
CULT	Comisión de Cultura y Educación del Parlamento Europeo
DG	Dirección General de la Comisión Europea
DG COMM	Dirección General de Comunicación

*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

DG EAC	Dirección General de Educación y Cultura
DG EMPL	Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión
DG HOME	Dirección General de Migración y Asuntos de Interior
DG JUST	Dirección General de Justicia
DG MARKT	Dirección General de Mercado Interior y Servicios
DG RESEARCH	Dirección General de Investigación e Innovación
DGB	Confederación Alemana de Sindicatos
DGVT	Directores Generales de Formación Profesional, CEDEFOP
DSSEE	Diálogo Social Sectorial Europeo en Educación
EACEA	Agencia Ejecutiva para la Educación, el Sector Audiovisual y la Cultura
EaFA	Alianza Europea para la Formación de Aprendices
ECVET	Sistema Europeo de Transferencia de Créditos para la Educación y la Formación Profesionales
EEE	Espacio Económico Europeo
EEES	Espacio Europeo de Educación Superior
EFFAT	Federación Europea de Sindicatos de Alimentación, Agricultura, Hostelería y Turismo
EFP	Educación y Formación Profesionales
EFSI	Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas
EFTA	Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)
EI	Internacional de la Educación
EIS	Evaluación del impacto sobre la sostenibilidad
EISC	Evaluación del impacto sobre la sostenibilidad comercial (TSIA)
ELFE	Foro Europeos de Aprendizaje Electrónico para la Educación
ENETOSH	Red Europea de Educación y Formación sobre Seguridad y Salud en el Trabajo
ENQA	Asociación Europea para la Garantía de la Calidad de la Enseñanza Superior
EPI	Educación de la Primera Infancia
EPNoSL	Red de políticas europeas sobre dirección escolar
EPSCO	Consejo (de Ministros) de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores
EQAR	Registro Europeo de Garantía de Calidad (para la Educación Superior)
EQAVET	Marco de Referencia Europeo de Garantía de la Calidad en la Educación y la Formación Profesionales



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

EQF	Marco de Cualificaciones Europeas
ESCO	Clasificación Europea de Cualificaciones, Competencias y Ocupaciones (taxonomía)
ESHA	Asociación de Directores de Escuelas Europeas
ESIF	Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE)
ESL	Abandono Escolar Prematuro
ESU	Unión de Estudiantes Europeos
ET2020	Educación y Formación 2020
ETF	Fundación Europea de Formación
ETUI(-REHS)	Instituto Sindical Europeo para Investigación, Educación e Higiene y Seguridad
EUA	Asociación Europea de Universidades
EU-OSHA	Agencia Europea para la Salud y la Seguridad en el Trabajo
EURASHE	Asociación Europea de Instituciones de Enseñanza Superior
Eurocadres	Consejo de los Cuadros Europeos
EURYDICE	Red de Información sobre la Educación en Europa
FEEE	Federación Europea de Empleadores de la Educación
FEMM	Comisión de derechos de la Mujer e Igualdad de Oportunidades (Parlamento Europeo)
FESSP	Federación Europea de Sindicatos del Servicio Público
FORTH	Fundación para la Investigación y la Tecnología – Hellas
FRA	Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea
FSE	Fondo Social Europeo
FSE	Federación Sindical Europea
HERSC	Comité Permanente de la Educación Superior y la Investigación
ICS	Sistema jurisdiccional para litigios en materia de inversiones
ILGA	Asociación Internacional de Lesbianas y Gays
ISDS	Solución de controversias entre inversores y Estados
KESK	Confederación de Servicios Públicos de Turquía
LGBT	Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgénero
LLL	Aprendizaje Permanente
MAC	Método Abierto de Coordinación



El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

MEP	Miembro del Parlamento Europeo (Eurodiputado/a)
Nini	Ni estudia ni trabaja (Persona que) (NEET)
OBESSU	Oficina Organizadora de las Uniones Estudiantiles de las Escuelas Europeas
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OING	Organización internacional no gubernamental
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio
PE	Parlamento Europeo
PEC	Pacto de Estabilidad y Crecimiento
PIB	Producto interior bruto
REFIT	Programa de Adecuación y Eficacia de la Reglamentación: Legislar mejor para obtener mejores resultados
REP	Recomendaciones Específicas por País
RESAVER	Mecanismo de ahorro para la jubilación para las instituciones de investigación europeas
TALIS	Encuesta Internacional sobre Enseñanza y Aprendizaje (OCDE)
TIC	Tecnología de la Información y la Comunicación
TPE	Tarjeta profesional europea
TTIP	Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión
UE	Unión Europea
UEAPME	Unión Europea del Artesanado y de la Mediana y Pequeña Empresa
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNI-EUROPA	Federación Sindical Europea de Servicios y Comunicación

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

12.2 Lista de los miembros del Comité CSEE 2012 -2016

Presidenta			
Reino Unido	NUT	BLOWER	Christine
Vicepresidentes/as			
Francia	SNES FSU	CORDELIER	Odile
Alemania	GEW	KELLER	Andreas
Países Bajos	AOb	DRESSCHER	Walter
Rusia	ESEUR	MERKULOVA	Galina
Eslovenia	ESTUS	STRUKELJ	Branimir
Suecia	Lärarförbundet	ENGWALL	Paula
Puestos nacionales			
Albania	FSASH	DOBRUSHI	Xhafer
Armenia	CRSTESA	GHARIBYAN	Grigor
Austria	GOD	SKALA	Helmut
Azerbaiyán	ARCITUEEI	HUMBAT	Naghiyev
Belarús	SBPES	BOIKA	Aleksandr
Bélgica	COV	VAN ROMPAEY	Lies
Bosnia-Herzegovina	ITUPE BiH	ŠATOROVIĆ	Selvedin
Bulgaria	SEB	TAKEVA	Janka
Croacia	TUWPSEC	STRUGAR	Božena
Chipre	POED	APOSTOLIDIS	Apostolos
República Checa	CMOS	DOBSIK	Frantisek
Dinamarca	DLF	LANGE	Dorte
Estonia	EEMU	RANDMA	Elis
Finlandia	OAJ	SEMI	Ritva

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

Francia	UNSA Education	CHEVALIER	Christian
Georgia	ESFTUG	KOBAKHIDZE	Maia
Alemania	VBE	FRANKE-ZÖLLMER	Gitta
Grecia	OLME	ZOGRAFAKI-TELEME	Heleni
Hungría	SEHUN	GALLÓ	Piroska
Islandia	KI	HJALTESTED	Thordur A.
Irlanda/ CSEE Tesorero	IFUT	JENNINGS	Mike
Israel	ITU	WASSERMAN	Joseph
Italia	FLC CGIL	FRANCHI	Claudio
Kazajstán	KTUESW	AMANTAYEVA	Maira
Kirguistán	TUESWK	TOKTOGULOV	Asylbek
Letonia	LIZDA	GRIGORJEVS	Edgars
Lituania	FLESTU	BABRAUSKIENE	Tatjana
Luxemburgo	SNE	RIES	Claude
Macedonia	SONK	NEDELKOV	Jakim
Malta	MUT	BONELLO	Kevin
Moldavia	ESTU	IVANOV	Dumitru
Montenegro	ITUESCSM	PAVICEVIC	Zvonko
Países Bajos	CNVO	VAN DEN BERG	Helen J.
Noruega	UEN	SKYVULSTAD	Terje
Polonia	SKOİW Solidarnosc	KONCZYK	Monika
Portugal	FENPROF	MENDONÇA	Manuela
Rumania	ALMA MATER	BOBULESCU	Razvan
Rusia			
Serbia	TUS	PAVLOVIC	Branislav

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

Eslovaquia	OZPSaV	ONDEK	Pavel
Eslovenia			
España	FETE-UGT	LOPEZ CORTIÑAS	Carlos
Suecia	LR	JANSSON	Bo
Suiza	SER	ROHRBACH	Samuel
Tayikistán	RC-STES	ODINAEV	Ramazon
Turquía	Egitim Sen	KARACA	Kamuran
Ucrania	STESU	TRUKHANOV	Georgiy
Reino Unido	ATL	WOOD	Andy
Reino Unido	EIS	FLANAGAN	Larry
Reino Unido	UCU	COPELAND	Rob
Miembros de derecho			
Miembros europeos del Consejo Ejecutivo Mundial	GEW Alemania	TEPE	Marlis
Miembros europeos del Consejo Ejecutivo Mundial	UNSA Francia	ESCURE	Laurent
Miembros europeos del Consejo Ejecutivo Mundial	ZNP Polonia	BRONIARZ	Slawomir
Miembros europeos del Consejo Ejecutivo Mundial	Läraryförbundet Suecia	JAARA ÅSTRAND	Johanna
Miembros europeos del	NASUWT Reino Unido	ROACH	Patrick



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

Consejo Ejecutivo Mundial			
Observadores/as			
Presidencia del Comité HERSC	DM Dinamarca	VRAA-JENSEN	Jens
Presidencia Comité Permanente para la Igualdad	UIL Scuola Italia	BENEDETTI	Rossella

*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

12.3 Lista de reuniones internas y conferencias

2016

Grupo Consultivo en Educación del CSEE

Fecha: 19 de enero de 2016

Lugar: Bruselas, Bélgica

Grupo de Trabajo del CSEE sobre la Profesión docente del siglo XXI y el uso de las TIC

Fecha: 20 de enero de 2016

Lugar: Bruselas, Bélgica

2º Seminario de formación del CSEE - Proyecto: Los agentes sociales promueven lugares de trabajo decentes en el sector de la educación

Fecha: 29 de enero de 2016

Lugar: Londres, Reino Unido

Reunión Plenaria de Diálogo social sectorial europeo en educación

Fecha: 19 de febrero de 2016

Lugar: Bruselas, Bélgica

Reunión del Buró del CSEE

Fecha: 22 de febrero de 2016

Lugar: Bruselas, Bélgica

Grupo de Trabajo del CSEE sobre la Profesión docente del siglo XXI y el uso de las TIC

Fecha: 24 de febrero de 2016

Lugar: Bruselas, Bélgica

Seminario de formación del CSEE - Proyecto: Fortalecimiento de la participación de los sindicatos de la educación en el Semestre Europeo

Fecha: 29 de febrero de - 1 de marzo de 2016

Lugar: Valetta, Malta

Comité Permanente para la Igualdad del CSEE

Fecha: 2-3 de marzo de 2016

Lugar: Bruselas, Bélgica

Seminario CSEE-ETUI – Promover la igualdad de género a través del diálogo social en la profesión docente

Fecha: 8-11 de marzo de 2016

Lugar: Sliema, Malta

Mesa redonda del CSEE – Proyecto: Fortalecimiento del diálogo social

Fecha: 5 de abril de 2016

Lugar: Madrid, España

Reunión del Comité Permanente de Educación Superior e Investigación (HERSC)

Fecha: 6-7 de abril de 2016



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

Lugar: Bolonia, Italia

Reunión del Buró del CSEE

Fecha: 11 de abril de 2016

Lugar: Bruselas, Bélgica

Comité sobre la Condición de la Mujer

Fecha: 11 de abril de 2016

Lugar: Bruselas, Bélgica

Reunión del Comité del CSEE

Fecha: 11-12 de abril de 2016

Lugar: Bruselas, Bélgica

Mesa redonda del CSEE – Proyecto: Fortalecimiento del diálogo social

Fecha: 21 de abril de 2016

Lugar: Riga, Letonia

Grupo Consultivo en Educación del CSEE

Fecha: 11 de mayo de 2016

Lugar: Bruselas, Bélgica

Seminario CSEE-ETUI: Mejor formación profesional para los profesores/as y formadores/as de EFP

Fecha: 17-18 de mayo de 2016

Lugar: Helsinki, Finlandia

Reunión del Buró del CSEE

Fecha: 30 de mayo de 2016

Lugar: Bruselas, Bélgica

Mesa redonda del CSEE – Proyecto: Fortalecimiento del diálogo social

Fecha: 1 de junio de 2016

Lugar: Tallinn, Estonia

Conferencia del CSEE de Educación para la Paz

Fecha: 2-3 de junio de 2016

Lugar: Nabran, Azerbaijón

Diálogo Social Sectorial Europeo en Educación – Grupo de Trabajo sobre Educación Superior

Fecha: 3 de junio de 2016

Lugar: Bruselas, Bélgica

Conferencia del CSEE - Proyecto: Los agentes sociales promueven lugares de trabajo decentes en la educación

Fecha: 9-10 de junio de 2016

Lugar: Bucarest, Rumania

Conferencia del CSEE – Proyecto: Fortalecimiento del diálogo social

Fecha: 21-22 de junio de 2016

Lugar: Ámsterdam, Países Bajos



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

2015

Seminario CSEE-FSESP sobre el acuerdo TTIP

Fecha: 15-16 de enero de 2015

Lugar: Viena, Austria

Reunión del Buró del CSEE

Fecha: 9 de febrero de 2015

Lugar: Bruselas, Bélgica

Grupo Consultivo en Educación del CSEE

Fecha: 2 de marzo de 2015

Lugar: Bruselas, Bélgica

CSEE-IE Conferencia sobre Dirección de centros de enseñanza

Fecha: 3-4 de marzo de 2015

Lugar: Dublín, Irlanda

Reunión del Comité HERSC

Fecha: 12-13 de marzo de 2015

Lugar: Riga, Letonia

Reunión del Buró del CSEE

Fecha: 17 de marzo de 2015

Lugar: Bruselas, Bélgica

Comité sobre la Condición de la Mujer

Fecha: 17 de marzo de 2015

Lugar: Bruselas, Bélgica

Comité Permanente para la Igualdad del CSEE

Fecha: 17 de marzo de 2015

Lugar: Bruselas, Bélgica

Reunión del Comité del CSEE

Fecha: 18-19 de marzo de 2015

Lugar: Bruselas, Bélgica

Conferencia del CSEE sobre VET

Fecha: 8-10 de abril de 2015

Lugar: Gdansk, Polonia

Seminario CSEE-ETUI: Mejor formación profesional para los profesores/as y formadores/as de EFP

Fecha: 15-17 de abril de 2015

Lugar: Barcelona, España

Grupo de Trabajo del CSEE sobre la Profesión docente del siglo XXI y el uso de las TIC

Fecha: 27 de mayo de 2015

Lugar: Bruselas, Bélgica



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

Mesa redonda del CSEE – Proyecto: Fortalecimiento del diálogo social

Fecha: 5 de junio de 2015

Lugar: Nicosia, Chipre

CSEE – Grupo de Trabajo sobre la Igualdad

Date : 10 de junio de 2015

Lugar: Bruselas, Bélgica

Mesa redonda del CSEE – Proyecto: Fortalecimiento del diálogo social

Fecha: 8 Septiembre de 2015

Lugar: Varsovia, Polonia

Grupo de Trabajo del CSEE sobre la Profesión docente del siglo XXI y el uso de las TIC

Fecha: 10 Septiembre de 2015

Lugar: Bruselas, Bélgica

Reunión del Comité HERSC

Fecha: 15-16 de octubre de 2015

Lugar: Bruselas, Bélgica

Reunión CEENET

Fecha: 19 de octubre de 2015

Lugar: Bucarest, Rumania

Mesa redonda de los países de Europa central y oriental (ECO)

Fecha: 19-21 de octubre de 2015

Lugar: Bucarest, Rumania

Mesa redonda del CSEE – Proyecto: Fortalecimiento del diálogo social

Fecha: 4 de noviembre de 2015

Lugar: Sofía, Bulgaria

Reunión del Buró del CSEE

Fecha: 9 de noviembre de 2015

Lugar: Bruselas, Bélgica

Comité sobre la Condición de la Mujer

Fecha: 9 de noviembre de 2015

Lugar: Bruselas, Bélgica

Reunión del Comité del CSEE

Fecha: 9-10 de noviembre de 2015

Lugar: Bruselas, Bélgica

Grupo de Trabajo del CSEE sobre la Profesión docente del siglo XXI y el uso de las TIC

Fecha: 23 de noviembre de 2015

Lugar: Bruselas, Bélgica



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

CSEE- 1^{er} Seminario de formación - Proyecto: Los agentes sociales promueven lugares de trabajo decentes en la educación

Fecha: 11 de diciembre de 2015

Lugar: Madrid, España

Diálogo Social Sectorial Europeo en Educación – Grupo de Trabajo sobre Educación Superior

Fecha: 14 de diciembre de 2015

Lugar: Bruselas, Bélgica

2014

Mesa redonda del CSEE – Proyecto: Fortalecimiento del diálogo social

Fecha: 20 de febrero de 2014

Lugar: Bucarest, Rumania

Reunión del Buró del CSEE

Fecha: 24 de febrero de 2014

Lugar: Bruselas, Bélgica

Reunión del Comité HERSC

Fecha: 6-7 de marzo de 2014

Lugar: Bruselas, Bélgica

Grupo Consultivo en Educación del CSEE

Fecha: 17 de marzo de 2014

Lugar: Bruselas, Bélgica

Seminario CSEE-ETUI: El papel que desempeñan los sindicatos de la educación en la garantía de calidad en todas las formas de educación y formación profesionales

Fecha: 7-9 de abril de 2014

Lugar: Viena, Austria

Reunión del Buró del CSEE

Fecha: 14 de abril de 2014

Lugar: Bruselas, Bélgica

Comité sobre la Condición de la Mujer

Fecha: 14 de abril de 2014

Lugar: Bruselas, Bélgica

Reunión del Comité del CSEE

Fecha: 14-15 de abril de 2014

Lugar: Bruselas, Bélgica

Seminario del CSEE: Promoción de la igualdad de género dentro de los sindicatos de la educación y en la profesión docente en época de austeridad

Fecha: 7 de mayo de 2014

Lugar: Utrecht, Países Bajos

Comité Permanente para la Igualdad del CSEE



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

Fecha: 2-3 de junio de 2014
Lugar: Bruselas, Bélgica

Mesa redonda del CSEE – Proyecto: Fortalecimiento del diálogo social

Fecha: 4 de junio de 2014
Lugar: Liubliana, Eslovenia

Mesa redonda del CSEE – Proyecto: Fortalecimiento del diálogo social

Fecha: 5 de junio de 2014
Lugar: Zagreb, Croacia

Reunión del Buró del CSEE

Fecha: 11 de septiembre de 2014
Lugar: Bruselas, Bélgica

Conferencia del CSEE: Salir de la crisis y vista pública sobre la educación de calidad

Fecha: 22 de septiembre de 2014
Lugar: Bruselas, Bélgica

Conferencia del CSEE – Proyecto: Promoción de la igualdad de género dentro de los sindicatos de la educación y en la profesión docente

Fecha: 25-26 de septiembre de 2014
Lugar: Sofía, Bulgaria

Diálogo Social Sectorial Europeo en Educación – Grupo de Trabajo sobre Educación Superior

Fecha: 29 de septiembre de 2014
Lugar: Bruselas, Bélgica

Mesa redonda del CSEE sobre Diálogo Social

Fecha: 1 de octubre de 2014
Lugar: Vilnius, Lituania

Grupo Consultivo en Educación del CSEE

Fecha: 7-8 de octubre de 2014
Lugar: Bruselas, Bélgica

Reunión del Comité HERSC

Fecha: 9-10 de octubre de 2014
Lugar: Bruselas, Bélgica

Reunión del Comité del CSEE

Fecha: 13-14 de octubre de 2014
Lugar: Bruselas, Bélgica

Mesa redonda del CSEE – Proyecto: Fortalecimiento del diálogo social

Fecha: 17 de octubre de 2014
Lugar: Podgorica, Montenegro

Mesa redonda del CSEE – Proyecto: Fortalecimiento del diálogo social



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

Fecha: 28 de octubre de 2014

Lugar: Bratislava, Eslovaquia

Conferencia del CSEE – Proyecto: Promover el diálogo social mediante el fortalecimiento de las capacidades y los conocimientos a nivel nacional

Fecha: 4-5 de noviembre de 2014

Lugar: Bruselas, Bélgica

Reunión Plenaria de Diálogo social sectorial europeo en educación

Fecha: 6 de noviembre de 2014

Lugar: Bruselas, Bélgica

Reunión de CEENET

Fecha: 24 de noviembre de 2014

Lugar: Viena, Austria

Conferencia especial del CSEE

Fecha: 24-27 de noviembre de 2014

Lugar: Viena, Austria

2013

Diálogo Social Sectorial Europeo en Educación – Grupo de Trabajo sobre Educación Superior

Fecha: 8 de febrero de 2013

Lugar: Bruselas, Bélgica

Seminario CSEE-ETUI: Alternativas a las medidas de austeridad en el sector educativo europeo

Fecha: 25-27 de febrero de 2013

Lugar: Bruselas, Bélgica

Seminario CSEE-ETUI: Campaña por la Educación de calidad

Fecha: 19-20 de marzo de 2013

Lugar: Roma, Italia

Reunión del Buró del CSEE

Fecha: 26 de marzo de 2013

Lugar: Bruselas, Bélgica

Reunión del Comité

Fecha: 15-16 de abril de 2013

Lugar: Helsinki, Finlandia

Grupo Consultivo en Educación del CSEE

Fecha: 18 de abril de 2013

Lugar: Bruselas, Bélgica

Reunión del Buró del CSEE

Fecha: 25 de abril de 2013

Lugar: Bruselas, Bélgica



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

Comité sobre la Condición de la Mujer

Fecha: 25 de abril de 2013

Lugar: Bruselas, Bélgica

Reunión del Comité del CSEE

Fecha: 25-26 de abril de 2013

Lugar: Bruselas, Bélgica

CSEE-1^{er} Actividad de Aprendizaje inter Pares– Proyecto: Sindicatos de docentes en solidaridad por lugares de trabajo saludables y seguros durante la crisis económica

Fecha: 13 de mayo de 2013

Lugar: Londres, Reino Unido

Conferencia del CSEE sobre Educación para la Paz

Fecha: 17-18 de mayo de 2013

Lugar: Chipre

Seminario CSEE-ETUI: Mejorar la contratación, la retención y el desarrollo profesional del profesorado de EFP

Fecha: 27-29 de mayo de 2013

Lugar: Liubliana, Eslovenia

Seminario del CSEE: Desarrollo de la profesión docente en tiempos de crisis económica crisis

Fecha: 30 de mayo de 2013

Lugar: Liubliana, Eslovenia

CSEE-2^a Actividad de Aprendizaje inter Pares – Proyecto: Sindicatos de docentes en solidaridad por lugares de trabajo saludables y seguros durante la crisis económica

Fecha: 3 de junio de 2013

Lugar: Lisboa, Portugal

Reunión del Buró del CSEE

Fecha: 12 de septiembre de 2013

Lugar: Bruselas, Bélgica

Taller del CSEE – Proyecto: Los sindicatos de la educación previenen el abandono escolar prematuro mediante el uso de las TIC en la educación

Fecha: 20 de septiembre de 2013

Lugar: Atenas, Grecia

Mesa redonda de los países de Europa central y oriental

Fecha: 26-28 de septiembre de 2013

Lugar: Bakú, Azerbaiyán

Grupo Consultivo en Educación del CSEE

Fecha: 8 de octubre de 2013

Lugar: Bruselas, Bélgica



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

Conferencia del CSEE – Proyecto: Sindicatos de docentes en solidaridad por lugares de trabajo saludables y seguros durante la crisis económica

Fecha: 10-11 de octubre de 2013

Lugar: Madrid, España

Reunión del Buró del CSEE

Fecha: 22 de octubre de 2013

Lugar: Bruselas, Bélgica

Comité sobre la Condición de la Mujer

Fecha: 22 de octubre de 2013

Lugar: Bruselas, Bélgica

Comité Permanente para la Igualdad del CSEE

Fecha: 21-22 de octubre de 2013

Lugar: Bruselas, Bélgica

Reunión del Comité del CSEE

Fecha: 23-24 de octubre de 2013

Lugar: Bruselas, Bélgica

Reunión especial del CSEE “Unámonos por la Educación Pública”

Fecha: 23 de octubre de 2013

Lugar: Bruselas, Bélgica

Reunión Plenaria de Diálogo social sectorial europeo en educación

Fecha: 12 de noviembre de 2013

Lugar: Bruselas, Bélgica

Conferencia del CSEE: El desarrollo de la profesión docente

Fecha: 13-14 de noviembre de 2013

Lugar: Berlín, Alemania

Conferencia del CSEE – Proyecto: Los sindicatos de la educación previenen el abandono escolar prematuro mediante el uso de las TIC en la educación

Fecha: 28-29 de noviembre de 2013

Lugar: Bratislava, Eslovaquia

2012

Conferencia del CSEE – Proyecto: Medidas de los sindicatos de la educación para luchar contra los estereotipos de género y la segregación de género en el mercado de trabajo

Fecha: 11-12 de septiembre de 2012

Lugar: Varsovia, Polonia

Reunión del Buró del CSEE

Fecha: 17 de septiembre de 2012

Lugar: Bruselas, Bélgica

Reunión del Comité HERSC



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

Fecha: 18-19 de septiembre de 2012

Lugar: Bruselas, Bélgica

Diálogo Social Sectorial Europeo en Educación – Grupo de Trabajo sobre los desafíos demográficos

Fecha: 24 de septiembre de 2012

Lugar: Bruselas, Bélgica

Reunión del Buró del CSEE

Fecha: 8 de octubre de 2012

Lugar: Bruselas, Bélgica

Comité sobre la Condición de la Mujer

Fecha: 8 de octubre de 2012

Lugar: Bruselas, Bélgica

Reunión del Comité del CSEE

Fecha: 8-9 de octubre de 2012

Lugar: Bruselas, Bélgica

**Conferencia del CSEE –Proyecto: Los agentes sociales del sector de la educación preocupados por la
violencia en las escuelas: cómo prevenir y mitigar la violencia y el acoso de terceros en las escuelas**

Fecha: 22-23 de octubre de 2012

Lugar: Bruselas, Bélgica

Grupo Consultivo en Educación del CSEE

Fecha: 29 de octubre de 2012

Lugar: Bruselas, Bélgica

Reunión del Buró del CSEE

Fecha: 30 de octubre de 2012

Lugar: Bruselas, Bélgica

Reunión Plenaria de Diálogo social sectorial europeo en educación

Fecha: 8 de noviembre de 2012

Lugar: Bruselas, Bélgica

Conferencia de 2012 del CSEE

Fecha: 26-28 de noviembre de 2012

Lugar: Budapest, Hungría

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

12.4 Programa de trabajo del Diálogo Social Sectorial Europeo en Educación

2014-2015

ANTECEDENTES: El Diálogo Social Sectorial Europeo en Educación (DSSEE) se puso en marcha, con arreglo a los artículos 154-155 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea de 2010, tras cuatro años de un proceso de preparación llevado a cabo por el CSEE y, desde principios de 2009 en adelante, con la FEEE. La primera reunión del DSSEE se celebró en junio de 2010.

RESULTADOS DEL DIALOGO SOCIAL EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE 2010-2011 Y 2012-2013

En la segunda reunión del DSSEE en enero de 2011 los agentes sociales europeos en educación establecieron tres grupos de trabajo (GT) sobre temas específicos:

- GT1: Calidad de la educación
- GT 2: Los retos demográficos
- GT3: Educación Superior e Investigación

Por otra parte, en 2013 se organizó un grupo de trabajo adicional sobre el tema Educación pública/privada.

Durante 2010-2011, los agentes sociales europeos en educación trabajaron conjuntamente en tres proyectos centrados en temas específicos:

- La cooperación transregional en relación con el aprendizaje permanente entre las partes interesadas de la educación (dirigido por el CSEE)
- Dirección y gobernanza de los centros de enseñanza como instrumentos para mejorar los resultados de los alumnos y prepararlos para el aprendizaje permanente (dirigido por la FEEE)
- El estrés del profesorado relacionado con el trabajo: estudio a nivel europeo - Diagnóstico, comparación y evaluación de las repercusiones de los factores psicosociales en los/las docentes en su lugar de trabajo en la UE (dirigido por el CSEE)
- Promoción, sensibilización y difusión de las directrices multisectoriales para solucionar la violencia de terceros y el acoso relacionado con el trabajo

En 2010-2011, el DSSEE acordó dos textos **conjuntos**:

- Declaración conjunta sobre inversión en la educación
- Directrices comunes sobre cooperación transregional en el aprendizaje permanente entre las partes interesadas en educación

En el curso de 2012-2013 se llevaron a cabo los siguientes proyectos vinculados al DSSEE:

- Contratación y continuidad de profesionales en el sector educativo, una cuestión de diálogo social (dirigido por el CSEE)

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

- Los agentes sociales del sector de la educación preocupados por la violencia en las escuelas: cómo prevenir y mitigar la violencia y el acoso de terceros en las escuelas (dirigido por el CSEE)
- La autoevaluación de las escuelas y del profesorado como instrumentos para la identificación de las futuras necesidades profesionales (dirigido por la FEEE)
- Los sindicatos de la educación previenen el abandono escolar prematuro a través del uso de las TIC en la educación (dirigido por el CSEE)
- El desarrollo de la profesión docente en época de crisis económica como tarea clave para los agentes sociales en la educación. Búsqueda de estrategias conjuntas para estrechar los vínculos entre la educación y el mercado laboral (dirigido por el CSEE)
- Red de políticas europeas sobre dirección escolar (EPNoSL) (proyecto encabezado por el Instituto de Investigación FORTH con la colaboración de la FEEE y el CSEE)

En el período 2012-2013, el DSSEE acordó cinco textos **conjuntos**:

- Declaración conjunta acerca de la Directiva sobre cualificaciones profesionales
- Recomendaciones conjuntas sobre la contratación y la continuidad en el sector educativo, una cuestión de diálogo social
- Guía de implementación para el sector educativo de las Directrices multisectoriales para solucionar la violencia y el acoso de terceros relacionados con el trabajo
- Informe conjunto de los agentes sociales en el sector de la educación sobre la aplicación de las Directrices multisectoriales para solucionar la violencia y el acoso de terceros relacionados con el trabajo
- Declaración conjunta sobre la autoevaluación de los centros educativos y del profesorado

Contexto del programa de trabajo conjunto 2014-2015

Los agentes sociales europeos en la educación continúan preocupados por la situación económica y social que prevalece actualmente en Europa, la cual sigue siendo crítica; deseamos seguir centrando nuestro trabajo conjunto en temas que tengan suficientes puntos en común y propicien una discusión e iniciativas que revistan un claro valor añadido para la cooperación a nivel europeo. Deseamos contribuir a la mejora de la calidad de la educación en Europa y centrarnos en la modernización del sector de la educación, así como de su personal directivo y docente. En todo nuestro trabajo es preciso tener presente el principio de la igualdad de género.

En consecuencia, los agentes sociales europeos en el sector educativo seguirán manteniendo un contacto estrecho y frecuente a fin de asegurar que, siempre que sea pertinente, ejerzan una presión conjunta sobre la Comisión Europea y otras organizaciones.

Cuadro del programa de trabajo 2014-2015

El programa de trabajo conjunto para 2014-2015 combina la continuación de los trabajos ya comenzados y los nuevos. El siguiente cuadro resume los temas, la metodología, el calendario y los resultados posibles.

Reuniones del diálogo social sectorial europeo en educación en 2014-2015

En total se organizarán 4 reuniones (o Grupos de trabajo): dos en 2014 y dos en 2015. La primera reunión tuvo lugar el **4 de abril de 2014**. Durante este evento se hizo una actualización sobre el desarrollo de las actividades detalladas en el Programa de trabajo que figura a continuación. Además se discutieron varios temas (véase el tercer bloque del programa de trabajo). Esta primera reunión fue abierta a todos los miembros de la FEEE y del CSEE. La segunda tuvo lugar el 26 de junio de 2014. Este

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

Grupo de trabajo se reservó a los miembros de FEEE/CSEE que se ocupan de la educación superior y la investigación. Durante esta reunión se actualizaron los primeros resultados del proyecto “Apoyo a los investigadores noveles en la educación superior en Europa”. También se programaron otros temas. La reunión Plenaria del Comité de DSSEE, abierta a todos los miembros de la FEEE/CSEE se previó para el 6 de noviembre.

Las fechas y los temas para las reuniones de 2015 se definieron en el transcurso de 2014.

PROGRAMA DE TRABAJO DEL DIALOGO SOCIAL SECTORIAL EUROPEO EN EDUCACION 2014-2015

LISTA DE TEMAS PARA LAS REUNIONES DE DSSEE				
TEMAS	METODOLOGIA	QUIEN PARTICIPA	CALENDARIO RESULTADOS PREVISTOS	
Cooperación con la DG de Educación y Cultura de la CE	Discusión en el contexto del DSSEE sobre la cooperación de los agentes sociales (sectoriales) europeos con la DG EAC sobre temas como: <ol style="list-style-type: none"> Estrategias para contratar, readaptar y desarrollar un profesorado de alta calidad tanto en la formación inicial como en el desarrollo profesional durante el ejercicio de la profesión; Métodos de difusión en las escuelas, la formación profesional y la educación superior. 	Miembros de FEEE/CSEE	2014 –2015 Proceso permanente	Posible visión común para las reuniones con la DG EAC
Evolución en la esfera pública/privada de la educación	Continuar la discusión sobre educación pública/privada	Miembros de FEEE/CSEE	2014 –2015 Tema para una de las reuniones	Ponerse de acuerdo sobre la terminología con respecto a la educación pública, independiente y privada.
Apertura de la educación	Discusión sobre las tendencias recientes en el sector de la educación con respecto a la apertura de la educación (TIC, recursos educativos abiertos, cursos masivos abiertos en línea (MOOC), etc.	Miembros de FEEE/CSEE	2014 –2015 Tema para una de las reuniones	Actualización de la información sobre los cambios en la demanda y la oferta de la educación, escuelas y universidades del siglo XXI

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

Cómo la educación apoya el empleo	Discusión sobre la forma en que nosotros, en tanto que agentes sociales, podemos contribuir a temas tales como el desempleo juvenil, el envejecimiento de la sociedad, la igualdad de género	Miembros de FEEE/CSEE	2014 –2015 Tema para una de las reuniones	Visión común e información actualizada sobre la necesidad de reformas en la educación para incrementar la calidad de la educación
Escuelas del siglo XXI	Discusión sobre la forma en que nosotros, en tanto que agentes sociales, podemos contribuir a la mejora de las cualificaciones y competencias del profesorado y de la dirección de centros educativos, condiciones de trabajo	Miembros de FEEE/CSEE	2014 –2015 Tema para una de las reuniones	Visión común e información actualizada sobre la necesidad de reformas en la educación para incrementar la calidad de la educación
Promoción del diálogo social	Examen conjunto de la manera de promover el diálogo social nacional y el desarrollo del diálogo social sectorial europeo en educación	Agentes sociales del DSSEE	2014 –2015 Proceso permanente	Directrices adoptadas de común acuerdo, documento de posición común u otros resultados decididos por los agentes sociales europeos en educación.

EFFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LOS RESULTADOS DEL DSSEE

TEMAS	METODOLOGIA	QUIEN PARTICIPA	CALENDARIO	RESULTADOS ESPERADOS
Seguimiento del trabajo sobre Aprendizaje permanente	Continuar la evaluación conjunta de la aplicación de las Directrices comunes sobre el aprendizaje permanente aprobadas de común acuerdo en enero de 2011	Agentes sociales del DSSEE	Evaluación iniciada en 2013, concluida en enero de 2014	Breve encuesta sobre la aplicación a nivel nacional, regional y local de las directrices sobre aprendizaje permanente
Seguimiento del trabajo del GT 2, Los retos demográficos	Evaluar las acciones nacionales de las Recomendaciones comunes sobre contratación y continuidad en el sector de la educación, una cuestión de diálogo social	Agentes sociales del DSSEE	2014 –2015 Proceso por determinar	Informe de síntesis sobre la implementación de las recomendaciones. En caso necesario, dar seguimiento a la acción común sobre las recomendaciones.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

Seguimiento del trabajo del GT 1: Calidad de la educación	Evaluar las acciones nacionales de la Declaración conjunta sobre la autoevaluación de las escuelas y del profesorado a nivel nacional, regional y local	Agentes sociales del DSSEE	2014 –2015 Proceso por determinar	Distribución de versiones traducidas de la declaración conjunta a nivel nacional/local. En caso necesario, seguimiento de la acción común.
Seguimiento de los proyectos sobre Violencia y acoso de terceros	Evaluación de las acciones nacionales de la Guía de implementación para el sector educativo de las Directrices multisectoriales para solucionar la violencia y el acoso de terceros relacionados con el trabajo	Agentes sociales del DSSEE	2014 –2015 Proceso por determinar	Informe de síntesis sobre la implementación relativa al impacto de la guía. + Aportación para el trabajo a nivel intersectorial

PROYECTOS ACTUALES Y FUTUROS DEL DSSEE Y SUS ACTIVIDADES

TEMAS	METODOLOGIA	QUIEN PARTICIPA	CALENDARIO	RESULTADOS ESPERADOS
Proyecto sobre Educación superior e Investigación	Continuar el trabajo del GT 3 del DSSEE con el proyecto relativo al Apoyo a los investigadores noveles en la educación superior en Europa ; dirigido por UCEA, miembro de la FEEE en Reino Unido en estrecha cooperación con la FEEE y el CSEE como socios/co-solicitantes del proyecto. Se prestará especial atención a las mujeres investigadoras noveles .	Abierto a todos los miembros de la Educación Superior del CSEE/FEEE	29 de septiembre de 2014	Actualizar y discutir los resultados preliminares del proyecto
		Abierto a todos los miembros de la Educación Superior del CSEE/FEEE	21 de noviembre de 2014	Conferencia final en Londres
Proyecto sobre Dirección de centros escolares	Continuar trabajando sobre el tema de la Dirección de centros educativos. Proyecto conjunto dirigido por el Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, miembro de la FEEE en los Países Bajos, en estrecha cooperación con la FEEE y el CSEE como socios/co-solicitantes del proyecto con respecto a la	Abierto a todos los miembros de CSEE/FEEE	25 de abril NL 10-11 de junio MT 17-18 Sep. UK	3 visitas de aprendizaje inter pares (NL, UK, MT) + informes
		Abierto a todos los miembros de CSEE/FEEE	13 de noviembre de 2014	Conferencia final + posible resultado común de DSSEE

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

	<i>Autonomía profesional, responsabilidad y ejercicio eficaz de las funciones de dirección en la enseñanza</i>			
--	---	--	--	--

Información adicional

- En 2014-2015, tanto la FEEE como el CSEE seguirán participando en la European Policy Network on School Leadership-EPNoSL (Red de políticas europeas sobre dirección escolar) (proyecto dirigido por el Instituto de Investigación FORTH).
- En caso de declaraciones conjuntas o documentos similares, es necesario que tanto los empleadores como los sindicatos puedan ponerse de acuerdo sobre la traducción, con el fin de evitar cualquier malentendido.

2016-2017

Contexto para el programa de trabajo conjunto 2016-2017

En nuestra calidad de agentes sociales europeos en educación, consideramos que es importante tener en cuenta en nuestro trabajo las repercusiones de la evolución económica, social y demográfica en el sector educativo y seguir centrando nuestro trabajo conjunto en temas que tengan suficientes puntos en común para ser discutidos y plantear iniciativas que revistan un claro valor añadido para la cooperación a nivel europeo. Con esta perspectiva, también tenemos en cuenta el orden del día de la Comisión Europea en el ámbito de la educación, el empleo y los asuntos sociales, en particular la labor de la Dirección General de Educación y Cultura y la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión. Deseamos contribuir a la mejora de la calidad de la educación en Europa y centrarnos en la modernización del sector de la educación así como de su personal directivo y docente. En todo nuestro trabajo tenemos presente el principio de la igualdad de género.

En consecuencia, los agentes sociales europeos en educación seguirán manteniendo un contacto estrecho y frecuente para asegurar que, siempre que sea pertinente, ejercerán una presión conjunta sobre la Comisión Europea y otras organizaciones.

Cuadro del programa de trabajo 2016-2017

El programa de trabajo conjunto para 2016-2017 combina la continuación de los trabajos ya comenzados y los nuevos. El siguiente cuadro resume los temas, la metodología, el calendario y los resultados posibles.

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

Reuniones del DSSEE en 2016-2017

Se organizaron un total de 4 reuniones por año: una reunión del Comité Director, dos reuniones del Grupo de Trabajo y una reunión plenaria. Para 2016 se seleccionaron las siguientes fechas:

- 18 de enero de 2016: Reunión del Comité Director
- 3 de junio de 2016: Reunión del Grupo de Trabajo sobre Educación Superior e Investigación
- 30 de septiembre de 2016: reunión del Grupo de Trabajo sobre los temas definidos en el programa de trabajo
- 8 de noviembre de 2016: Reunión plenaria

Las fechas y los temas para las reuniones en 2017 se definirán en el transcurso de 2016.

PROGRAMA DE TRABAJO DEL DIALOGO SOCIAL SECTORIAL EUROPEO EN EDUCACION 2016-2017

LISTA DE TEMAS PARA LAS REUNIONES DE DSSEE				
TEMAS	METODOLOGIA	QUIEN PARTICIPA	CALENDARIO RESULTADOS PREVISTOS	
Cooperación con la DG de Educación y Cultura y la DG Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión	Discusión en el contexto del DSSEE sobre la participación de los agentes sociales (sectoriales) europeo en las iniciativas relacionadas con ET2020 y el Semestre Europeo	Miembros de FEEE/CSEE	2016 –2017 Proceso permanente	Información actualizada sobre las iniciativas ET2020 y mejor aportación del DSSEE
Evolución en la esfera pública/privada de la educación	Continuar la discusión sobre educación pública/privada	Miembros de FEEE/CSEE	2016 –2017 Tema para una de las reuniones	Visión compartida sobre la evolución en la educación pública, independiente y privada.
Declaración de París y facilitar la integración	Discusión sobre la forma en que nosotros, en tanto que agentes sociales, podemos contribuir a la promoción de la educación cívica, el diálogo intercultural y la ciudadanía democrática en la educación y la formación en general, así como de otras competencias pertinentes para facilitar especialmente la integración de los migrantes en el ámbito educativo y socioeconómico de los países de acogida	Miembros de FEEE/CSEE	2016 –2017 Tema para una de las reuniones	Información actualizada y aprendizaje inter pares sobre la forma en que los agentes sociales pueden contribuir al seguimiento de la Declaración de París y a facilitar la integración de los migrantes

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

<p>Educación y aprendizaje abiertos e innovadores</p>	<p>Discusión sobre las tendencias recientes en el sector de la educación con respecto a la educación abierta e innovadora (incluyendo la era digital)</p>	<p>Miembros de FEEE/CSEE</p>	<p>2016 –2017 Tema para una de las reuniones</p>	<p>Información actualizada sobre los cambios en la demanda y en la oferta educativa, escuelas y universidades del siglo XXI</p>
<p>Apoyo a los/las docentes, formadores/as y directores/as escolares</p>	<p>Discusión sobre la forma en que nosotros, como agentes sociales, podemos contribuir a la mejora del perfil profesional del profesorado, formadores/as y directores/as escolares mediante la mejora efectiva de la educación inicial, apoyo en el inicio de su carrera y centrarse en el aprendizaje y el desarrollo profesional permanentes.</p>	<p>Miembros de FEEE/CSEE</p>	<p>2016 –2017 Tema para una de las reuniones</p>	<p>Visión común, información actualizada y aprendizaje inter pares sobre la manera de mejorar el apoyo a los educadores/as, incluyendo el desarrollo profesional permanente</p>
<p>Incrementar el atractivo de la profesión docente</p>	<p>Discusión sobre la forma en que nosotros, como agentes sociales, podemos contribuir a transformar la profesión docente para que se base en la profesionalidad, la aspiración, el trabajo en equipo y la diversidad de oportunidades de carrera</p>	<p>Miembros de FEEE/CSEE</p>	<p>2016 –2017 Tema para una de las reuniones</p>	<p>Visión común, información actualizada y aprendizaje inter pares sobre cómo hacer que la profesión docente resulte más atractiva</p>
<p>Educación y formación profesionales y formación de aprendices</p>	<p>Discusión sobre la forma en que nosotros, como agentes sociales, podemos contribuir a mejorar</p> <ul style="list-style-type: none"> -la conexión entre la EFP/formación de aprendices y el mercado de trabajo - papel del profesorado de EFP, formadores/ y directores/as escolares de EFP en programas de formación de aprendices - promoción de la Alianza Europea para la Formación de Aprendices 	<p>Miembros de FEEE/CSEE</p>	<p>2016 –2017 Tema para una de las reuniones</p>	<p>Pendiente de discusión con expertos de EFP y formación de aprendices</p>

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

<p>Educación superior e Investigación</p>	<p>Discusión sobre la forma en que nosotros, como agentes sociales, podemos contribuir a mejorar</p> <ul style="list-style-type: none"> -la conexión entre la educación superior y el mercado de trabajo -Movilidad (de profesores/as e investigadores/as) - igualdad de género (temas por discutir con los miembros de la ES e Investigación) 	<p>Miembros de FEEE/CSEE</p>	<p>2016 –2017 Tema para una de las reuniones</p>	<p>Pendiente de discusión con miembros de Educación superior e Investigación</p>
<p>Cualificaciones y competencias de alta calidad</p>	<p>Discusión sobre la forma en que nosotros, en tanto que agentes sociales podemos contribuir al desarrollo de cualificaciones y competencias de alta calidad pertinentes, incluyendo las iniciativas de la Agenda Europea de Cualificaciones</p>	<p>Miembros de FEEE/CSEE</p>	<p>2016 –2017 Tema para una de las reuniones</p>	<p>Información actualizada y mejores aportaciones a partir del DSSEE a la Agenda Europea de Cualificaciones y otras iniciativas encaminadas a promover el desarrollo de cualificaciones y competencias de alta calidad</p>
<p>Promoción del Diálogo Social</p>	<p>Análisis conjunto de la manera de promover el diálogo social nacional y el futuro desarrollo del diálogo social sectorial europea en la educación</p>	<p>Agentes sociales del DSSEE</p>	<p>2016 –2017 Proceso permanente</p>	<p>Directrices adoptadas de común acuerdo, documento de posición común u otras realizaciones que decidan los agentes sociales europeos en educación.</p>
<p>Supervisar los resultados del seguimiento del DSSEE</p>	<p>Evaluar la aplicación de los resultados del DSSEE</p>	<p>Agentes sociales del DSSEE y miembros del CSEE/FEEE</p>	<p>2016 –2017 Proceso permanente</p>	<p>Supervisar los informes del proceso de seguimiento de los resultados del DSSEE</p>
<p>Estrategia de comunicación</p>	<p>Hacer un mejor uso de los medios de comunicación con el fin de mejorar la visibilidad del DSSEE</p>	<p>Agentes sociales del DSSEE</p>	<p>2016 –2017 Proceso permanente</p>	<p>Boletín informativo común del DSSEE</p>

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

PROYECTOS ACTUALES Y FUTUROS DEL DSSEE Y SUS ACTIVIDADES				
TEMAS	METODOLOGIA	QUIEN PARTICIPA	CALENDARIO	REUNION
Proyecto Desarrollo de Capacidades II	Continuar el trabajo del proyecto común sobre Los agentes sociales sectoriales europeos en educación promueven el potencial de su diálogo a través de la transferencia de conocimientos y la formación ; dirigido por CSEE	Abierto a los miembros del CSEE/FEEE en los países de acogida	Varias fechas en el primer semestre de 2016	Reuniones de mesa redonda en HU, EE, ES, LV y Serbia
		Abierto a los miembros del CSEE/FEEE en la Educación Superior	21 de junio de 2016	Conferencia final en Ámsterdam
Proyecto Lugares de trabajo decentes	Continuar el trabajo del proyecto común sobre Los agentes sociales promueven lugares de trabajo decentes en el sector de la educación para lograr una vida laboral más saludable ; dirigido por el CSEE	Abierto a los miembros del CSEE/FEEE de UK, DE, PL, CZ, HU, SK, SI, LT, EST, LV, NL, SE, DK, IE	29 de enero de 2016	Seminario de formación en Londres
		Abierto a todos los miembros del CSEE/FEEE	9-10 June	Conferencia final en Bucarest

Información adicional

- En 2016-2017, tanto la FEEE como el CSEE seguirán participando en la Red de políticas europeas sobre dirección escolar (EPNoSL)
- En 2016 y 2017, la FEEE y el CSEE participarán en el proyecto de agentes sociales intersectoriales sobre "Mejorar la participación de los agentes sociales en el apoyo prestado por la UE a las inversiones públicas en formación y educación", dirigido por la CES.
- En caso de declaraciones conjuntas o documentos similares, es necesario que tanto los empleadores como los sindicatos puedan ponerse de acuerdo sobre la traducción, con el fin de evitar cualquier malentendido.

*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

12.5 Lista de declaraciones, directrices y recomendaciones del CSEE

Declaraciones del CSEE

Marzo de 2016	Respuesta del CSEE a la consulta de la CE sobre la revisión de la Estrategia Europea sobre Discapacidad
Febrero de 2016	Comentarios del CSEE sobre la “Agenda de nuevas cualificaciones para Europa” de la Comisión Europea
Noviembre de 2015	Declaración de la Mesa Redonda de los países de Europa central y oriental
Octubre de 2015	Comentarios del CSEE sobre el Proyecto de informe conjunto relativo a la ET 2020 de la Comisión Europea
Septiembre de 2015	Refugiados y educación: Derechos humanos para Todos/as
Julio de 2015	Carta conjunta CSEE-FSESP a los eurodiputados en relación con las Recomendaciones del PE para el TTIP
Junio de 2015	Carta conjunta CSEE-FSESP a los eurodiputados en relación con las Recomendaciones del PE para el TTIP
Enero de 2015	Declaración conjunta sobre “Apoyo a los investigadores noveles en la educación superior en Europa ”
Enero de 2015	Declaración conjunta FEEE/CSEE sobre “La dirección de centros educativos”
Diciembre de 2014	Posición del CSEE sobre el Plan de inversiones para Europa
Octubre de 2014	Llamamiento de los Sindicatos europeos de Educación Superior e Investigación para defender el potencial científico, académico y en humanidades de Europa
Octubre de 2014	Declaración sobre la Protección de la inversión en los acuerdos de inversión de la UE
Junio de 2014	Posición Común de la CES y del CSEE sobre ET2020
Junio de 2014	Posición del CSEE sobre las Conclusiones del Consejo relativas a la garantía de calidad en apoyo de la educación y la formación
Junio de 2014	Posición del CSEE sobre la propuesta de la Comisión Europea relativa a las Recomendaciones específicas del Semestre Europeo 2014-2015
Junio de 2014	Posición del CSEE sobre los futuros objetivos de la Estrategia Europa 2020 en relación con la educación y la formación

El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

Junio de 2014	Posición del CSEE sobre las Conclusiones del Consejo relativas a los sistemas eficaces de educación del profesorado
Abril de 2014	Declaración sobre la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (TTIP)
Marzo de 2014	Posición Común de la CES-CSEE sobre la consulta pública relativa a un Espacio Europeo de las competencias y cualificaciones
Diciembre de 2013	Declaración sobre la Comunicación de la Comisión Europea “Apertura de la Educación”
Septiembre de 2013	Declaración de la Mesa Redonda de los países de Europa central y oriental
Mayo de 2013	Declaración conjunta de la CES, CSEE, FSESP, EUROCADRES y CEPLIS sobre la Directiva que modifica la Directiva sobre cualificaciones profesionales
Mayo de 2013	Declaración de la reunión del CSEE sobre Educación para la Paz
Mayo de 2013	Declaración del CSEE sobre el Plan de Acción Emprendimiento 2020
Marzo de 2013	Declaración del CSEE en apoyo a la manifestación de la CES-14 de marzo de 2013
Septiembre de 2012	Declaración de CSEE sobre el Marco de Desarrollo Post-2015 y el futuro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Directrices y recomendaciones del CSEE

Recomendaciones del Comité Permanente para la Igualdad del CSEE sobre el diálogo social y la igualdad de oportunidades, 2015

Directrices prácticas para los sindicatos de la educación para la Implementación y fortalecimiento futuros de sus acciones sobre la Igualdad de género en épocas de austeridad, 2014

Recomendaciones del Comité Permanente para la Igualdad del CSEE sobre Integrar la diversidad y luchar contra las desigualdades, 2014

Directrices prácticas del CSEE sobre cómo prevenir el abandono escolar prematuro a través del uso de las TIC en la educación, 2014

Recomendaciones prácticas para la promoción de condiciones de trabajo seguras y saludables en la educación en época de crisis económica, 2014

Directrices del CSEE para la consulta pública de la CE sobre las modalidades de protección de la inversión y el mecanismo ISDS en el acuerdo TTIP, 2014

Recomendaciones del Comité HERSC sobre la organización de los investigadores/as, 2013



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

Propuestas de alto nivel de los agentes sociales para orientar el camino a seguir a fin de incrementar la cooperación entre los servicios de educación y formación de la Comisión Europea y los agentes sociales europeos, 2013

Directrices del Comité Permanente para la Igualdad del CSEE para la Implementación de las Recomendaciones de 2011/2012 sobre la Igualdad, 2013

Directrices del CSEE sobre cómo los sindicatos de la educación pueden contribuir a mitigar y a luchar contra los estereotipos de género en la educación y la segregación de género en el mercado laboral, 2013

Cómo prevenir y mitigar la violencia y el acoso de terceros en las escuelas: Guía de implementación para el sector de la educación de las Directrices multisectoriales para solucionar la violencia y el acoso de terceros relacionados con el trabajo, 2013

*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

12.6 Lista de la representación externa del CSEE

COMISION EUROPEA

Grupos de Trabajo en el marco del Método Abierto de Coordinación

- GT 1: Modernización de la Educación Superior
- GT 2: Evaluación de las competencias clave
- GT 3: El desarrollo profesional del profesorado
- GT 4: Matemáticas, ciencia y tecnología
- GT 5: Lenguas y empleo
- GT 6: Educación Empresarial
- GT 7: Las TIC y la educación
- GT 8: El desarrollo profesional de los formadores/as de EFP
- GT 9: Garantía de calidad en la Educación de Adultos
- GT 10: Financiación de la educación de adultos
- GT 11: Abandono escolar prematuro
- GT 12: Educación y atención de la primera infancia

Otros grupos

- Comité de Aprendizaje Permanente
- Grupo consultivo para un enfoque estratégico de la cooperación entre centros de enseñanza
- Directiva y tarjeta sobre cualificaciones profesionales
- Diálogo Estructurado (Ciudadanía Europea Activa)
- Gran Coalición para el Empleo Digital

PROCESO DE BOLONIA

Reuniones del Grupo de seguimiento del Proceso de Bolonia (BFUG)

- Reunión del Grupo de seguimiento del Proceso de Bolonia
- Grupo de Trabajo sobre el Mecanismo de Transparencia
- Grupo de Trabajo sobre Apertura Internacional
- Grupo de Trabajo sobre Movilidad
- Grupo de Trabajo sobre Información periódica de la implementación

Registro Europeo de Calidad para la Educación Superior (EQAR)

- Comité del Registro EQAR
- Asamblea General Anual del EQAR
- Otras representaciones relacionadas con la Educación Superior y la Investigación*
- Red de Información y Promoción del Espacio Europeo de Educación Superior (EHEA)

Confederación Europea de Sindicatos - CES

- Comité Ejecutivo de la CES
- Comité de Mujeres de la CES
- Reunión de Coordinadores Nacionales
- Grupo de Trabajo sobre Aprendizaje Permanente
- Grupo de Trabajo sobre Migración e Inclusión



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

Comité Económico y de Empleo
Comité de Coordinación de Negociación Colectiva
Grupo de Trabajo de Protección Social
Grupo de Trabajo de Legislación y Política Social
Grupo de Trabajo de Cohesión Económica y Social
Comité Permanente de la CES sobre Asuntos Internacionales, comercio y desarrollo internacional

Varios

Coalición de TIC “Por un Internet más seguro para los niños y los jóvenes”
Plataforma de Derechos Fundamentales de la Agencia de Derechos Fundamentales
Red Europea de Educación y Formación en Seguridad y Salud en el Trabajo – ENETOSH
Campaña “Lugares de trabajo saludables” de la Agencia Europea de Salud y Seguridad en el Trabajo
Council of Europe Steering Committee for Education Policy and Practice (CDPPE)

*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

12.7 Lista de Informes del CSEE

07.2016	Informe sobre la misión de la IE/CSEE a Turquía
06.2016	Informe del Seminario de formación del CSEE sobre la inversión en la educación, el fortalecimiento de la participación de los sindicatos de la educación en el Semestre Europeo en el ámbito de la educación y la formación
05.2016	Informe sobre la Encuesta sobre diálogo social y gobernanza colegial en la Educación Superior y la Investigación
04.2016	Informe sobre la situación de la financiación de la educación, las condiciones de trabajo del profesorado, el diálogo social y los derechos sindicales en los países de Europa occidental
03.2016	Informe sobre el Seminario de formación conjunta CSEE-ETUI sobre la promoción de la igualdad de género a través del diálogo social en la profesión docente
02.2016	Informe sobre el segundo Seminario de formación del proyecto CSEE/FEEE “Los agentes sociales promueven lugares de trabajo decentes en el sector de la educación para lograr una vida laboral más saludable” (2016)
01.2016	Informe sobre el primer Seminario de formación del proyecto CSEE/FEEE “Los agentes sociales promueven lugares de trabajo decentes en el sector de la educación para lograr una vida laboral más saludable
08.2015	Informe final sobre Apoyo a los investigadores noveles en la educación superior en Europa: el papel de los empleadores y de los sindicatos
07.2015	Informe sobre el Seminario de formación CSEE-ETUI relativo a la mejora de las competencias de los profesores/as y formadores/as de EFP
05.2015	Folleto: Oportunidades de proyectos para los países de Europa central y oriental
04.2015	Informe sobre el proyecto conjunto CSEE/FEEE: Autonomía profesional, responsabilidad y ejercicio eficaz de las funciones de dirección en la enseñanza
03.2015	Informe del seminario de formación FSESP, CSEE, AK y ÖGB “Rechazo a la liberalización de los servicios públicos en el TTIP y otros acuerdos”
02.2015	Informe provisional sobre la situación de la financiación de la educación, las condiciones de trabajo del profesorado, el diálogo social y los derechos sindicales en los países de Europa central y oriental
01.2015	Informe sobre las oportunidades de financiación de la UE para la educación y la formación en el marco del Fondo Social Europeo 2014-2020
06.2014	Informe sobre la Conferencia de clausura sobre el Desarrollo de la experiencia de los sindicatos de la educación en la salida de la crisis a través de una educación de calidad

*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

- 05.2014 Informe de la encuesta: Promoción del potencial del diálogo social sectorial europeo en educación abordando nuevos retos y explotando la experiencia y los conocimientos
- 04.2014 Informe de la encuesta: Igualdad de género en los sindicatos de la educación en época de austeridad
- 03.2014 Informe del proyecto: Promover la igualdad de género dentro de los sindicatos de la educación y en la profesión docente - Implementación y consolidación de las acciones de los sindicatos de la educación sobre la igualdad de género en época de austeridad
- 02.2014 Informe de la Conferencia de clausura: Implementación y consolidación de las acciones de los sindicatos de la educación sobre la igualdad de género en época de austeridad
- 01.2014 Informe del seminario del CSEE: Promover la igualdad de género en los sindicatos de la educación y en la profesión docente en época de austeridad
- 09.2013 Informe del seminario CSEE-ETUI: Promoción del diálogo social sectorial europeo en la educación
- 08.2013 Folleto del proyecto: Sindicatos de docentes en solidaridad por lugares de trabajo saludables y seguros durante la crisis económica
- 07.2013 Informe de la Conferencia final del proyecto del CSEE: Sindicatos de docentes en solidaridad por lugares de trabajo saludables y seguros en la crisis económica
- 06.2013 Informe del Taller del CSEE: Prevención del abandono escolar prematuro a través del uso de las TIC en la educación
- 05.2013 Informe de la encuesta del CSEE: El continuo impacto de la crisis sobre el profesorado en Europa
- 04.2013 Informe sobre la Conferencia del CSEE de Educación para la Paz
- 03.2013 Países de Europa central y oriental: Oportunidades de proyectos para los países ECO
- 02.2013 Informe sobre la Segunda actividad regional de aprendizaje inter pares del proyecto del CSEE: Sindicatos de docentes en solidaridad por lugares de trabajo saludables y seguros durante la crisis económica
- 01.2013 Informe sobre la Primera actividad regional de aprendizaje inter pares del proyecto del CSEE: Sindicatos de docentes en solidaridad por lugares de trabajo saludables y seguros durante la crisis económica
- 08.2012 Folleto: Contrarrestar los estereotipos de género en la educación y la segregación de género en el mercado laboral
- 07.2012 Informe de la Conferencia de clausura sobre la Violencia de terceros en el sector de la educación: Los agentes sociales de la educación preocupados por la violencia en las escuelas: Cómo prevenir y mitigar la violencia y el acoso de terceros en las escuelas



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

06.2012 Informe de la Conferencia de clausura sobre las acciones de los sindicatos de la educación en contra de los estereotipos de género en la educación y la segregación de género en el mercado labora



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

12.8 Lista de los proyectos del CSEE para el período 2013–2015

Proyectos obtenidos por el CSEE y en los que actúa como socio principal

Nombre del proyecto	Objetivo	Eventos futuros
<p><i>Los agentes sociales promueven lugares de trabajo decentes en el sector de la educación para lograr una vida laboral más saludable</i></p> <p><i>Socios del proyecto:</i> NUT (UK) FECCOO (España) FSLE (Rumania) VBE (Alemania)</p> <p>Asociado(s): FEEE: SeGEC (Bélgica) AFiEE (Finlandia)</p> <p>Período del proyecto: 24 meses 01/12/2014 - 01/12/2016</p> <p>Subvención del proyecto: 344 122.02 €</p>	<p>El objetivo de este proyecto consiste en promover las iniciativas de los agentes sociales para fomentar lugares de trabajo saludables y seguros en el sector de la educación para una vida laboral más saludable como requisito previo para una educación de calidad. La Federación Europea de Empleadores de la Educación (FEEE) participa activamente como organización asociada. Se propone identificar formas concretas y prácticas para prevenir y luchar contra el estrés relacionado con el trabajo en la educación centrándose en las iniciativas conjuntas de los agentes sociales y desarrollar directrices concretas y prácticas sobre cómo promover iniciativas conjuntas de los agentes sociales a nivel nacional, regional y local destinadas a prevenir y hacer frente a los riesgos psicosociales en la educación.</p> <p>El proyecto tiene previstas dos actividades de investigación (encuestas y estudios de casos en línea), así como tres reuniones (seminarios de formación y conferencia final). A fin de dar al proyecto un alto perfil, un equipo de rodaje acompaña los estudios de casos y prepara un breve vídeo sobre el proyecto.</p> <p>Los objetivos específicos de este proyecto son:</p> <ol style="list-style-type: none"> recoger, a través de una encuesta en línea, elementos de juicio sobre la legislación existente sobre salud y seguridad en el trabajo, acuerdos y medidas de los agentes sociales y las acciones emprendidas a nivel escolar en relación con la prevención de los riesgos psicosociales y el estrés relacionado con el trabajo; identificar en varios estudios de casos formas prácticas y concretas de prevenir y luchar contra el estrés relacionado con el trabajo en la educación centrándose en las iniciativas conjuntas de los agentes sociales; prestar más apoyo a la inclusión de medidas preventivas contra los riesgos psicosociales y el estrés relacionado con el trabajo en los convenios colectivos en el sector de la educación; 	<p>La celebración de la sexta reunión del Grupo Consultivo es el 15 de septiembre de 2016 en Bruselas.</p>



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

	<ul style="list-style-type: none">d. apoyar a los sindicatos de la educación y a las organizaciones de empleadores para ser más proactivos en sus estructuras nacionales de diálogo social al abordar y establecer estrategias de salud y seguridad en las escuelas;e. apoyar el debate sobre este tema en el Comité de diálogo social sectorial europeo en educaciónf. proyecto de directrices concretas y prácticas sobre cómo promover iniciativas conjuntas de los agentes sociales a nivel nacional, regional y local para prevenir y combatir los riesgos psicosociales en la educación (en EN, FR, DE, RO, FR, ES, SK, UK);g. preparar el terreno para una declaración conjunta del CSEE y la FEEE sobre la prevención de los riesgos psicosociales y el estrés relacionado con el trabajo en el sector de la educación.	
<p><i>Los agentes sociales sectoriales europeos en educación promueven el potencial de su diálogo a través de la transferencia de conocimientos y la formación. Proyecto de desarrollo de capacidades DSSEE II</i></p> <p>Socios del proyecto: NSZZ Solidarnosc (Polonia) LIZDA (Letonia) SEB (Bulgaria) PSZ-SEH (Hungría) FETE-UGT (España) EEMU (Estonia) OLTEK (Chipre)</p>	<p>Este proyecto tiene por objeto el desarrollo progresivo de las capacidades de diálogo social sectorial europeo en educación (DSSEE) para que sea más eficaz. Es una versión ampliada del proyecto anterior en lo que respecta tanto a los países destinatarios como al contenido. Lo más importante es que hace participar activamente a la Federación Europea de Empleadores de la Educación (FEEE) como organización asociada.</p> <p>En mesas redondas de un día en cada país del proyecto y en uno de los países candidatos a la adhesión a la UE participantes deberá adquirirse un conocimiento más profundo sobre el contenido, los procedimientos y los instrumentos del DSSEE y otros temas relacionados.</p> <p>Los objetivos específicos del proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none">a. presentar temas relacionados con el ámbito del diálogo social europeo, tales como el desarrollo de los sistemas europeos en el ámbito nacional y europeo, los objetivos y el funcionamiento del diálogo, el papel de los agentes sociales europeos, la necesidades de redes y otras partes interesadas, el programa de trabajo, y los logros del DSSEE;b. garantizar que la transferencia de conocimientos y el intercambio de experiencia se lleve a cabo también sobre temas intersectoriales, tales como los efectos de la crisis económica,	<p>La conferencia de clausura tendrá lugar los días 21-22 de junio de 2016 en Ámsterdam.</p>



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

<p>Asociado: FEEE:</p> <p>Período del proyecto: 24 meses 01/12/2014 – 30/11/2016</p> <p>Subvención del proyecto: 331 760.89 €</p>	<p>en particular en las relaciones laborales, los cambios demográficos, la Estrategia Europa 2020, y otros;</p> <ul style="list-style-type: none">c. asegurarse de que el proyecto se entiende como parte de un proceso a largo plazo y sostenible, sobre el que es preciso trabajar continuamente;d. garantizar un efecto multiplicador haciendo hincapié entre los participantes sobre la importancia de la transmisión de las cualificaciones adquiridas en sus organizaciones y al mismo tiempo relacionarse a nivel europeo;e. compartir las enseñanzas aprendidas en todo momento con los delegados/as del DSSEE para lograr un mayor fortalecimiento de la relación entre los agentes sociales a nivel europeo y nacional;f. fomentar el surgimiento de una cultura de confianza, cooperación y trabajo en red entre los delegados/as del DSSEE y en particular entre los miembros de los antiguos y de los nuevos Estados miembros de la UE y, para preparar anticipadamente las posibles futuras rondas de ampliación, también entre los países candidatos;g. coleccionar y reunir material de trabajo para su uso posterior en el DSSEE;h. ponerse de acuerdo sobre una “declaración conjunta CSEE/FEEE relativa al fortalecimiento del diálogo social europeo en el sector de la educación”, que sienta las bases de la voluntad de los agentes sociales sectoriales europeos de aumentar la calidad de su diálogo y hacerle más eficiente.	
<p><i>Invertir en la educación: Fortalecimiento de la participación de los sindicatos de la educación en el Semestre Europeo en el ámbito de la educación y la formación</i></p> <p>Socios del proyecto: MUT (Malta) FLC-CGIL (Italia) ESTUS (Eslovenia)</p>	<p>Esta propuesta innovadora es el primer proyecto en el ámbito de la educación que promueve la participación de los sindicatos de la educación en el Semestre Europeo con el fin de sensibilizarlos a la formulación de políticas de la UE y promover el diálogo social nacional y europeo sobre el tema. También se presenta en un momento en que los sindicatos de la educación y las estructuras nacionales de diálogo social se encuentran bajo una creciente presión debido a la crisis económica.</p> <p>La propuesta de proyecto sugiere que la contribución de los sindicatos de la educación al Semestre Europeo podría mejorarse significativamente al facilitar una mejor comprensión de los principales temas. Un conocimiento más profundo acerca de los objetivos, procesos, mecanismos, partes integrantes y el calendario de acciones del Semestre Europeo fortalecerá el compromiso hacia el logro de los objetivos principales de UE 2020 sobre educación y</p>	<p>En 2016-2017 están programados cinco seminarios de formación: 29 de febrero - 1 de marzo de 2016 en Malta; 18-19 de mayo de 2016 en Copenhague; 12-13 de septiembre de 2016 en Vilnius; 3-4 de</p>



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

<p>FLESTU(Lituania)</p> <p>Período del proyecto: 12 meses 01/11/2015 - 31/10/2017</p> <p>Subvención del proyecto: 256 592.42 €</p>	<p>formación y el trabajo a nivel europeo. Asimismo, mejorará su cooperación con los agentes nacionales y los responsables políticos. Esta es la razón por la cual la formación, el intercambio de información y la presentación de pruebas son los principales objetivos de este proyecto. Se espera que los resultados del proyecto den pie a una futura discusión sobre el Semestre Europeo sobre educación y formación con los empleadores del sector educativo en el marco del diálogo social sectorial europeo en educación y en el trabajo futuro de los sindicatos de la educación a nivel europeo y nacional.</p> <p>Algunos de los objetivos específicos de este proyecto:</p> <ol style="list-style-type: none">la sensibilización respecto a los temas planteados por el Semestre Europeo sobre educación y formación a nivel nacional, regional y local y proporcionar a los sindicatos de la educación en toda Europa el saber hacer específico que necesitan para contribuir a las recomendaciones específicas por país, los programas nacionales de reforma y la planificación presupuestaria;analizar, intercambiar experiencias e información sobre la forma de contribuir al Semestre Europeo a nivel nacional en educación y formación con miras a una educación de calidad y contribuir a la consecución de los objetivos principales de Europa 2020 sobre la educación y la formación;suministrar pruebas sobre los efectos de la coordinación de las políticas del Semestre Europeo respecto a las reformas nacionales de educación y formación, la naturaleza cambiante de la inversión en la educación y lo relativo a la esfera pública/privada;evaluar la aplicación del plan de acción del CSEE sobre el Semestre Europeo y apoyar a las organizaciones miembros del CSEE en la realización de nuevas medidas en el contexto particular del Semestre Europeo en educación y formación;mejorar la capacidad de los sindicatos nacionales de docentes para participar en forma positiva en el diálogo social con los empleadores nacionales del sector educativo en el marco del ámbito de la educación y la formación del Semestre Europeo;seguir promoviendo las futuras discusiones del DSSEE mediante la sensibilización sobre la necesidad de fortalecer el diálogo social a nivel nacional y europeo en el marco del Semestre Europeo.	<p>noviembre de 2016 en Roma y 17 -18 de enero de 2017 en Liubliana.</p> <p>La segunda reunión del grupo consultivo del proyecto se llevará a cabo el 9 de marzo de 2017 en Bruselas. La conferencia final del proyecto está prevista para el 13 de junio de 2017 en Bruselas. La tercera reunión del grupo consultivo del proyecto tendrá lugar el 14 de junio de 2017 en Bruselas.</p>
--	---	--



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

<p>Promoción del potencial del diálogo social sectorial europeo en educación, abordando nuevos retos y estudiando la experiencia y los conocimientos</p> <p>Socios del proyecto: FLESTU (Lituania) ESTUS (Eslovenia) FSLE (Rumania) IURHEEC (Croacia) OPZSAV (Eslovaquia) TUEM (Montenegro)</p> <p><u>Período del proyecto:</u> 12 meses 20/12/2013 – 19/12/2014</p> <p><u>Subvención del proyecto:</u> 183.601,96 €</p>	<p>Este proyecto trata de concentrarse en la promoción del alto potencial con el que cuenta el DSSEE y en el perfeccionamiento de su funcionamiento eficaz. Se centrará en los Estados miembros con una tradición más débil de diálogo social. Se invitará a los delegados/as del DSSEE y su organización nacional a programar las actividades con el objetivo a largo plazo de desarrollar las capacidades para un mayor compromiso con el importante diálogo social a nivel europeo.</p> <p>Un desarrollo positivo de la concertación social europea en la enseñanza, que se estableció hace solo unos pocos años, ayudaría sin duda a los agentes sociales a empezar a abordar las cuestiones cada vez más apremiantes en el contexto del empleo y la política social a nivel europeo y en particular con las estrategias UE 2020 para el crecimiento y el empleo.</p> <p>Objetivos específicos del proyecto:</p> <ol style="list-style-type: none">identificar y subsanar la carencia de conocimientos a nivel nacional en relación con los sistemas nacionales y europeos de diálogo social sectorial, temas relevantes como el desarrollo de la política social europea, las relaciones laborales a nivel nacional y europeo, los objetivos y el funcionamiento del diálogo social sectorial europeo, el papel de los agentes sociales europeos, la necesidad de la creación de redes entre los delegados/as y otras partes interesadas importantes, el programa de trabajo y los logros del DSSEE;garantizar la transferencia de conocimientos sobre temas actuales de importancia intersectorial, tales como el impacto de la crisis económica, los cambios demográficos, la Estrategia Europa 2020 para el crecimiento, la Estrategia europea de empleo, etc.;garantizar la sostenibilidad a través de un importante efecto multiplicador estimulando a los participantes del seminario a transmitir lo que han aprendido con el fin de reforzar su diálogo social nacional y relacionarlo al mismo tiempo con el nivel europeo;compartir las enseñanzas aprendidas en el comité de diálogo social sectorial europeo en educación y poner en marcha una amplia discusión sobre este tema que propicie el	
---	--	--



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

	<p>fortalecimiento de la relación entre los agentes sociales en el sector de la educación a nivel europeo y nacional;</p> <p>e. promover la cooperación y el trabajo en red entre los delegados/as del DSSEE y en particular entre los de los antiguos y los nuevos Estados miembros de la UE y, para preparar anticipadamente las posibles futuras rondas de ampliación, también entre los países candidatos.</p> <p>Elaborar un folleto en inglés, francés y en las lenguas de los países participantes que incluya temas de los seminarios, material de apoyo, presentaciones y resultados para la distribución de información entre los agentes sociales de la educación a diferentes niveles.</p>	
<p><i>Desarrollo de la experiencia y capacidad de los sindicatos de la educación para salir de la crisis gracias a una educación de calidad</i></p> <p>Socios del proyecto: OLME (Grecia) TUI (Irlanda) FLC-CGIL (Italia) FNE (Portugal) FECCOO (España)</p> <p>Período del proyecto: 12 meses 01/12/2013 – 30/11/2014 Subvención del proyecto: 178.342,49 €</p>	<p>Este proyecto identificará, estudiará y compartirá las buenas prácticas que han utilizado los sindicatos de la educación docentes en los países más afectados por la crisis para hacerle frente con el fin de mejorar la experiencia adquirida en las relaciones laborales y el diálogo social entre ellos mismos y también entre sus compañeros/as en todas las demás organizaciones miembros del CSEE de toda Europa. Los resultados del estudio de caso se utilizarán en una conferencia sobre el proyecto que incluirá una audición sobre la educación de calidad en Europa en la que los sindicatos de la educación podrán interactuar directamente con los responsables políticos europeos sobre la cuestión de la educación de calidad en el contexto de la crisis, el empleo y la política social, así como el diálogo social.</p> <p>Las actividades del proyecto y los resultados serán recogidos y difundidos en forma de película.</p>	



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

<p><i>Promoción de la igualdad de género en los sindicatos de la educación y en la profesión docente II - aplicar y reforzar las acciones de los sindicatos de la educación sobre la igualdad de género en época de austeridad</i></p> <p>Socios del proyecto: UIL Scuola (Italia) UNSA (Francia) ASTI (Irlanda) AOB (Países Bajos) SEB (Bulgaria) ZNP (Polonia) Läraryförbundet (Suecia)</p> <p><u>Período del proyecto:</u> 12 meses 01/12/2013 – 30/11/2014</p> <p><u>Subvención del proyecto:</u> 181.447,30 €</p>	<p>El proyecto brindará al CSEE y a sus organizaciones miembros la oportunidad de identificar la manera de examinar diferentes enfoques nacionales con respecto a la promoción de la igualdad de género dentro de los sindicatos de la educación y en la profesión docente en época de austeridad y analizar de qué forma han participado en este proceso las diferentes partes interesadas.</p> <p>Esta iniciativa se basará en el trabajo de CSEE sobre el impacto de las medidas de austeridad impuestas en el sector de la educación desde la perspectiva de sus consecuencias para las condiciones de trabajo de los docentes y en particular de las profesoras.</p> <p>Objetivos específicos del proyecto:</p> <ol style="list-style-type: none">continuar la sensibilización entre las organizaciones miembros del CSEE sobre la igualdad de género en los sindicatos de la educación y en la profesión docente, así como las principales prioridades, políticas e instrumentos de la UE en este ámbito, con el fin de asegurar y mejorar la calidad de la educación;analizar la situación real de la igualdad de género y el impacto de la crisis sobre esta cuestión en el sector de la educación y en las estructuras de los sindicatos nacionales de la educación en la UE/AELC y los países candidatos;apoyar a los sindicatos de la educación en la aplicación y seguimiento del marco de acciones de la CES, UNICE/UEAPME-CEEP sobre la igualdad de género y de la Carta de la CES sobre la integración de la dimensión de género en los sindicatos del sector educativo a nivel nacional, regional y local; <p>La evaluación de la ejecución del plan de acción del CSEE sobre la igualdad de género y el apoyo a las organizaciones miembros en la realización de nuevas medidas en materia de igualdad de género en el contexto particular de la austeridad.</p>	
<p><i>El desarrollo de la profesión docente en época de crisis económica como</i></p>	<p>El objetivo general del proyecto es incrementar la sensibilización respecto a las repercusiones de la dramática escasez de profesores/as cualificados para las asignaturas de base. La profesión</p>	



El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

<p><i>tarea clave para los agentes sociales en la educación. Búsqueda de estrategias conjuntas para estrechar los vínculos entre la educación y el mercado de trabajo</i></p> <p>Socios del proyecto: GEW (Alemania) FETE-UGT (España) FLESTUS (Lituania) ESTUS (Eslovenia) FEEE</p> <p><u>Período del proyecto:</u> 12 meses 20/12/2012 – 20/12/2013</p> <p><u>Subvención del proyecto:</u> 162.656,22 €</p>	<p>docente adolece de una falta de estatus que se ha agravado durante los años de crisis económica. El proyecto tiene la intención de demostrar que estas nuevas tendencias tienen un impacto de largo alcance sobre otros sectores y especialmente en el mercado de trabajo. El proyecto se dirige a los responsables nacionales y europeos de la política de empleo y hace hincapié en la necesidad de invertir más en la educación para alcanzar los objetivos de la UE 2020.</p> <p>Los objetivos específicos:</p> <p>a) identificar los acontecimientos nacionales y regionales recientes relacionados con la escasez de personal docente y las iniciativas existentes adoptadas por los agentes sociales nacionales, oficinas de empleo, estudiantes/asociaciones de alumnos, asociaciones de padres y otras partes interesadas con el objetivo ya sea de sensibilizar a la opinión pública o de impulsar el prestigio y reputación de la profesión docente;</p> <p>b) elaborar recomendaciones sobre nuevas estrategias a nivel europeo para evitar la escasez previsible de profesores/as cualificados, que se presentarán a los responsables políticos europeos y nacionales;</p> <p>c) estimular a los sindicatos de la educación y empleadores del sector educativo para que se muestren más proactivos en sus estructuras nacionales de diálogo social en lo relativo a la imagen y el atractivo de la profesión docente;</p> <p>d) preparar el debate sobre este tema en el Comité de diálogo social sectorial europeo en educación y ayudar a fortalecer la relación entre los agentes sociales en el sector de la educación a nivel europeo y nacional.</p>	
<p><i>Sindicatos de docentes en solidaridad por lugares de trabajo saludables y seguros durante la crisis económica</i></p> <p>Socios del proyecto:</p>	<p>Con el fin de abordar los desafíos generales que plantea el empleo y la política social en la UE, este proyecto intenta fomentar la solidaridad entre los sindicatos de la educación de Europa para mantener y promover condiciones de trabajo saludables y seguras, en particular en lo que se refiere a la prevención de riesgos psicosociales y la conciliación de la vida laboral y familiar en una época de creciente presión debido a la crisis económica. El objetivo consiste en promover el bienestar y la seguridad de los/las docentes como requisitos previos para una</p>	



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

<p>UIL Scuola (Italia) UNSA (Francia) NASUWT (Reino Unido) Solidarnosc (Polonia) Läraryförbundet (Suecia) FECCOO (España)</p> <p><u>Período del proyecto:</u> 12 meses 01/12/2012 – 30/11/2013</p> <p><u>Subvención del proyecto:</u> 162.044,24 €</p>	<p>educación de calidad. El proyecto se propone determinar si la crisis económica y los cambios que conlleva en las condiciones de trabajo de los/las docentes tienen un impacto en su salud y seguridad. Asimismo, se propone desarrollar un conjunto de recomendaciones prácticas y concretas para los sindicatos de la educación europeos en el ámbito nacional y regional así como sus miembros a nivel de las bases en relación con la manera de promover condiciones de trabajo saludables y seguras en tiempos de crisis económica.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none">a) examinar mediante una encuesta en línea si las condiciones de trabajo de los/las docentes, especialmente en lo que se refiere al bienestar psicosocial, se están deteriorando a causa de la crisis económica;b) determinar, a través de una serie de entrevistas, las estrategias y medidas de los sindicatos de la educación nacionales relativas a la prevención de riesgos psicosociales y la conciliación de la vida familiar y el trabajo en una época de creciente presión debido a la crisis económica;c) prestar más apoyo a la inclusión de los riesgos psicosociales en los convenios colectivos del sector educativo;d) respaldar a los sindicatos de la educación para ser más proactivos en sus estructuras nacionales de diálogo social y en lo que se refiere a la creación de estrategias en salud y seguridad en los centros educativos;e) preparar el debate sobre este tema en el Comité de diálogo social sectorial europeo en educación;f) compilar un conjunto de recomendaciones concretas y prácticas (en EN, FR, DE, ES) para los sindicatos de la educación de Europa a nivel nacional y regional y para sus miembros a nivel de las bases sobre la manera de promover condiciones de trabajo seguras y sanas en épocas de creciente presión debido a la crisis económica.	
--	---	--



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

<p>Los sindicatos de la educación previenen el abandono escolar prematuro a través del uso de las TIC en la educación</p> <p>Socios del proyecto: GL (Dinamarca) AOB (Países Bajos) OZPSaV (Eslovaquia) OLME (Grecia) FNE (Portugal) ESEUR (Rusia) AITUCEW (Azerbaiyán)</p> <p>Asociados: FEEE OBESSU (Oficina Organizadora de las Uniones Estudiantiles de las Escuelas Europeas)</p> <p><u>Período del proyecto:</u> 30 meses 01/11/2011 – 30/04/2014</p> <p><u>Subvención del proyecto:</u> 343. 536,00 €</p>	<p>Este proyecto se propone determinar de qué manera las TIC y la enseñanza innovadora basada en las TIC pueden ayudar a motivar y volver a atraer a la escuela a las personas en riesgo de exclusión del sistema educativo formal. Se analiza la forma en que los profesores/as pueden contribuir al potencial de las TIC para tender un puente entre lo que estas personas experimentan/aprenden en casa y en la escuela. Con el fin de transferir los métodos/mejores prácticas a otros países, examina la labor de los sindicatos de la educación en Europa y su papel para favorecer la adaptación de las mejores prácticas a su contexto nacional.</p> <p>En un taller se redactarán directrices sobre el uso de las TIC en la educación para motivar/volver a atraer a los/las estudiantes a la escuela basados en 4 estudios de caso (1 en una institución de formación docente, 2 escuelas por país) y se evaluarán en una conferencia.</p> <p>Las directrices se utilizarán como base para el trabajo en el Comité de diálogo social sectorial europeo en educación.</p> <p>Los resultados se publicarán en un folleto y, con el fin de sensibilizar y llegar a los estudiantes/profesores/as, se crearán tarjetas postales en 23 lenguas de la Unión Europea y el ruso.</p>	
---	--	--



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

Proyectos en los que participa el CSEE

Nombre del proyecto	Organización solicitante	Objetivo	Situación de la solicitud/ Próximos eventos
<p><i>Institución del DPP para el profesorado de los Balcanes</i> <i>Instituto de Formación Docente de los Balcanes - BTTI</i></p> <p>Período del proyecto: 5 meses</p> <p>15/02/2016 – 15/06/2016</p> <p>Socios del proyecto: CSEE SEB</p>	<p>SEB</p>	<p>a. Establecer el papel de CSEE y SEB (y posiblemente de FSLI) como socios en un proyecto del Fondo Social de la UE para mejorar y fortalecer el desarrollo profesional permanente para el profesorado.</p> <p>b. Definir las posibilidades y obstáculos en relación con la posible creación del BTTI.</p> <p>c. Establecer planes concretos para el BTTI definiendo las responsabilidades financieras y administrativas para todos los participantes, incluyendo el Gobierno(s).</p> <p>d. Determinar áreas concretas de trabajo para el BTTI.</p> <p>e. Definir planes estratégicos sobre cómo el BTTI trabajaría con otros países de la región, incluyendo a los sindicatos y los Gobiernos.</p> <p>f. Examinar las posibilidades de que el CSEE establezca una conexión desde el BTTI con una institución europea de desarrollo profesional permanente para el profesorado - ETTI.</p>	<p>El informe preliminar y de investigación está previsto para el 1 de junio de 2016.</p>
<p><i>EPNoSL - Red de políticas europeas sobre dirección escolar</i></p> <p>Período del proyecto: 18 meses</p> <p>01/03/2014 – 30/09/2015</p>	<p>Grupo de Investigación y Evaluación sobre Educación del Instituto de Investigación y Matemática Computacional, Creta</p>	<p>La Red EPNoSL está integrada por Academias de dirección de centros de enseñanza, Ministerios de Educación y otros agentes que se ocupan de la política educativa/investigación. El objetivo general de la Red es apoyar a los Ministerios de Educación nacionales en la</p>	<p>Está previsto un evento de aprendizaje inter pares de dirección</p>



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

<p>(Proyecto de seguimiento con un contrato marco de 4 años)</p> <p>28 socios: CSEE, FEEE, Asociación Europea de Padres, Prof. Woods, Universidad de Innsbruck, Universidad de Cambridge, algunos de los Ministerios que integran la Red de dirección de centros de enseñanza, un centro de investigación en Berlín, el Centro Nacional de Investigación de Italia, un socio de Portugal, el Prof. Moos, un grupo de escuelas de Turquía, Agencia Tempus de Hungría, principalmente instituciones académicas/de investigación, aunque no limitada a estas.</p>		<p>reflexión sobre la articulación de la política de dirección de centros de enseñanza.</p> <p>Actividades planificadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> debates puntuales con el Grupo de expertos -con miras a definir los ejes a abordar en las orientaciones políticas; identificación de “buenas prácticas”, incluyendo los problemas y dificultades que implica la transferencia a un determinado grupo de los requisitos normativos; aprendizaje inter pares entre los Ministerios de Educación (donde se requerirá tanto la participación del CSEE como de expertos) redactar recomendaciones en materia de políticas (perspectivas nacionales y de la UE). <p>Papel del CSEE: participa activamente en las actividades de aprendizaje inter pares y firma el memorando de entendimiento. Define un plan de acción para el CSEE y asegura que se incluya la voz de los profesionales. Participa en el intercambio de conocimiento y tiene que garantizar que la voz de los profesionales se escuche en la red nacional y las actividades de intercambio de conocimientos /procesos de la red EPNoSL.</p>	<p>de centros de enseñanza los 15 y 16 de junio de 2017 en Malta</p>
<p>Creación de un marco de calidad europeo para la formación de</p>	<p>CSEE</p>	<p>El proyecto contribuye a la aplicación de la Alianza Europea para la Formación de Aprendices. Se propone</p>	<p>Las reuniones del Comité Director del proyecto y las reuniones de los socios</p>



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

<p><i>aprendices y el aprendizaje basado en el trabajo</i></p> <p><i>Socios del proyecto:</i> CES (solicitante) TUC (UK) (co-solicitante) CSEE</p> <p>Período del proyecto: 24 meses 01/09/2014-30/09/2016</p>		<p>investigar en un informe cuáles son los obstáculos para la implementación de la Alianza Europea para la Formación de Aprendices a nivel nacional y sectorial y la forma en que las herramientas de cualificación y transparencia de la UE pueden contribuir a la creación de un Marco europeo de calidad de la formación de aprendices y aprendizaje en el trabajo. Se tiene la intención de establecer un marco de calidad europeo de este tipo al final del proyecto como herramienta para implementar la Alianza Europea para la Formación de Aprendices.</p> <p>Papel del CSEE: El ETUCE-CSEE, en su calidad de socio de la CES en el proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none">• desempeña una función consultiva, de seguimiento y evaluación sobre los trabajos del proyecto;• asiste a todas las reuniones del proyecto;• participa en el establecimiento del orden del día de las reuniones;• colabora estrechamente con el Secretariado de la CES• revisa el informe final del proyecto	<p>del proyecto se celebran periódicamente.</p>
--	--	---	---



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

<p>COSME – Un centro paneuropeo de aprendizaje empresarial</p> <p>Socios del proyecto: Bergische Universität Wuppertal Child and Youth Finance International GV Partners IESE Business School Organización Internacional del Trabajo (OIT) Danish Foundation for Entrepreneurship Dublin Institute of Technology J.J. Strossmayer University in Osijek Manchester Academy University of Cambridge (Centre for Entrepreneurship) WKO (Cámara de Comercio austriaca) Lappeenranta University of Technology University of Warwick (Center for Education and Industry)</p>	<p>JA-YE Europe (Proveedor europeo de programas de formación empresarial) / EuroChambers/ SEECEL (Centro de aprendizaje empresarial del sudeste europeo) / EUpromVET (Proveedores de EFP)</p>	<p>El proyecto tiene como objetivo establecer una red destinada a desarrollar una iniciativa paneuropea de aprendizaje empresarial que reúna la experiencia y conocimientos europeos y nacionales. Tiene un fuerte enfoque en la formulación de políticas y en estimular un mayor desarrollo de la educación empresarial en toda Europa, al tiempo que se propone ser un órgano asesor para los responsables políticos y las instituciones de la UE. El centro no será un organismo formal, sino más bien una agrupación de organizaciones y personas comprometidos con la educación empresarial.</p> <p>Las actividades también tienen como finalidad extender la difusión y el impacto de la educación empresarial en toda Europa, basándose en el aprendizaje de las mejores prácticas existentes y en el intercambio de información. La iniciativa estimula y apoya la creación de redes entre los responsables políticos, profesores/as, profesionales, investigadores/as, dirigentes de empresa, empresarios y expertos en el tema a través de Europa con un fuerte interés en el desarrollo de la educación empresarial y una mayor cooperación a nivel de la UE en este ámbito.</p>	
--	--	--	--



El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

<p>Ministerios - UE Representantes del Parlamento Europeo de las Comisiones CULT,EMPL e ITRE EY Cisco Intel Microsoft HP VISA AXA Rovio</p> <p>Período del proyecto: 36 meses 01/01/2015-31/12/2017</p>		<p>Los objetivos concretos son lograr:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. una estructura más sistemática para el intercambio de información y experiencia 2. un marco para dar seguimiento a los progresos realizados de conformidad con los indicadores acordados 3. una red de apoyo y un centro virtual “hub” para el aprendizaje empresarial. Las actividades cubrirán todo el conjunto de la educación formal, desde la escuela primaria hasta la universidad, y la red puede establecer grupos de trabajo con un enfoque específico. <p>Papel del CSEE: El CSEE es miembro asociado y, como tal, desempeña una función consultiva en este proyecto.</p>	
<p>ENABLE-Grupo de reflexión</p> <p>Socios del proyecto: Crimes against Children Research Center, EE.UU. Yale Center for Emotional Intelligence, EE.UU. EU KidsOnline, Reino Unido UNICEF, Serbia</p>	<p>Red de Escuelas Europeas</p>	<p>ENABLE (Red Europea contra el acoso en los entornos de aprendizaje y ocio) tiene como objetivo hacer frente a la intimidación o acoso en los entornos de ocio y aprendizaje de una manera holística, ayudar a los/las jóvenes a ejercer sus derechos fundamentales en el hogar, la escuela, el aula y la comunidad (es decir, grupo de homólogos). El proyecto está dirigido a desarrollar habilidades de aprendizaje social y emocional como medio de aumentar la resiliencia en</p>	<p>Están previstas varias reuniones en línea a intervalos regulares.</p>



El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

<p>Telethon Kids Institute, Australia COFACE, República Checa CSEE, Bélgica Educação do Instituto Politécnico de Santarém, Portugal ProfDigitale, Italia Child Line, Lituania Universidad de Aarhus, Dinamarca</p> <p>Período del proyecto: 24 meses 01/10/2014-33/09/2016</p>		<p>los/las jóvenes para que puedan entender mejor y mostrarse más eficaces en sus interacciones sociales tanto en el mundo virtual como en el mundo real.</p> <p>ENABLE se llevará a cabo en media docena de países de Europa y llegará a 6.000 jóvenes entre 11 y 14 años, a 2.000 padres y, por lo menos, a 30 escuelas.</p> <p>Papel del CSEE: Contribuir con la perspectiva de los sindicatos de la educación y participar en las reuniones periódicas en línea/discusiones de la red.</p>	
<p>Asia Central - Proyecto de Consorcio</p> <p>Socios del proyecto: Internacional de la Educación /CSEE Australian Education Union Lärarförbundet UEN</p> <p>Período del proyecto: 48 meses</p>	<p>Internacional de la Educación /CSEE</p>	<p>Es un proyecto de desarrollo y cooperación destinado a promover cambios en los países afiliados a la IE en Asia Central para que dejen de estar al servicio del Gobierno y se conviertan en organizaciones más democráticas, independientes y transparentes, fuertes y sostenibles. Actualmente, el proyecto se lleva a cabo en Kazajstán y Tayikistán.</p> <p>El proyecto incluye varias mediadas de formación para dirigentes sindicales de oblast (tipo de división administrativa en estos países) y de distrito por país. Se centran en los temas identificados y priorizados</p>	<p>En Kazajstán, se planificaron para 2016 cinco talleres sobre Derechos Humanos y Sindicales y la reunión de evaluación nacional y planificación.</p> <p>En Tayikistán, se tienen previstas para 2016 cuatro talleres relativos a las recomendaciones OIT-UNESCO sobre la situación del personal docente; cuatro talleres sobre creación de capacidades; y una reunión de evaluación nacional y planificación.</p>



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

01/01/2013-31/12/2016		por los sindicatos de la educación y los socios del proyecto, tales como el diálogo social, la igualdad de género, el trabajo infantil, etc.	
tMAIL (Aplicación móvil de aprendizaje innovador para el profesorado) Socios del proyecto: Universidad Autónoma, Madrid Universidad de Hull, Universidad de Viena, Youth Entrepreneurial Service Foundation, Skopie Red Europea de Enseñanza Virtual y a Distancia (EDEN), Reino Unido Kidimedia BVBA, Bruselas Período del proyecto: 24 meses 01/11/2015-31/10/2017	Fellow Research Foundation Flanders (FWO) Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad Libre de Bruselas (Vrije Universiteit Brussel), Bélgica	El objetivo principal de este proyecto es desarrollar y probar una aplicación móvil de formación docente que proporcione formación personalizada sobre la impartición de estrategias de autorregulación del aprendizaje en la enseñanza primaria. Por otra parte, la aplicación recogerá y procesará datos que puedan dar orientación a los/las estudiantes, profesores/as, formadores/as de docentes y las políticas a distintos niveles. Las actividades del proyecto se organizan en varios módulos de trabajo. Los módulos de trabajo orientados a la gestión abarcan dos años, mientras que los orientados al contenido tienen un calendario establecido y se siguen de cerca uno al otro. Papel del CSEE: El CSEE aporta su contribución a las reuniones del comité de dirección del proyecto y participa activamente en dos seminarios del proyecto.	Están previstas reuniones virtuales cada mes. Las siguientes reuniones del grupo directivo están programadas para los 27-28 de junio de 2016 en Viena y el 19-20 de enero de 2017 en Madrid.



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

<p>Mejorar la participación de los agentes sociales en el apoyo prestado por la UE a las inversiones públicas en formación y la educación</p> <p>Socios del proyecto: CES CEEP ETUCE-CSEE FEEE-EFEE</p> <p>Período del proyecto: 24 meses 15/12/2015-15/11/2017</p>	CES	<p>El principal objetivo del proyecto es mejorar la función de los agentes sociales a nivel europeo, nacional y regional en las oportunidades de financiación e inversión destinadas a la formación y la educación. El proyecto contribuirá a la implementación del Fondo Europeo de Inversión Estratégica y a una mejor implementación y uso de los fondos suministrados por el FSE y el BEI.</p> <p>Durante el proyecto se llevarán a cabo dos estudios de investigación. El primero investigará el panorama actual de la financiación y la inversión de la UE asignada a formación y la educación. El segundo analizará la manera en que la financiación y la inversión se implementan a nivel nacional, regional y local en relación con la financiación pública de los diferentes programas de formación y educación, la infraestructura y el equipo técnico. Además, se examinará el papel de los agentes sociales en estas oportunidades de financiación pública.</p> <p>Papel del CSEE: Como socio de la CES, el CSEE desempeña una función consultiva, de seguimiento y evaluación sobre los trabajos del proyecto, asiste a todas las</p>	La primera reunión del comité consultivo del proyecto está prevista para abril de 2016.
---	-----	--	---



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

		reuniones del proyecto, invita y hace participar a sus organizaciones miembros en la conferencia del proyecto y entrevistas, participa en los comités consultivos del proyecto y las conferencias, contribuye al establecimiento del orden del día de las reuniones y revisa el informe final del proyecto	
<p>Foro Europeo para una mayor colaboración en la enseñanza (EFFECT) – un estudio de viabilidad</p> <p>Socios del proyecto: <i>Conferencia de Rectores de las Escuelas Académicas en Polonia</i> <i>Asociación Europea de Universidades de Enseñanza a Distancia</i> <i>ESU</i> <i>CSEE</i> <i>Academia de Educación Superior</i> <i>Conferencia de Rectores de Hungría</i> <i>Conferencia de Rectores de Alemania</i> <i>Universidad de Letonia</i></p>	EUA (Asociación Europea de Universidades)	<p>El proyecto se centra en los siguientes objetivos interrelacionados:</p> <p>Facilitar el intercambio y la colaboración entre los agentes y partes interesadas europeos para la mejora de la enseñanza en la educación superior;</p> <p>Identificar las buenas prácticas y el desarrollo de planteamientos nuevos e innovadores para mejorar el aprendizaje y la enseñanza;</p> <p>Apoyar a las instituciones en el desarrollo de enfoques estratégicos para la mejora del aprendizaje y la enseñanza;</p> <p>Desarrollar un modelo para una estructura europea sostenible destinada a la mejora de la enseñanza y el aprendizaje.</p> <p>El proyecto se centra en los problemas y pretende dar respuesta a los retos que se presentan a la enseñanza</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Fase inicial 2.12.2012 – 29.02.20162. Fase de colaboración en grupo de trabajo3. Fase piloto4. Fase de evaluación



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

<p><i>Universidad del Este de Finlandia</i> <i>Universidad de Oporto</i> <i>Asociación de Universidades de Irlanda</i></p> <p>Socios silenciosos <i>CEL Centro de Educación y Aprendizaje</i> <i>Universidad de Ciencias Aplicadas y las Artes de Suiza Occidental</i> <i>Universidades de Estonia</i></p> <p>Período del proyecto: 36 meses 1/12/2015 – 30/11/2018</p>		<p>en el ámbito de la educación superior, tales como: un alumnado cada vez más numeroso y diverso; el estancamiento de los recursos humanos y financieros; el abandono y retención escolar; sacar el mayor provecho de las oportunidades de aprendizaje basado en las TIC y abordar los retos que plantea; el reconocimiento de la excelencia docente y su vinculación con el éxito del estudiante. Asimismo, puede proporcionar recomendaciones para las políticas desde una perspectiva europea con el fin de mejorar la enseñanza de la educación superior en las instituciones educativas.</p> <p>Papel del CSEE: El CSEE es uno de los socios del proyecto, por lo que desempeña una función consultiva.</p>	
<p><i>EPNoSL - Red de políticas europeas sobre dirección escolar</i></p> <p>Período del proyecto: 18 meses 01/03/2014 – 30/09/2015 (Proyecto de seguimiento en un contrato marco de 4 años)</p>	<p>Grupo de Investigación y Evaluación sobre Educación del Instituto de Investigación y Matemática Computacional, Creta</p>	<p>La Red EPNoSL está integrada por Academias de dirección de centros de enseñanza, Ministerios de Educación y otros agentes que se ocupan de la política educativa/investigación. El objetivo general de la Red es apoyar a los Ministerios de Educación nacionales en la reflexión sobre la articulación de la política de dirección de centros de enseñanza.</p> <p>Actividades planificadas:</p>	



El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para promover una enseñanza de calidad

<p>28 socios: CSEE, FEEE, Asociación Europea de Padres, el Prof. Woods, Universidad de Innsbruck, Universidad de Cambridge, algunos de los Ministerios que integran la Red de dirección de centros de enseñanza, un centro de investigación en Berlín, el Centro Nacional de Investigación de Italia, un socio de Portugal, el Prof. Moos, un grupo de escuelas de Turquía, Agencia Tempus de Hungría, principalmente instituciones académicas/de investigación, aunque no limitada a estas..</p>		<p>Debates puntuales con el Grupo de expertos -con miras a definir los ejes a abordar en las orientaciones políticas; Identificación de “buenas prácticas”, incluyendo los problemas y dificultades que implica la transferencia a un determinado grupo de los requisitos de las políticas; Aprendizaje inter pares entre los Ministerios de Educación (donde se requerirá tanto la participación del CSEE como de expertos); Redactar recomendaciones en materia de políticas (perspectivas nacionales y de la UE). Papel del CSEE: participa activamente en las actividades de aprendizaje inter pares y firma el memorando de entendimiento. Define un plan de acción para el CSEE y asegura que se incluya la voz de los profesionales. Participa en el intercambio de conocimiento y tiene que garantizar que la voz de los profesionales se escuche en la red nacional y las actividades de intercambio de conocimientos /procesos de la red EPNoSL.</p>	
<p>Teacher Induction (Iniciación del profesorado) Período del proyecto: 36 meses</p>	<p>Respect Network Foundation</p>	<p>Este proyecto de desarrollo Comenius se dirige a los/las estudiantes de los centros de formación docente haciendo hincapié en la responsabilidad común de la</p>	



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

<p>01/01/2013 – 30/12/2015</p> <p>Socios: Gazi Universty, Turquía Demirlibahçe İlköğretim Okulu (Turkish Primary School) Cağribey Anadou Lisesi Professionshøjskolen University college Sydnddanmark, Dinamarca Escola Superior de Educação do Instituto Politecnio do Port, Portugal Jyvâskulân Yliopisto, Finlandia Jyskän Koulu, school in Finlandia Mâkelânmäen Koulu, school in Finlandia Karslstads Universitet, Suecia Skivedskolan, school in Suecia Kronoparkskolan, school in Suecia</p> <p>27 socios participantes de universidades europeas, instituciones de formación docente, OAJ y el CSEE</p>		<p>formación docente y de las escuelas para garantizar la formación inicial, la iniciación y el desarrollo profesional continuo. Se propone:</p> <ol style="list-style-type: none">Identificar las características necesarias a una autonomía personal, social y profesional de los/las jóvenes docentes actuales y futuros mediante el desarrollo y ejecución de programas de iniciación;Promover la importancia de las competencias clave del aprendizaje permanente para la juventud y el papel de los/las docentes como agentes de cambio a través de la organización de semanas europeas de intercambios interculturales en el marco de los programas de iniciación;Definir el papel y las competencias de los formadores/as de docentes, directores/as de centros docentes y tutores/as en los programas de iniciación a través de la organización de un curso Comenius de cinco días durante el ejercicio de la profesión en el marco del desarrollo profesional permanente;Establecer una plataforma de debate sobre la formación inicial de los docentes, su iniciación y desarrollo profesional continuo ofreciendo cada año cursos Comenius durante el ejercicio de la profesión, simposios nacionales e internacionales,	
--	--	---	--



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

		<p>una tecnología de comunicación moderna y publicaciones.</p> <p>Papel del CSEE: como socio participante, el CSEE asistirá a las reuniones pertinentes para dar su opinión sobre los planes de iniciación y difundir los resultados del proyecto.</p>	
<p>REINVENT - Reflexión sobre las políticas de innovación y el carácter inclusivo de los sistemas educativos</p> <p><u>Período del proyecto:</u> 36 meses 01/ 01/2012 – 30/12/2014</p> <p>28 socios: CSEE, FEEE, Asociación Europea de Padres, Prof. Woods, Universidad de Innsbruck, Universidad de Cambridge, algunos de los Ministerios que integran la Red de dirección de centros de enseñanza, un centro de investigación en Berlín, el Centro Nacional de Investigación de Italia, un socio de Portugal, el Prof. Moos, un grupo</p>	<p>Grupo de Investigación y Evaluación sobre Educación del Instituto de Investigación y Matemática Computacional, Creta</p>	<p>REINVENT se basa en la intersección existente entre las exigencias de un crecimiento inteligente e inclusivo y las disposiciones para los principios de aprendizaje que se ofrecen a la juventud con el fin de aportarle las competencias, los conocimientos y actitudes que le permitan “navegar” efectivamente en el contexto de una sociedad en evolución basada en los principios de justicia, inclusión, sostenibilidad y cohesión.</p> <p>El proyecto tiene como fin desarrollar una política a escala de la UE para promover la aplicación de las competencias clave en la enseñanza escolar.</p> <p>Papel del CSEE: en su calidad de socio plenamente participante en el proyecto, el CSEE participa en todas las reuniones del consorcio y es responsable de la organización de una conferencia de las partes interesadas en la segunda mitad del período del proyecto.</p>	



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

de escuelas de Turquía, Agencia Tempus de Hungría, principalmente instituciones académicas/de investigación, aunque no limitada a estas.			
<p><i>Autonomía profesional, responsabilidad y ejercicio eficaz de las funciones de dirección en la enseñanza</i></p> <p><u>Período del proyecto:</u> 12 meses 01/12/2013 – 30/11/2014</p> <p><i>Socios del proyecto:</i> FEEE Ministerio de Educación y Cultura de Malta Asociación de Gobiernos Locales del Reino Unido CSEE AOB (Países Bajos)</p>	<p>Consejo de Enseñanza Secundaria de los Países Bajos (VO-Raad)</p>	<p>En este estudio los puntos de partida son las relaciones laborales y las relaciones de trabajo, pero se describen desde la perspectiva de la mejora de la calidad educativa y el desempeño. Las estructuras de gobernanza en la educación pueden describirse básicamente como jerárquicas, con diferentes autoridades y responsabilidades definidas en varios niveles.</p> <p>En una revisión bibliográfica se discutirán y aclararán conceptos clave tales como la descentralización funcional, la dirección compartida, tipos de rendición de cuentas y autoevaluación de las escuelas, al tiempo que se resumirá lo más reciente en ejercicio eficaz de las funciones de dirección en la enseñanza y evaluación escolar.</p> <p>Se abordará los siguientes temas:</p> <p>a. ¿Cómo se organiza el diálogo social en educación en el país donde tiene lugar el aprendizaje inter pares?</p>	



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

		<p>¿Cómo participan los agentes sociales en la dirección escolar?</p> <p>b. ¿Cuáles son los principales problemas y preocupaciones de los empleadores y los sindicatos a la hora de fijar los objetivos, los mecanismos para mejorar la calidad y la división de responsabilidades entre las principales partes interesadas?</p> <p>c. Modelos de descentralización funcional, con respecto a la responsabilidad y la evaluación, en el sentido de quién decide una determinada faceta, por ejemplo, ¿se están utilizando las pruebas estandarizadas, el uso de normas absolutas y relativas, quién es responsable de la gestión de los comentarios?</p> <p>d. ¿Cuáles son los medios fundamentales para mejorar la eficacia educativa a diferentes niveles de responsabilidad: administradores/as, directores/as y profesores/as?</p> <p>e. ¿Qué hay de más reciente con respecto a los centros de enseñanza que utilizan la información de la evaluación interna y externa para mejorar la enseñanza y el aprendizaje?</p> <p>f. ¿Cuáles son los logros y las buenas prácticas comprobadas en los países donde se realiza el aprendizaje inter pares y, alternativamente, ¿cuáles</p>	
--	--	---	--



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

		<p>son las áreas problemáticas y los “puntos negros” en diferentes contextos nacionales?</p> <p>Papel del CSEE: En su calidad de co-solicitante, el CSEE participa en las reuniones del comité de dirección, ayuda a asegurar la calidad de la investigación y en la difusión de los resultados del proyecto entre sus organizaciones miembros.</p>	
<p>Apoyo a los investigadores/as noveles en la educación superior en Europa y el papel de los empleadores y los sindicatos</p> <p><u>Período del proyecto:</u> 12 meses 20/10/2013–19/10/2014</p> <p>Socios: FEEE CSEE</p>	<p>Asociación de Empleadores Universidades y Colegios (UCEA)</p>	<p>Este proyecto está vinculado a los debates del Grupo de Trabajo 3 de diálogo social sobre la educación superior. Sus principales objetivos son:</p> <ol style="list-style-type: none">Llegar a un entendimiento común, y posiblemente a un resultado en el ámbito del DSSEE, sobre los retos específicos a los que se enfrentan los investigadores/as al inicio de carrera en Europa incorporando las perspectivas y la función desempeñada por sindicatos y empleadores así como las opciones disponibles para responder a estos desafíos;Dar una idea de lo que podemos hacer los agentes sociales europeos en educación para mejorar las relaciones de trabajo y las relaciones laborales de los investigadores/as noveles;Analizar qué mejoras puede introducir el diálogo entre los agentes sociales nacionales para los investigadores/as noveles;	



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

		<p>d. Mejorar el conocimiento de los instrumentos existentes en relación con los investigadores/as noveles (entre otros Carta Europea del Investigador, el Código de conducta para la contratación de investigadores, la estrategia de recursos humanos sobre los investigadores/as y la etiqueta de la CE “Excelencia de RH en Investigación”, la Recomendación de la UNESCO, el informe del CSEE) su aplicación y beneficios en la mejora de la calidad de la investigación a través de la prestación de apoyo de alta calidad para los investigadores/as noveles;</p> <p>e. Comprender las tendencias en el desarrollo de la carrera de las mujeres investigadoras, incluyendo las áreas de progreso, e identificar iniciativas que hayan tenido éxito en la mejora de la igualdad en el desarrollo de la carrera, en particular las iniciativas que proporcionan apoyo a las investigadoras/es que inician su carrera;</p> <p>f. Desarrollar un conjunto de recursos que incluyan estudios de casos, una investigación y orientación normativa más centradas en los profesionales, a fin de complementar el trabajo internacional existente en esta área;</p> <p>g. Facilitar el aprendizaje inter pares entre los agentes sociales nacionales en el sector de la educación,</p>	
--	--	--	--



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

		<p>especialmente en el de la educación superior; intercambiar mejores prácticas y experiencias de aprendizaje.</p> <p>h. Contribuir al diálogo social europeo entre las organizaciones de empleadores y los sindicatos en el sector de la educación, más concretamente para continuar con el trabajo actual del Grupo de Trabajo 3 sobre educación superior e investigación y mejorar la coordinación, funcionamiento y eficacia del diálogo social sectorial europeo en educación.</p> <p>Papel del CSEE: En su calidad de co-solicitante, el CSEE participa en las reuniones del grupo de dirección, ayuda a asegurar la calidad de la investigación y en la difusión de los resultados del proyecto entre sus organizaciones miembros.</p>	
--	--	---	--



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

12.9 Programa de Trabajo 2013 – 2016

CSEE –Región Europea de la Internacional de la Educación

Programa de trabajo 2013-2016

La ejecución del programa se coordinará con las actividades del programa de la IE y seguirá las 5 prioridades establecidas en el 6º Congreso Mundial de la IE

ECONOMIA: CRISIS, PRIVATIZACION, INFLUENCIA EMPRESARIAL

(Los principios de trabajo sobre la crisis que figuran en esta sección en particular también han de entenderse como principios rectores para las siguientes secciones)

- Denunciar y luchar contra las políticas de austeridad de orden ideológico como medio para salir de la crisis económica y financiera, haciendo campaña conjuntamente con las organizaciones miembros.
- Promover y defender soluciones alternativas y más inclusivas para la crisis económica y financiera en el marco de la IE y conjuntamente con la CES.
- Participar en las actividades de la CES, conjuntamente con organizaciones asociadas para asegurar una plataforma para los servicios públicos dentro de la CES para luchar contra la crisis.
- Centrarse en la profesión docente en época de austeridad, documentar el retroceso de la profesión y la necesidad de apoyo profesional, de desarrollo permanente y de una dirección compartida.
- Influir en la política educativa de la Comisión Europea para que tenga en cuenta las repercusiones de la crisis en la educación y en el profesorado.



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

- Apoyar activamente las reivindicaciones de las organizaciones miembros.
- Introducir en todas las actividades como tema global la evolución de la crisis económica y financiera en cooperación con otros agentes sociales y las organizaciones competentes, prestando atención a incorporar los aspectos globales.
- Con el fin de examinar alternativas viables, seguir analizando las políticas económicas de la Unión Europea y de la zona euro desde una perspectiva de los sindicatos de la educación.
- Con el fin de ejercer influencia en la formulación de las políticas, dar seguimiento y analizar los trabajos de las instituciones de la Unión Europea y los avances en relación con los Tratados europeos, el presupuesto de la UE, las tendencias hacia la privatización y otros temas conexos. Dar seguimiento y documentar las consecuencias del Semestre Europeo en la educación.
- Perseverar en campañas que incluyan el impuesto europeo sobre las transacciones financieras, las reformas en la gobernanza corporativa y su rendición de cuentas y otros aspectos como parte de soluciones alternativas a la crisis dentro de la IE y a la par de la CES y el ETUI y los socios correspondientes.
- Facilitar los contactos entre las organizaciones miembros en el proyecto interno *Crisis LINK*, creando así una oportunidad para que las organizaciones miembros intercambien información sobre el impacto de la crisis en los diferentes países con el fin de que utilicen esta información en el debate nacional y busquen la solidaridad y la cooperación entre ellas.
- Continuar ejerciendo presión en el Parlamento Europeo para crear una plataforma sólida en esta institución que apoye el sector de la educación pública.
- Llevar un registro del creciente número de privatizaciones y asociaciones público-privadas y documentarlo.
- Continuar la planificación de acciones a nivel mundial dentro de la IE y con la CES sobre la crisis económica y sus repercusiones prestando atención a adaptarlas a la evolución de la situación y ajustarlas frecuentemente.

Reuniones, proyectos y estudios/encuestas:



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

- Estar en conexión y apoyar el desarrollo de la labor mundial de la IE sobre la crisis económica. Combinar el Día Mundial de Acción de la IE de 2013 y las actividades vinculadas a acciones europeas concretas.
- Integrar la investigación sobre las consecuencias de la crisis en cooperación con el Instituto de Investigación de la IE, el ETUI y las organizaciones miembros.
- Establecer una sesión especial sobre la crisis económica para las organizaciones miembros en los países más afectados por la crisis.
- Continuar el seguimiento del impacto de la crisis económica en el sector de la educación en Europa realizando reiteradas mini-encuestas sobre temas relevantes y promover las conclusiones de los resultados.
- Presentar a la Comisión Europea un proyecto conjunto CSEE/FEEE sobre la profesión docente en el contexto de la crisis económica, incluyendo una acción-estudio científico y una conferencia en 2013 con la Comisión Europea, los gobiernos europeos y los agentes sociales.
- Presentar a la Comisión Europea un seminario conjunto CSEE/FEEE en relación con la Plataforma Empresarial de la UE e invitar a las grandes empresas europeas progresistas a un seminario sobre la profesión docente en época de austeridad.
- Buscar el apoyo del Comité Económico y Social Europeo para influir en las políticas de la UE relativas a la profesión docente y alentarlos a celebrar una conferencia con la colaboración del CSEE.
- Invitar a los Ministros de Educación europeos a una Cumbre (conferencia) sobre la forma en que la crisis económica y financiera afecta a la educación en 2013.
- Recopilar documentación de forma permanente: estadísticas, cambios en la legislación y en las disposiciones que afectan al profesorado, actividades de las organizaciones miembros, incluyendo los efectos y consecuencias en los países no pertenecientes a la Unión Europea, y difundir esta información.

POLITICAS EDUCATIVAS

EDUCACION GENERAL Y CALIDAD EN LA EDUCACION / PROCESO UE 2020

- Continuar participando en el proceso de implementación de las iniciativas emblemáticas UE 2020 y Educación y Formación 2020.
- Optimizar la influencia en la política educativa de la UE a nivel nacional.
- Dar seguimiento y promover la aplicación de los logros positivos de la política educativa de la UE en los países terceros y mantenerse en contacto con las instituciones de la UE y organismos competentes sobre su aplicación (por ejemplo, la Fundación Europea de Formación-ETF).



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

- Estudiar e intentar influir en la puesta a punto de nuevos indicadores y puntos de referencia y su aplicación.
- Dar seguimiento a las iniciativas de la UE relacionadas con la educación y el empleo, cualificaciones y puestos de trabajo, aprendizaje y las previsiones en materia de empleo y en relación con el empleo juvenil.
- Participar en la elaboración y el seguimiento de la implementación de la política de la UE en todas las áreas prioritarias de la educación, por ejemplo, la movilidad en la formación, la enseñanza de idiomas, la educación empresarial, la enseñanza de las matemáticas y las ciencias, educación para el desarrollo sostenible, etc.
- Continuar siendo miembro activo en los Grupos de Trabajo del Método Abierto de Coordinación de la Comisión Europea con el fin de buscar oportunidades de participar en otros grupos de trabajo temáticos de la Comisión Europea.
- Promover la prestación de una educación de calidad y supervisar la puesta en marcha de mecanismos de garantía de calidad a nivel europeo y nacional; mantenerse en contacto con las instituciones de la UE y organismos competentes sobre su aplicación (por ejemplo CEDEFOP).
- Seguimiento e intento de influir en la adopción e implementación de las conclusiones del Consejo sobre la alfabetización que han de ser aprobadas por la Presidencia chipriota.
- Buscar más posibilidades de estar representados en los eventos de la UE, conferencias, grupos de trabajo temporales y permanentes y grupos de expertos sobre política educativa.
- Llevar adelante y buscar nuevas oportunidades para la cooperación con otros sindicatos y organizaciones profesionales que trabajan en la educación, como la FEEE; CES, FSESP, ESU, ATEE, etc.

Reuniones, proyectos y estudios/encuestas:

- Continuar la publicación de Circulares con información especial sobre el proceso Educación y Formación 2020 para las organizaciones miembros.
- Continuar las reuniones con el Grupo Consultivo en Educación del CSEE para dar seguimiento a las iniciativas de la UE en materia de educación.



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

EDUCACION DE LA PRIMERA INFANCIA

- Examinar el trabajo de la DG de Educación y Cultura de la Comisión Europea sobre los profesores/as de educación de la primera infancia.
- Continuar la representación proactiva e intentar influir en la puesta en marcha de políticas de la UE en este ámbito a través del *Grupo de Trabajo sobre Educación de la Primera Infancia del Método Abierto de Coordinación*.
- Proseguir la representación e intentar influir en la puesta en marcha de políticas de la UE en este ámbito a través del *Grupo de Partes Interesadas sobre Abandono Escolar Prematuro y la Educación de la Primera Infancia de la Comisión Europea*.
- En este sentido, buscar nuevas oportunidades de representación activa en los eventos de la UE, conferencias, grupos de trabajo temporales y permanentes y grupos de expertos en este ámbito.
- Avanzar y esforzarse por entablar mayor cooperación con otros sindicatos y organizaciones profesionales que trabajan en este ámbito educativo.
- Dar seguimiento y velar por la aplicación del Documento de orientación política del CSEE sobre Educación de la Primera Infancia.

Reuniones, proyectos y estudios/encuestas:

- Informe sobre la aplicación del Documento de orientación política del CSEE sobre Educación de la Primera Infancia.

ABANDONO ESCOLAR PREMATURO

- Dar seguimiento a la política de la UE sobre el abandono escolar prematuro y la aplicación de los parámetros de la iniciativa emblemática EU 2020 sobre el abandono escolar prematuro.
- Intentar influir en la puesta en marcha de políticas de la UE en este ámbito a través del *Grupo de Trabajo sobre el Abandono Escolar Prematuro del Método Abierto de Coordinación* y continuar la participación activa en este grupo.



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

- Intentar influir en la puesta en marcha de las políticas de la UE en este ámbito a través del *Grupo de Partes Interesadas sobre el Abandono Escolar Prematuro y la Educación de la Primera Infancia* de la Comisión Europea y continuar su participación activa en este grupo.
- Buscar más posibilidades de estar representados en los eventos de la UE, conferencias, grupos de trabajo temporales y permanentes y grupos de expertos en este ámbito.
- Avanzar y buscar una mayor cooperación con otros sindicatos y organizaciones profesionales que trabajen en este ámbito educativo.

Reuniones, proyectos y estudios/encuestas:

- Continuar la ejecución del proyecto sobre el uso de las TIC en la educación para prevenir el abandono escolar prematuro

EDUCACION Y FORMACION PROFESIONALES

- Seguir de cerca el desarrollo del proceso de Copenhague y la implementación del Comunicado de Brujas en todos los países europeos.
- Examinar en detalle y dar seguimiento a las recomendaciones en materia de políticas y estudios publicados por el CEDEFOP.
- Dar seguimiento a la aplicación de los sistemas nacionales de referencia a través del MEC, EQAVET, ECVET y ECTS.
- Continuar participando activamente como miembro e intentar influir en la puesta en marcha de las políticas de la UE en este ámbito a través del *Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Profesional de Formadores/as de EFP del Método Abierto de Coordinación*.
- Participar en nuevas oportunidades de representación activa en los eventos, conferencias, grupos de trabajo temporales y permanentes y grupos de expertos de la UE en este ámbito.
- Analizar y mantener informadas a las organizaciones miembros acerca de los mecanismos para asegurar la calidad en la formación profesional y la adopción del Marco de Referencia Europeo de Garantía de Calidad (EQARF).



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

- Dar seguimiento en detalle e influir en la adopción y aplicación de las *Recomendaciones del Consejo sobre la validación del aprendizaje no formal y el aprendizaje informal* que han de ser aprobadas por la Presidencia chipriota.
- Participar activamente en el seguimiento de la política de la UE sobre la mejora de las capacidades y la previsión de las cualificaciones.
- Seguir cooperando con la CES sobre la representación activa en las reuniones del CEDEFOP, en el Comité Consultivo de Formación Profesional (CCFP) y en el Comité Consultivo del MEC.
- Llevar a cabo y buscar la cooperación activa con otros sindicatos y organizaciones profesionales que trabajan en este ámbito educativo.
- Continuar la organización de eventos/seminarios para profesores/as, formadores/as y expertos/as en EFP en relación con la educación y formación profesionales.
- Supervisar en detalle y dar seguimiento a la implementación del Documento de orientación política del CSEE sobre la EFP.

Reuniones, proyectos y estudios/encuestas:

- Informe sobre la implementación del Documento de orientación política del CSEE sobre la EFP.
- Buscar oportunidades para efectuar un proyecto sobre el profesorado de EFP

DIRECCION DE CENTROS DE ENSEÑANZA

- Con el fin de contribuir al desarrollo de la política de la UE relativa a la dirección de los centros de enseñanza, seguir de cerca esta cuestión.
- Ampliar aún más la participación activa en la *Red de políticas europeas sobre dirección de centros de enseñanza* (EPNoSL).
- Buscar oportunidades adicionales de contribuir en los eventos, conferencias, grupos de trabajo temporales y permanentes y grupos de expertos de la UE en este ámbito.



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

- Ampliar y entablar una nueva cooperación con otros sindicatos, organizaciones profesionales y organismos que trabajan en esta área de la educación, por ejemplo, ESHA; FEEE; OCDE.
- Con el fin de determinar la aplicación de las recomendaciones, seguir de cerca la aplicación del Documento de orientación política del CSEE sobre la dirección de establecimientos escolares.

Reuniones, proyectos y estudios/encuestas:

- Informe sobre la implementación del Documento de orientación política del CSEE sobre la dirección de establecimientos escolares.
- Organizar reuniones europeas sobre la dirección de centros escolares en conjunción con la conferencia mundial de la IE sobre este tema.

EDUCACION SUPERIOR E INVESTIGACION

- Prestar especial atención a la internacionalización y modernización de la educación superior, la movilidad, la igualdad de género, la clasificación de universidades, etc., al dar seguimiento a la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior con el fin de influir en las políticas de la UE sobre la educación superior y la investigación en el proceso UE 2020.
- Colaborar en mayor medida en el proceso de Bolonia como miembro activo del Grupo de Seguimiento de Bolonia y con el objetivo de influir en el proceso.
- Promover la mejora de la calidad en la educación superior y la investigación con la ayuda de un entorno propicio.
- Continuar la cooperación existente y buscar nuevas formas de cooperación con otros sindicatos, organizaciones profesionales y organismos que trabajan en este ámbito de la educación, por ejemplo, con el grupo E4.
- Ejercer influencia en este ámbito de las políticas en tanto que miembro del Registro Europeo de Garantía para la Educación Superior (EQAR) y la Asociación y el Foro Europeos de Garantía de Calidad (EQAF).
- Buscar oportunidades para convertirse en un miembro del grupo E4.



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

- Llevar la influencia del CSEE para apoyar la adopción de las iniciativas de la política de investigación de la UE, la aplicación del Marco Europeo de Investigación, así como la adopción de la iniciativa Horizonte 2020.
- Supervisar el trabajo del Instituto Europeo de Tecnología.
- Definir las posibilidades para organizar a los investigadores/as, mayor participación en las reuniones del Grupo de Trabajo de la CES sobre la Organización de los Investigadores.
- Con el objetivo de aumentar la influencia sobre la puesta en marcha de las políticas de la UE en este ámbito, seguir participando activamente en el Grupo de Trabajo sobre la Modernización de las Universidades del Método Abierto de Coordinación.
- Buscar más oportunidades de contribuir en los eventos, conferencias, grupos de trabajo temporales y permanentes y grupos de expertos de la UE en este ámbito.

Reuniones, proyectos y estudios/encuestas:

- Continuar las reuniones y coordinar acciones con el Comité HERSC.
- Organizar un evento en colaboración con el Grupo de Seguimiento de Bolonia en 2014.
- Elaborar un informe/estudio para la próxima Reunión Ministerial de Bolonia 2015, (Ereván, Armenia)
- Presentar un documento de política sobre los estudios de doctorado/Investigadores/as noveles en la próxima conferencia del Comité IHERSC en 2014

APRENDIZAJE PERMANENTE

- Con el fin de influir en las políticas de la UE sobre el aprendizaje permanente, dar seguimiento a las evoluciones que se produzcan en este ámbito político y en lo que respecta al aprendizaje formal, informal y no formal.
- Tomar medidas de seguimiento sobre la aplicación de la enseñanza de las competencias clave para que el CSEE ejerza influencia sobre las futuras iniciativas de la UE encaminadas a renovar las competencias clave.



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

- Velar por la aprobación y ejecución de la iniciativa de programa *Erasmus para Todos*, el nuevo *Programa de aprendizaje permanente*, que se aprobará en 2013.
- Seguir dando seguimiento a la aplicación de los marcos nacionales de cualificaciones (MNC)
- Continuar la representación activa del CSEE en el *Comité de Aprendizaje Permanente (futuro Erasmus para todos) de la Comisión Europea* para ejercer influencia sobre el futuro diseño del programa
- Preparar las medidas apropiadas para actuar y dar seguimiento a la aplicación de la Agenda Europea para la Educación de Adultos (2012-2014).
- Influir en la puesta en marcha de las políticas de la UE en este ámbito a través del *Grupo de Trabajo sobre Garantía de Calidad del Aprendizaje de Adultos del Método Abierto de Coordinación*.
- En su calidad de miembro del *Grupo de Trabajo sobre Financiación del Aprendizaje de Adultos del Método Abierto de Coordinación* intentar influir en la puesta en marcha de las políticas de la UE en este ámbito.
- Buscar oportunidades adicionales para contribuir en los eventos, conferencias, grupos de trabajo temporales y permanentes y grupos de expertos de la UE en este ámbito.
- Promover el Grupo de Trabajo de Aprendizaje Permanente de la CES
- Ampliar y analizar la posibilidad de una nueva cooperación con otros sindicatos, organizaciones profesionales y organismos que trabajan en este ámbito de la educación, por ejemplo, con la CES, EUCISLLL

NUEVAS TECNOLOGIAS Y EDUCACION A DISTANCIA



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

- En su calidad de miembro activo del *Grupo de Trabajo sobre las TIC y Educación del Método Abierto de Coordinación* intentar influir en la puesta en marcha de las políticas de la UE en este ámbito
- Llevar a cabo el proyecto sobre el uso de las TIC en la educación para prevenir el abandono escolar prematuro (ELFE-ESL)
- Supervisar y dar seguimiento a la forma en que las organizaciones miembros hayan implementado las recomendaciones de ELFE a nivel nacional.
- Analizar y dar seguimiento a las iniciativas de la UE relacionados con la mejora del potencial de las TIC como medio facilitador del aprendizaje permanente.
- Con el fin de preparar los pasos adecuados a la acción, seguir dando seguimiento a la evolución de la Agenda Digital
- Continuar la investigación, el seguimiento y la difusión de la investigación sobre la forma en que las TIC apoyan las capacidades y las competencias.
- Estudiar las oportunidades para la cooperación y el aprendizaje mutuo con las instituciones nacionales de formación docente sobre la forma en que el profesorado se prepara para el uso de las TIC en la enseñanza.
- Continuar como socio activo en diversos foros y grupos de partes interesadas de la Comisión Europea sobre la enseñanza de las TIC, las competencias digitales, etc.

Reuniones, proyectos y estudios/encuestas:

- Estudiar las oportunidades de financiación para un nuevo proyecto ELFE basándose en el resultado del proyecto ELFE-ESL.



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

COMERCIO Y EDUCACION

- Examinar los efectos del nuevo tratado en relación con los avances en el GATS-AGCS.
- Con el objetivo de preparar los pasos de acción adecuados, revisar los avances de la política de la UE en cuanto a la modernización del tratamiento de los servicios públicos en los acuerdos comerciales de la UE
- Dar seguimiento e intentar influir, en caso necesario, en la evolución de los acuerdos comerciales de la UE y su influencia en el sector de la educación en relación con países como Canadá, Estados Unidos, Colombia, India, China, etc.
- Continuar con el seguimiento de las reuniones sobre el tema en la Dirección General de Comercio

FORMACION, CUALIFICACION Y MOVILIDAD DEL PROFESORADO

- Con el objetivo de promover la mejora de la formación inicial, la fase de iniciación y el desarrollo profesional del profesorado, revisar las políticas respectivas de la UE.
- Continuar ejerciendo influencia en el futuro paquete de políticas *Rethinking Skills* (Un nuevo concepto de cualificaciones) de la Comisión Europea que tenga en consideración el efecto negativo de la crisis sobre la profesión docente y la formación del profesorado.
- Evaluar las políticas de la UE sobre los formadores/as del profesorado con el objetivo de preparar las medidas de acción apropiadas.
- Continuar examinando y ejerciendo influencia sobre la revisión de la *Directiva relativa al reconocimiento de las cualificaciones profesionales* para garantizar la libre circulación de los/las docentes en la UE.



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

- Continuar participando activamente como miembro y ejercer influencia sobre la puesta en marcha de las políticas de la UE en este ámbito a través de la *Directiva sobre el reconocimiento de las cualificaciones profesionales Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Profesional del Profesorado de la Directiva sobre el reconocimiento de las cualificaciones profesionales.*
- Como miembro activo del *Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Profesional de los Formadores/as del Método Abierto de Coordinación* intentar influir en la puesta en marcha de las políticas de la UE en este ámbito.
- Estudiar nuevas posibilidades de estar representados en los eventos, conferencias, grupos de trabajo temporales y permanentes y grupos de expertos de la UE en este ámbito.
- Continuar la cooperación existente y buscar nuevas formas de cooperación con otros sindicatos, organizaciones profesionales y organismos que trabajen en este ámbito de la educación, por ejemplo, con ATEE
- Introducir la formación del profesorado en el diálogo social sectorial.

Reuniones, proyectos y estudios/encuestas:

- Estudiar nuevas oportunidades de financiación para un proyecto sobre la formación del profesorado y la profesión docente

CONDICIONES DE TRABAJO, PROTECCION SOCIAL, SALUD Y SEGURIDAD

- Dar seguimiento a la evolución de la legislación de la UE en relación con los siguientes temas:
 - Tiempo de trabajo
 - Permiso parental
 - Portabilidad de las pensiones complementarias



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

- Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres
- Conciliación vida de familia/trabajo
- Discutir los riesgos psicosociales tales como el estrés, la violencia y el acoso con la FEEE en el Comité de diálogo social sectorial como estaba previsto en el programa de trabajo convenido para 2012-2013
- Seguimiento del Plan de Acción revisado sobre el estrés relacionado con el trabajo que se desprende del proyecto sobre el mismo tema y que aplica el Plan de Acción del CSEE.
- Ampliar la colaboración con la Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco de la campaña “Lugares de trabajo saludables” y las campañas futuras sobre “Trabajando juntos para la prevención de riesgos”.
- Proponer a la Comisión Europea que Eurídice/Eurostat lleve a cabo una encuesta especial sobre las condiciones de trabajo del profesorado y que desarrollan indicadores de estado.
- Seguimiento del Plan de Acción revisado del CSEE sobre la prevención y lucha contra la violencia en las escuelas mediante la promoción de la prevención de la violencia de terceros
- Investigar e presentar un informe sobre las relaciones concretas entre el desarrollo profesional y los sistemas de remuneración relacionados con el rendimiento en la UE. Preparar la posición política del CSEE.
- Continuar la representación activa del CSEE en los grupos de trabajo de la CES.

Reuniones, proyectos y estudios/encuestas:

- Buscar posibilidades de financiación para un proyecto sobre lugares de trabajo saludables y seguros (proyecto de la UE)
- Continuar la campaña de investigación conjunta de la IE/CSEE sobre la remuneración del profesorado (con el ETUI).
- Establecer un grupo de trabajo para investigar y preparar la posición del CSEE sobre las pensiones del profesorado/ sistemas de pensiones en la UE.
- Llevar a cabo una encuesta sobre las disposiciones de protección social y las actividades complementarias/modalidades (por ejemplo, acuerdos de seguros) de las organizaciones miembros para los/las docentes en la UE, en cooperación con las organizaciones miembros.



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

- Llevar a cabo el seminario aplazado sobre la remuneración del profesorado.
- Continuar la actualización periódica de la página web sobre SST en la educación (www.edu-osh.eu)

CUESTIONES DE DERECHOS HUMANOS Y SINDICALES

- Continuar la promoción de los derechos humanos y los derechos sindicales para sociedades sostenibles en Europa.
- Ayudar a las organizaciones miembros en relación con las negociaciones/conflictos con gobiernos/empleadores a petición de las organizaciones miembros.
- Continuar el seguimiento y dando información a las organizaciones miembros sobre los acontecimientos relacionados con la ciudadanía europea a través del grupo de Ciudadanía Europea Activa.

Reuniones, proyectos y estudios/encuestas:

- Dar información sobre las actividades realizadas en el marco del Año Europeo para una Europa de los Ciudadanos (2013)

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- Continuar dando seguimiento y ejerciendo presión en la Comisión Europea sobre las políticas de la UE en materia de Inclusión (los romaníes, los migrantes, los grupos desfavorecidos desde el punto de vista socioeconómico, etc.) e intentar influir en sus trabajos siguiendo el ejemplo del estudio de descripción sobre las prácticas contra la discriminación sindical (*Mapping Study on Trade Union anti-discrimination practices*).
- Examinar de cerca los acontecimientos futuros en relación con la Estrategia para la igualdad entre mujeres y hombres 2010/2015.
- Mantener regularmente informadas a las organizaciones miembros sobre los futuros avances en relación con la Directiva del Consejo sobre la aplicación del principio de igualdad de trato y la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing.



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

- Con el fin de mantener actualizadas a las organizaciones miembros, revisar periódicamente los futuros avances en relación con la Directiva sobre la lucha contra la discriminación fuera del empleo, así como con las Directivas relativas al permiso de maternidad y parental y la propuesta del permiso de paternidad.
- Seguir de cerca y mantener informadas a las organizaciones miembros del CSEE sobre las novedades en el ámbito de la UE en relación con las oportunidades de educación para los/las migrantes, los niños/as desfavorecidos o pertenecientes a minorías étnicas.
- Tomar medidas activas para una mayor promoción de la implementación del Plan de acción del CSEE sobre la lucha contra la discriminación.
- Promover medidas concretas para continuar la implementación del Plan de acción del CSEE sobre la igualdad de género y la investigación en el ámbito de la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
- Continuar la cooperación con la CES sobre las cuestiones relativas a la igualdad de género y la evolución del diálogo social europeo en este ámbito (las mujeres en los sindicatos, la igualdad de remuneración y la violencia contra las mujeres).
- Continuar la participación activa en la Plataforma de Derechos Fundamentales de la Agencia de Derechos Fundamentales de la UE.
- Reforzar la cooperación con el Instituto Europeo para la Igualdad de Género, a fin de mejorar las oportunidades de acción futura.

Reuniones, proyectos y estudios/encuestas:

- Explorar las oportunidades para introducir nuevas solicitudes de proyectos destinados a acompañar la implementación del Plan de acción del CSEE sobre igualdad de género
- Continuar examinando nuevas oportunidades de financiación para el desarrollo de un nuevo proyecto sobre la educación de calidad no discriminatoria para los niños/as romaníes, incluyendo un seminario sobre la UE y las minorías.
- Intercambiar experiencias con otras regiones de la IE sobre temas relativos a la igualdad de oportunidades



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

DIALOGO SOCIAL

- Aprobación común con la FEEE de un documento conjunto (Acuerdo, Recomendación, Declaración ...) sobre la base del programa de trabajo convenido en 2012-2013.
- Implementar el Diálogo Social de la UE sobre la base del programa de trabajo convenido para 2012-2013.
- Preparar el programa de trabajo del Comité de Diálogo Social Sectorial en Educación para los años siguientes.
- Apoyar a las organizaciones miembros del CSEE para coordinarse a nivel nacional con el fin de designar a un delegado/a para el DSSEE (nuevos Estados miembros de la UE).
- Continuar la presión a nivel nacional para mejorar la representación de los empleadores a nivel nacional y de la UE.
- Apoyar a la FEEE para que mejore su representación en la Educación Superior.
- Utilizar la ventaja política del Comité de Diálogo Social Sectorial Europeo en Educación para fortalecer el diálogo social en los países no pertenecientes a la UE/AELC .
- Continuar la representación en las reuniones de diálogo tripartito conjuntamente con la CES.

Reuniones, proyectos y estudios/encuestas:

- Realización del nuevo proyecto CSEE/FEEE sobre: *El desarrollo de la profesión docente en época de crisis económica como tarea clave de los agentes sociales en la educación. Búsqueda de estrategias conjuntas para estrechar los vínculos entre la educación y el mercado de trabajo.*
- Introducir la candidatura para un proyecto conjunto CSEE/FEEE sobre uno de los 3 temas del programa de trabajo del DSSEE (Calidad, demografía, Educación y Formación 2020).
- Llevar a buen término el proyecto: Contratación y retención: *Contratación y retención de profesionales en el sector educativo, una cuestión de diálogo social.*



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

- Llevar a buen término el proyecto: La autoevaluación de las escuelas y del profesorado como instrumento para la identificación de las futuras necesidades profesionales.
- Llevar a buen término el proyecto: Autonomía profesional, responsabilidad y ejercicio eficaz de las funciones de dirección en la enseñanza.
- Llevar a cabo seminarios de diálogo social de alto nivel para las organizaciones miembros de la UE15 y la UE12.

CONSEJO DE EUROPA

- Garantizar la representación adecuada en la nueva estructura de la Conferencia de las ONG internacionales y sus comités y grupos de trabajo correspondientes.
- Continuar la cooperación activa con el Consejo de Europa en el proceso de Bolonia.
- Seguir de cerca la labor del Comité de Ministros, la Asamblea Parlamentaria y el Congreso de Autoridades Locales y Regionales.
- Contribuir y participar activamente en los programas y eventos del Consejo de Europa, cuando sea pertinente.

PROYECTOS EUROPEOS

- Continuar desarrollando proyectos para apoyar el programa de acción del CSEE, siempre que sea aplicable y conveniente, en relación con la posible financiación de la UE.
- Dar seguimiento y seguir proporcionando información a las organizaciones miembros en relación con la generación de programas para 2007-2013 y más allá.
- Proporcionar información a las organizaciones miembros sobre las mayores posibilidades existentes para proponer proyectos financiados por el Fondo Social Europeo (FSE) en el ámbito de la educación y recomendar modelos de cooperación con los ministerios nacionales.
- Proporcionar información para fortalecer los lazos entre las organizaciones miembros y las Agencias nacionales de gestión de programas.



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*

GOBERNANZA, ADMINISTRACION E INFORMACION

- Continuar ofreciendo sesiones de información para las delegaciones de estudio.
 - Continuar publicando y actualizando lo siguiente:
 - Boletín informativo (Newsletter)
 - Circulares sobre Educación y Formación 2010-2020
 - Informes del CSEE
 - Fichas de información del CSEE
 - Sitio web del CSEE
 - Sitio web sobre Salud y seguridad en el trabajo del profesorado
 - Sitio web de Aprendizaje electrónico (eLearning)



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*



*El empoderamiento de los sindicatos de la educación: La clave para
promover una enseñanza de calidad*



**EUROPEAN TRADE UNION COMMITTEE FOR EDUCATION
COMITE SYNDICAL EUROPEEN DE L'EDUCATION**

5, bd du Roi Albert II - 9^{ème}
B-1210 Brussels, Belgium
Tel. +32-(0)2 224 06 91 / 92
secretariat@csee-etuce.org
www.csee-etuce.org



**EDUCATION INTERNATIONAL
INTERNACIONALE DE L'EDUCATION
INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN**

5, bd du Roi Albert II
1210 Brussels, Belgium
Tel. +32-(0)2 224 06 11
Fax +32-(0)2 224 06 06
headoffice@ei-ie.org
www.ei-ie.org